



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

DIRECCIÓN DE CENTROS REGIONALES  
UNIVERSITARIOS

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL

**DESAGRARIZACIÓN Y URBANIZACIÓN NEOLIBERAL  
METROPOLITANA EN LA REGIÓN ATENCO TEXCOCO**

## TESIS

Que como requisito parcial para obtener el grado de:

**MAESTRA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL  
REGIONAL**

Presenta:

**ROSALÍA PADILLA PATIÑO**

Bajo la supervisión de:

**DR. CÉSAR ADRIÁN RAMÍREZ MIRANDA**



**APROBADA**



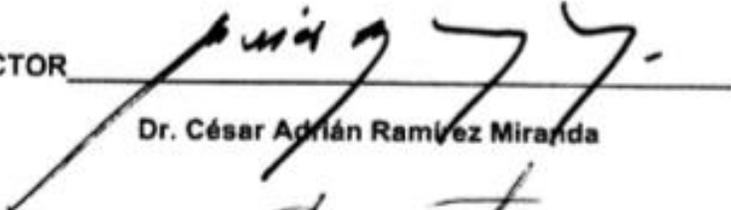
Chapingo, Estado de México, noviembre de 2020

**DESAGRARIZACIÓN Y URBANIZACIÓN NEOLIBERAL METROPOLITANA EN  
LA REGIÓN ATENCO TEXCOCO**

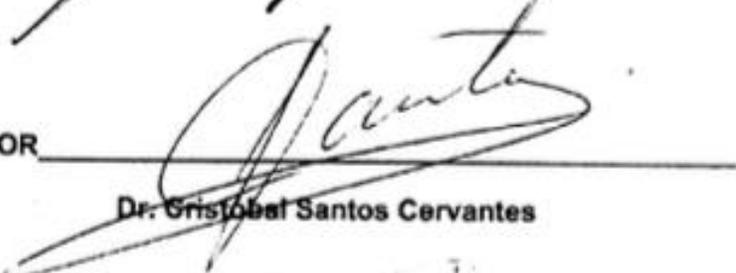
Tesis realizada por Rosalía Padilla Patiño bajo la supervisión del Comité Asesor  
indicado, aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el  
grado de:

**MAESTRA EN CIENCIAS EN DESARROLLO RURAL REGIONAL**

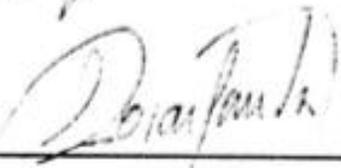
DIRECTOR

  
Dr. César Adrián Ramírez Miranda

ASESOR

  
Dr. Cristóbal Santos Cervantes

ASESOR

  
Mtro. Octavio Rosas Landa Ramos

## CONTENIDO

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
1.2. La necesidad de un análisis crítico del desarrollo rural-urbano.....	8
<b>2. LA RELACIÓN CAMPO-CIUDAD EN AMÉRICA LATINA: DE LA SUBORDINACIÓN A LA RELACIÓN FUNCIONAL ENTRE TERRITORIOS .....</b>	<b>18</b>
2.1. La visión de la relación campo-ciudad en el discurso hegemónico del desarrollo .....	18
2.2. El campo y la ciudad en los enfoques del desarrollo en América Latina	22
2.2.1. El proyecto neoliberal .....	26
2.3. La Nueva Ruralidad y la disolución de la relación campo-ciudad.....	34
2.4. El Desarrollo Territorial Rural .....	46
2.4.1. La relación campo-ciudad en el DTR .....	49
2.5. El enfoque de Zonas Metropolitanas .....	53
<b>3. SUBORDINACIÓN Y MERCANTILIZACIÓN DE LAS SOCIEDADES AGRARIAS LATINOAMERICANAS EN LA URBANIZACIÓN NEOLIBERAL. UNA MIRADA DESDE LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA .....</b>	<b>71</b>
3.1. El espacio y la relación campo-ciudad como fuerzas productivas de la humanidad.....	74
3.2. Marx y el proceso de valorización como el eje del desarrollo capitalista y la polarización socioespacial.....	82
3.3. La globalización neoliberal, fase actual del desarrollo capitalista.....	90
3.4. Desagrarización y urbanización metropolitana como vías para la mercantilización y la acumulación de capital.....	104
<b>4. EL CARÁCTER METROPOLITANO DE LA REGIÓN ATENCO TEXCOCO.....</b>	<b>116</b>
4.1. Elementos para la delimitación de las zonas metropolitanas en México.....	119
4.2. La conformación de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), como antecedente de la metropolización de la Región Atenco Texcoco .....	129
4.3. La región Atenco Texcoco y su integración a la ZMVM .....	136

4.3.1. Delimitación municipal .....	137
4.3.2. Definición del carácter metropolitano de la Región Atenco Texcoco.	140
<b>5. EL CARÁCTER NEOLIBERAL DE LA DESAGRARIZACIÓN Y LA URBANIZACIÓN METROPOLITANA EN LA REGIÓN ATENCO TEXCOCO .....</b>	<b>147</b>
5.1. Condiciones físico-ambientales.....	147
5.1.1. Zonificaciones basadas en las condiciones ambientales.....	149
5.2. El carácter histórico de la región.....	161
5.3. Factores de la desagrarización en la región.....	167
5.3.1. Transformación productiva .....	167
5.3.2. El crecimiento urbano en la región: urbanización irregular e inmobiliaria.....	172
5.4. La funcionalidad de la naturaleza y el territorio para el desarrollo metropolitano .....	179
5.5. Proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México	181
5.5.1. ¿Y después del aeropuerto? .....	185
5.6. La persistencia campesina en la región.....	187
5.7. Perspectivas del desarrollo rural-urbano en la región.....	191
<b>6. CONCLUSIONES.....</b>	<b>197</b>
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>205</b>

## LISTA DE CUADROS

<b>Cuadro 1.</b> Métodos, variables y resultados de la delimitación de las Zonas Metropolitanas en México .....	121
<b>Cuadro 2.</b> Integración funcional de la Región Atenco Texcoco a la ZMVM, 2000, 2010 y 2015.....	142
<b>Cuadro 3.</b> Carácter urbano de la Región Atenco Texcoco, 2000-2015.....	143
<b>Cuadro 4.</b> Población rural hasta 2500 hab. y población urbana, 1990-2015 .....	144
<b>Cuadro 5.</b> Población rural hasta 15000 hab. y población urbana, 1990-2015 ....	145
<b>Cuadro 6.</b> Población total y Población Ocupada por rama de actividad económica de la Región Atenco Texcoco, 1980-2015 .....	168
<b>Cuadro 7.</b> Valor Agregado Censal Bruto para la Región Atenco-Texcoco, 1989-2019.....	171
<b>Cuadro 8.</b> Población total y TCM para la región Texcoco, 1980-2015.....	175

## LISTA DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Regiones del Estado de México, 2012.....	138
<b>Figura 2.</b> Región Texcoco .....	139
<b>Figura 3.</b> Sistema hidrológico del Lago de Texcoco .....	148
<b>Figura 4.</b> Zonificación topográfica de la Región Texcoco, en 1975.....	152
<b>Figura 5.</b> Localización y zonificación de la Región Atenco-Texcoco, en el 2003	153
<b>Figura 6.</b> Conurbación en la región Atenco Texcoco .....	176
<b>Figura 7.</b> Mina de tezontle El Tezoyo, Tezoyuca, Estado de México .....	183

## **ABREVIATURAS USADAS**

BIRD - Banco Internacional para la Reconstrucción y el desarrollo

BM - Banco Mundial

CDMX - Ciudad de México

CEP - Crítica de la Economía Política

CEPAL - Comisión Económica para América Latina

CONAGUA - Comisión Nacional del Agua

CONAPO - Consejo Nacional de Población

COPLADEM - Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México

DTR - Desarrollo Territorial Rural

EUA - Estados Unidos de América

FAO - Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FMI - Fondo Monetario Internacional

FPDT - Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra

IED - Inversión Extranjera Directa

IMSS - Instituto Mexicano del Seguro Social

INEGI - Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática

INIFAP - Instituto Nacional de Investigaciones Forestales

ISI - Industrialización por Sustitución de Importaciones

NAICM - Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México

NR - Nueva Ruralidad

OMC - Organización Mundial del Comercio

ONU - Organización de las Naciones Unidas

OSC's - Organizaciones de la Sociedad Civil

PAE's - Programas de Ajuste Estructural

PDM - Plan de Desarrollo Municipal

PELT - Parque Ecológico del Lago de Texcoco

RAT - Región Atenco Texcoco

SEDATU – Secretaría de desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SIAP - Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera

ZM - Zonas Metropolitanas

ZMVM - Zona Metropolitana del Valle de México

## DEDICATORIAS

A mi Lalo

## **AGRADECIMIENTOS**

La realización de esta tesis fue producto de mi paso por la Maestría en Desarrollo Rural Regional, en los Centros Regionales de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH). Mi más sentido agradecimiento a todos y todas quienes directa o indirectamente participaron en este proceso.

Agradezco a la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) por abrirme las puertas de sus aulas y, con ello, el camino hacia nuevas experiencias y perspectivas.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), gracias por el financiamiento de esta etapa de mi formación académica.

Agradezco también a mi comité asesor por sus valiosas contribuciones para la elaboración de esta investigación. A mi director de tesis, el Dr. César Adrián Ramírez Miranda, por su valioso apoyo en todo sentido a lo largo de la maestría, por sus reflexiones y su tiempo depositados en este trabajo. Al Mtro. Octavio Rosas Landa Ramos por su confianza, amistad e invaluable acompañamiento en este proceso de principio a fin. Finalmente, al Dr. Cristóbal Santos Cervantes por su interés, sus recomendaciones y el material proporcionado para la investigación.

Mi agradecimiento y reconocimiento a los profesores de la Maestría en Desarrollo Rural Regional, porque su esfuerzo, motivación y conocimiento han nutrido mi formación. Al personal administrativo y de apoyo del Posgrado por su amabilidad y compromiso para realizar su trabajo.

Especialmente, quiero agradecer a mis compañeras y compañeros de la MCDRR generación 2018-2020: Espe, Mari, Lili, Estefi, Nata, Karol, Susi, Adri, Luis, Gil, Rafa y Nol por su acompañamiento. Gracias por hacer posible un espacio de aprendizaje colectivo y solidario; las risas y los recuerdos de lo vivido se quedan conmigo.

Agradezco a mi familia, Ernesto, Edgar, Noemí y Sarita por su cariño y apoyo incondicional siempre. A los señores Cecilia Dominguez y Alejandro Márquez, de muchas maneras también gracias.

Y a Roberto, mi compañero, gracias porque su confianza y soporte fueron fundamentales para el logro de esta meta. Gracias por la paciencia, las desveladas, los diálogos, las recomendaciones y la ayuda con los cuadros y la revisión del texto. Y sobretodo gracias por el amor, el esfuerzo y la dedicación que siempre imprimes a nuestros sueños.

## DATOS BIOGRÁFICOS



### Datos personales

Nombre	Rosalía Padilla Patiño
Fecha de nacimiento	4 de junio de 1984
Lugar de nacimiento	Zumpango, Estado de México
CURP	PAPR840604MMCDTS06
Profesión	Economista
Cédula profesional	10699677

### Desarrollo académico

Bachillerato. Escuela Nacional Preparatoria No. 9 “Pedro de Alba”, UNAM.

Licenciatura. Facultad de economía, UNAM.

Diplomados. Administración del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Municipal, Secretaría de Gobernación e Instituto Politécnico Nacional, 2019.

Transformaciones de las sociedades latinoamericanas en el siglo XXI, Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA-UNAM)- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS-UNAM), 2018.

## RESUMEN GENERAL

### DESAGRARIZACIÓN Y URBANIZACIÓN NEOLIBERAL METROPOLITANA EN LA REGIÓN ATENCO TEXCOCO

En este trabajo se analizaron críticamente los procesos de desagrarización y urbanización provocados por la integración metropolitana de municipios periféricos de las grandes ciudades.

El objetivo de la investigación fue identificar los rasgos que permiten explicar la metropolización en su forma neoliberal y la manera en que incide en la reproducción social de los territorios agrarios, tomando en cuenta las relaciones sociales, económicas, ambientales y culturales; esto mediante el estudio de la integración y urbanización metropolitana de la región Atenco Texcoco a la Zona Metropolitana del Valle de México en el período 1980 a 2020.

Se argumenta que el discurso del desarrollo ha profundizado la desigualdad entre los países y ha integrado a América Latina a la dinámica global capitalista, promoviendo la expansión urbana como forma hegemónica de producir el espacio, para potencializar la privatización y mercantilización de todos los ámbitos de la vida.

Mediante el análisis histórico de las transformaciones socioespaciales en la región Atenco Texcoco, se pudo distinguir una profundización de la dicotomía campo-ciudad y del desequilibrio en el metabolismo social de los territorios urbanizados. Asimismo, se observó que la integración de los territorios de la región a la Zona Metropolitana ha transformado su dinámica interna en función de las necesidades de competitividad urbana en el mercado mundial y que se ha expresado en el papel de la región como reserva territorial urbana, proveedora de bienes naturales y de fuerza de trabajo, etcétera, profundizando el proceso de desagrarización, promoviendo la toma de decisiones por parte de actores externos y dinámicas socioespaciales ajenas a las necesidades locales, lo cual denota una subordinación de la región al proceso de acumulación de capital centralizado en la ciudad central.

Se concluyó que los estudios agrarios no pueden separarse de los estudios urbanos porque la dinámica general del desarrollo capitalista involucra a los espacios rurales y a las ciudades

**Palabras clave:** Desagrarización, metropolización, urbanización neoliberal, Zona Metropolitana de la Ciudad de México, Región Atenco Texcoco

---

Tesis en Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional  
Autora: Rosalía Padilla Patiño  
Director de Tesis: Dr. César Adrián Ramírez Miranda

## ABSTRACT

### DISAGRARIAN PROCESS AND NEOLIBERAL URBANIZATION IN THE ATENCO TEXCOCO REGION

This work critically analyzed the disagrarian and urbanization processes caused by the metropolitan integration of peripheral municipalities to large cities.

The objective of the research was to identify the features that allow to explain the metropolization in its neoliberal form and the way in which it affects the social reproduction of the agrarian territories, taking into account the social, economic, environmental and cultural relations; this through the study of the integration and metropolitan urbanization of the Atenco Texcoco region to the Metropolitan Zone of the Valley of Mexico in the period 1980 to 2020.

It is claimed that the discourse of development has deepened inequality between countries and has integrated Latin America into the global capitalist dynamic, by promoting urban expansion as a hegemonic form of producing space to potentiate the privatization and commodification of all spheres of life.

Through the historical analysis of the socio-spatial transformations in the Atenco Texcoco region, it was possible to distinguish a deepening of the country-city dichotomy and the imbalance in the social metabolism of the urbanized territories. Likewise, it was observed that the integration of the region's territories to the Metropolitan Zone has transformed its internal dynamics according to the needs of urban competitiveness in the world market and that this has been expressed in the region's role as an urban territorial reserve, at the same time provider of natural goods and labor force, thus deepening the disagrarian process and promoting decision-making by external actors and socio-spatial dynamics that are alien to local needs, which denotes a subordination of the region to the process of capital accumulation centralized in the central city.

It was concluded that agrarian studies cannot be separated from urban studies because the general dynamics of capitalist development involve rural spaces and cities.

**Key words:** disagrarian process, metropolization, neoliberal urbanization, Mexico City Metropolitan Area, Atenco Texcoco Region

---

Thesis en Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional  
Author: Rosalía Padilla Patiño  
Advisor: Dr. César Adrián Ramírez Miranda

# 1. INTRODUCCIÓN

Desde el 2012, año en que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) publicó el informe *El Estado de las Ciudades en América Latina y el Caribe*, se reconoció la primacía urbana en el subcontinente, con el casi 80% de la población viviendo en ciudades, lo que convirtió a la región en la más urbanizada del mundo (ONU-Habitat, 2012). Para el 2015, México se consideró uno de los 15 países mayor población total y urbana en el mundo, con 127 millones 017 mil habitantes, de los cuales por lo menos el 62.8 por ciento de la población vive en zonas metropolitanas, es decir, en áreas urbanizadas, según la información oficial (SEDATU, CONAPO e INEGI, 2018). Por lo anterior, hoy se reconoce la urbanización del mundo como un hecho definitivo.

## 1.1. La relación campo-ciudad, la urbanización y la metropolización en el proceso de desarrollo

El surgimiento de la noción y la búsqueda generalizada del desarrollo, a partir de fines de los años cuarenta, en el contexto del fin de la segunda guerra mundial, hizo que los países llamados subdesarrollados, como México, tomaran las medidas para su alcance, señaladas por los recientemente creados organismos internacionales, como el Banco Internacional para la Reconstrucción y el desarrollo (BIRD) en 1944, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial en 1944, así como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en 1945 y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en 1948.

Como lo explicaron Gutiérrez y González (2010), la búsqueda del progreso, que era la idea inherente del desarrollo, se centró en la generación de continuos avances científicos y técnicos para el crecimiento económico y la acumulación de la riqueza<sup>1</sup>. Según esta noción del desarrollo, dadas las condiciones de atraso y subdesarrollo imperantes en países como el nuestro, era necesario impulsar medidas específicas que permitieran las *transformaciones de las estructuras económicas de las*

---

<sup>1</sup> Entendida la riqueza como la acumulación de capital.

*sociedades, en el mediano y largo plazo* (pág. 16), así como realizar restricciones específicas de elementos que bloquearan las transformaciones estructurales necesarias.

Así, a partir de 1950 se planteó la necesidad de hacer crecer la producción y el ingreso per cápita, impulsando el proceso de acumulación de capital mediante la modernización y ampliación del sector industrial de la producción, que territorialmente se ubicaba en los espacios urbanos. Con este propósito, el sector rural tendría que ceder fuerza de trabajo y parte de sus excedentes generados en la producción. Rostow, quien junto con Arthur Lewis fue el principal representante del enfoque del desarrollo en los cincuenta, propugnaba que el desarrollo industrial y la creación de una élite dominante en las regiones atrasadas apuntalarían el desarrollo, y que éste se conseguiría mediante cinco etapas de transición en los países atrasados: 1) la sociedad tradicional, en la que la producción y la productividad, según el autor, estaban limitadas por la falta de ciencia y tecnología y por destinar gran parte de sus recursos a la producción agrícola, lo que llevaría a la imposibilidad de la acumulación de los excedentes; 2) las condiciones previas al impulso inicial, en la que la idea de la necesidad del progreso económico se generalizara y comenzara la acumulación a partir de la inversión de los excedentes para la acumulación e industrialización, con la mediación del Estado; aquí el sector rural desempeñaba la función de abastecer de alimentos y fondos a la población urbana que desarrollaría el sector industrial y, en contraparte, en ser un sector demandante de bienes industriales; 3) el despegue, que sería la etapa en la que la resistencia del sector rural tradicional aceptaría la transformación productiva y la modernización tecnológica, adoptando la industrialización como forma de desarrollo basada en la inversión privada; 4) la marcha hacia la madurez, en la que la tecnología se difundiría en toda la economía, incluyendo al sector rural, lo que traería como consecuencia el crecimiento económico que permitiría llegar a la quinta etapa; 5) la etapa del alto consumo, en la que los principales sectores de la economía producirían artículos de consumo tecnológico y el Estado se encargaría de proveer bienestar y seguridad social a la población para que al final de las cinco

etapas la población la población pudiera tener una alta capacidad de consumo de mercancías que se traduciría en la consecución del desarrollo.

A partir de lo anterior, la modernización de la producción a través de la ciencia y la tecnología implicó procurar la desaparición del sector rural tradicional, es decir, la penetración social, cultural y económica de la ideología de los países del norte en los países del sur (Kay, 2005). Ello llevó a la disminución de las formas de reproducción social campesina, en tanto formas de producir bienes de consumo, los espacios habitados y la propia socialidad. En contraparte, fomentó la vida urbana, ocupada en los procesos industriales y actividades propias de la ciudad que incluyen no sólo la transformación de las materias primas en bienes de consumo, sino un funcionamiento social y económico distinto, propiamente capitalista, acompañado del impulso a una agricultura industrializada y comercial que permitiera la creación y reinversión constante de los excedentes, en lugar de una agricultura de subsistencia.

El aumento de la productividad fue una premisa para potencializar el proceso de acumulación, por lo tanto, su aumento se impulsó en todos los sectores económicos: informal, campesino, doméstico, etc., para liberar población que pudiera integrarse a la industria y a los nuevos mercados de trabajo urbanos (Gutiérrez y González, 2010). De esta forma, la relativa abundancia de población campesina permitió la movilidad de fuerza de trabajo del campo hacia las ciudades y la migración de los campesinos, abriendo paso a la producción agroindustrial y al predominio de lo urbano frente a lo rural.

Así, el impulso a la modernización de las sociedades para alcanzar el desarrollo, promovió el establecimiento de sociedades industriales y la disolución paulatina, por tanto, de las sociedades rurales en países como México, con el argumento de que un acelerado crecimiento económico, una creciente urbanización, mayores niveles de educación científica y la tecnificación agrícola, acompañados de principios de orden, progreso e individualidad podían mejorar las condiciones de vida de la población (Valcárcel, 2006). No obstante, al reconocerse en América Latina que esta visión del desarrollo no tomaba en cuenta las condiciones materiales de los

países *atrasados*, que les impedían alcanzar los niveles de productividad y, por tanto, que les impedían competir con los países con un aparato productivo consolidado, se fomentó un proceso de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), para incrementar la productividad y el valor agregado de la producción (Gudynas, 2011). Esta nueva forma de impulsar el desarrollo siguió apoyando la idea de que era necesario tener una élite que promoviera los cambios socioeconómicos necesarios y agregó que el Estado debía jugar un papel fundamental en la protección y promoción de las economías nacionales y los mercados internos.

En cuanto a la relación campo-ciudad, el enfoque de la modernización señaló la necesidad de la aplicación tecnológica a las tierras de cultivo para terminar con la exportación de materias primas y recursos naturales sin valor agregado, es decir, promovió la industrialización de la producción agrícola comercial para incrementar la productividad de la producción rural y el apoyo al crecimiento de las actividades industriales propias de las ciudades para terminar con la producción improductiva, en términos del crecimiento y la acumulación, y así fomentar *un crecimiento hacia adentro*. Desde esta perspectiva del desarrollo, nuevamente el sector rural tendría la tarea de financiar al sector industrial, mediante la transferencia de los excedentes a la compra de insumos y maquinaria para la producción industrial, mediante el suministro constante de mano de obra rural a la industria, mano de obra barata, de alimentos a las poblaciones urbanas y siendo un mercado doméstico para los productos industriales (Kay, 2005). Lo que se impulsaba, consecuentemente con el enfoque anterior, era la conformación de una sociedad moderna urbana e industrial sustentada por las tradicionales sociedades rurales.

En términos territoriales, la transferencia de los excedentes agropecuarios hacia la industria profundizó la crisis campesina y contribuyó al abandono de los territorios rurales, promoviendo la migración a las ciudades e incrementando el debilitamiento del sector tanto en lo productivo como en lo social.

Por otro lado, el éxodo rural y la concentración de las actividades económicas en las ciudades, así como el desarrollo de las comunicaciones y los transportes,

fomentaron el crecimiento de las urbes y la expansión de sus áreas geográficas de influencia, generando una dinámica económica regional que involucró aspectos geográficos, político-administrativos y sociales que, por tener impactos en el crecimiento económico, fueron reconocidos por estudiosos y gobiernos para su posterior análisis y gestión. Así, para estudiar y gestionar dicho crecimiento urbano se reconoció la existencia de las Zonas Metropolitanas, estas son entendidas como:

...la extensión territorial que incluye a la unidad político-administrativa que contiene a la ciudad central, y a las unidades político-administrativas contiguas a ésta que tienen características urbanas... y que mantienen una interrelación socioeconómica directa. (Unikel, et al., 1978, pág. 118).

Por ello, el estudio de las zonas metropolitanas sigue siendo de utilidad porque con su reconocimiento y delimitación se generaron unidades de estudio para la producción de información estadística y geográfica y *para la aplicación de programas e instrumentos de ordenamiento territorial y de desarrollo urbano, así como distintos programas sectoriales* (SEDESOL, 2012), que sirven para potencializar, planificar y gestionar la vida urbana e, indirectamente, de la vida rural<sup>2</sup>, asumiendo a la urbanización como un hecho histórico irreversible y potencializador del crecimiento económico y desarrollo, mediante el impulso de la productividad y competitividad de los territorios urbanos y rurales en los mercados.

En contraparte, si por un lado se asumió que la urbanización es un hecho histórico definitivo y que el desarrollo rural depende de la interacción de los territorios con el mundo urbano, por otro, los mismos promotores de la urbanización como la ONU y otras organizaciones internacionales como el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), los gobiernos nacionales, las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs) e instancias académicas, también reconocieron que con la urbanización del mundo también se han ido acrecentando la polarización de la riqueza, la violencia y la devastación ambiental, por lo cual es necesario generar

---

<sup>2</sup> Hoy en México se reconocen 74 zonas metropolitanas, cuando en 1960 reconocía la existencia de 12 y en 1980 eran 26 las zonas metropolitanas reconocidas (Unikel, 1966; SEDESOL, 2012; SEDATU et al., 2018).

mecanismos de construcción y gestión de las ciudades que frenen el desarrollo desigual.

Partiendo de las consideraciones anteriores, la postura oficial de la ONU y de quienes la asumen aseveran que en América Latina *se están conformando las condiciones para una nueva transición urbana...para avanzar hacia un modelo de ciudades más sostenibles, resilientes, inclusivas y seguras* (ONU-Hábitat, 2012; ONU, 2016)<sup>3</sup>, por lo cual, es necesario generar mecanismos institucionales para la disminución del desarrollo desigual, mediante el compromiso político de los Estados, procesos de gobernanza, ordenamiento territorial y participación de los distintos niveles de gobierno (ONU-Hábitat, 2015a). De tal forma, hoy día en América Latina se ha promovido la conformación de zonas metropolitanas como mecanismo de gestión espacial que busca cumplir con ese cometido a través del fomento a la competitividad de las regiones en el contexto de la mundialización económica.

Complementando a esta visión, hay quienes continúan señalando que la sostenibilidad de las ciudades reside en mejorar las condiciones urbanas a través de la forma de las ciudades y mediante la promoción de la interacción social, la participación de la sociedad civil, el sentido de pertenencia, la percepción de seguridad y la estabilización de las condiciones económicas y demográficas (Sobrinho, Garrocho, Graizbord, Brambila, Aguilar, 2015, págs. 57-60).

---

<sup>3</sup> Si entendemos que la sostenibilidad de una sociedad y, por tanto, de una ciudad, se refiere al mejoramiento de la calidad de vida de la población en equilibrio con la no devastación del entorno natural, o dicho de otra manera, se refiere a que *el desarrollo económico, el bienestar social y la integración están unidos con un medioambiente de calidad*, la sociedad tendrá capacidad de satisfacer sus necesidades actuales sin perjudicar la habilidad de que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas [Calvente, citado por (SEGOB; INAFED, n.d.)]. Por su parte, hablar de ciudades resilientes, implica que éstas tengan la capacidad de *resistir, asimilar, adaptarse y recuperarse* de su exposición a algún peligro de origen natural o antrópico, en el corto plazo y de manera eficiente, reduciendo los riesgos a los que se enfrentan (SEGOB, SEDATU, & ONU Hábitat, 2016, pág. 16). Hablar de la inclusividad de las ciudades es señalar la necesidad de disminuir la desigualdad en aspectos como la educación, vivienda, servicios de salud, así como un mayor acceso a los servicios y a la infraestructura urbana, entre otros, (ONU-Hábitat, 2015a), y; en cuanto a seguridad, hay un reconocimiento de la necesidad de disminuir la delincuencia y la criminalidad, para garantizar la integridad física, social y psicológica de las personas (ONU-Hábitat, 2015b)

Desde la perspectiva rural, en la década de los noventa surgió la Nueva Ruralidad (NR) como corriente de pensamiento que terminó erigiéndose como paradigma interpretativo en América Latina. La NR postuló que el proceso de globalización había traído transformaciones que habían propiciado que la oposición campo-ciudad se diluyera por la creciente interacción entre territorios rurales y urbanos. Con ese punto de partida, el paradigma se centró en la caracterización de la ruralidad durante las últimas décadas. En esos estudios se ubicó a la desagrarización como proceso distintivo del periodo neoliberal, expresada, primero, en el crecimiento de la pluriactividad campesina que se refleja en el incremento del ingreso no agrícola de las familias campesinas y, segundo, en el incremento de la multifuncionalidad territorial, en la que los espacios antes dedicados a la actividad agrícola han adoptado otros usos de suelo, por ejemplo, para el turismo, la industria, la vivienda, el comercio y los servicios, entre otros.

Desde la perspectiva oficial, se asumió esta caracterización de la Nueva Ruralidad y se propuso la promoción del desarrollo desde lo local, argumentando que el desarrollo de cada territorio era posible si se tomaba como punto de partida la creciente relación de las localidades rurales con las ciudades. Esta postura ha estado representada por el enfoque del Desarrollo Territorial Rural (DTR), y ha promovido la integración de las localidades rurales a los distintos mercados, mediante el fomento de las ventajas comparativas de los territorios que se derivan de sus componentes socioespaciales y de procesos de concertación social con la participación de distintos actores: el gobierno, el capital privado y la sociedad civil, enfatizando que la toma de decisiones debe recaer en aquellos que tengan la capacidad de financiar los proyectos.

Así, desde la perspectiva oficial urbana y rural la cuestión espacial ha estado en el centro del problema del desarrollo, pero la diferencia entre una y otra es que desde lo urbano propusieron soluciones regionales, mediante la conformación y gestión de zonas metropolitanas, y desde lo rural se plantearon soluciones basadas en lo local, mediante la integración de los componentes territoriales a los mercados, fundamentalmente rural-urbanos.

## 1.2. La necesidad de un análisis crítico del desarrollo rural-urbano

Tomando en cuenta lo anterior, en este trabajo se considera que, aunado al reconocimiento de los efectos negativos de la urbanización y la búsqueda de mecanismos para su minimización, sigue siendo necesario cuestionar las causas del desarrollo desigual que se vive en los territorios urbanizados. Por lo cual, es necesario retomar y contribuir a la creación de un marco teórico que permita explicar los procesos de desagrarización y urbanización, más allá de sólo caracterizarlos, para poder construir alternativas viables para una relación del humano con la naturaleza y entre sujetos más sana y menos fragmentada. Desde esta mirada, se considera central analizar críticamente las teorías sobre el desarrollo para identificar el origen de las desigualdades.

En ese aspecto, se ha señalado que el proceso de desarrollo debe de ser estudiado por la vía de los hechos y no por la vía del análisis de los discursos. No obstante, en este trabajo se sostuvo que entender los discursos también es de utilidad porque ellos han servido históricamente para legitimar las acciones de las empresas y los Estados para favorecer la acumulación de capital. En ese sentido David Harvey señaló:

Comprendí que las definiciones podían por sí mismas dictar las conclusiones, y que un sistema de pensamiento establecido sobre definiciones fijas y sobre relaciones y categorías fijas dificultaría nuestra capacidad de comprender el mundo en vez de favorecerla... Ahora sostengo que el fenómeno de la categorización es fundamental: es vital comprender cómo se establecen las categorías y, en particular, cómo van tomando sentido y transformándose según se las utiliza... La distinción general entre teoría del *status quo*, teoría revolucionaria y teoría contrarrevolucionaria nos proporciona alguna luz sobre el problema de la verificación. La verificación se lleva a cabo por medio de la práctica, lo que significa que la teoría es práctica en un sentido muy importante. (1977, pág.4-5)

De tal forma, en este trabajo se confrontó el discurso oficial del desarrollo general,

rural y urbano con la perspectiva de la crítica de la economía política (CEP), con la finalidad de ofrecer una explicación del proceso, más que una caracterización, que sirviera para comprender las perspectivas de desarrollo de los territorios urbanizados bajo la forma metropolitana.

Así, la afirmación de que la vida urbana es hegemónica e irreversible pareciera indicar que la historia de la humanidad tiene un curso trazado que es inamovible, donde, además, los llamados países subdesarrollados como México seguirán siendo los menos favorecidos sin mucho que se pueda hacer, denotando que la capacidad histórica del ser humano de transformar su realidad es ya sólo una idea<sup>4</sup>. Sin embargo, desde la perspectiva crítica de la historia es posible considerar que la realidad es siempre susceptible de ser transformada y que el ser humano tiene la capacidad de modificar sus condiciones de vida mediante la praxis social, de acuerdo con sus necesidades, propósitos y recursos disponibles. Para que ello suceda, es importante que los sujetos se hagan conscientes de su historia y de sus condiciones actuales, por lo cual, también es defendible la postura de que más allá de la homogeneidad y la hegemonía que impulsan determinadas formas socioespaciales, existe una diversidad de formas de existencia social y gestión de la naturaleza a las que hay que respetar y hacer posible su reproducción.

Desde la CEP, se ha señalado que la centralidad de la urbanización en el mundo, en el contexto de la globalización y mundialización, ha sido impulsada por el Estado y el capital para potenciar el desarrollo capitalista y sus relaciones de producción basadas en la explotación del trabajo y la naturaleza, haciendo que la praxis social se realice en condiciones de enajenación humana y actualizaciones del trabajo inhumano (Goonewardena, 2011, pág.6).

A su vez, desde este marco teórico se destacó que el proceso de reproducción del capital tiende a la concentración de los recursos y la generación de desigualdades

---

<sup>4</sup> Donde la homogeneidad social y Estatal, con respecto a la razón científica, el individualismo, la cultura de consumo, el liberalismo económico y la democracia liberal, se ha vuelto hegemónica ideológica y materialmente, frente al agotamiento de alternativas a la visión occidental de la vida; lo que incluye a la urbanización del territorio como objetivo de la configuración espacial en la búsqueda de la modernidad (Fukuyama, 2015).

sociales como parte de la naturaleza del modo de producción capitalista, pues este se basa en la explotación de los humanos y de la naturaleza. De tal forma, la producción social del espacio bajo la forma urbana potencializa el proceso de acumulación de capital porque permite la apropiación privada de las condiciones materiales y su intercambio mercantil, de manera que el valor de uso de la naturaleza, la fuerza de trabajo y del espacio geográfico quedan subordinados al proceso de valorización.

Por otro lado, este trabajo se centró en el periodo neoliberal, porque en él el proceso de urbanización metropolitana y mercantilización de los territorios rurales, por la vía del impulso al desarrollo local, han tenido una expresión más fuerte y acelerada. Desde la CEP ello encuentra su explicación en que el neoliberalismo ha representado un periodo de reestructuración del proceso de acumulación, caracterizado por la negación de las formas de vida agrarias, el despojo y mercantilización de los bienes comunes y de la cultura, la precarización de las condiciones de vida, la urbanización generalizada y la devastación ambiental, en donde la cuestión espacial se volvió central. Lo que explica la centralidad de las transformaciones espaciales y territoriales promovidas desde el desarrollo urbano y rural.

Por otra parte, se tomó el estudio de la conformación metropolitana para abordar la urbanización neoliberal, por ser la forma hegemónica en que se ha promovido la expansión urbana durante el periodo en México y porque hoy podemos ver que las condiciones socio espaciales son por demás desiguales al interior de las zonas metropolitanas, en tanto existen periferias pauperizadas y zonas centrales que concentran la infraestructura, el equipamiento y los servicios urbanos.

Con esto se quiere decir que, si en el neoliberalismo es cuando el fenómeno metropolitano se ha convertido en la forma hegemónica de urbanización, ello significaría que ha sido en el mismo periodo que se han profundizado el proceso de desagrarización en esos espacios regionales, lo cual es preciso entender, primero, para aproximarse a las perspectivas regionales y locales del desarrollo rural y urbano en el contexto del desarrollo neoliberal y, segundo, para entender las

condiciones que pueden facilitar la lucha de los pueblos y comunidades en la defensa de sus condiciones de vida y de la libertad de establecer sus propios procesos organizativos para la reproducción de la vida.

Aunado a lo anterior se considera que, si bien el proceso de metropolización ha tenido alcances desde la reproducción del mundo urbano, como la expansión de la industria, el comercio y los servicios, es necesario entender cómo ha sucedido paralelamente el proceso de desagrarización de los espacios rurales, por lo que también es necesario caracterizar ese proceso con mayor detenimiento.

De tal forma, al tener esta investigación el propósito de explicar las implicaciones de los procesos de desagrarización y de urbanización en los municipios periféricos a las grandes ciudades dentro del proceso general de desarrollo capitalista, se consideró la persistencia de la dicotomía campo-ciudad como premisa de estudio.

Por lo anterior y reconociendo que hay condiciones territoriales particulares para la desagrarización y la urbanización al interior de una zona metropolitana, que permiten la constitución de distintos perfiles de urbanización, se realizó el estudio de la región Atenco Texcoco, como un espacio geográfico con una dinámica regional propia que fue integrada por la vía metropolitana a la dinámica del principal núcleo urbano del país, la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

La pertinencia del estudio radicó en que esta región se constituyó históricamente con una dinámica agraria relativamente propia, que había permitido su sostenibilidad mediante del aprovechamiento comunitario del ecosistema que comparten los municipios que la componen, hasta su integración urbana y funcional a la dinámica de la Ciudad de México. Asimismo, porque los componentes espaciales de la región influyen en el mantenimiento de la dinámica regional metropolitana y megalopolitana en el centro del país, pues, aunque funcionalmente se integró a la ZMVM, por su localización geográfica permite conectar a esta zona metropolitana con las de Pachuca, Puebla-Tlaxcala y Cuautla.

El estudio se realizó para el período comprendido entre 1980 al 2020, durante el cual se experimentó el mayor crecimiento urbano en la región y el reconocimiento de la integración municipal a la dinámica de la Ciudad de México (SEDESOL, 2004; SEDATU et al., 2018).

Para concluir, es necesario asentar que pese al reconocimiento de que hay una subordinación y asimilación de la vida rural para satisfacer las necesidades urbanas, a través del mecanismo de la metropolización, en definitiva nos enfrentamos a procesos inacabados, en los que las formas de vida no hegemónicas persisten, se desarrollan y siguen ofreciendo alternativas a las formas de *desarrollo* vigentes, por lo que, creemos que para quienes estamos a favor de la diversidad y de un proyecto civilizatorio distinto al del capital<sup>5</sup>, es importante entender el contexto en que se está dando el proceso, para ir reflexionando sobre qué elementos podemos retomar y conjuntar del mundo urbano y del mundo rural, con miras a la construcción de propuestas para la reproducción sana de la vida.

A partir de lo anterior, esta tesis tuvo por objetivo general distinguir los rasgos generales de los procesos de desagrarización y urbanización metropolitana durante el neoliberalismo, para contribuir a la explicación del papel de la urbanización espacial en el proceso de desarrollo.

Para cumplir con este objetivo general se consideró dar cumplimiento a cuatro objetivos particulares. Primero, realizar un acercamiento teórico-metodológico a los procesos de desagrarización y urbanización metropolitana en el contexto neoliberal. Segundo, ubicar histórica y metodológicamente el proceso de integración de la región Atenco Texcoco a la Zona Metropolitana del Valle de México. Tercero, analizar los procesos de desagrarización y urbanización metropolitana de la Región Atenco Texcoco, para denotar los impactos de la metropolización en la vida de la región. Y, cuarto, realizar una síntesis de los procesos para contribuir a explicar las causas de la desigualdad al interior de las zonas metropolitanas, específicamente

---

<sup>5</sup> Es decir, de un proyecto civilizatorio no basado en la mercantilización de la vida sino en la cooperación colectiva enfocada en la satisfacción de necesidades.

en los municipios periféricos, y la persistencia de la relación de subordinación entre el campo y la ciudad.

Por lo anterior, se tomó al municipio como unidad de análisis, en el entendido de que el proceso de incorporación territorial a la dinámica metropolitana es gestionado por el Estado a partir del municipio como entidad político-administrativa.

Se buscó dar cumplimiento a los objetivos planteados a través de cuatro momentos argumentativos, que corresponden a los capítulos dos, tres, cuatro y a las conclusiones de esta tesis:

En el capítulo dos se abordó teóricamente la relación campo-ciudad, el desarrollo urbano y el desarrollo rural y sus transformaciones desde la perspectiva oficial del desarrollo. Desde lo que se consideró la perspectiva hegemónica del desarrollo en este trabajo, se partió de la explicación de que hasta los años setenta del siglo pasado se dio una relación de subordinación entre el campo y la ciudad, que se basó en la extracción de los excedentes agrícolas producidos por las sociedades agrarias para el financiamiento del sector industrial urbano para, en un segundo momento, analizar cómo a partir de los años noventa, una vez que se reconoció plenamente la vigencia de la globalización y el neoliberalismo, cambió la perspectiva de análisis de la relación campo-ciudad, haciendo a un lado las definiciones teóricas para resaltar las características y la necesidad de emprender políticas públicas encaminadas a disminuir la pobreza rural.

La discusión sobre el desarrollo desde esta perspectiva derivó en la comparación del enfoque del Desarrollo Territorial Rural y el de Zonas Metropolitanas, como formas de gestión espacial y territorial que han sido retomadas por instancias públicas y privadas para la promoción del desarrollo en el neoliberalismo, cuyo punto de encuentro se ubica en la importancia que le confieren al proceso de urbanización como motor del desarrollo desde la perspectiva oficial.

En el tercer capítulo se abordó la explicación de los procesos de desagrarización y urbanización metropolitana, con un análisis crítico del desarrollo desde la

perspectiva de la Crítica de la Economía Política, cuyo argumento se basó en la Ley general del desarrollo capitalista enunciada por Marx en *El capital*, donde señaló que el proceso de desarrollo capitalista lleva consigo la necesidad de expandir continuamente la dinámica mercantil en el espacio geográfico y en las formas productivas y reproductivas de la sociedad, generando procesos que llevan a un desarrollo que, contradictoriamente, potencializa la producción de la riqueza y profundiza la pobreza.

Asimismo, el interés por las condiciones de la relación campo-ciudad y las transformaciones agrarias que se han dado en los territorios rurales periféricos a la Ciudad de México, nos remitió a la cuestión del desarrollo para tratar de explicar, desde una perspectiva histórica, por qué ha adquirido centralidad la urbanización mediante la conformación de regiones metropolitanas durante el neoliberalismo.

Después, haciendo uso del concepto de producción social del espacio capitalista, se hizo referencia a los procesos de desagrarización y de urbanización que han caracterizado al patrón de acumulación neoliberal, enfatizando el papel de las transformaciones productivas, la participación de los capitales inmobiliario y financiero, los procesos de privatización, despojo y concentración de los recursos, así como la mercantilización de la naturaleza, del espacio geográfico y de la fuerza de trabajo.

Así, en ambos capítulos se retomaron esas dos perspectivas porque se consideró que las condiciones de la relación campo-ciudad y de las sociedades agrarias en la actualidad deben entenderse desde la forma, como lo expresa el discurso hegemónico, y también desde el fondo, que es la finalidad de recuperar a la Crítica de la Economía Política, para contribuir a una comprensión de la realidad que nos permita hacer frente a la desigualdad y la precarización que se vive en los espacios metropolitanos. Lo que llevó a la afirmación de que es necesario recuperar las discusiones teóricas más amplias desde la perspectiva de la totalidad, sobre el cuestionamiento del papel del campesinado y sus condiciones de existencia para la reproducción social general, discusiones que fueron suspendidas en los años setenta del siglo XX y que recobran actualidad.

En el capítulo tres, se abordó el concepto de zona metropolitana y el proceso de delimitación en México, enfatizando el proceso metodológico para la delimitación oficial. También se abordó el proceso de conformación de la ZMVM y las transformaciones productivas de la Ciudad de México que dieron lugar a su expansión espacial y, por tanto, a la urbanización de sus periferias para establecer un precedente de la metropolización de los municipios de la región Atenco Texcoco (RAT). Finalmente, se abordó la delimitación político-administrativa de la RAT y la definición de su carácter metropolitano utilizando los indicadores de la metodología para la delimitación oficial de las zonas metropolitanas.

En el capítulo cuatro, se caracterizó a la región Atenco Texcoco haciendo énfasis en que su carácter regional derivó de la conjunción de su historia, sus condiciones ecosistémicas, su tejido social comunitario y sus formas de reproducción social basadas en el aprovechamiento de la naturaleza mediante actividades agrícolas y forestales. Se analizó a través de indicadores e información documental el proceso de desagrarización de la región y se caracterizó su proceso de urbanización, en el que se destacaron dos megaproyectos urbanos que vinculan a la región con la dinámica de la Ciudad de México, profundizando su carácter metropolitano: el proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y el Parque Ecológico del Lago de Texcoco (PELT). Y, por último, se presentaron algunas perspectivas de desarrollo para la región a partir del análisis de las condiciones abordadas y las perspectivas teóricas del desarrollo abordadas en los capítulos anteriores.

Finalmente, se realizó un apartado de conclusiones en el que se articuló la información teórica con los hallazgos realizados durante el estudio regional de Atenco Texcoco, para tratar de ofrecer algunas explicaciones sobre la funcionalidad de la urbanización metropolitana y el desarrollo territorial rural para el proceso de desarrollo capitalista.

La metodología para cumplir con los objetivos planteados consistió en la revisión de los conceptos de desagrarización y urbanización metropolitana, para distinguir la

especificidad de los procesos dentro del proceso general de desarrollo capitalista y su caracterización como elementos constitutivos de la realidad neoliberal.

En un segundo momento, se delimitó y caracterizó la zona de estudio (RAT) para, mediante investigación documental y estadística, caracterizar su proceso de desagrarización, como premisa y resultado de la expansión urbana metropolitana de la Ciudad de México durante el periodo 1980-2020. Los datos demográficos, económicos y territoriales se tomaron de los Censos de Población y Vivienda del INEGI, de 1970, 1980, 1990, 2000 y 2010, así como de la Encuesta Intercensal de 2015 y fueron datos municipales. Para la Región Atenco Texcoco, los datos sobre producción agropecuaria se tomaron de los Censos Agropecuarios, de la Encuesta Nacional Agropecuaria y del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), los datos sobre el uso de suelo del Programa Regional para la Región XI Texcoco, periodo 2012-2017.

Metodológicamente, se retomó al materialismo histórico porque hace énfasis en el conocimiento de las condiciones de vida, de los mecanismos que permiten la desigualdad y precarización social, en cuáles son los mecanismos que explican el funcionamiento de la sociedad en la que vivimos y, en consecuencia, hace énfasis en las posibilidades de transformación, mediante la comprensión de cómo se reproduce el capital a través del entendimiento de las condiciones de su reproducción (Veraza, 2012a). De tal forma, primero se realizó un ejercicio de confrontación de las teorías oficial y crítica, para después observar las condiciones del proceso de desarrollo en un espacio geográfico determinado, la RAT, para, finalmente, interpretar y ofrecer una explicación de por qué es funcional para la reproducción capitalista la urbanización de carácter metropolitano y de qué manera ello implica una precarización de la vida de la población que habita los territorios periféricos a las grandes ciudades.

A partir de lo anterior, se partió de la premisa de que en la actualidad el espacio urbano y el espacio rural, sobre todo el espacio rural basado en la reproducción de comunidades campesinas, son espacios diferenciados por su metabolismo social (Echeverría, 2013a; Toledo, 2013), más que por el tamaño o la densidad de su

población<sup>6</sup>. Es decir, se partió de que las relaciones entre sujetos y de éstos con la naturaleza son distintas en esencia en el campo y en la ciudad, aunque concretamente hoy ambas se conjuguen y hagan posible la reproducción capitalista, basada en la producción e intercambio de mercancías para la acumulación de capital, más que en la sana reproducción de la sociedad y la naturaleza.

Con lo anterior, se supuso que el proceso de urbanización generalizado y de carácter metropolitano subordina a las sociedades agrarias a la reproducción del capital y que la urbanización de sus formas reproductivas ha llevado al debilitamiento de la resistencia social frente a los procesos de mercantilización y acumulación capitalistas, sin que ello signifique la pérdida total de la capacidad humana de un desarrollo no capitalista que priorice la reproducción de la vida. Finalmente, vale decir que, aunque este trabajo partió de las premisas anteriores y que la aseveración de que la relación dicotómica campo-ciudad prevalece, no se presentó una hipótesis susceptible de comprobación porque el propósito de la investigación no fue comprobar un hecho, sino comprender el contexto del desarrollo y las relaciones entre los distintos factores que participan en el proceso.

---

<sup>6</sup> Para México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) que consideran un espacio rural como aquella localidad en la que habitan menos de 2500 habitantes. Sin embargo, existen otras clasificaciones que consideran a una población de 15 mil habitantes como rural, semirural o de transición rural-urbana (Villalvazo, Corona y García, 2002).

## **2. LA RELACIÓN CAMPO-CIUDAD EN AMÉRICA LATINA: DE LA SUBORDINACIÓN A LA RELACIÓN FUNCIONAL ENTRE TERRITORIOS**

### **2.1. La visión de la relación campo-ciudad en el discurso hegemónico del desarrollo**

La idea del desarrollo tiene un origen histórico de larga data, que puede ser ubicado en la cultura griega, con la noción de progreso. Este ha llevado consigo la idea de que las sociedades humanas han ido avanzando históricamente, es decir, que han atravesado por un proceso de evolución lineal que inicia con la escasez y concluye en la prosperidad (Valcárcel, 2006). A su vez, la idea del progreso ha llevado consigo las nociones de riqueza y de crecimiento económico como finalidad social y medio para alcanzarla.

Ya en la Europa del siglo XVIII, es decir, en el siglo de la Ilustración, el desarrollo se concibió de una forma más consolidada desde de las nociones de libertad, igualdad y racionalidad (Nisbet, 1981; Mounier, 2016), mediante las cuales se planteó que era necesario descubrir las leyes generales que rigen a los fenómenos, para conseguir una organización y un orden social que permitiera la generación de la riqueza, mediante el control de la naturaleza y el desarrollo de la capacidad humana de transformar su destino político y social, según sus necesidades.

Esta perspectiva surgió desde las ciencias exactas y se transportó a las ciencias sociales. El concepto de evolución da cuenta de ello, pues se aplicó primero al proceso de crecimiento y transformación de los seres vivos, para más adelante, aplicarse al devenir histórico de las sociedades desde la perspectiva de que las sociedades que se encuentran en condiciones de atraso pueden progresar, o perfeccionarse, hasta encontrarse en condiciones de prosperidad.

En este sentido la racionalidad instrumental, basada en el entendimiento de que la acción de los individuos y sus decisiones son lo que les permite tomar las decisiones adecuadas para el progreso de la sociedad, a partir del dominio y el control de la naturaleza, por la vía del perfeccionamiento de los conocimientos científicos, ha

significado que el progreso social se conseguirá si la guía para las actividades sociales es la razón basada en la instrumentalización del pensamiento, en la matematización y el cálculo para lograr la predictibilidad de los fenómenos, por ejemplo, para lograr la universalidad de las ideas y el orden de la vida que sólo puede ser uno (Patiño, 2015); hoy, pese a los matices que pueda tener, sigue vigente en la concepción de las ciencias, como la economía por ejemplo. Así, el planteamiento histórico del desarrollo, desde la perspectiva occidental, explica que hay un proceso evolutivo para conseguir el progreso que es mediado por una racionalidad basada en el conocimiento científico<sup>7</sup>.

A su vez, las nociones de progreso, evolución y racionalidad instrumental como guías para lograr un futuro de riqueza, han servido de base para sustentar formas históricas concretas de reproducción de la vida, fundadas en el dominio de la naturaleza para obtener mayores recursos que permitan el crecimiento económico y justificadas con la necesidad de mejorar la calidad de vida de la población.

La noción occidental del desarrollo<sup>8</sup> tomó forma en el contexto de la crisis de 1929 en Estados Unidos, el fin de la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría entre los Estados Unidos de América (EUA) y Rusia (Ornelas, 2010), pero adquirió hegemonía a partir de la segunda mitad del siglo XX, desde que fue expresada por Harry Truman en 1949 y fue posteriormente retomada por organismos internacionales como la ONU, el FMI, el BM, la OCDE, entre otros, así como por los diferentes Estados nacionales en el planeta. Aunque su construcción y aplicación ya se estaban dando con anterioridad en menor escala y con menor difusión, con la visión hegemónica, se generalizó la distinción de los países entre ricos y pobres, a los que se les denominó respectivamente países desarrollados y países

---

<sup>7</sup> Que se corresponde con la perspectiva newtoniana y cartesiana que ha tratado de imponerse en las ciencias sociales, la cual no considera necesario el estudio de la historia porque el pasado y el futuro se rigen por los mismos principios y porque la distinción entre hombre y naturaleza y entre el mundo físico y el mundo social son hechos dados, por lo cual, existen leyes universales que se mantienen y en el tiempo y en el espacio y son las que se tienen que descubrir. (Wallerstein, 1996)

<sup>8</sup> Hablamos de noción en lugar de concepto, porque no hay un entendimiento único de qué es el desarrollo. En la literatura sobre el tema podemos encontrar la descripción y análisis de sus distintos componentes, pero no encontramos un concepto generalizado que lo defina.

subdesarrollados.

Fue así como a partir de 1949 se promovió, desde las esferas estatal e internacional y por la vía de las instituciones supranacionales, que los países subdesarrollados podrían alcanzar el desarrollo y, por tanto, una vida mejor, si echaban mano de la ayuda de los países ricos y aplicaban las medidas adecuadas<sup>9</sup>. Ello quedó asentado en el informe presentado por el informe de la ONU *Measures for Economic Development* en 1951, donde se oficializó y legitimó la idea de que el desarrollo es progresivo y evoluciona de manera lineal (Gudynas, 2011), a partir de la aplicación de medidas homogéneas que implicaron:

- a) La búsqueda de un continuo crecimiento económico, que estaría determinado por el aumento del ingreso promedio per cápita, del incremento de la inversión y del aumento de la proporción de población trabajadora (Maddison, 2006 citado por Mounier, 2016, pág. 23). Para conseguir el éxito deseado, el proceso de crecimiento estaría monitoreado y apoyado por instituciones internacionales, como el FMI, el BM, la FAO, así como por las comisiones económicas para el desarrollo de las diversas regiones del mundo, como la CEPAL; todas creadas en la década de los cuarenta. Y,
- b) Un proceso político de consolidación de los Estados nacionales, que serían los encargados de generar las condiciones adecuadas en cada país y que, a su vez, harían frente a la inestabilidad política y los crecientes reclamos sociales por un desarrollo autónomo de sus procesos económicos, políticos y sociales respecto al tutelaje de Estados Unidos.

Por lo tanto, a partir de su planteamiento general en 1949, el proceso de desarrollo en el mundo ha estado mediado por las instituciones nacionales, internacionales y por los Estados. En este sentido, la ONU y sus dependencias han jugado un rol

---

<sup>9</sup> Cabe destacar el énfasis que hizo Estados Unidos en cuanto a que el impulso al proceso de desarrollo de los países pobres desde los países ricos no implicaba una cuestión imperialista de explotación de los países pobres, sino *una negociación equitativa y democrática* que beneficiaría a todos los países por el impulso mundial que se daría al saber científico y técnico, que permitiera la utilización óptima de los recursos humanos y naturales del mundo mediante el progreso industrial y económico (Rist, 2002, pág. 86).

central en el impulso Estatal e institucional de las ideas y políticas de desarrollo, desde aquella época. También han servido de referencia para académicos y políticos, por representar la vanguardia en las ideas sobre el desarrollo<sup>10</sup> que han mantenido como premisa, hasta la actualidad, el que el crecimiento económico es la base del desarrollo.

En contraparte, instituciones como el BM, el FMI y la Organización Mundial del Comercio (OMC) han tenido mayor impacto en las políticas de desarrollo basadas en el Consenso de Washington, a partir de los años setenta en América Latina, de tal manera que lo que diferencia a las últimas respecto a la ONU, es que éstas consideran a las empresas y al mercado como los actores principales del proceso, en tanto la ONU se centra más el papel del Estado.

En este trabajo se destaca el papel de la ONU, debido a que el reconocimiento de la vida urbana, como forma espacial hegemónica en la actualidad, en gran medida se ha dado a partir de las publicaciones de esta organización.

En la búsqueda del desarrollo, el Estado ha incidido mediante la gestión y planificación del proceso. En términos históricos más formales, su participación se puede dividir en tres períodos: de 1950 a 1970, como un Estado desarrollista

---

<sup>10</sup> Según Mounier (2016), la evolución del pensamiento de la ONU por decenios se puede caracterizar en función de sus objetivos principales y sus enfoques, de la siguiente manera: Se crea en 1945 con el objetivo de atender las cuestiones del desarrollo, siendo sucesora de la Liga de las Naciones, que era una institución creada después de la Primera Guerra Mundial para reorganizar las relaciones internacionales. En 1950, dio prioridad a las políticas de industrialización y los intercambios internacionales, enfocados al mercado interno y el proteccionismo; en 1960, promovió la planificación y el crecimiento acelerado; en 1970, señaló la necesidad de creación de empleos, la redistribución de los ingresos y el acceso de las poblaciones a productos y servicios básicos, su búsqueda de estrategias para lograrlo se frenó desde 1980 y su actividad se estanca, debido también a la disminución de sus recursos provocada por las menores contribuciones de Estados Unidos y el Reino Unido, quienes dieron prioridad al FMI y al BM y que fue el periodo de implementación del Consenso de Washington, dando paso a los programas de ajuste estructural (PAEs) y a la disminución del Estado en la planificación económica, sobre todo en los países *pobres*. En 1990, pusieron en el centro la búsqueda del desarrollo humano, a través de un índice que busca medir el bienestar de la población a través del nivel de ingresos, de educación y la esperanza de vida, con el argumento de que así se articularían el desarrollo económico y el desarrollo social, lo que en realidad ha tenido poca influencia en las políticas públicas neoliberales. A partir del 2000, con la evidencia de la pobreza extrema y la crisis ambiental, la ONU puso en marcha el impulso al desarrollo mediante planes de acción específicos basados en los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), hasta 2015, y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, en donde se ha destacado la necesidad de devolverle facultades al Estado para la promoción del desarrollo.

encargado de la planificación; 1980 al 2000 como un Estado al servicio del mercado, y; según el planteamiento de la ONU a partir del 2000, como un Estado que vuelve a incidir en la planificación del desarrollo mediante su participación en la consecución de los Objetivos del Milenio y los Objetivos del Desarrollo Sostenible (Gutiérrez y González, 2010; Mounier, 2016). Es de hacerse notar que existe una relación entre el nuevo impulso al desarrollo, desde la postura de la ONU, con el desarrollo sostenible y la gestión espacial a través de la gestión territorial Estatal, por medio de las metrópolis.

Finalmente, se destaca que en la promoción del desarrollo ha cobrado predominio la perspectiva económica que se ha expresado en los postulados de las diversas teorías del desarrollo surgidas desde la década de los 40, cuyo campo de conocimiento es *el estudio de las transformaciones de las estructuras económicas de las sociedades, en el mediano y largo plazos, así como de las restricciones específicas que bloquean dichos cambios estructurales* (Gutiérrez y González, 2010, pág. 16). Lo que las diferencia históricamente son los elementos retomados para llegar a él; lo que ha permanecido constante durante estas décadas es el reconocimiento de que el crecimiento económico, o generación de un excedente y su reinversión, es el elemento que permite el desarrollo de las sociedades y, por tanto, *la satisfacción de las necesidades y la elevación del nivel de vida de la población* (Gutiérrez y González, 2010, pág. 21).

## **2.2. El campo y la ciudad en los enfoques del desarrollo en América Latina**

A partir de estos antecedentes de conformación conceptual, institucional y de las bases económicas del discurso desarrollista oficial, en este trabajo se destaca que la desarticulación de las sociedades agrarias y la urbanización de la reproducción social, ha sido un planteamiento transversal en las distintas teorías formuladas desde los años cuarenta, partiendo de que la división entre campo y ciudad permite potenciar a la producción, por medio del desarrollo tecnológico, y permite concentrar los recursos para hacer fácil su acceso para la producción y el consumo, mejorando así la calidad de vida de la población. Por lo anterior, se retoman tres enfoques sobre el desarrollo por ser representativos para la región latinoamericana y para

México, específicamente, como Estado nación; el enfoque de la modernización, el enfoque estructuralista y el enfoque neoliberal. Los dos primeros para contextualizar la problemática desagrarización-urbanización en el proceso de desarrollo como un elemento transversal y el tercero para denotar la intensidad del proceso de desarticulación de las sociedades agrarias, que ha derivado en el reconocimiento de la urbanización generalizada de la vida social en las últimas décadas. De estos tres, profundizamos en el enfoque neoliberal porque su aplicación marcó cambios en las formas de analizar y tratar la relación campo-ciudad, que son el objeto de estudio de este trabajo.

En el enfoque de la modernización, que fue desarrollado durante las décadas de los cincuentas y sesentas del siglo XX, en EUA, y cuyos representantes son Arthur Lewis y Walt Whitman Rostow, se planteó que el objetivo del desarrollo era el crecimiento de la producción y el ingreso per cápita. Para ello, era necesaria la acumulación de capital, expresada en el incremento del ahorro, la inversión, la tecnología y una mejor organización de la producción, que se lograría modernizando y ampliando al sector industrial de la producción ubicado en los territorios urbanos, así como *mediante la transferencia de recursos financieros, tecnológicos y organizacionales de las naciones metropolitanas a los países subdesarrollados* (Ornelas, 2015, pág. 66).

En los países latinoamericanos, se planteó como una necesidad la penetración económica, social y cultural de los países industrializados, por considerarse que la estructura rural y agraria dominante en estos países impedía su desarrollo (Kay, 2005). Es decir, se pensaba que el campo era sinónimo de atraso y que para conseguir el desarrollo, el sector rural tendría que desarrollarse sobre una base tecnológica fundada en la revolución verde; la integración a los mercados; la cesión de fuerza de trabajo al sector urbano-industrial, por la vía de la migración y movilidad campo-ciudad, y; la cesión de parte de sus excedentes generados en la producción, mediante el abastecimiento de alimentos y fondos a la población urbana que se desarrollaría en el sector industrial (Kay, 2005; Gutiérrez y González, 2010).

Dicho de otra manera, desde este enfoque el sector rural tradicional tendría que

desaparecer y, con ello, las formas de reproducción social campesina, dado que su organización socio-productiva impedía el progreso por carecer de tecnología que incrementara la productividad y por tener relaciones sociales basadas en la producción de subsistencia más que en la comercialización.

Así, este enfoque ya planteaba el predominio de lo urbano frente a lo rural como algo deseable, con el argumento de que en las naciones desarrolladas tenían mejores condiciones de vida gracias a que eran industriales, con una alta tasa de urbanización, de educación y de tecnificación agrícola, que eran acompañadas de los principios de orden, progreso e individualidad (Valcárcel, 2006).

Más adelante, el enfoque estructuralista desarrollado en América Latina subrayó que la visión modernizadora era etnocentrista y no contemplaba la diversidad social latinoamericana, por lo que, a partir de los trabajos de Raúl Prebisch, Aníbal Pinto y Celso Furtado, con el respaldo de la CEPAL, una instancia auspiciada por la ONU, se desarrollaron las nociones de centro y periferia. Se enfatizó que los países centrales contaban con sectores avanzados dedicados a la exportación y que los periféricos tenían sectores atrasados, que eran de subsistencia, especializados en la exportación de algunos productos primarios, como materias primas y recursos naturales. La propuesta fue impulsar la productividad y la industrialización en los últimos, para que pudieran intercambiar productos con el mismo valor agregado que los productos de los países ricos y, así, se pudiera disminuir el intercambio desigual.

Desde este enfoque se promovió el desarrollo hacia adentro, o bien, la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), como patrón de desarrollo para incrementar la productividad y el valor agregado de la producción (Gudynas, 2011; Guillén, 2013). En lo rural, se señaló la necesidad de tecnificar la producción agrícola para incrementar su productividad y para que, con la generación de excedentes en la producción, se liberara mano de obra que pudiera ocuparse en las actividades industriales y se transformara en consumidores de productos industriales que, con el incremento de la producción agropecuaria, podrían acceder a alimentos baratos (Kay, 2005). Ello se logró reduciendo la protección que tenía el sector primario, mediante la reducción de los apoyos monetarios y el incremento de

los costos de los insumos agrícolas, lo que, en contraste con la protección a las actividades industriales, *motivó al éxodo rural y desalentó la producción agrícola, incluso la de exportación*, que había sido un sector dinámico de la economía mexicana (Guillén, 2013, pág. 36).

Como resultado de la reestructuración económica promovida por el ISI, al mismo tiempo que cobraba primacía el sector industrial frente al sector primario, se transformó la configuración socioespacial, dando lugar a un estilo de desarrollo regional basado en la conformación de las metrópolis, en las que se concentraron la producción y la población de las ciudades y sus territorios periféricos. Ello fue acompañado de la centralización y concentración de los transportes, los servicios y la infraestructura, en los grandes centros urbanos (Guillén, 2013). No es casualidad que, en México, los esfuerzos de reconocimiento y delimitación de las Zonas Metropolitanas (ZM) se hayan dado fundamentalmente en los años setenta<sup>11</sup>.

Como se puede ver hasta aquí, estos enfoques o teorías del desarrollo, han promovido un proceso dual y continuo de desarticulación de las formas productivas y reproductivas de las sociedades agrícolas en América Latina, con el argumento de que había que incrementar la productividad y la competitividad de la economía nacional en los mercados internacionales<sup>12</sup>, por un lado, mediante la promoción de la industrialización de la producción agropecuaria y, por otro, mediante la concentración de la producción industrial y de la población en las ciudades, en tanto mano de obra y consumidores.

Con las observaciones realizadas acerca de los enfoques de la modernización y el estructuralista, hasta los años setenta se reconoció que la relación campo-ciudad

---

<sup>11</sup> El trabajo de (Unikel, Garza y Ruíz, 1978) es muestra de ello y hoy se sigue reconociendo como una obra pionera que dio cuenta de la formación de las regiones metropolitanas.

<sup>12</sup> Se considera importante notar que, si bien se parte de la necesidad de emprender acciones al interior de los Estados nacionales, en ambos enfoques había una perspectiva de que el desarrollo se lograba a partir de generar condiciones de competitividad de las industrias nacionales en los mercados internacionales, es decir que, aunque se estaban desarrollando las condiciones materiales para lograrlo, ya había un perfilamiento de las economías nacionales a su inserción en el mercado mundial.

se había dado en condiciones de subordinación del campo por la ciudad, señalando la desarticulación de la producción agraria, motivada por las políticas sectoriales que priorizaron el desarrollo industrial, había influido en el crecimiento de la pobreza rural; condición que ha sido central para el análisis de la ruralidad desde los años noventa.

### **2.2.1. El proyecto neoliberal**

La crisis del proyecto desarrollista basado en la ISI en América Latina, que resultó convergente con la crisis del Estado de bienestar y del patrón de acumulación fordista en los países del norte, permitió la imposición de un proyecto de reestructuración capitalista liderado por el FMI y el BM, llamado neoliberalismo<sup>13</sup>, con el cual se planteaba que la solución al problema de las crisis que se vivían en países ricos y pobres radicaba en el desenvolvimiento de una economía de libre mercado, tanto al interior como entre las naciones, que se autorregularía a través de la competencia.

Si en países como Estados Unidos e Inglaterra las reformas neoliberales fueron puestas en marcha voluntariamente por los Estados, en el caso de los países como México, Chile, Brasil y Argentina en América Latina, éstas se aplicaron mediante los Programas de Ajuste Estructural (PAEs), propuestos por el FMI y el BM, cuya adopción fue una condición para el otorgamiento de nuevos créditos que permitirían hacer frente a la deuda externa, durante la década de los ochenta.

Con los PAEs, se redireccionó el camino del llamado desarrollo hacia los principios de la economía neoclásica, representada por los postulados de Hayek y Friedman. Estos enfatizaban la libre competencia económica en los mercados, sin la participación estatal para la asignación de los recursos, así como la necesidad de

---

<sup>13</sup> El proyecto neoliberal, como patrón de acumulación, se empezó a gestar a mediados del siglo XX con la fundación de la Société du Mont-Pélerin, convocada por Von Hayek y enfocada a combatir el Estado de bienestar. Después, se fortaleció con las propuestas de de Friedman y la Escuela de Chicago de impulsar el libre mercado capitalista en América Latina. Así, fue en la década de los 70, específicamente el 11 de septiembre de 1973, que este proyecto se instauró en el subcontinente, mediante el golpe de estado al gobierno de Salvador Allende en Chile y las medidas de corte económico que se instauraron, a partir de 1974, con la dictadura de Augusto Pinochet.

mantener al Estado sólo para minimizar el poder que los sindicatos habían adquirido en el período anterior, puesto que habían distorsionado a la economía e impedido su crecimiento, y para solventar aquellas condiciones en las que el mercado no pudiera intervenir o no pudiera resolver.

Se puede señalar que, de una forma más esquemática, los postulados neoliberales se plasmaron en las reformas estructurales contenidas en el llamado Consenso de Washington, firmado en 1989 en la ciudad de Washington D.C. y promocionado por el FMI y por el BM<sup>14</sup>. Entre las cuales se destacan: 1) la disciplina fiscal; 2) la disminución o redireccionamiento del gasto público; 3) la reforma fiscal para aumentar la recaudación; 4) la liberalización del sistema financiero y de las tasas de interés; 5) el mantenimiento de un tipo de cambio competitivo; 6) la apertura a la inversión extranjera directa (IED); 7) la liberalización comercial; 8) la privatización de empresas públicas; 9) el cumplimiento de la deuda externa, y; 10) la desregulación de los mercados (Calvento, 2006; Guillén, 2007).

De las reformas enlistadas, se retoma la centralidad de la liberación económica en sus múltiples dimensiones (financiera, laboral, de capital, al comercio exterior, al mercado de tierras, etc.), pues juega un papel primordial, porque lleva consigo la intencionalidad de fortalecer y modernizar a las estructuras mercantiles e institucionales de la organización económica que habían estado dirigidas por el Estado. Además, porque a partir de ella se promovió el crecimiento económico, basado en la especialización productiva para el incremento de la productividad y en las ventajas comparativas y competitivas para el comercio internacional, es decir, porque el crecimiento económico se puso en función de la apertura de las economías nacionales al mercado mundial y la inserción de los Estados nación al llamado proceso de globalización.

El impulso al libre mercado contribuyó a la articulación del mercado mundial desde los postulados de la Escuela de Economía de Chicago, y no sólo restó importancia

---

<sup>14</sup> Término acuñado por el economista británico John Williamson, quien trabajó para el Departamento del Tesoro Británico, el FMI y el BM.

al mercado interno promovido por el Estado durante el ISI, promoviendo la inserción de las economías latinoamericanas al proceso de desarrollo globalizado; también tuvo implicaciones en otros aspectos que van más allá de lo económico, de tal manera que:

No sólo debe entenderse el monetarismo como una teoría económica estrictamente, sino que va más allá, convirtiéndose también en una determinada ideología, que va a justificar, política y socialmente, las medidas de política económica que se aplican a una determinada formación social, tanto sea un país desarrollado como subdesarrollado. (Talavera, 1985, pág. 140)

Por otro lado, como se considera que los actores colectivos, como los sindicatos, representan un límite al crecimiento, porque distorsionan el funcionamiento del mercado por la vía de los precios, en este enfoque se plantea el debilitamiento o eliminación de las colectividades como algo fundamental. Así, se cubrirán la mayoría de las necesidades sociales por la vía del mercado, como reflejo de la satisfacción generalizada de las necesidades individuales. En el caso del Estado, éste participará sólo en aquellos rubros en los que el mercado no pueda participar o solventar, aunque ya no en términos productivos con la inyección de capital, sino con la creación de políticas públicas y programas de gobierno que medien las necesidades<sup>15</sup>.

Cabe destacar también el aspecto político pues, con la minimización del Estado como agente central de la vida socioeconómica, este enfoque señala que la libertad política es un resultado de la libertad económica, porque ya lo económico deja de depender de las decisiones políticas y que, por tanto, la libertad política debe dejar de ser de interés público para convertirse en interés privado, ceñido a los

---

<sup>15</sup> Desde el enfoque neoliberal: ... [hay una] concepción <<económica>> que considera al hombre, no como un monstruo egoísta sino simplemente un individuo <<racional>> que toma decisiones coherentes en función de sus preferencias y de los problemas de elección o de asignación que le impone la escasez de recursos disponibles de nuestro universo>> (Lepage, 1979, citado por Talavera, 1985, pág. 145).

mecanismos del mercado. Como menciona Gerardo Ávalos (2013), citando a Agambem:

...la política y el Estado han cedido al poder e influencia de las grandes empresas privadas y globales; parece que comienza una era en que el capital quiere gobernar la comunidad política como si se tratara de una empresa privada. (pág. 14)

En ese sentido, el papel del Estado es minimizado en la regulación económica, pero es resaltado en la protección de los derechos individuales, lo que incluye al manejo de la violencia como mecanismo para la protección del libre funcionamiento del mercado (Talavera, 1985). Es así como el neoliberalismo promueve la libertad y la igualdad, en términos del actuar mercantil de los individuos racionales.

En cuanto al desarrollo científico y tecnológico, éste también se propone en función de las necesidades del mercado, por lo que el desarrollo de las fuerzas productivas debe ser a partir de las necesidades económicas, con el predominio del conocimiento objetivo y la creación de tecnologías de información que permitan acumular, transferir y consultar datos para facilitar las transacciones en el mercado global (Talavera, 1985).

Hasta este momento podemos denotar que hay una correspondencia entre las premisas neoliberales y los postulados del discurso del desarrollo, centrada en el crecimiento económico, la innovación tecnológica y la importancia de los mercados.

En el caso de América Latina, desde el enfoque neoliberal se realizaron críticas al estructuralismo de la CEPAL, por su sesgo urbano y pro-industrial que llevó al estancamiento de la agricultura. Se criticó la aplicación de medidas estatales de corte proteccionista y de asignación de recursos a la industria, así como de manipulación del tipo de cambio que afectó a la exportación de bienes primarios, con el argumento de que estas medidas habían llevado a una baja *tasa de retorno* que impidió la inversión en el sector agrícola (Kay, 2005, 2016).

En contraste, se promovió al mercado como mecanismo regulador de la producción y el consumo de los bienes primarios<sup>16</sup>, rechazando la aplicación de políticas sectoriales por el Estado y dejándole a éste la tarea de asegurar que las operaciones de mercado pudieran llevarse a cabo. De esta forma, el impulso al crecimiento económico del sector rural se hizo enfatizando la participación de los agentes individuales en el mercado, como en el resto de los sectores.

Asimismo, se consideró a los países subdesarrollados como poseedores de ventajas comparativas para la producción y exportación de bienes primarios, por lo que, para hacer posible su competencia en los mercados globales, se promovió la mejora de la eficiencia productiva por medio del incremento de la productividad y la especialización de la producción en los procesos de extracción y producción, pero orientados a los mercados externos.

Con los Programas de Ajuste Estructural (PAEs), se dio prioridad a la producción para la exportación de los llamados productos *no tradicionales*<sup>17</sup>, en tanto que se promovió la importación de productos *tradicionales* para el consumo nacional, con el argumento de que su producción en los países subdesarrollados tiende a ser menos rentable, respecto a otros países especializados en su producción. Por ejemplo, se enfatizó que la importación de granos básicos producidos en países como China, Estados Unidos e India, podía derivar en la reducción de precios de los alimentos, posibilitando su acceso a mayores sectores de población (Kay, 2005, 2016; Knoema, 2020).

Así, con la integración de los mercados globales como premisa neoliberal, en América Latina se promovió un proceso de reconversión productiva del sector primario mediante la aplicación de los principios del libre mercado, *subordinando a*

---

<sup>16</sup> Se hace notar aquí que ya no sólo se hizo referencia a la producción agropecuaria, sino que ya se tomaron en cuenta a los procesos extractivos de minerales y las explotaciones forestales (Kay, 2016).

<sup>17</sup> Considerados aquellos productos de la horticultura, la floricultura, fruticultura, acuicultura y cultivos como la soya. Eran considerados cultivos tradicionales en América Latina el café, el té, el azúcar, los plátanos, el cacao, el caucho, el algodón, las carnes y los cereales (Llambí, 2000; Kay, 2016).

*las políticas públicas nacionales a la regulación supranacional* (Llambí, 2000, pág. 3). En este sentido, se cambiaron las funciones del Estado y este asumió la posición de garante del libre comercio, en tanto su misión fue asegurar la libertad de flujos financieros y mercantiles, la libre asignación de recursos, la liberación de los mercados internos y la corrección de las fallas del mercado<sup>18</sup>. Al mismo tiempo las empresas transnacionales y las agencias multilaterales, como la OMC, se volvieron centrales para la organización del proceso. Los nuevos papeles del Estado y de las organizaciones supranacionales, promovieron la creación de redes internacionales de producción, comercialización, de servicios y de finanzas, cuyo peso fue mayor al de las redes nacionales.

Una peculiaridad que resalta Llambí (2000) es que, si bien creció el peso de la economía global como determinante de la producción primaria al interior de los Estados, las redes de producción e intercambio nacionales y locales permanecieron, aunque en muchos casos participando de manera marginal en los mercados.

En ese tenor, se ha destacado que hubo cambios en los mercados de trabajo, que han concatenado al sector rural con el sector urbano, trayendo como consecuencia el incremento del número de campesinos empleados como trabajadores asalariados temporales o permanentes, en la agroindustria o en actividades manufactureras y de servicios, aunque es mayor el empleo temporal cuando se ubican en el sector agroindustrial exportador. También se ha enfatizado el crecimiento del trabajo femenino y, al mismo tiempo, el crecimiento de la porción de trabajadores urbanos que se emplean temporalmente en labores agrícolas, lo que puede ser explicado por la urbanización de las antiguas áreas rurales, llevando a que los mercados laborales sean considerados como más *uniformes y competitivos* (Kay, 2005), en el sentido de que ya no debe haber diferencia sectorial entre los mercados de trabajo urbanos y rurales, porque están concatenados.

---

<sup>18</sup> Es decir, participando en las situaciones que no fueran rentables o que no estuvieran contempladas en los mercados.

Con lo dicho hasta aquí, el interés es destacar algunos elementos que han definido a la perspectiva neoliberal sobre el campo en los países subdesarrollados. Primero, la liberación económica del sector agropecuario a la dinámica del mercado. Segundo, la reestructuración de la política agropecuaria a partir de la disminución de la participación estatal en la regulación del sector, lo que ha implicado que en el sector primario se apliquen las mismas medidas de política socioeconómica que en los sectores de la transformación y de los servicios. Y, tercero, la privatización como un mecanismo para impulsar al libre mercado y, por tanto, al crecimiento económico.

Siguiendo esta lógica es que cobra sentido la aplicación de medidas concretas a lo largo de estos casi cuarenta años, como la liberación del mercado de tierras; el reconocimiento y la promoción de la pluriactividad de la población agraria; la reestructuración productiva del sector rural, reconocida como multifuncionalidad territorial; la puesta en marcha de nuevas relaciones sociales basadas en las relaciones mercantiles, como la agricultura por contrato, la turistificación de las zonas naturales y; la concertación social basada en las negociaciones de mercado (Appendini, 1992; Kay, 1995; Arias, 2006).

Por otro lado, en este contexto de liberación económica y de búsqueda de competitividad internacional, desde el sector primario se ha denotado que las reformas neoliberales han cambiado la significación de la vida en el campo y que éste ha dejado de ser el lugar de la reproducción de la vida agraria por antonomasia y el espacio geográfico enfocado a la producción de los alimentos necesarios para la reproducción social de un país. En contraparte, se ha considerado como un espacio más, en donde la producción y el intercambio mercantil potenciarán el crecimiento económico de la ruralidad, contribuyendo al desarrollo general de todos los sectores; de ahí la necesidad de dejar atrás la perspectiva sectorial.

Con la no diferenciación entre las actividades urbanas y las actividades agrarias y el impulso a la mercantilización de las actividades rurales, el enfoque se tornó hacia la cuestión territorial, desplazando a la cuestión agraria, de ahí que se enfatice que las ventajas comparativas y competitivas que cada territorio le permitirán

desarrollarse a partir de su integración a los mercados dinámicos<sup>19</sup>. En ese entendido, la reproducción del campo y la ciudad están en igualdad de condiciones para competir económicamente y satisfacer sus necesidades, por lo que la diferencia entre ruralidad y urbanidad no radica en las relaciones sociales de producción, sino en la actividad económica que se realiza, dejando de lado la conformación social e histórica, en la medida en que estos no sean elementos que determinen el ingreso a los mercados.

Por lo anterior, se considera central para la discusión de esta tesis denotar que, en torno al análisis y la aplicación de políticas públicas e institucionales durante el neoliberalismo, ha habido una transformación de los términos, de tal manera que, al señalarse que el espacio rural había dejado de tener un uso predominantemente agrícola para convertirse en un espacio multifuncional en el que se desarrollan, cada vez en mayor medida actividades que no tienen que ver con lo agropecuario, lo agrario o campesino, dejó de mirarse como tal y fue reconocido como lo rural, lo periurbano, lo rururbano, territorios de interfase o de frontera rural-urbana, etcétera (Kay, 2007; B. Ramírez, 2003). Ello ha quedado constatado en las investigaciones sobre el campo realizadas a partir de los años noventa, década en la que puede reconocerse el cambio en las discusiones sobre el campo y el desarrollo.

Así, si hasta los años ochenta se había discutido el problema de la descampesinización y proletarización de los campesinos, poniendo en el centro la reproducción de los campesinos a partir de la producción agrícola (Feder, 1978, 1977; Foladori, 1986; Kay, 2005), desde los años noventa se anuló esa discusión en el entorno académico e institucional y, después, en el ámbito de las políticas públicas, porque se consideró que la realidad la había rebasado.

Esto quiere decir que el peso de la pluriactividad económica campesina y la multifuncionalidad de sus territorios se reconocieron como hechos consumados que

---

<sup>19</sup> En este rubro englobamos al concepto de ventajas comparativas, mediante el cual se denotó que la fortaleza de los países latinoamericanos se encuentra en la posesión de recursos naturales. Asimismo, incluimos en la liberación económica la promoción de una reconversión productiva hacia la producción de productos no tradicionales.

denotaban el fin de la discusión sobre el campesinado, dando lugar a las discusiones sobre el desarrollo de la ruralidad, en donde ésta había adquirido otras características, empezando porque lo rural y lo urbano ya no están en disputa ni en una relación de subordinación, sino en una relación de intercambio mercantil que más que ser explicada tiene que estar bien caracterizada para poder ser gestionada adecuadamente (Appendini, 1992; Arias, 2006; Kay, 2007). Sin embargo, se reconoce la centralidad del desarrollo de las ciudades y la concentración de los recursos en ellas, como una forma de potencializar la productividad, la innovación, los intercambios y el consumo<sup>20</sup>.

Esta explicación del cambio y desarrollo rural hoy se reconoce como el paradigma de la Nueva Ruralidad (NR) y se ha sintetizado en la discusión sobre el concepto de desagrarización.

### **2.3. La Nueva Ruralidad y la disolución de la relación campo-ciudad**

Para entender los cambios propiciados por el neoliberalismo desde la década de los ochenta, en América Latina fundamentalmente, en la década de los noventa se inició un nuevo debate sobre las condiciones de la ruralidad y sus perspectivas de desarrollo. Se hizo énfasis en que el proceso de globalización había propiciado cambios estructurales en múltiples ámbitos de la ruralidad que tenían que ser abordados desde una perspectiva diferente, *con nuevos conceptos y formas de interpretación y análisis* que dieran cuenta de las modificaciones que estaban en curso (Gaudin, 2019, pág. 7).

---

<sup>20</sup> Pese a que se ha rechazado la utilidad de las teorizaciones y análisis estructurales más abstractos, en este trabajo se considera que siguen siendo relevantes y necesarios porque permiten situar políticamente la negación que se ha hecho de las comunidades agrarias como sujetos históricos colectivos, cuya existencia se denota en la persistencia de la producción alimentaria campesina, en los movimientos sociales en defensa de los territorios y el reconocimiento de los pueblos originarios, así como por la persistencia de la cultura rural, cuya identidad se expresa más allá de las formas mercantiles plenamente capitalistas que buscan la acumulación, es decir, que se expresa como modos de vida vigentes que articulan los procesos organizativos, productivos, distributivos y consuntivos de la riqueza centrados en la reproducción de la vida. Ello será abordado en la segunda parte de este capítulo, pero se menciona para ubicar al discurso de la Nueva Ruralidad como una aceptación, desde la perspectiva rural, de los postulados neoliberales; no sólo porque se limita a describir el proceso, sino porque lo da por hecho sin cuestionar el papel histórico de los sujetos agrarios.

En el sentido del desarrollo, la NR ha señalado que la búsqueda del progreso ya no es vigente, si este es pensado desde la perspectiva de la modernización que prevaleció en los años cincuenta y sesenta del siglo pasado, pues si en ese tiempo se consideraba al sector rural como un sector atrasado, hoy, desde una perspectiva no sectorial, se considera que la ruralidad puede aportar al crecimiento económico de los países, si se aprovechan sus múltiples recursos (población, naturaleza, ubicación, producción económica, cultura, entre otros). Además, ha rechazado los desarrollos teóricos de la década de los setenta centrados en el problema de la persistencia campesina, por considerar que esas discusiones no resolvieron los problemas de la ruralidad y, contrariamente, impidieron reconocer al proceso de globalización y sus impactos con antelación.

En ambos casos, la justificación del viraje teórico parte de que las condiciones de la ruralidad se han transformado y que, más que encontrar una explicación universal sobre el origen de sus cambios a partir de conceptos abstractos y de carácter universal, hay que entender sus condiciones desde una base empírica y descriptiva que permita fomentar al desarrollo con los recursos disponibles. Sin embargo, hay que decir que esta negativa a generar conceptos de carácter más teórico y con miras a la construcción de explicaciones causales de los cambios, ha sido objeto de críticas por parte de distintos autores, como Ramírez (2003), Arias (2006) y Ramírez-Miranda (2014), entre otros.

No obstante, aunque los autores e instituciones no tienen una visión explicativa ni consensuada de la realidad, y no usan los mismos conceptos y definiciones para caracterizarla, esa visión de lo rural se ha ido reconociendo, en sí misma, como un paradigma sobre el desarrollo rural, en el que la atención está centrada en la caracterización y la medición del fenómeno rural, en el contexto de la globalización, con la finalidad de describir adecuadamente las condiciones de su desarrollo para, eventualmente, poder redefinir qué es lo rural, dejando atrás los problemas del campesinado y la producción agrícola porque éstos han dejado de ser representativos.

En esta misma línea, hay autores que a partir de lo descriptivo han buscado identificar problemáticas concretas que permitan crear estrategias institucionales y estatales que sean oportunas para su resolución; una de las principales es la cuestión de la pobreza rural<sup>21</sup>. Esta visión, llamada normativa, se basa en la perspectiva de la distribución equitativa de los recursos y en el uso de las políticas públicas como herramientas para la promoción del desarrollo rural; dentro de esta visión se puede ubicar al Desarrollo Territorial Rural, el cual se retoma en este trabajo porque su enfoque ha sido utilizado por instituciones supranacionales y Estados latinoamericanos, entre ellos México, para promover el desarrollo rural.

De esta manera, se ha reconocido que hay dos visiones principales con las que se identifican a los estudiosos de la NR. La primera, es la perspectiva descriptiva, que busca caracterizar adecuadamente a las transformaciones rurales suscitadas desde los años 80. Y, la segunda, es la visión normativa de la NR, que parte de la primera para ofrecer soluciones a las problemáticas identificadas durante el estudio de las transformaciones rurales (Pérez, 2001; Ramírez, 2003; Ruiz y Delgado, 2008; Gaudin, 2019).

Aunque en estas visiones no hay definiciones únicas, porque se considera las condiciones y necesidades de los territorios rurales son heterogéneas, ambas coinciden en que existe la necesidad de desarrollar estrategias metodológicas para la medición correcta de lo rural, que permitan caracterizar adecuadamente a sus transformaciones socio-territoriales para, eventualmente, poder generar nuevas definiciones de lo rural que permitan mejorar la toma de decisiones y la política pública en cuestiones que resulten problemáticas (Larralde, 2011; González, Salomón y Larralde, 2013; Ávila, 2015).

En este contexto, se destaca que el argumento central de este paradigma es que la ruralidad se ha transformado y adoptado nuevas características dentro del proceso

---

<sup>21</sup> En este tenor podemos destacar propuestas como: la revalorización del territorio; la creación de reformas institucionales y económicas, así como la promoción de políticas públicas encaminadas al fomento al desarrollo mediante la descentralización de la producción; la integración a los mercados externos mediante la diversificación productiva; el incremento de la productividad y la rentabilidad; el uso del territorio para generar servicios ambientales, y; el incremento de la inversión en tecnología.

de globalización, por lo que ya no puede ser definida de la misma forma que en el pasado, pues se ha trascendido el carácter agrícola de la ruralidad<sup>22</sup> dando lugar a un proceso de desagrarización, el cual puede ser entendido como:

...una disminución paulatina y sostenida de la superficie cultivada, especialmente en la pequeña propiedad y en las tierras ejidales, transformando y, en algunos casos, desarticulando formas históricas de organización de la producción y del trabajo rural, que en el plano familiar del medio rural se refleja en una reducción del aporte de las actividades agrícolas a la generación de ingresos. (Salas y González, 2013)

En otras palabras, este proceso se caracteriza por la pérdida de centralidad de la agricultura como actividad fundamental de la vida agraria y por la creciente importancia de nuevas actividades económicas que, en conjunto con el crecimiento de las ciudades, han dado paso a la pluriactividad de los campesinos, como la principal estrategia para la obtención de ingresos suficientes para su reproducción, donde los nuevos flujos de trabajo denotan el crecimiento de los procesos de movilidad y la multifuncionalidad de los territorios rurales<sup>23</sup>, lo que lleva a nuevas configuraciones socio-espaciales que se expresan la disolución de la relación campo-ciudad (Ruiz y Delgado, 2008).

Ello no necesariamente implica la desaparición total de las actividades propias del sector rural, pero sí implica una crisis de la producción agrícola como sustento de la vida campesina, que lleva consigo la pérdida de la importancia agrícola en la economía, la multifuncionalidad de los territorios y, en consecuencia, la

---

<sup>22</sup> Que podía ser caracterizado por su baja densidad poblacional, por el predominio del sector agropecuario y por las relaciones sociales basadas en la solidaridad (Ruiz y Delgado, 2008).

<sup>23</sup> *La noción de multifuncionalidad agrícola surgió en el contexto de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, realizada en Río de Janeiro en 1992, en donde los países europeos subrayaron la importancia de la agricultura y los espacios rurales para la sociedad en su conjunto. Se observó que los espacios rurales se estaban transformando, que se operaba una diversificación productiva rural, que las relaciones con los espacios urbanos eran crecientes y que era necesario integrar el cuidado del medio ambiente en las políticas públicas de desarrollo y planificación territorial* (Grajales y Concheiro, 2009; Bonnal y otros, 2004, citados por Gaudin, 2019, p. 18).

desarticulación del sector campesino de la población (Carton de Grammont, 2009; Larralde, 2011; Martínez, 2011; Salas y González, 2013; Bartra, 1995, citado por Larralde, 2011).

En otro sentido, con este término se ha dado por hecho que la relación del campo con la ciudad se transformó, de una relación de intercambio entre sociedades agrarias y sociedades urbanas a una de intercambio entre territorios, a partir de los elementos que son funcionales para los mercados, o dicho de otra manera mercantilizables; llámense población, recursos naturales, cultura, o bien, espacio geográfico para el establecimiento de actividades propias de la reproducción urbana.

Ello denota que el proceso de urbanización ha sido un elemento central que ha contribuido a los cambios de la vida rural y que la conjunción de la pluriactividad económica con la multifuncionalidad territorial ha hecho que se disuelvan los vínculos comunales, lo que provocó una reestructuración cultural que abrió paso a la generación de múltiples identidades rural-urbanas que han dejado atrás a la identidad propiamente campesina.

Lo anterior ha sido defendido por múltiples autores y por las principales instituciones supranacionales, así como por los Estados. Por ejemplo, en la Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos, que resultó de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos en 1996, se señaló la interdependencia entre el desarrollo rural y urbano, así como la necesidad de generar condiciones para el desarrollo de las zonas rurales que deberían partir de *ampliar adecuadamente la infraestructura, los servicios públicos y las oportunidades de empleo... a fin de hacerlas más atractivas, de construir una red integrada de asentamientos y de reducir al mínimo la migración de las zonas rurales a las urbanas* (Naciones Unidas, 1996, pág. 3), poniendo atención a los pequeños y medianos asentamientos humanos para frenar el deterioro de las condiciones de vida mediante el freno a la concentración poblacional y reconociendo el proceso de mundialización económica en el que se inscribe el proceso de desarrollo.

Concretamente, se ha destacado la disminución de la participación estatal en los procesos socioeconómicos de la ruralidad; la centralidad del mercado como mecanismo regulador de los intercambios, y; la funcionalidad de los territorios rurales para el equilibrio ecológico de las zonas urbanas y de los territorios en general<sup>24</sup>.

Yannick Gaudin (2019) sintetizó la noción de Nueva Ruralidad de la siguiente manera, basándose en la revisión de otros autores como Rodríguez y Meneses (2011), Ávila (2009), Rodríguez y Saborío (2008), Arias (2005), Ramírez (2003), IICA (2000), y Schjetman (1999):

Si bien existe una amplia y heterogénea bibliografía sobre la noción de nueva ruralidad, hay coincidencia en la voluntad de rebasar, desde un punto de vista analítico, las antiguas consideraciones duales, dicotómicas y remanentes de lo rural para plantear un marco de análisis dinámico y sistémico. La nueva ruralidad propone una diversificación funcional y asume un espacio heterogéneo, multisectorial, dinámico y complejo que proviene de un punto de análisis sistémico y con diferentes niveles de interacciones con las áreas urbanas. (pág. 22)

En ese sentido, González y Larralde (2013), destacaron que la Nueva Ruralidad está basada en un enfoque funcional, por lo que la integración de lo rural con lo urbano se puede entender a partir de las relaciones y los elementos funcionales de los lugares (pág. 143).

Ahora, tratando de observar más detenidamente las caracterizaciones principales, podemos ver que, en cuanto a la pérdida de centralidad de la agricultura en la vida rural se destacan varias implicaciones:

---

<sup>24</sup> Esta preocupación se denota en la consideración de áreas de reserva ambiental, en las que se aplican mecanismos como el llamado Pago por Servicios Ambientales (PSA), que se refiere a incentivos económicos ofrecidos por el Estado y pagados por las empresas como forma de compensación a los campesinos por cuidar zonas que producen beneficios ecosistémicos, tales como la generación de oxígeno y recuperación de mantos freáticos.

- a) La disminución de la producción agrícola campesina ha motivado a los campesinos a dedicarse a otras actividades para aumentar su ingreso, es decir, que ha habido una diversificación de las actividades económicas que ejecutan, dando lugar al predominio de la pluriactividad en estos sujetos y al aumento del ingreso rural no agrícola por su inserción a los mercados laborales urbanos, en muchos casos en la informalidad y viviendo en condiciones precarias que involucran procesos de movilidad o migración temporal, sobre todo de la población joven, o bien, la ocupación en los mercados laborales locales enfocados a la industria y la manufactura (Ruiz y Delgado, 2008; Carton de Grammont, 2009) .
- b) Han aparecido otros actores como las empresas, los jornaleros, las mujeres y los migrantes y ello ha disminuido la necesidad de analizar con prioridad a las condiciones de los campesinos, porque éstos han perdido centralidad en la vida rural.
- c) Los y las campesinas han tenido que generar nuevas estrategias de sobrevivencia en las que se reconoce a la identidad como elemento de permanencia e intercambio con la urbanidad, aunque ello también da paso a una identidad compartida rural-urbana. Entre ellas podemos destacar a las *herramientas mixtas*, que implican el empleo tanto en el campo para la producción de autoconsumo, el intercambio en pequeña escala y el empleo asalariado en las ciudades. (Paré, 2010, pág. 97)

A su vez, esta pérdida de centralidad de la producción agrícola ha llevado aparejada la diversificación ocupacional y funcional de los territorios, cediendo el paso a la especialización territorial y productiva que se traduce en la producción y ocupación urbana, turística y agroindustrial del espacio rural, entre otras, lo que justifica la consideración de que cada vez más los territorios agrarios están dejando de serlo y, por ello, pueden ser considerados y analizados como territorios rurales multifuncionales. Es decir, se señala que se han generado nuevas dinámicas espaciales, que implican la generación de nuevos mercados de trabajo, según su funcionalidad productiva (Gaudin, 2019),

lo que se dice que, en esta perspectiva, es positivo porque permite generar encadenamientos productivos y el escalamiento de la producción, repercutiendo positivamente en el crecimiento económico (OCDE, 2006, citada por Gaudin, 2019, pág. 24).

Dicho de otra manera, hoy se señala que la vida rural tiene las siguientes características:

- i) El sector agroalimentario se ha integrado a la dinámica de los mercados internacionales por la vía de la competitividad, mediante la promoción de las ventajas comparativas, dejando en segundo plano su participación en el mercado interno (Ruiz y Delgado, 2008).
- ii) Ha habido una deslocalización de las actividades económicas propias de la ciudad hacia los territorios rurales, que ha sido posible por el desarrollo de la tecnología, como las comunicaciones y los transportes. Ello ha generado una concatenación de los flujos de trabajo, de capital, de bienes y de servicios y de recursos naturales que hacen destacar a los nuevos usos del espacio geográfico. Así, el espacio rural ha sido ocupado por industrias, residencias de descanso o conjuntos habitacionales para los trabajadores de la ciudad y para la instalación de zonas turísticas, espacios recreativos y de descanso, fundamentalmente de para uso de la población urbana, dando lugar a la continuidad territorial entre los territorios rurales y urbanos.
- iii) A partir de la continuidad territorial y la multifuncionalidad de los territorios, también se ha estudiado el impacto de esto en las formas comunitarias, como su debilitamiento, la desintegración social y territorial en las comunidades campesinas y se ha denotado, en contraparte, que el intercambio basado en las características culturales (Pérez, 2001) debe llevar a la *revalorización de la vida y la cultura rural* (Arias, 2006, pág. 143). Aunque también se reconoce que los cambios han llevado a una uniformización u homogeneidad relativa de las formas de vida urbano-rurales.

- iv) Un elemento que hay que sumar es la importancia que se le ha dado a los procesos de desarrollo local, al considerar la heterogeneidad de los territorios, su complejidad y dinamismo propio (Gaudin, 2019).
- v) Finalmente, se ha denotado que los movimientos sociales se han transformado y han estado más centrados en demandar condiciones para su integración exitosa al mercado, que condiciones para acceder y mantener la propiedad de la tierra. Al mismo tiempo se señala que, ahora más que demandar el reconocimiento e integración al Estado nación, las demandas se han diversificado en torno a lo ambiental y a la generación y apropiación de tecnologías alternativas, por ejemplo (Arias, 2006).

A partir del reconocimiento del incremento de la pluriactividad económica de los campesinos, de la multifuncionalidad de los territorios y de la transformación de la cultura rural, a continuación, se describe por qué este paradigma señala que la relación campo-ciudad se ha disuelto y cómo han caracterizado este proceso.

Para la Nueva Ruralidad el *enfoque de dualidad* en la relación campo-ciudad ha perdido su vigencia<sup>25</sup>, dado que ha habido una expansión de las ciudades hacia las regiones donde se practicaba la agricultura, trayendo como consecuencia las siguientes características que han contribuido al proceso de desagrarización<sup>26</sup> de la vida rural y a la conformación de espacios rural-urbanos (Carton de Grammont, 2009), en donde:

---

<sup>25</sup> Este consideraba que el desarrollo se encontraba en las ciudades por la centralización que había en ellas de los múltiples ámbitos de la reproducción, como: la producción económica, lo político, lo tecnológico, lo cultural y lo educativo, etcétera. Además, consideraba que las ciudades eran territorios que ya no dependían de los ciclos naturales, por la independencia productiva que permitía la tecnología. En contraste, postulaba que el campo se dedicaba exclusivamente a la producción agrícola, en una relación de dependencia con las ciudades, en la que éstas determinaban a la producción y al consumo rural.

<sup>26</sup> El concepto de desagrarización ha tomado importancia para destacar que las ciudades y, sobre todo, las ciudades intermedias están atrayendo a la población rural, pero no de manera definitiva, sino a través de procesos de urbanización periférica que no terminan por transformar a todo el territorio y a su población en población urbana, pero que sí la insertan en los mercados laborales urbanos (Ruiz y Delgado, 2008; Carton de Grammont, 2009).

- a) Los mercados de trabajo urbanos han ido atrayendo a la población campesina.
- b) Ha habido un impulso a la producción agroindustrial de alimentos, por requerir menos espacio y permitir una producción más acelerada que teóricamente sustituiría a la producción agrícola campesina. Dicho de otra manera, se ha cambiado el carácter productivo de la agricultura y ha habido una desvinculación de lo agrícola con lo agrario, en donde la figura del campesino pierde centralidad.
- c) La participación relativa de los sectores primario y secundario ha disminuido, llevando a la tercerización económica de los territorios rurales.
- d) Se ha dado un proceso de relocalización, que algunos llaman descentralización (Geyer y Kontuly, 1993, citados por Ruiz y Delgado, 2008; Carton de Grammont, 2009) productiva hacia pequeñas y medianas ciudades, lo que hace que éstas cobren importancia en los análisis sobre el crecimiento urbano y la transición rural-urbana.
- e) Ha habido una profundización de las redes y los flujos de capital, a partir de la deslocalización de las industrias urbanas y los nuevos usos de los territorios rurales; de población, con fines laborales, educativos o recreativos, y; de consumo, mediante el intercambio de bienes y servicios (Pérez, 2001; Ruiz y Delgado, 2008). En este sentido, se ha hecho mucho énfasis en los procesos de movilidad, temporal o pendular, por haber sustituido a la migración campo-ciudad que caracterizó al periodo del ISI.

Aunque se reconoce que la interrelación entre los territorios no es nueva, se argumenta que los cambios se han hecho más evidentes y pronunciados desde los años ochenta, dando lugar a una reestructuración espacial, que se relaciona con la globalización y el neoliberalismo, y que tiene implicaciones productivas, culturales, políticas y ecológicas, por mencionar algunas.

Así, se considera que ya no existe una subordinación del campo porque el desarrollo está basado en una economía de mercado, que motiva una relación basada en la

funcionalidad económica de cada territorio dejando de lado la planificación sectorial que motiva desigualdades (Appendini, 1992; Arias, 2006 Ruiz y Delgado, 2008). Esto quiere decir que hoy ya no se puede pensar a lo rural como lo prístino y lo ideal por sus condiciones socioculturales y ecológicas, ni como lo atrasado y lo improductivo, y pensarlo así no permitiría entender la realidad tal como es (Gaudin, 2019). Por otro lado, ello también denota que lo urbano debería dejar de ser considerado como el centro de la modernidad, la innovación y el progreso.

A su vez, se dice que la interacción más dinámica de lo rural con lo urbano ha hecho posible que los mercados rurales puedan relacionarse con los mercados globales. Ello sucede mediante la especialización territorial en función de sus ventajas comparativas y competitivas<sup>27</sup>.

Para los autores de la NR, hoy en ambos espacios geográficos existen conflictos y contradicciones que tienen que ser entendidos de manera conjunta, tomando en cuenta la complejidad y el creciente dinamismo al interior de los territorios y entre sus interacciones, para buscar soluciones generales a las diversas problemáticas que están entrelazadas.

En síntesis, dado el decremento de la producción agropecuaria y el incremento de las interacciones rural-urbanas, hoy se afirma que las sociedades agrarias se han integrado en igualdad de condiciones al proceso de desarrollo, por lo que más que impulsar el desarrollo sectorial, es decir, por sectores económicos o grandes ramas de la producción, se tiene que fomentar la productividad y competitividad de los territorios rurales para que se puedan insertar exitosamente en los mercados, principalmente externos, a partir de sus recursos disponibles, por lo que es necesario caracterizarlos adecuadamente para que su gestión sea la más pertinente. En ese sentido es que también han cobrado importancia los estudios

---

<sup>27</sup> Así es que se justifica que ya no hay necesidad de generar políticas sectoriales y que el sector rural puede aportar igual que los otros sectores (Pérez, 2001). Esto hay que tomarlo en cuenta porque, incluso en la generación de estadísticas, poniendo el ejemplo mexicano, la información se desagrega por ramas de la producción y ya no por la división sectorial tradicional de la producción primaria, secundaria y terciaria.

regionales, como escala de estudio que permite ver los cambios e interacciones socio-territoriales (Ramírez, 2003).

En ese sentido es que se entiende que hayan surgido múltiples enfoques y metodologías para el estudio, la definición y la gestión de las transformaciones mencionadas, con términos como rurbanidad, periurbanidad, rusticidad, etcétera (Ramírez, 2003; Ruiz y Delgado, 2008; Paré, 2010; Ávila, 2015). Sin embargo, dado que el objetivo de este trabajo no es contribuir a la definición de los cambios o de los territorios de encuentro entre lo rural y lo urbano, sino contribuir a la recuperación de una perspectiva teórica que pueda explicarlos, no se abundará en los enfoques mencionados. Sin embargo, sí se retoma la forma en que, a partir de ellos, se ha definido a grandes rasgos a la ruralidad, en el entendido de que no hay consenso sobre la validez de una definición única, porque ello nos permite ver la funcionalidad que han adquirido los territorios rurales en el contexto neoliberal. Así, el medio rural se puede definir como:

Un conjunto de regiones o zonas (territorio) cuya población desarrolla diversas actividades o se desempeña en distintos sectores, como la agricultura, la artesanía, las industrias pequeñas y medianas, el comercio, los servicios, la ganadería, la pesca, la minería, la extracción de recursos naturales y el turismo, entre otros. En dichas regiones o zonas hay asentamientos que se relacionan entre sí y con el exterior, y en los cuales interactúan una serie de instituciones, públicas y privadas. (Pérez, 2001, pág. 17)

Con esta definición, aunada a la caracterización presentada en este apartado, podemos ver que la cuestión espacial, o territorial en los términos de la NR, ha cobrado centralidad en los análisis sobre el cambio rural durante el neoliberalismo<sup>28</sup>.

Así, con este punto de partida, se retomarán dos formas de gestión del espacio que han influido en la relación campo-ciudad y, por tanto, en el desarrollo rural de los

---

<sup>28</sup> En el entendido que al referirnos a los territorios estamos contemplando al espacio geográfico y a la población, así como a su organización sociocultural y ambiental. Con ello se quiere decir que, la NR ha centrado sus análisis en los fenómenos más que en sus elementos causales en un contexto de desarrollo general.

países latinoamericanos y, concretamente, en México. La primera está basada en la gestión del espacio desde lo local, mediante la propuesta del Desarrollo Territorial Rural (DTR) (Schejtman y Berdegué, 2004; Berdegué y Favareto, 2019) y la segunda, en la gestión regional, mediante la conformación de zonas metropolitanas (SEDESOL, 2004).

#### **2.4. El Desarrollo Territorial Rural**

Este enfoque surgió como una respuesta al qué hacer frente a las condiciones señaladas por la NR, es decir, asumió esa caracterización de lo rural desde una perspectiva centrada en los territorios, es decir, las localidades, para generar una serie de lineamientos dirigidos a la construcción de estrategias y programas de desarrollo.

En este enfoque se reconoció a la pobreza como un problema fundamental de la ruralidad y que era necesario poner atención en el desarrollo local porque en los territorios es donde se denotan los problemas concretos de la realidad, haciendo énfasis en que la promoción del desarrollo rural debería tener un enfoque territorial, más que uno sectorial.

Así en el 2004, Schejtman y Berdegué definieron al Desarrollo Territorial Rural *como un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural* (pág. 30).

Para reducirla, la transformación productiva se retomó como condición primordial que volviera más competitivos económicamente a los territorios y les permitiera insertarse en mercados dinámicos. Por su parte, el desarrollo institucional se contempló en dos sentidos: a) como mecanismo para lograr la concertación de los actores locales y externos, en torno a los proyectos a desarrollar, y b) para la modificación de las reglas que impidieran la exclusión y que permitieran la transformación productiva de los territorios.

Retomando esta definición, en el 2019, Berdegué y Favareto señalaron que los distintos autores que han abordado este enfoque, desde el año 2000, han coincidido

en que las propuestas de Desarrollo Territorial Rural han utilizado como punto de partida estos cinco elementos:

Primero, que **el espacio es una construcción social**, lo cual implica que las condiciones geográficas y ambientales no son determinantes para el desarrollo, o que lo son en un segundo término.

Segundo, que **en la ruralidad ya no se puede distinguir a la agricultura como la actividad central**, sino que existe una diversidad de sectores que se desarrollan en los territorios, ello lleva consigo la consideración de que los sujetos ya no pueden denominarse campesinos porque su reproducción ya no recae en el perfil agrario de los territorios, sino en la pluriactividad de los actores y en la multifuncionalidad del espacio rural que da pie al análisis local de los territorios.

Tercero, que **han cobrado cada vez mayor fuerza las interacciones rural-urbanas**, por lo que ya no se puede hablar de desarrollo rural sin tomar en cuenta la influencia de los actores urbanos y de sus actividades en la dinámica rural. Dicho de otra manera, se ha reconocido el impacto de la actividad urbana y del proceso de urbanización en la ruralidad.

Cuarto, que **se debe tomar en cuenta la dinámica internacional y apoyarse en las políticas nacionales para promover el desarrollo de cada territorio**, mediante la generación de programas y estrategias, es decir, que se prioriza al territorio como espacio particular para la acción, por ser *una construcción social única y diferente a los demás* (pág. 5). Ello quiere decir que, a partir de que se asume la dinámica global, se debe hacer uso de los recursos del Estado para promover iniciativas o proyectos de desarrollo en el ámbito local.

Y quinto, que **el desarrollo local debe estar basado en la construcción de un actor colectivo del territorio**, integrada, que incluya a los actores particulares y a los sectoriales y que, además, estos estén formalmente obligados a cumplir con los programas y estrategias para el territorio en cuestión.

Estos cinco elementos que han guiado a las propuestas del DTR, llevan consigo el reconocimiento de la centralidad que han adquirido los territorios y la participación de distintos actores para el impulso al proceso de desarrollo. Dentro de ellos también se enfatiza la importancia de las políticas públicas y las acciones institucionales diferenciadas de acuerdo con las condiciones de cada territorio. Así, es observable que en el discurso oficial hay un reconocimiento de la diversidad de formas de desarrollo al interior de un espacio geográfico.

No obstante, se puede denotar una contradicción en los planteamientos, pues si por un lado se promueve la diversidad territorial y la conformación de actores territoriales, cuya existencia se basa en la diversidad, por otro lado, se asume la preponderancia de lo no agrícola para el desarrollo rural, particularmente en los apartados segundo y tercero. En el segundo, porque se reconoce la primacía urbana por el crecimiento de la pluriactividad que transforma el carácter agrario de los territorios en urbano y, en el tercero, porque se asume que el desarrollo de los territorios rurales debe centrarse en la satisfacción de las necesidades urbanas.

En consecuencia, se puede llamar la atención respecto a que, al reconocer la centralidad de la vida urbana para el desarrollo, las políticas públicas derivadas de este enfoque son susceptibles de ser impulsadas con un sesgo urbano. De la misma manera, se puede enfatizar que los planteamientos de esta propuesta teórica, asumen la inevitabilidad del proceso de desagrarización y, aún más, establecen premisas para su impulso.

A su vez, estos autores han destacado que, recuperando estas premisas, a lo largo de estos casi veinte años las organizaciones, instituciones y gobiernos han dado pie a iniciativas de desarrollo rural que han enfatizado la *dimensión del desarrollo económico y de transformación productiva, como parte de las estrategias de lucha contra la pobreza rural* (pág. 6). Un ejemplo de su aplicación es la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en el 2001, que en México se publicó durante el gobierno de Vicente Fox. Sin embargo, también reconocieron que, pese a que se han logrado este tipo de arreglos institucionales, no se han generado mecanismos para evaluar

sus resultados e impactos, dado que no se han hecho evaluaciones rigurosas de los proyectos realizados, lo que impide demostrar su utilidad.

#### **2.4.1. La relación campo-ciudad en el DTR**

Si se retoma este enfoque desde la perspectiva de la relación campo-ciudad, éste señala que el incremento de las interacciones y las relaciones de interdependencia entre el campo y la ciudad van más allá del incremento de la densidad demográfica de un territorio, o la continuidad urbana entre ellos, y que la vinculación productiva, social, ambiental y cultural entre los territorios lleva consigo una interacción entre distintos actores que puede generar dinamismo económico en los territorios que tengan potencial. De esta forma, la intensificación de los vínculos rural-urbanos son una premisa para el desarrollo (Schejtman y Berdegué, 2004).

Así, partiendo de la pluriactividad de los sujetos y de la multifuncionalidad de los territorios, este enfoque ha llamado a alentar el desarrollo de las localidades utilizando como base sus potencialidades económicas específicas y, en consecuencia, ha propuesto el desarrollo de políticas de fomento a proyectos productivos, más que políticas de fomento sectorial<sup>29</sup>. Así, se reconoció que la generación de tipologías en los territorios es una herramienta útil que permite ubicar la potencialidad y las carencias productivas e institucionales de cada territorio, para generar estrategias adecuadas que permitan, entre otras cosas, *una mejor inserción de las regiones rurales en las estrategias de desarrollo de los países* (Berdegué y Favareto, 2019, pág. 14).

Otra consideración del DTR es que, una vez reconocido el potencial territorial y lograda la concertación entre los distintos actores, se pueden poner en marcha proyectos que dinamicen a la economía local a partir de sus nexos con otros territorios, con la consideración de que los territorios urbanos y las ciudades tienden a concentrar los flujos de trabajo y de capital. Ello lleva consigo el fomento a los

---

<sup>29</sup> Este punto sigue siendo un tema en discusión, pues a pesar del énfasis que con este enfoque se ha puesto en que el dinamismo económico ya no depende de la condición agraria de los territorios, las políticas sectoriales ha seguido siendo aplicadas en ese sentido (Berdegué y Favareto, 2019).

procesos de migración, movilidad y descentralización productiva que diversifican los mercados de trabajo y que tienden a proporcionar mercados finales, además de generar centros concentradores de servicios especializados para las empresas en los territorios.

En ese sentido, se ha señalado que las ciudades pequeñas y medianas tienen un papel central para el desarrollo de los territorios rurales, porque ellas vinculan a los territorios rurales entre sí debido a la proximidad geográfica y que, además, porque los articulan con la dinámica de las grandes ciudades, de las metrópolis, de las regiones y, por tanto, vinculan a las localidades con el desarrollo global (Schejtman y Berdegué, 2004; Berdegué y Meynard, 2012; Berdegué y Favareto, 2019).

En cuanto a la relación entre territorios y regiones metropolitanas, se ha considerado que la promoción de ciudades intermedias permite que las políticas públicas no se inclinen hacia lo metropolitano y que, por tanto, el crecimiento de estas zonas se vea disminuido, ofreciendo la oportunidad de hacer visible la funcionalidad de promover el desarrollo de los llamados territorios funcionales (Berdegué y Meynard, 2012). Por otro lado, se dice que estas ciudades atraen organizaciones que incrementan la innovación, la conectividad, las inversiones y reinversiones y, a su vez, proveen servicios personales; porque son espacios propicios para la formación de capital humano; establecen condiciones para la diversidad social; posibilitan la permanencia de los jóvenes en los territorios; permiten la inserción de las mujeres en los mercados de trabajo; empoderan a los territorios en cuanto a que el crecimiento de su dinamismo económico les da peso en la toma de decisiones y las negociaciones; tienden a ser más seguras, y; concentran menos pobreza.

Desde esta perspectiva, se ha advertido sobre la necesidad de que las instituciones generen las condiciones para que los proyectos y procesos de inversión puedan llevarse a cabo adecuadamente en los territorios, por ejemplo, mediante la promoción de mecanismos de comercialización y de consolidación de los derechos de propiedad de la tierra para usos no agrícolas, o bien, mediante la promoción de mecanismos que hagan cumplir los contratos que los actores asuman (Schejtman y Berdegué, 2004; Berdegué y Favareto, 2019).

Además, el DTR plantea que es necesario enlazar exitosamente al desarrollo rural con la dinámica urbana mediante el reconocimiento institucional de los territorios rural-urbanos, es decir, generando programas e información específica sobre los territorios que se encuentran entre lo que Berdegú y Meynard (2012) señalaron como *territorios rurales profundos* y las *regiones urbanas* (pág. 6); ello debido a que considera que no hay mecanismos de generación de información ni de política pública que contemplen específicamente las relaciones funcionales que se dan entre territorios, lo que impide su gestión adecuada; señalando que suele ocurrir, por ejemplo, que el centro urbano de un municipio tienda a concentrar la actividad que se da en otros municipios<sup>30</sup>.

Por lo anterior, para este enfoque *las transformaciones de la ruralidad giran en torno hacia las ciudades intermedias, las economías diversificadas y los actores sociales de estos centros urbanos* (Berdegú y Meynard, 2012, pág. 17), lo cual quiere decir que hay que enfatizar que los elementos agrarios de los territorios, población y producción, son sólo un factor que si bien sigue existiendo, ya no es ni será el central, por lo que las acciones y políticas no deberán girar en torno a este sector.

Además, se sigue destacando que la arquitectura institucional debe centrarse en la construcción de formas y lugares para la generación de acuerdos público-privados y en la creación de instancias de concertación en escala municipal, que permitan la *coordinación entre sectores de gobierno, entre niveles y escalas de gobierno y entre Estado, mercado y sociedad*; en la capacidad estatal para crear mecanismos de gobernanza que contemplen la participación de los gobiernos de las distintas entidades político-administrativas, llámense estados o municipios (Berdegú y Favareto, 2019, pág. 8) y; en la generación de condiciones que permitan ejercer presupuesto a los agentes dinamizadores de los territorios. Estos autores señalaron al respecto que, aunque desde la promoción inicial del DTR se ha llamado la

---

<sup>30</sup> En este sentido es que se considera que cobran sentido las categorías de los territorios rural-urbanos que se proponen desde la nueva ruralidad.

atención en esto, la cuestión ha representado un freno para la coordinación de los proyectos estratégicos de transformación a lo largo de estos veinte años<sup>31</sup>.

En otro sentido, es de hacer notar que, en el recuento de los avances del DTR, los últimos autores mencionados hicieron énfasis en que las decisiones deben de ser tomadas desde los actores y que estos sean capaces de manejar los presupuestos. Así, para Berdegué y Favareto (2019), el desarrollo territorial debe ser considerado:

Como un proyecto del territorio, donde los habitantes del territorio definen y deciden su agenda de desarrollo, construyen plataformas o coaliciones de acción colectiva inclusivas de la diversidad de actores, y gestionan un conjunto de recursos para el logro de sus objetivos (pág. 9).

No obstante, pese a que llaman a la conformación de actores territoriales, a partir de procesos de concertación social que puedan gestionar conjuntamente los proyectos de desarrollo local, los mecanismos están basados en criterios de optimización económica de los recursos. Dentro de esta visión las necesidades sociales serán satisfechas en la medida en que los mercados funcionen adecuadamente, es decir, en la medida que los agentes individuales tomen decisiones racionales que permitan la optimización de los recursos, su libertad de movimiento y su negociación en mercados dinámicos que maximicen los beneficios para cada participante. Ello implica la promoción de actores territoriales que se

---

<sup>31</sup> En este sentido, se puede observar que los autores asumen que los territorios con una dinámica rural-urbana son distintos de los territorios metropolitanos en todos los casos. Nuestra postura es contraria, pues para el caso de los territorios que se encuentran en municipios metropolitanos se consideran así por su condición político-administrativa, en lo real son los mismos espacios geográficos que ocupan los llamados territorios rurales. Berdegué y Meynard (2012) señalaron que los territorios funcionales, que son el centro de su atención para hablar del DTR: ...son el resultado de las actividades de las personas, de las organizaciones y de las empresas en el espacio, a lo largo de la historia de un lugar... y que eso lo diferencia de los territorios normativos que son delimitados... con base en criterios técnicos, de conveniencia funcionaria o políticos (p. 6). Con esto se pone énfasis en que las delimitaciones de los espacios funcionales no coinciden con los espacios delimitados. Sin embargo, habría que considerar que los ejercicios de delimitación de zonas metropolitanas, por lo menos en México, se han desarrollado institucionalmente, bajo criterios de conurbación física y densidad poblacional, pero también con criterios de funcionalidad territorial, contemplando los flujos de recursos naturales, trabajo y capital. De esta manera, lo que se podrá observar cuando se hable de zonas metropolitanas es que, lo que el DTR considera una carencia institucional, sí se ha desarrollado, pero no desde la perspectiva local-territorial, sino desde la perspectiva urbano-regional a través de la promoción de un gobierno y un fondo metropolitano.

caractericen por tener herramientas de planeación y gestión territorial acordes al patrón de acumulación neoliberal basado en el libre mercado y el fomento a la competitividad y la productividad.

De tal forma, al aprovechar la potencialidad de cada territorio, los agentes que participan en el proceso de su desarrollo podrán obtener beneficios que deriven de su buena actuación en los mercados, la cual es posible por el aprovechamiento de sus ventajas comparativas y el desarrollo de sus ventajas competitivas a través de la innovación tecnológica e institucional. Lo cual también implica que las decisiones deberán ser tomadas por aquellos *agentes*, llámese gobierno, empresas, organizaciones de productores u organizaciones sociales, que tengan los recursos para financiar los proyectos.

Es importante destacar aquí que el mismo enfoque de DRT reconoce que muchas de las condiciones de los procesos de desarrollo local no pueden ser resueltas en ese nivel, por lo que es necesario generar mecanismos regionales, pero haciendo énfasis en la necesidad de que éstos tengan estatus jurídico que le dé un carácter vinculante a sus acciones (Schejtman y Berdegué, 2004). Es decir, reconoce que la promoción del desarrollo de los territorios ha llevado consigo problemas de gestión institucional que involucra cuestiones político-administrativas.

Esto nos da pie para vincular al enfoque del Desarrollo Territorial Rural con el enfoque de las Zonas Metropolitanas.

## **2.5. El enfoque de Zonas Metropolitanas**

Si bien el fenómeno de la urbanización es entendido como parte del devenir histórico de las sociedades humanas y reconocido como una consecuencia de la producción excedentaria, la centralidad de las ciudades en la vida social se acentuó desde la Revolución Industrial del siglo XVIII en Inglaterra (Unikel, Garza y Ruíz, 1978).

A su vez, el reconocimiento de las zonas metropolitanas comenzó en Estados Unidos entre la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX, cuando se acuñó el término y comenzó a generarse información estadística para caracterizar

el proceso, pero fue en la década de los cincuenta cuando comenzaron los intentos por delimitarlas (Adams, Van Drasek y Phillips, 1999; Orihuela, Becerril, Rodríguez, Solano, y Tello, 2015).

En América Latina, el crecimiento intensivo del fenómeno urbano<sup>32</sup> puede ubicarse a partir de 1950 con el impulso a la modernización y la industrialización de las economías nacionales (Unikel, Garza y Ruíz, 1978), es decir, con el impulso al desarrollo y la expansión de las ciudades hacia sus periferias se dio lugar al reconocimiento de la existencia de las zonas metropolitanas, así como a la búsqueda de su ubicación y delimitación, sobre todo a partir de los años setenta en los que, justamente, estos autores las definieron como:

La extensión territorial que incluye a la unidad político-administrativa que contiene a la ciudad central, y a las unidades político-administrativas contiguas a ésta que tienen características urbanas, tales como sitios de trabajo o lugares de residencia de trabajadores dedicados a actividades no-agrícolas y que mantienen una interrelación socioeconómica directa, constante e intensa con la ciudad central, y viceversa. (Unikel, Garza y Ruiz, 1978, pág. 118)

No obstante, la definición y caracterización de zona metropolitana ha ido cambiando, en la medida en que se ha profundizado en el tema y se ha puesto atención en distintos factores, pero se ha mantenido la consideración de que se trata de la ocupación urbana del espacio geográfico por una ciudad en expansión. Lo que caracteriza a esos espacios es la contigüidad física y funcional de las zonas periféricas con una ciudad central, provocada por las interacciones en distintos ámbitos de la vida: espacial, político, ambiental, cultural, social y económico.

Así como se distinguió entre los enfoques del Desarrollo Territorial Rural de aquellos que analizan la periurbanidad, la rurbanidad y la rusticidad, aquí se hace la

---

<sup>32</sup> Si bien la definición de urbano y rural varía en función de lo que se quiere observar o medir, en términos generales se ha asociado a la vida urbana con la modernidad, el predominio de las actividades no agrícolas y con la concentración de la actividad socioeconómica en las ciudades.

diferencia entre una zona metropolitana y un área urbana, por sus implicaciones espaciales. A diferencia de un área urbana, que se define por la continuidad urbana física de una ciudad hacia todas sus direcciones, con usos de suelo no agrícolas y que encuentra su límite en los espacios con usos de suelo no urbanos, expresados en actividades industriales y de servicios; una zona metropolitana se distingue porque su límite se construye a partir de los límites de las unidades políticas o administrativas en que se divide el país<sup>33</sup> y su extensión puede ser bastante mayor que la del área urbana. Es decir, porque su delimitación está en función de los límites administrativos más que en los límites del suelo urbano, de tal forma que las ZM incluyen a las áreas urbanas y a los llamados territorios periurbanos o rururbanos.

En términos generales, estas zonas se caracterizan porque el núcleo urbano tiene un dominio socioeconómico y político sobre la periferia y en él se concentran los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las localidades. Además, los medios de comunicación y transporte se van desarrollando en función de la conectividad que requiere la metrópolis (Unikel, Garza, y Ruíz, 1978), de tal manera que las ciudades se reconocen como polos económicos que concentran la toma de decisiones, el desarrollo tecnológico, marcan la dinámica de la población y se reconoce que, a partir de 1980, han servido para conectar a sus territorios periféricos con la dinámica global (Aguilar, 2004; Orihuela, Becerril, Rodríguez, Solano, y Tello, 2015). Sin embargo, dado que las condiciones socioterritoriales no son las mismas en cada lugar, es preciso decir que cada zona metropolitana tiene sus particularidades.

Ello quiere decir que la metropolización da pie a la conformación de regiones económicas que abarcan tanto territorios urbanos como rurales<sup>34</sup> y lo que les da

---

<sup>33</sup> Municipios y alcaldías para el caso de la Ciudad de México (CDMX).

<sup>34</sup> En este caso, los criterios de homogeneidad que permiten su definición como regiones son la expansión y continuidad del suelo urbano hacia otras demarcaciones político-administrativas y la funcionalidad de éstas para la dinámica de la ciudad central. En el caso de México, estos criterios se encuentran contenidos en los distintos documentos de Delimitación de Zonas Metropolitanas (SEDATU, CONAPO e INEGI, 2018; SEDESOL, CONAPO e INEGI, 2004, 2007 y 2012).

unidad y dinamismo es la satisfacción de las necesidades de las ciudades y la funcionalidad que tienen sus territorios periféricos para solventarlas. De esta forma, se puede enfatizar que, el funcionamiento de las regiones metropolitanas gira en torno a la dinámica de las ciudades centrales que fungen como polos de desarrollo.

En ese sentido, el enfoque de la metropolización ha puesto atención en la creación de indicadores que permitan denotar las interrelaciones urbanas entre los territorios para, después, poder gestionarlas adecuadamente mediante la creación de políticas públicas. Es por lo que se ha puesto en el centro la necesidad de delimitarlas con base en las demarcaciones político-administrativas, pues la información estadística normalmente es generada para esas unidades de análisis por las oficinas estadísticas de los países a través de los censos, lo que hace que la información sea comparable, siendo el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) la institución encargada para el caso mexicano (Unikel, Garza y Ruíz, 1978; Adams, et al., 1999; SEDATU, CONAPO e INEGI, 2018).

Por otro lado, aunque se reconoce que en la conformación de zonas metropolitanas involucra cuestiones sociales, culturales, ambientales y políticas, entre otras, su delimitación se basa en criterios económicos, porque su configuración regional es comprendida como un sistema de mercados interrelacionados, cuyo carácter urbano se define por su concentración de las actividades económicas industriales y de servicios, la continuidad del suelo edificado y la concentración de población igual o mayor al 50% (Sobrino, 1993). De tal manera que el desarrollo económico se ha puesto en el centro para entender y motivar la interacción entre las distintas demarcaciones administrativas y, por tanto, para la conformación regional.

Ahora bien, una vez que se ha tratado de ubicar al proceso de metropolización como una forma de urbanización, asociada al proceso de desarrollo, a continuación, se intentará caracterizar esta forma de urbanización durante el neoliberalismo.

### **2.5.1. Urbanización neoliberal y metropolización: una caracterización general**

A diferencia de la nueva relación campo-ciudad que se percibe desde la Nueva Ruralidad y el Desarrollo Territorial Rural, reconociendo el proceso de globalización, la caracterización de esta relación desde el enfoque urbano da por sentado que el proceso de expansión de las ciudades lleva, por un lado, a la urbanización de los espacios agrarios y al establecimiento de zonas de reserva ambiental para cubrir las necesidades naturales de la vida urbana, por otro. Sin embargo, aunque a lo largo del periodo neoliberal la perspectiva de la urbanización ha ido cambiando en cuanto a la forma de la ciudad y a las relaciones entre los territorios, ha prevalecido la afirmación de que la vida urbana es una condición ineludible para lograr el desarrollo.

A partir de lo anterior en este trabajo se destacan dos condiciones: la primera es la consideración de que la urbanización juega un papel primordial en el desarrollo y, la segunda, es el reconocimiento de que las ciudades continúan su expansión en el espacio, tendiendo a concentrar las actividades económicas y poblacionales en todo el planeta (Gutiérrez, 2010), y a la vez multiplicándose, es decir, observando que el número de ciudades sigue en constante crecimiento mundial.

Con la aplicación de los Programas de Ajuste Estructural y el Consenso de Washington, con la aplicación de una visión no sectorial de la economía, la perspectiva espacial cambió de tal forma que implícitamente se dejó de reconocer la existencia de los territorios agrarios y urbanos como dos formas espaciales cualitativamente distintas para la reproducción de la vida social. Al considerar que la satisfacción de las necesidades humanas debía basarse en el buen funcionamiento de los mercados, es observable que el espacio se consideró como un elemento más de la vida económica, por lo que la gestión espacial se planteó conforme a las mismas premisas aplicadas para el resto de la economía.

Así, la atención se centró en la potencialidad de las ciudades para conseguir el desarrollo y, por tanto, en la necesidad de potencializar el desarrollo urbano, sobre todo en los países en desarrollo. Ello se puede comprender mejor si con la síntesis

de la postura global de los países, expresada en las declaraciones de las tres conferencias mundiales de la ONU sobre los Asentamientos Humanos (United Nations, 1976; Naciones Unidas, 1996, 2017).

En la declaración de la Conferencia de Vancouver, Canadá, en 1976 (Hábitat I), se reconocieron las desigualdades económicas entre países, la pobreza, el deterioro ambiental, la marginación social, el acelerado crecimiento de la población, el descontrolado crecimiento urbano reflejado en el crecimiento de las zonas metropolitanas, el problema de la dispersión de las comunidades rurales para el abastecimiento de bienes y servicios y el problema de la migración involuntaria. En respuesta, se planteó la necesidad de una mejor planificación espacial que obedeciera a las necesidades locales, mediante la creación de asentamientos humanos de calidad, con un enfoque de innovación en ciencia y tecnología, en un ambiente de cooperación internacional donde los asentamientos humanos fueran vistos como medios y objetos del desarrollo, tomando en cuenta la integración femenina a los mercados de trabajo y con la participación conjunta de sociedad y gobierno para la resolución de los problemas (United Nations, 1976).

En la declaración de la Conferencia de Estambul, Turquía de 1996 (Hábitat II), se retomó lo anterior, pero se hizo hincapié en las condiciones de desigualdad en los asentamientos humanos que involucraban aspectos como el acceso a la vivienda de bajo costo, así como la recuperación y mantenimiento de los lugares históricos y patrimoniales, sobre todo en los países en desarrollo. En lo rural, se denotó la necesidad de hacer más *atractivas* a las zonas rurales, evitando la migración a la ciudad por medio del impulso al crecimiento urbano de ciudades pequeñas y medianas que atrajeran a la población rural, por lo que se promovió la descentralización económica, política y social. Lo anterior fue formulado con un enfoque ambiental y de derechos humanos, tomando en cuenta el proceso de mundialización económica (Naciones Unidas, 1996).

Y, en la Nueva Agenda Urbana (2017), que resultó de la Conferencia sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible en Quito, Ecuador en 2016 (Hábitat III), nuevamente se enfatizó el vínculo entre urbanización y desarrollo y se dijo que las

ciudades son impulsoras del crecimiento económico y del desarrollo a largo plazo. También se contempló a la pobreza como un problema central del desarrollo que había que aliviar mediante la planificación, financiamiento, administración y gestión de las ciudades y los asentamientos humanos, a partir del desarrollo urbano y territorial.

Así, se retomó el papel de los gobiernos nacionales y locales para generar leyes, políticas públicas y programas que hicieran posible dicha gestión, reconociendo el papel de las organizaciones civiles y otros actores, como las empresas, para lograr el desarrollo urbano y territorial<sup>35</sup>. Como síntesis de lo anterior, se pusieron en el centro los procesos de gobernanza urbana, que implican la creación de instituciones y mecanismos para lograr el crecimiento económico con inclusión social. Es decir, esta perspectiva del desarrollo que toma como punto de partida la urbanización como forma espacial hegemónica, nuevamente se ha basado en el impulso al crecimiento económico.

Asimismo, se enfatizó el crecimiento económico de las ciudades basado en el uso de energía renovable, el incremento de la productividad, la resiliencia urbana y la protección del medio ambiente, así como su papel como fuente de empleo. En términos del desarrollo urbano, se llamó la atención sobre la importancia de la forma urbana y la infraestructura para reducir los costos económicos de la producción y la reducción del uso de los recursos, y se enfatizó que las ciudades son generadoras de economías de escala y de aglomeración, si se aprovechan sus ventajas competitivas, el patrimonio cultural, los recursos locales, se promueve el desarrollo industrial y se generación de un entorno empresarial y de innovación<sup>36</sup>. Además,

---

<sup>35</sup> Cabe destacar que, aunque se contempló a las organizaciones civiles como actores del proceso de desarrollo en los territorios, en términos del ejercicio de los derechos de los ciudadanos de participar en las decisiones, no hubo un reconocimiento de formas de organización social no representadas institucionalmente, como los movimientos sociales.

<sup>36</sup> Las economías de escala implican que se produce con menores costos y mayores ganancias en la medida en que aumenta la producción. Las ventajas competitivas se refieren a las condiciones que le permiten a una empresa o economía posicionarse exitosamente en el mercado. Ambas se refieren a que entre más concentrada esté la actividad económica, más competitiva será un empresa, región o país. Por su parte, las economías de aglomeración se refieren a las ventajas de una economía o empresa derivadas de la concentración de la actividad económica y la eficiencia para realizarla, las cuales se basan en la reducción de costos, al incremento de la producción, a la

dentro de la visión del desarrollo vigente, se enfatizó la necesidad de crear medios de subsistencia, entre los que destaca la construcción de vivienda como satisfactor de una necesidad social y como dinamizador de otros sectores económicos.

En cuanto a las zonas metropolitanas, el énfasis está puesto en los procesos de gobernanza metropolitana. Se parte de la existencia de territorios funcionales y que éstos deberán interactuar e interrelacionarse con base en marcos jurídicos y planes metropolitanos que gestionen la toma de decisiones y el financiamiento de proyectos regionales, tomando en cuenta el papel de los gobiernos locales como gestores de los proyectos de desarrollo y preservadores del interés público, mediante la promoción de mecanismos participativos, a fin de ordenar el crecimiento urbano y disminuir los asentamientos humanos marginales e irregulares.

En lo referente al desarrollo rural, en la Nueva Agenda Urbana (2017) se señala la promoción de la agricultura urbana, periurbana y rural para mantener la seguridad alimentaria a bajo costo. Para ello, se contempló la reducción del uso de productos químicos peligrosos en zonas urbanas para incrementar la producción y reducir los desechos y el impulso a formas de producción alternativas que incluyan a la perspectiva agroecológica. Sin embargo, si a lo anterior le sumamos que una novedad respecto a las otras declaraciones es la búsqueda del uso del patrimonio natural y cultural, en donde se enfatiza el aprovechamiento de las culturas, los idiomas indígenas, los conocimientos, las artes tradicionales y el diálogo intercultural para la revitalización de las zonas urbanas y la creación de sistemas territoriales que conecten las funciones del campo con la ciudad, podemos reconocer que hay una perspectiva de integración rural-urbana, más que un proyecto de desarrollo rural que reconozca a la reproducción del campesinado y sus

---

especialización de la producción, a la creación y disponibilidad de infraestructura, a la existencia de mercados laborales que requieren mayor calificación y un mercado amplio de bienes intermedios. Este tipo de economías pueden surgir debido a: 1) la localización, en función de la productividad, los recursos disponibles, la reducción de costos, la especialización y la disponibilidad de bienes intermedios, así como la interacción entre los participantes en el mercado, que en este caso sería la posibilidad de que los territorios interactúen, y 2) la urbanización, en función del incremento de la productividad o la disminución de costos en un territorio en donde hay distintas industrias, mercados de trabajo diversificados, amplia infraestructura y bienes públicos (Cardoso, 2013).

particularidades sociales, productivas, culturales, ambientales y territoriales, lo que incluye a sus formas particulares de generar centros urbanos.

En ese sentido, se enfatiza la creación de un sistema de ciudades y asentamientos humanos, que incluya el desarrollo de infraestructura, equipamiento urbano y sistemas de conectividad de comunicaciones y transportes para promover el ordenamiento del espacio, de los recursos naturales, de la tierra y de la población, para la generación de cadenas de valor que fomenten el desarrollo regional, en el que las grandes ciudades siguen teniendo un papel predominante<sup>37</sup>.

Además, en la perspectiva del desarrollo urbano, la gestión del agua es contemplado específicamente, a partir de *la rehabilitación de los recursos hídricos en las zonas urbanas, periurbanas y rurales, la reducción y el tratamiento de las aguas residuales* (Naciones Unidas, 2017, pág. 25), a la vez que se contempla la gestión sostenible de residuos.

Es importante destacar, que lo que hoy es vigente a partir del documento de la Nueva Agenda Urbana, es una síntesis de lo observado desde 1976, con la primera Conferencia sobre los Asentamientos Humanos de la ONU. También es importante decir que, si bien no se firmaron acuerdos internacionales sobre su carácter vinculante con los distintos Estados que la construyeron, sí se reconoce su papel en el perfil de desarrollo acordado mundialmente, para el que se prevé la creación de marcos normativos para la planificación y gestión del desarrollo urbano y la integración del desarrollo rural-urbano. De tal manera que se contempla que, si se generan políticas sectoriales éstas deberán tomar en cuenta dicha perspectiva de producción socioespacial.

Ahora, partiendo del reconocimiento de que el fenómeno urbano es predominante en la actualidad y que el desarrollo rural está interconectado con el desarrollo urbano, a continuación, se enuncian algunas características de la urbanización a

---

<sup>37</sup> Cabe decir que se ha visto que ello suele ocurrir en la medida en que los territorios se vuelven funcionales para las necesidades de la metrópolis. Es decir, en la medida en que los territorios adquieren dinamismo económico.

partir de 1980, que se consideran relevantes para el análisis de la relación campo-ciudad.

La urbanización neoliberal se ubica en el contexto de la globalización y la mundialización económica, en el que las grandes ciudades se insertan en una red global de ciudades que sirven para conectar los mercados locales y regionales a los mercados internacionales Saskia Sassen (2007) y, al mismo tiempo, se ha visto que la globalización ha incidido en la dinámica de las ciudades y en el ordenamiento de los territorios.

Con la liberalización económica, se han producido contextos de intercambio global que están basados en las premisas de la economía clásica de las ventajas comparativas y competitivas, en donde se buscan los rendimientos crecientes de las actividades económicas, para que los entes productos puedan competir en los mercados. Así, se ha visto el incremento de las actividades de servicios como dinamizadoras de la economía.

Ello ha llevado a un proceso de concentración de las actividades en los agentes que las realizan, las empresas, y los territorios donde se realizan, de tal manera que el conjunto de ciudades integradas en un sistema de ciudades-mundo, las llamadas ciudades globales, funcionan para ordenar al mercado mundial a partir de la toma de decisiones estratégicas, la creación de nuevos productos, procesos de trabajo e ideas.

Asimismo, estas ciudades se constituyen como centros de servicios de alto nivel empresarial, lugares de grandes espacios comerciales y espacios para conectar a las regiones y localidades con los mercados mundiales (Gutiérrez, 2010), por lo que en ellas hay un establecimiento y desarrollo de tecnologías de información y comunicación que las convierten en centros de atracción de inmigrantes calificados y de desarrollo de infraestructura urbana. Es decir, el desarrollo tecnológico, fundamentalmente de las comunicaciones y transportes, ha jugado un papel fundamental en el desarrollo urbano (Hiernaux, 2000), y metropolitano, en tanto dicha tecnología ha permitido la interacción regional de los territorios, por lo cual, el

desarrollo urbano en la actualidad se asocia con el desarrollo de la economía del conocimiento y la aplicación de la tecnología para crear ciudades inteligentes.

En las ciudades se prioriza a los grandes circuitos del capital y a los grandes actores económicos, con una tendencia a la privatización de los espacios públicos y los servicios básicos, lo cual es congruente con los postulados del Consenso de Washington. En ellas también se dan procesos de edificación diferenciada entre los sectores de la población que se insertan en la dinámica mundial y aquellos que no, es decir, entre actores transnacionales y actores nacionales (Gutiérrez, 2010).

En términos regionales, la urbanización metropolitana ha cobrado centralidad, en el entendido de que la metropolización es una forma de regionalización económica que motiva las interrelaciones de los mercados internacionales (Sobrino, 2003). Ello ha resaltado que hay una diferencia conceptual entre espacio y territorio (Hiernaux, 2000), en tanto el espacio es la expresión geográfica de la naturaleza en donde el humano se reproduce y los territorios son los lugares concretos dentro de ese espacio, lo cual resulta central en el argumentación de esta tesis, porque denota la relación entre el desarrollo territorial rural y el desarrollo metropolitano<sup>38</sup>. Con esas características, las ciudades globales tienden a ser ciudades metropolitanas que, aunque se asientan principalmente en países avanzados, no excluye que se asienten en los países del sur global (Gutiérrez, 2010).

El reconocimiento de una nueva geografía económica por el Banco Mundial<sup>39</sup>, en donde los territorios deben:

...apostar inequívocamente por las ventajas de la concentración de las actividades económicas y por las economías de escala como forma de

---

<sup>38</sup> Mientras que con el DTR se llama a integrar a los territorios o localidades a la dinámica de las ciudades, con el desarrollo metropolitano se busca gestionar dicha integración a partir de la conformación de una dinámica regional que permita vincular a la región con la dinámica del mercado mundial. Y es ahí donde las grandes ciudades, o ciudades centrales, juegan el papel de articulador de las regiones con los mercados internacionales.

<sup>39</sup> Informe sobre el desarrollo mundial 2009. Una nueva geografía económica. (Banco Mundial y Mundi Prensa, citado por Gutiérrez, 2010, pág. 48)

materializar su desarrollo económico en un contexto internacional de plena liberalización comercial y financiera (Gutiérrez, 2010, pág. 48).

Por lo anterior, se considera que el crecimiento económico que motivan las economías de escala y de aglomeración con la forma espacial urbana, no sólo motivará el desarrollo económico de las metrópolis, sino que derivará en un desarrollo generalizado para la sociedad y, para concretarlo, se postula que es preciso crear políticas públicas que fomenten la metropolización y el crecimiento económico de estas regiones, con base en el comercio internacional, es decir, motivando las exportaciones, dado que la demanda interna no se compara con la dinámica mundial.

En este contexto, las zonas metropolitanas en el neoliberalismo representan una forma de organización socioespacial que permite concentrar los recursos de una región para potencializar la competitividad de una metrópolis en el mercado mundial, esperando que su dinamismo se extienda a los espacios metropolitanos que se traducen en territorios o localidades.

Ahora, si la conexión entre los territorios y los recursos regionales con el mercado mundial, a través de la metropolización, es una característica central en el neoliberalismo, en este trabajo se considera central observar cómo es que se genera esa conexión, es decir, cuáles son las cualidades o características de ese proceso.

Aunado al reconocimiento del proceso de concentración de la actividad en aquellos agentes que son capaces de dinamizar la economía, las empresas, ha sucedido un proceso de descentralización industrial y comercial hacia la zona metropolitana, que ha sido posible por la flexibilidad que permite el desarrollo tecnológico para la localización de la producción en otros territorios y la generación de redes organizacionales en distintos espacios geográficos (Aguilar y Escalona, 2000). Ello está relacionado con que las ciudades chicas y medianas hayan cobrado importancia, pues el establecimiento de redes regionales permite la articulación de las actividades y en ellas estas ciudades tienen un papel importante. De esta forma,

las ciudades chicas y medianas han cobrado importancia en las zonas metropolitanas, porque son partícipes de la conformación de un subsistema de ciudades que conecta a las localidades y a los municipios con la dinámica de la metrópolis, lo que ha llevado a señalar que el patrón de urbanización ha dejado atrás a la urbanización monocéntrica para dar paso a una urbanización policéntrica (Castillo, Flores, Espejel, y Sesín, 2015). Sin embargo, al ser un subsistema de ciudades, lo que sucede en una, repercute en la otra y aunque se establezcan subcentros urbanos regionales, éstos no pueden separarse de la dinámica de la metrópolis.

Por lo anterior, la continuidad urbana ha dejado de ser central para contemplar la expansión de una ciudad y, en contraste, se ha puesto atención en el análisis de las relaciones funcionales que se establecen entre los municipios, por su condición de entidad político-administrativa que permite la gestión Estatal e institucional, de manera complementaria con el análisis del crecimiento de la mancha urbana (Hiernaux, 2000; Sobrino, 2003; SEDATU, CONAPO e INEGI, 2018).

Derivado de lo anterior, se advierte el surgimiento de nuevas territorialidades y la generación de redes y organizaciones en los espacios de encuentro entre lo rural y lo urbano, es decir, en los territorios periurbanos, rururbanos y las áreas urbanas que, a su vez, modifican el modo de vida de la población. Por ejemplo, en el caso de la urbanización del campo, ésta promueve una relación distinta con el suelo de la que establece en las sociedades agrarias (Hiernaux, 2000).

Así, desde la perspectiva urbana, también se reconoce que los territorios locales se han vuelto funcionales para el desarrollo económico en distintos sentidos: como espacios residenciales, en la que la población de ingresos medios y altos se ubica en zonas rurales que cuentan con servicios urbanos e infraestructura para vivir ahí y trabajar en la ciudad o para residencias de fines de semana, o bien, la población de menores ingresos se ubica en lugares con menor infraestructura o en zonas de riesgo. Los territorios rurales también han cobrado importancia como centros turísticos para la gente de la ciudad, como espacios para la producción de la cultura tradicional, la producción orgánica, la producción industrial, el establecimiento de

nuevos centros de servicios, de espacios de desecho y para la creación de proyectos de infraestructura especializada.

En congruencia con lo postulado por el DTR, la perspectiva del desarrollo urbano también reconoce que la urbanización de los territorios rurales ha llevado a la valorización de la vida agraria, en cuestiones como la cultura y las formas de producción, como las relaciones de solidaridad y que, dicha valorización, ha llevado a su adopción por la población urbana.

Este tipo de transformaciones que llevan a nuevos usos del espacio y al establecimiento de nuevas interacciones sociales y de la sociedad con la naturaleza, también han llevado a escenarios problemáticos que, desde la posición oficial de las grandes organizaciones y gobiernos, se asumen como retos del desarrollo en general y del desarrollo urbano en particular, pero que, desde otras perspectivas dan cuenta de las contradicciones de la urbanización neoliberal. Por ejemplo:

Los nuevos usos de estos espacios, así como la revaloración de los centros históricos y edificaciones patrimoniales han llevado a procesos de gentrificación, entendida como *la recuperación de los antiguos centros por las clases pudientes* (Hiernaux, 2000, p.36), o a procesos de reubicación o desplazamiento de la población agraria que vive alrededor de las ciudades hacia zonas más lejanas o marginales (Schteingart, 1989).

Por otro lado, ha habido un incremento del autoempleo y de la informalidad laboral que motivan procesos de migración internacional y de movilidad regional, por la imposibilidad de cubrir las necesidades de la población con los bajos ingresos que se obtienen, o por la imposibilidad de acceder a una vivienda en las zonas de trabajo.

En el sentido ambiental, se han generado mecanismos de contención y de conservación de las áreas naturales de las zonas metropolitanas, que dan paso a procesos de valorización social del medio ambiente (Hiernaux, 2000), al mismo tiempo que es evidente el deterioro ambiental que ha causado la urbanización en

las zonas boscosas y en las zonas de recarga de acuíferos; la sobreexplotación de los mantos freáticos; la evacuación de aguas negras de la ciudad en zonas rurales; la recolección y tratamiento de residuos sólidos en lugares habitados, y; la disminución de espacios abiertos.

Además, se ha notado el incremento de asentamientos humanos en zonas de riesgo, como barrancas y zonas no aptas para la construcción, lo que genera vulnerabilidad de la población asentada en dichos sitios.

Así, es reconocido por quienes alientan estas formas de urbanización, como por quienes la critican, que la conformación de zonas metropolitanas ha generado un desarrollo desigual, expresado geográficamente, en donde existen áreas de desarrollo económico, social y cultural, y áreas de marginación, deterioro socio ambiental y cultural, con condiciones de violencia. Por ejemplo, Pírez (2005) señaló tres contradicciones en la mayoría de los espacios metropolitanos: el problema de la gobernanza, dado que se involucran distintos niveles de gobierno; el problema entre el ámbito metropolitano y el ámbito territorial de las localidades, y; la polarización en los territorios entre la satisfacción de las necesidades y los recursos con los que se cuenta, lo que genera polarización espacial al interior de las ZM.

En esos términos, pareciera que es un problema de gestión del desarrollo urbano metropolitano, o bien, de gestión del desarrollo rural, para lo cual cada paradigma de desarrollo ha propuesto soluciones que coinciden en el impulso a las relaciones funcionales entre territorios y los vínculos de las localidades con las ciudades para dinamizar la actividad económica, el aprovechamiento de las condiciones culturales generadas en la ruralidad, el aprovechamiento de los recursos naturales ubicados en las zonas rurales, y en la gestión de las relaciones ambientales, culturales, económicas y sociales mediante procesos de gobernanza, la generación de políticas públicas y programas de gobierno que generen las condiciones para la inserción competitiva de todos los espacios y poblaciones, es decir, los territorios, a la dinámica de mercado, regional en el caso de los territorios rurales, o localidades, e internacional en el caso de las regiones metropolitanas.

Es decir que, frente a las distintas crisis provocadas por las formas de desarrollo basadas en el crecimiento económico y que se han visto acentuadas en el periodo neoliberal, la respuesta es la mercantilización de todos los ámbitos de la vida. Es decir, que aquellos que ya están en el mercado, busquen mejores condiciones de productividad y competitividad frente a los otros agentes económicos, y que aquellos que no han ingresado, se inserten en los mercados a partir de sus recursos disponibles.

Para la resolución de las problemáticas que involucran la gestión entre distintas entidades político-administrativas, desde el enfoque urbano se ha planteado la creación de instituciones de gestión metropolitana que puedan incidir en las distintas demarcaciones, es decir, la creación de un sistema de gobernanza metropolitana, que en el caso mexicano involucra la creación de Consejos Metropolitanos y de un Fondo Metropolitano (Castillo, Flores, Espejel, y Sesín, 2015). Por su parte, desde el enfoque rural, el DTR ha propuesto la creación de instancias regionales que permitan gestionar el desarrollo local de cada territorio, pero enfatizando su vinculación con las ciudades, lo que en otros términos significa que las propuestas del DTR giran en torno de cómo insertar a los territorios locales a las dinámicas regionales que, desde lo que aquí se ha analizado, son dinámicas urbano-metropolitanas.

Aunque en ambos casos existe la idea de un organismo de gestión que permita vincular a las localidades con los centros urbanos, la diferencia es que desde la perspectiva urbana se reconoce plenamente el carácter regional y la conexión de la dinámica regional con la dinámica del mercado mundial, mientras que desde el enfoque rural mencionado, la dinámica internacional se da por hecho y más bien se enfatiza la configuración de las localidades para su ingreso a los mercados regionales, por medio de su vinculación con las ciudades, especialmente las pequeñas y medianas.

Finalmente, para los fines de este trabajo, en términos explicativos se considera importante notar que hay una conjunción entre el Desarrollo Territorial Rural y el enfoque de desarrollo urbano metropolitano, que se expresa en las escalas local y

regional, las cuales confluyen en la promoción de la integración de las localidades, territorios rurales, o espacios agrarios, a la dinámica metropolitana, lo que deriva en su integración a la dinámica del mercado mundial. Ello a través del vínculo que se motiva entre las localidades y los centros urbanos de menor tamaño que las metrópolis, los cuales se integran a ellas mediante el subsistema regional de ciudades, que da pie, justamente, a que se busque la funcionalidad económica de los territorios rurales como mecanismo de intercambio con las ciudades.

En ese sentido, lo que se puede ver es que con el argumento de la disolución de la relación dicotómica campo-ciudad, se está desconociendo la existencia de las sociedades agrarias y del papel del campesinado como sujeto social existente, cuyas formas de metabolismo y reproducción social que son propias de su desarrollo histórico y que se diferencian cualitativamente de las formas hegemónicas vigentes, en lo espacial, cultural, económico, político, social y ambiental.

Por otro lado, si se pone en el centro la cuestión de los territorios funcionales con las implicaciones que tiene para el DTR y para el enfoque urbano-metropolitano, podemos afirmar que la relación de subordinación del campo por la ciudad no ha desaparecido, pues la funcionalidad de los territorios rurales se reconoce siempre a partir de su potencialidad para integrarse a los mercados mediante las dinámicas urbanas, o a partir de ellas. Si observamos que su funcionalidad durante el periodo neoliberal se reduce a espacios de concurrencia de la población urbana, como zonas residenciales, de ecoturismo, espacios de desecho o zonas de provisión de recursos naturales o condiciones ambientales, es notorio que no hay una relación de reciprocidad entre lo rural y lo urbano, sino una relación de sometimiento de la ruralidad por las necesidades de las urbes.

En ese sentido, se considera central observar las condiciones de subordinación que se están promoviendo de una característica distintiva de las sociedades campesinas: la cultura, pues en ella se ven reflejadas las formas de cooperación, de gobierno y de cuidado del medio ambiente que han sido construidas históricamente y que, con los planteamientos del desarrollo vigentes en lo general,

así como en lo rural y lo urbano particularmente, se está promoviendo su reconocimiento en la medida en que funciona como un objeto económico susceptible de ser intercambiado en términos dinerarios y no como una construcción social que refleja un proyecto civilizatorio en sí mismo.

A partir de las últimas consideraciones, en el siguiente capítulo se retomará a la Crítica de la Economía Política para contribuir a la construcción de un marco explicativo de las desigualdades y las condiciones de precarización de la vida que expresa el proceso de urbanización neoliberal y que son observables en el proceso de desarrollo de la ZMVM y de la región Atenco Texcoco.

### **3. SUBORDINACIÓN Y MERCANTILIZACIÓN DE LAS SOCIEDADES AGRARIAS LATINOAMERICANAS EN LA URBANIZACIÓN NEOLIBERAL. UNA MIRADA DESDE LA CRÍTICA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA**

Para explicar los cambios en la relación campo-ciudad y el proceso de desagrarización que han sufrido las sociedades campesinas en el contexto de desarrollo latinoamericano, con el objetivo de ubicar históricamente la configuración de la Zona Metropolitana del Valle de México en la fase neoliberal, se parte del concepto de reproducción social con la finalidad de poner en el centro del análisis la cuestión del sostenimiento de la vida.

La reproducción social puede ser entendida como el proceso de mantenimiento continuo de la vida del ser humano en sociedad a lo largo de su historia. Para llevarla a cabo, *los hombres establecen determinadas relaciones, necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a un estadio evolutivo de sus fuerzas productivas materiales* (Marx, 2008, pág. 4).

En términos de la producción, Marx (2001; 2005; 2008) reconoció, en el capítulo V de *El Capital*, que todo proceso producción consiste en la apropiación de la naturaleza por parte de los individuos para la satisfacción de sus necesidades, a partir de su pertenencia a una sociedad mediante la realización del proceso de trabajo. Dijo que los productos del trabajo, a su vez, llegan a los individuos a través del intercambio (distribución y cambio) y son convertidos en objetos de disfrute individual durante el proceso de consumo. También señaló que la producción está determinada por las leyes de la naturaleza, que el intercambio resulta de las formas sociales de organización y que el consumo representa la satisfacción de las necesidades humanas, por lo que se puede interpretar que el consumo constituye el objetivo de la producción (Marx, 2005).

En ese sentido, lo que Marx reconoció como el proceso de producción, Bolívar Echeverría (2013) lo recuperó para describir el proceso de reproducción social,

denotando que la reproducción humana va más allá de sus determinaciones económicas, si se utiliza al concepto de producción desde una amplia acepción.

A partir de ahí, Echeverría mostró que la reproducción social en general posee una estructura transhistórica que adquiere determinaciones sociales particulares, por la construcción identitaria que realiza cada sociedad. Así, cada grupo social se reproduce creando sus propias formas de socialidad y éstas formas diversas le confieren el carácter histórico a la reproducción social.

De tal forma, como proceso general, la reproducción social se presenta como una unidad de dos fases: la productiva, o de trabajo, y la del consumo, o de disfrute. Así, desde la perspectiva de la producción, se reconoce que es un proceso de apropiación social de la naturaleza a través del proceso de trabajo, para hacer posible la satisfacción de las necesidades humanas mediante el consumo de valores de uso naturales y socialmente producidos<sup>40</sup>.

Por otro lado, si se observa al sujeto social, durante la reproducción social éste adquiere dos papeles: el de sujeto trabajador, que tiene la capacidad de transformar a la naturaleza, y, el de sujeto de disfrute, que tiene una serie de necesidades; lo que denota que la reproducción social se da como un sistema de capacidades y necesidades (Echeverría, 2013, págs. 52-53). De la misma forma en que Marx lo planteó para la producción, el sistema reproductivo en Bolívar Echeverría (1998, 1984), que él denominó la forma natural de la reproducción social, se caracteriza por el emprendimiento de una relación dialéctica entre sociedad y naturaleza que es mediada por el uso de medios de trabajo, los cuales están determinados por la identidad social y por el estado de desarrollo de las fuerzas productivas.

---

<sup>40</sup> Un valor de uso es un objeto útil, cualquiera, que *está inserto en un determinado proceso de reproducción social, con su fase productiva y su fase consuntiva*. Este tipo de objetos, objetos prácticos, se constituyen como la forma social natural de la riqueza social, independientemente de cómo se organice la sociedad para producirlos. (Echeverría, 1998a)

Así, a partir de la postura de Marx y Echeverría se puede decir que, las relaciones de convivencia, las condiciones de la producción y la forma de consumir los valores de uso son los factores que le dan forma histórica a la reproducción social.

Según Marx, el proceso de reproducción social incluye, como función característica de la existencia humana concreta, una organización particular del conjunto de relaciones interindividuales de convivencia. Es decir, implica una clasificación de los individuos sociales según su intervención tanto en la actividad laboral como en la de disfrute; implica por tanto una definición de las relaciones de propiedad, una distribución del objeto de la riqueza social medios de producción y bienes para el disfrute- entre los distintos miembros del sujeto social global. (Echeverría, 1998, pág. 158)

En ese mismo sentido, pero utilizando el término producción, Marx (2008) señaló que la producción no es la misma en cada momento de la vida social ya que se compone de fases históricas diferenciadas cualitativa y cuantitativamente. Es decir, fases históricas que se diferencian por el tamaño de la producción y por el modo de vida de la sociedad, entendida como la forma de relacionarse socialmente para llevarla a cabo la producción de valores de uso. Por tal motivo, aunque hablar de la producción o de la reproducción social en general sea una abstracción que permite reconocer los elementos comunes en las distintas épocas, es importante entender que los valores de uso producidos son cualitativamente distintos entre sí, requieren trabajos concretos diferenciados y son constituidos por relaciones sociales específicas, en cada momento de la historia Marx (2005).

De esa manera, al entender que la producción y el consumo se determinan a partir de sus particularidades históricas, respecto a las formas de socialidad y de desarrollo de las fuerzas productivas, el análisis de la reproducción de las sociedades agrarias en el contexto neoliberal adquiere sentido y hace posible articular una crítica al desarrollo y, particularmente, a la promoción de los territorios funcionales pues, aunque éstos reconozcan las particularidades territoriales para su integración a los mercados, se asume que la forma de la reproducción social debe estar basada en las relaciones sociales mercantiles capitalistas, determinadas por

los postulados neoliberales. Ello significa el desconocimiento de la diversidad de formas identitarias y productivas que coexisten en el espacio geográfico, y, por tanto, se está proponiendo su subordinación ante una forma hegemónica de desarrollo socioespacial, la forma espacial urbana, que es congruente con la visión unilineal sobre el desarrollo, que se sustenta y promueve el desarrollo tecnológico.

### **3.1. El espacio y la relación campo-ciudad como fuerzas productivas de la humanidad**

Las fuerzas productivas pueden ser entendidas en dos sentidos: el de la producción social material, con la producción de bienes de producción y de consumo, y el de la producción del ser humano en un sentido más biológico. La primera forma, se enfoca a la consecución de las condiciones materiales para la vida, mientras que la segunda fundamenta la reproducción biológica del humano en las formas organizativas que adopta la sociedad para reproducirse, es decir, a partir de su socialidad<sup>41</sup>.

Las fuerzas productivas técnicas, materiales o del trabajo, hacen referencia a la capacidad de producir medios de trabajo y medios de subsistencia para la satisfacción de las necesidades materiales de la sociedad, es decir, son *aquellas que sirven para la producción directa de objetos* (Veraza, 2012, pág. 277). A su vez, están determinadas por la destreza del trabajador, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la división social del trabajo, la escala del proceso de producción, las formas organizativas como la cooperación, la eficiencia de los medios de producción, como máquinas y herramientas y las condiciones de la naturaleza que la posibilitan (Barreda, 1995; Marx, 2001).

Las fuerzas productivas organizativas, subjetivas o procreativas, se refieren a la capacidad social de producir al ser humano biológicamente y reproducirlo como especie o *aquellas que sirvan para la producción directa de sujetos* (Veraza, 2012,

---

<sup>41</sup> Las fuerzas productivas constituyen en primer lugar, la naturaleza; después, el trabajo y en consecuencia la organización (la división) del trabajo así como los instrumentos empleados, las técnicas y, por tanto, el conocimiento (Lefebvre, 2013, p. 126).

pág. 277). Ellas encuentran su fundamento principal en la organización social de los sujetos, que es la organización social o comunitaria. Esta fuerza productiva es la que el ser humano tiene más a la mano de manera generalizada y en la que se puede apoyar cuando no hay acceso a la ciencia y la tecnología, o hay algún inconveniente con ella para la satisfacción de las necesidades sociales. Al respecto, Barreda (1995) y Veraza (2012) señalaron que la organización social es la que le permite al ser humano ofrecer alternativas de desarrollo y hacer frente a las crisis de la reproducción basadas en el desarrollo de determinadas fuerzas productivas del trabajo, por lo que *los lazos comunitarios en todo nivel*, del familiar al político, constituyen la fuerza productiva más poderosa de la sociedad (Veraza, 2012, pág. 278).

No obstante, desde el materialismo histórico se reconoce que cuando las fuerzas productivas técnicas están suficientemente desarrolladas, tienden a ocupar el lugar de las relaciones sociales que las generaron, dando lugar a una relación antagónica entre sociedad y tecnología, dado que hay una confrontación de intereses que se origina en las distintas formas sociales de apropiación de la naturaleza; sea bajo la forma agrícola, industrial o comercial, o bien, por el trabajo físico comunitario o mediante el uso de máquinas, por ejemplo. La confrontación social que se da por las distintas forma de apropiarse de la naturaleza, que permiten que el desarrollo tecnológico se sobreponga a las formas comunitarias, puede ser resuelta mediante las relaciones de propiedad (Marx y Engels, 1976).

Al respecto, Veraza (2012b) y Dierckxsens (1983) destacaron que con el desarrollo de las fuerzas productivas técnicas, que llevan al incremento constante de la productividad del trabajo, se hace posible la disolución o debilitamiento de las formas organizativas basadas en la comunidad; el surgimiento de la propiedad privada; de nuevas formas políticas, como el Estado<sup>42</sup>, y; se potencializa la división

---

<sup>42</sup> (Engels, n.d.) enfatizó que *el Estado se caracteriza en primer lugar por la agrupación de sus súbditos según sus divisiones territoriales* (pág. 196), cuando la organización social basada en la comunidad ya fue insuficiente y cuando el hombre expande su actividad en el espacio, dando lugar a la división territorial del trabajo y, aunque la mediación del aparato estatal en su forma democrática permitiría regular la actividad social de las comunidades asentadas en distintos territorios, cumpliendo su función de mecanismo de gestión generalizada de la vida común, pública, entre

social del trabajo, pues los procesos de trabajo ya no requieren de la participación de todos los miembros de una comunidad.

En el sentido procreativo, la reproducción biológica de la humanidad también tiene más mediación de la tecnología cada vez, llevando a la disminución de la influencia de los lazos comunitarios en la reproducción biológica de la sociedad.

Sobre esta base del desarrollo de las fuerzas productivas tecnológicas se desarrolla la propiedad privada, el cambio, etcétera, hasta llegar a la explotación y las clases sociales... todo lo cual, modifica hasta destruir los lazos comunitarios; ya que la propiedad privada y las relaciones entre propietarios privados sustituirán aquellos lazos transformando con ellos las formas familiares y políticas de reproducción biológica del sujeto social [donde] nuevas formas de familia y política acompañan a este desarrollo. (Veraza, 2012<sup>a</sup>, pág. 371)

En consecuencia, aunque con el mayor desarrollo de las fuerzas productivas técnicas las formas comunitarias de producción de la vida vayan perdiendo, su persistencia es la que permite la generación de alternativas tecnológicas y, por tanto, de formas alternativas en que la sociedad puede relacionarse con la naturaleza y para reproducirse a sí misma.

Por otro lado, hablar del espacio geográfico, entendido como espacio social o como el lugar de la actividad humana, nos permite hacer una abstracción que hace posible observar la relación de los lugares con las formas de socialidad y la actividad productiva del hombre, pues, al ser parte de la naturaleza, el espacio es condición y resultado de las relaciones sociales de producción.

---

grupos sociales asentados en distintos espacios geográficos; al existir clases sociales, derivadas de la división del trabajo, se presenta como un mediador de los intereses de clase, por lo que, con sus leyes e instituciones, en términos históricos ha servido a los intereses de la clase económicamente dominante, dándole el poder de convertirse también en la clase políticamente dominante (Engels, n.d., pág. 198). De tal forma que, el proceso de desarrollo que se enmarca en la gestión estatal y la producción de mercancías ha sido posible por el desarrollo de las fuerzas productivas generales y se caracterizar por ser contradictorio y dar lugar a la precarización de las condiciones de vida de la mayoría de la población.

Al ser condición para estas y producto de ellas se puede decir que el espacio es socialmente producido<sup>43</sup> y, como tal, no se puede considerar un objeto ni un contenedor, sino como aquello que es condición para la actividad social y que, a su vez, es producto de ella a partir de la combinación de las formas de convivencia con las formas de producción y consumo, por lo que su producción también está históricamente determinada.

Dicho de otra manera, el espacio, además de espacio físico también es producto de las relaciones históricas entre sociedad y naturaleza y entre sujetos. Para Lefebvre (2013):

El espacio social contiene objetos muy diversos, tanto naturales como sociales, incluyendo redes y ramificaciones que facilitan el intercambio de artículos e informaciones. No se reduce a los objetos que contiene ni a su mera agregación. Esos <<objetos>> no son únicamente cosas sino también relaciones. En calidad de objetos, poseen particularidades discernibles, formas y contornos. El trabajo social los transforma y los sitúa en otra configuración espacio-temporal, incluso cuando no afecta su materialidad ni a su estado natural (como en el caso de una isla, un golfo, un río o una montaña, etc. (pág. 134).

Así, el espacio social contiene a las relaciones sociales y a las relaciones entre objetos y sujetos, pero también sirve como valor de uso que puede ser utilizado, consumido en sí mismo, como valor de uso natural, o utilizado para producir algo nuevo, como valor de uso social. La ciudad es el ejemplo de cómo el espacio es

---

<sup>43</sup> Aunque su producción, dice Lefebvre (2013) no puede ser entendida de la misma manera en que se producen los objetos, sino como una relación social caracterizada por las formas de propiedad y el desarrollo de las fuerzas productivas, por lo que el espacio: *Es producto que se utiliza, que se consume, es también medio de producción: redes de cambio, flujos de materias primas y de energías que configuran el espacio y que son determinados por él. En consecuencia, ese medio de producción, producido como tal, no puede ser separado de las fuerzas productivas, incluyendo la técnica y el conocimiento, ni separado de la división social del trabajo, que lo modela, ni de la naturaleza, ni del Estado y las superestructuras de la sociedad* (pág. 141).

Para Milton Santos, su producción también resulta de los flujos y las especializaciones productivas, como forma de división social o mundial del trabajo, que se intensifican después de la Segunda Guerra Mundial (Ortega, 2011). Por lo anterior, la producción del espacio no es neutral y obedece a determinaciones políticas, definidas por las relaciones históricas vigentes.

construido, pues a partir de su estado natural, el ser humano ha empleado la ciencia y la tecnología para modificar sus características físicas, las relaciones sociales y humano-naturaleza que en él y a partir de él se desarrollan, creando una nueva forma espacial producida según las necesidades y determinaciones humanas.

De tal forma, al hablar en términos generales del espacio geográfico es hacer referencia a una fuerza productiva de la humanidad que ha permitido potencializar la producción, el intercambio y el consumo de la sociedad en general. Sin embargo, cuando la comunidad dejó de ser la unidad de organización de la vida social en general, dio paso a que el territorio se convirtiera en la unidad de análisis de la relación humana con la naturaleza para satisfacer sus necesidades (Engels, n.d.), es decir, en la concreción histórica de las relaciones sociales en el espacio.

Es producto que se utiliza, que se consume, es también medio de producción: redes de cambio, flujos de materias primas y de energías que configuran el espacio y que son determinados por él. En consecuencia, ese medio de producción, producido como tal, no puede ser separado de las fuerzas productivas, incluyendo la técnica y el conocimiento, ni separado de la división social del trabajo, que lo modela, ni de la naturaleza, ni del Estado y las superestructuras de la sociedad (pág. 141).

Por lo anterior, la producción del espacio no es neutral y obedece a determinaciones políticas, definidas por las relaciones históricas vigentes. De esta manera, hablar del espacio geográfico es una abstracción que permite identificar las tendencias generales, pero, por ser partícipe de las relaciones sociales, no se puede afirmar que hay un solo espacio social, sino que hay varios, porque varias son las formas organizativas de los seres humanos a lo largo de la historia. De tal forma, las características del espacio como condición de la reproducción humana irán cambiando, conforme vayan cambiando las relaciones, objetivos y condiciones de la producción.

Dicho de otra manera, el espacio es un valor de uso que permite la satisfacción de las necesidades humanas y, al mismo tiempo, le permite a la sociedad modificar las

condiciones de su existencia y reproducción. Como tal, sirve como medio de consumo, cuando se utiliza en su forma natural, y como medio de producción cuando a partir de él se gestan nuevas relaciones, formas productivas y valores uso para reproducir la vida.

La potencialidad que le confiere a la sociedad de transformar su realidad es lo que le da el carácter de fuerza productiva, cuya forma dependerá de las relaciones sociales de convivencia y de las condiciones de la producción de la materialidad vigentes en un momento determinado.

Si abstractamente se reconoce que la expansión de la actividad humana en el espacio geográfico ha sido posible por el desarrollo de las fuerzas productivas que permitieron incrementar la producción y la expansión de la población, es decir, la generación de un excedente que permitiera la reproducción de la sociedad en una escala mayor; al ser resultado de la apropiación social del espacio geográfico, la generación del excedente hizo posible un mayor aprovechamiento de la naturaleza, a partir de los valores de uso para el consumo final y para su transformación productiva (medios de trabajo, materias primas y materias auxiliares). Éste es el carácter dialéctico entre sociedad y naturaleza expresado en una parte específica de ella; el espacio geográfico, que denota su cualidad de ser fuerza productiva para la producción de nuevos valores de uso.

En su forma concreta, el espacio funciona como valor de uso apropiado por los distintos grupos humanos que, según su formación social, da lugar a una determinada formación socioespacial o territorial. El resultado de la apropiación se presenta como una multiplicidad de territorios y de identidades, en los que el espacio es la unidad de la naturaleza modificada, producida, a partir de las capacidades productivas de cada grupo, en la que cada grupo se relaciona con él y en él a partir de su conocimiento, cultura, socialidad, tecnología y formas de gobierno. La forma de cada elemento representa una estrategia de vida de cada grupo, según sus condiciones espaciales e históricas (Santos, 2000; Smith, 2006; Lefebvre, 2013). Transhistóricamente, ello le confiere a cada grupo social la capacidad de

autodeterminarse y autogestionarse de manera autónoma, como unidad en que se organiza la vida social.

Desde esta perspectiva, la división de la reproducción social en el espacio a partir del surgimiento del campo y la ciudad como dos formas territoriales diferenciadas, representa un desarrollo de la división del trabajo como fuerza productiva de la sociedad que hizo posible el desarrollo de nuevas relaciones sociales e instrumentos y productos del trabajo, así como la mediación de la vida social por parte del Estado (Engels, n.d.). Ello implicó el surgimiento de una contradicción entre los intereses de quienes viven en el campo y que representan la capacidad humana de producir la vida a partir de la organización comunitaria, basada en la producción de alimentos fundamentalmente, y los intereses de quienes viven en las ciudades, quienes, a su vez, representan la capacidad humana de reproducirla poniendo en el centro el desarrollo de la técnica y el trabajo intelectual, que es lo que caracteriza a la forma de vida urbana.

En ese sentido, Marx y Engels (1976) señalaron que con la división social del trabajo también surgió la contradicción entre el comercio y la industria al interior de las ciudades, que llevó al desarrollo de los medios de comunicación y la mejora del estado de la seguridad pública en el campo y de las condiciones de accesibilidad a los territorios para que las ciudades pudieran entrar en relación unas con otras y, con la mediación de la competencia, cada ciudad pudiera especializarse, a partir de la división de la producción entre las diferentes ciudades, haciendo que las condiciones de desarrollo local comenzaran a desaparecer, conformando modos de vida diferenciados entre campo y ciudad y, al interior de las ciudades, entre clases.

Ello puede ser interpretado como que, con la expansión y multiplicación de las ciudades, la división social y territorial del trabajo se han ido desarrollando con una continua integración de la población campesina a la dinámica de clases sociales.

Para estos autores, la relación campo-ciudad sólo se puede dar en un contexto de apropiación privada de los recursos y de un determinado desarrollo de las fuerzas productivas que permita la subordinación individual a la división del trabajo, lo que

históricamente lleva a la contradicción entre clases y entre territorios por el reparto del trabajo y la distribución de los productos, que deriva en la desigualdad social y en la existencia de relaciones de dependencia más que de relaciones centradas en un interés general (Marx y Engels, 1976) <sup>44</sup>. Esta contradicción sólo puede ser resuelta con el surgimiento de una comunidad general, en la que sea suprimida la propiedad privada y el trabajo mismo (pág. 95), puesto que a la separación del espacio geográfico en campo-ciudad, como espacio de la vida humana, le es inherente la diferencia y contradicción entre formas de apropiación de la naturaleza basadas en las fuerzas productivas procreativas, comunitarias, por un lado, y en las fuerzas productivas técnicas, la ciencia y la tecnología, por el otro<sup>45</sup>. Así, desde esta postura se asume que la dicotomía campo-ciudad no puede ser resuelta en tanto siga vigente la contradicción entre clases sociales.

Esto es especialmente relevante para este trabajo, dado que en el proceso de conformación de la Zona Metropolitana del Valle de México se puede apreciar no sólo la desigualdad socioespacial entre los espacios urbanos y rurales, sino también porque, a partir de la división de la producción entre campo y ciudad se ha potenciado el crecimiento urbano y económico de la Ciudad de México, donde las comunidades campesinas han servido para proveerle de alimentos, fuerza de trabajo y subvenciones a la industria para potencializar la producción y el desarrollo de las fuerzas productivas técnicas, como las comunicaciones y los transportes (Rubio, 2001; Ramírez, 2011). Sobre todo, porque a partir de los años ochenta se denota la disputa entre el sector industrial y el de servicios al interior de la Ciudad, de la que ya hablaban Marx y Engels en el siglo XIX. De tal manera que se constata que el trabajo comunitario, que existe en ciertos espacios geográficos constituidos como territorios diferenciados, se encuentra en disputa por su reproducción.

---

<sup>44</sup> Para estos autores, las contradicciones, o intereses encontrados, que se generan al paso de la historia van encontrando solución en la conquista, la guerra, la violencia, el robo y el asesinato (Marx y Engels, 1976, pág. 30).

<sup>45</sup> Sin embargo, la sustitución de las relaciones comunitarias por la tecnología es posible sólo en términos económicos, porque en términos reproductivos las sociedades campesinas siguen aportando en diversos sentidos a la reproducción social general (ETC Group, 2017).

Estas congruencias iniciales entre el análisis teórico y el empírico de la realidad metropolitana en el Valle de México justifican el análisis de la relación campo ciudad en la región durante el periodo neoliberal, dadas las contradicciones entre el desarrollo rural y el desarrollo urbano que se expresan social y espacialmente, así como por la relevancia de la tecnología en los postulados sobre el desarrollo del enfoque del DTR y el urbano metropolitano.

Por ello, en adelante se retoma el papel de las fuerzas productivas en el neoliberalismo para comprender las transformaciones territoriales provocadas por la urbanización metropolitana y sus repercusiones en la satisfacción de las necesidades sociales, en el contexto del desarrollo capitalista.

El propósito es situar teóricamente las repercusiones socio ambientales que lleva consigo la configuración de los territorios agrarios como territorios funcionales<sup>46</sup>, para entender la dinámica del desarrollo de las regiones metropolitanas y los posibles escenarios para el desarrollo rural de los territorios.

### **3.2. Marx y el proceso de valorización como el eje del desarrollo capitalista y la polarización socioespacial**

Partiendo de que la mercancía es la forma elemental de la riqueza en el modo de producción capitalista, Marx (2001) señaló que en su proceso de producción existe una contradicción fundamental entre dos de sus elementos constitutivos, el valor y el valor de uso<sup>47</sup>. Ésta es una contradicción entre la forma natural de la riqueza social, los valores de uso, y la forma capitalista de la riqueza, el valor, cuya forma es puramente social por ser producto del trabajo humano abstracto y cuya forma de existencia se expresa económicamente en la medida en que los productos pueden

---

<sup>46</sup> Cuyas premisas de funcionamiento se centran en el crecimiento y desarrollo económicos, más que en una perspectiva de la riqueza social derivada de la identidad de los diversos sujetos sociales.

<sup>47</sup> Como ya se señaló, el término valor de uso hace referencia a un objeto útil capaz de satisfacer una necesidad humana, es decir, el término hace referencia a los medios de subsistencia. El término valor hace referencia al gasto de fuerza vital humana utilizada para producir valores de uso, es decir, hace referencia al trabajo abstracto materializado que contienen los valores de uso, que hace posible su intercambio mercantil, tener un valor de cambio, por ser *abstractamente general e igual*. (Marx, 2001, págs. 11, 19).

llegar al consumidor sólo si son intercambiados por otras mercancías que tengan una porción equivalente de trabajo humano contenida en ellos<sup>48</sup>.

El que un objeto contenga trabajo abstractamente humano y esta característica le permita intercambiar económicamente a los valores de uso, tener valor de cambio, es lo que le da la forma mercancía a la producción y es lo que distingue históricamente a la reproducción social capitalista.

En cuanto a las formas de socialidad, Marx y Engels argumentaron que en el capitalismo existen dos clases sociales que se confrontan entre sí, la clase trabajadora y la clase capitalista; la primera únicamente dueña de su fuerza de trabajo y la segunda dueña de los medios de producción (Marx y Engels, 1998; Marx, 2001), por lo que el antagonismo de clases es una condición de la reproducción capitalista. De tal manera, en el capitalismo las relaciones sociales se establecen en torno a la producción y realización del valor, que deberá ser reinvertido como capital<sup>49</sup>, aunque sea sólo en una proporción, para hacer posible la producción ampliada de mercancías y, por lo tanto, la reproducción ampliada del capital<sup>50</sup>.

Se considera que estas observaciones respecto a las formas de socialidad y de la producción material dentro del análisis de la Crítica de la Economía Política son fundamentales porque muestran las relaciones de explotación de la naturaleza por el humano y del humano por el humano, cuya finalidad es la apropiación privada del excedente de la producción por una porción de la sociedad y no la satisfacción de las necesidades humanas.

De esta forma, se entiende que el proceso de acumulación de capital es posible a partir de la mercantilización como forma de la producción que refleja que la

---

<sup>48</sup> Valor de cambio. Ello implica que los componentes de la forma social de la mercancía son el valor y el valor de cambio.

<sup>49</sup> Pues la otra porción deberá de cubrir el costo de la fuerza de trabajo, es decir, la reproducción de los trabajadores y el fondo de consumo del capitalista, es decir, la reproducción de los capitalistas.

<sup>50</sup> Que también es una premisa para la existencia del modo de producción. Ver capítulo XXII (Marx, 2001).

socialidad está basada en la apropiación privada de los medios de producción y la desposesión de los propietarios originales, que los lleva a ser reconocidos en cada vez mayor escala, en vez de sujetos sociales, como mercancía fuerza de trabajo<sup>51</sup>. Por otro lado, en la medida en que el desarrollo de las fuerzas productivas hace posible el dominio de la naturaleza, ésta se va constituyendo también como una mercancía, es decir, como un valor de uso aprovechable humanamente, cuyo disfrute depende de que sea intercambiado económicamente.

En términos de la reproducción social, la contradicción entre valor y valor de uso, entre la forma natural y la forma de valor, se expresa como una contradicción entre el sistema social de producción y el sistema social de consumo, en el sentido en que la producción no se realiza para el disfrute social sino para la acumulación de valor, lo que se traduce como el proceso de *acumulación de capital* o el *proceso de valorización del valor* (Echeverría, 1998<sup>a</sup>, pág. 10). Así, en el capitalismo la producción y el consumo se encuentran mediados por el mercado; el sistema de necesidades, que se presenta como el consumo de valores de uso, y el sistema de capacidades, expresado en la producción de valores, son mediados por la ley de la oferta y la demanda *cuando ella distribuye la riqueza social premiando a la mayor productividad y castigando a la menor* (pág. 16).

Ahora bien, si la producción de mercancías plantea la contradicción entre la producción en su forma natural y en su forma de valor, la producción meramente social también supone la contradicción entre trabajo vivo y trabajo muerto<sup>52</sup> porque, en la medida en que las fuerzas productivas se desarrollan, la creación de la riqueza material se vuelve menos dependiente del tiempo de trabajo humano dedicado a la producción y más de la aplicación de la ciencia y la tecnología, es decir, el trabajador deja de estar en el centro de la producción como un elemento distintivo, para volverse un elemento más (Marx, 2005). Ello aplica tanto a la producción agrícola como a la industrial y a la prestación de servicios y es congruente con lo ya señalado

---

<sup>51</sup> Ver, capítulo IV y XXIV del tomo I de (Marx, 2001) y (Marx, Karl y Engels, 1998)

<sup>52</sup> Vivo en cuanto quien lo realiza es el sujeto social, que desde la perspectiva de la Crítica de la Economía Política el sujeto a través de su capacidad de trabajo es quien genera valor, y muerto en tanto que es trabajo vivo que fue depositado en un objeto, objetivado.

acerca de que, a mayor desarrollo de las fuerzas productivas técnicas, menor es la necesidad de la organización comunitaria para la reproducción social. El desarrollo de la ciencia y la tecnología, pues, aparece en el capitalismo como elemento central del proceso de producción de la riqueza y de la vida social, en tanto le permite a una parte de la sociedad apropiarse de la naturaleza y potenciar la producción de mercancías en escala ampliada.

En adición a lo anterior, en el capítulo dedicado a explicar la Ley General de la Acumulación Capitalista, Marx (2001) enfatizó que la reproducción de las relaciones sociales capitalistas es acumulación de capital y que la acumulación lleva consigo el aumento de la clase trabajadora, para explicar cuál es la influencia del incremento del capital sobre las condiciones de vida de los trabajadores. Mostró que el capitalismo se expande en el tiempo y el espacio y denotó que hay un incremento constante de trabajadores en calidad de mercancía fuerza de trabajo, a la vez que hay una profundización de las formas de explotación. Señaló también que la proporción entre fuerza de trabajo y tecnología empleadas se va modificando en la medida en que se van desarrollando las fuerzas productivas del trabajo, haciendo disminuir la demanda de trabajo en términos relativos, aunque puede seguir aumentando en términos absolutos<sup>53</sup>, lo que da como resultado que, al mismo tiempo que crece la proporción de trabajadores, también crezca la proporción de quienes no trabajan o lo hacen parcialmente.

Esta última proporción de trabajadores se constituye como una fuerza de trabajo de reserva para el capital, que le es funcional porque está disponible en épocas de expansión de los procesos productivos y presiona los salarios de los trabajadores en activo a la baja, lo que redundará en una precarización de las condiciones de vida de la población trabajadora, incluyendo a la condición espacial.

---

<sup>53</sup> Por el cambio en la composición orgánica del capital, que se refiere a la relación variable que existe entre la parte de valor que se convierte en medios de producción y la parte de valor que se convierte en fuerza de trabajo (Marx, 2001, pág. 771). En la medida en que crece la composición técnica del capital, medios de producción, hay una disminución de su parte variable, o de composición de valor, que redundará en la disminución del valor de la fuerza de trabajo y en el aumento del subempleo y desempleo.

La centralidad del argumento de Marx radica en el señalamiento de que, a mayor desarrollo de las fuerzas productivas, hay un incremento del desempleo y subempleo, es decir, una expulsión de trabajadores del proceso de producción que permite la acumulación de capital por la otra parte de la sociedad y, por tanto, la acumulación de la riqueza socialmente producida. Ello quiere decir que la reproducción capitalista lleva al crecimiento o fortalecimiento de la clase capitalista y, al mismo tiempo, al incremento de la población asalariada y la profundización de la pobreza y la desigualdad en las condiciones de la reproducción humana y en la satisfacción de las necesidades individuales, debido a que la fuerza de trabajo es vista como el medio de valorización del capital, o como productora de valor, más que como sujetos con necesidades que hay que cubrir. Y, aunque también puede suceder que el fondo de consumo que se les destina a los trabajadores para satisfacer sus necesidades llegue a ampliar su capacidad de adquirir productos de consumo en determinado momento, o permitirles tener ahorros dependiendo de la rama productiva en que se ubiquen, ello no cambia la relación de dependencia de los trabajadores respecto al salario.

Cuanto mayor sea la fuerza productiva del trabajo, tanto mayor será la presión de los obreros sobre sus medios de ocupación, y tanto más precaria, por tanto, la condición de la existencia del asalariado: venta de su fuerza de trabajo para aumentar la riqueza ajena o para la autovalorización del capital (Marx, 2001, pág. 804).

Por otro lado, el desarrollo de las fuerzas productivas y el incremento de la productividad que posibilitan y lleva consigo la necesidad de la división social del trabajo y de producir en gran escala para disminuir los costos, implica un proceso de concentración-centralización de capital y la expansión de la producción capitalista en el espacio. Lo cual supone una constante redición del proceso de acumulación originaria, como proceso que le da fundamento histórico a la producción capitalista, al liberar territorios y población (pág. 776).

Así, si en las sociedades anteriores la propiedad de la tierra era común porque así se hacía posible la producción del excedente, con el desarrollo de las fuerzas

productivas y el establecimiento de la producción industrial cambió la forma en que la sociedad se apropia de la naturaleza y, con ella, el carácter de la propiedad territorial, de la común a la privada. Por ello en el capitalismo, con la tecnificación de la agricultura, el carácter comunitario de la tierra ha dejado de ser una necesidad histórica para la producción, y eso explica el por qué durante el neoliberalismo la actividad agrícola ha sido considerada una rama de la economía como cualquier otra, puesto que ya es posible la producción de alimentos por los sujetos individuales y privados<sup>54</sup>.

Esto habla de que hay un mayor dominio sobre los ciclos de la naturaleza que ya no requiere la apropiación y el trabajo común, y de que la tecnificación de la agricultura ha permitido la liberación de fuerza de trabajo y del espacio geográfico por medio del aumento de la productividad, al reducir los espacios necesarios para la producción primaria. En consecuencia, el desarrollo de la tecnología y su apropiación capitalista hace que el sustento material de la vida de las sociedades agrarias sea erosionado.

Por otro lado, más allá de la superación de las formas organizativas para la producción material, el desarrollo de las fuerzas productivas hizo posible la producción industrial, cuyo desarrollo requiere la concentración de materias primas, fuerza y medios de trabajo en determinados espacios, de la misma manera que el intercambio de mercancías en gran escala es posible en la medida en que la producción está concentrada en territorios específicos que resultan geográficamente estratégicos, en tanto son accesibles para la población circundante y cuentan con las condiciones para llevar a cabo los procesos productivos.

La concentración de población en espacios determinados para la producción industrial ha llevado consigo la necesidad de establecer centros de servicios, lo que

---

<sup>54</sup> En la primera parte del capítulo, esto se reconoce plenamente en el neoliberalismo, cuando concretamente se ha planteado que el desarrollo económico ha dejado de ser sectorial y que los territorios rurales se han vuelto multifuncionales, es decir, que han dejado atrás su carácter agrario, que por lo menos en México implica la propiedad colectiva de la tierra, para establecerse como territorios donde la participación de sujetos privados permite potencializar la producción de riqueza.

consecuentemente promueve el establecimiento de nuevas industrias. Así, la afirmación de que *la población se centraliza, tanto como el capital* (Engels, 1974, pág. 42) da cuenta del surgimiento de las ciudades, tanto pequeñas como de gran tamaño, lo que implica la creación de infraestructura; una escala mayor de prestación de servicios urbanos, y; el desarrollo de las comunicaciones y transportes que promueven la multiplicación de las ciudades y su conexión con otros espacios geográficos y con sus recursos. Es así como el desarrollo de las fuerzas productivas permite conectar a la ciudad con el campo. No obstante, dada su falta de infraestructura y de condiciones para la reproducción urbana de la industria y los servicios, así como para el desarrollo de los mercados y la satisfacción de las necesidades de consumo, el campo entra en contacto con la ciudad como una fuente de fuerza de trabajo y de tierra a menor precio y, ahora, como fuente de otros recursos naturales y lugares de consumo.

De esta forma, las industrias y las empresas de servicios tienden a establecerse en los lugares que les resultan menos costosos, potencializando así el surgimiento de nuevas ciudades<sup>55</sup>, hasta el punto en que su conexión haga que, en conjunto, se transformen en una sola ciudad (Engels, 1974).

La conformación urbana del espacio, expresada en la expansión de las ciudades, tiende, según este autor, al crecimiento del proletariado y, como ya se mencionó, a la desaparición de las condiciones de vida pretéritas, es decir, a la supresión de la propiedad comunal de la tierra y de las formas de organización comunitaria de la vida basadas en la identidad territorial de cada grupo social, para dar paso al establecimiento de las relaciones mercantiles capitalistas como relaciones hegemónicas, con las implicaciones sociales que conllevan en torno a la acumulación de la riqueza y el crecimiento de la miseria.

De esta forma, se constata que el espacio en tanto naturaleza, fuente de recursos naturales, lugar de la reproducción y de la diversidad humana que históricamente

---

<sup>55</sup> Esta expansión fabril y creación de nuevas ciudades que Engels reconocía en el siglo XIX, es lo que Wallerstein (2013) señaló como el proceso de *deslocalización* de las fábricas y su condición esencial en el contexto del desarrollo de la economía-mundo.

ha sido apropiado culturalmente mediante la creación de identidades, relaciones de convivencia y formas organizativas del trabajo, es decir, en tanto fuerza productiva al servicio de la humanidad, es apropiado por el capitalismo bajo la forma ciudad, mediante la cual se homogeniza a las sociedades a través del establecimiento de relaciones mercantiles entre sujetos y entre sociedad y naturaleza.

Si las ciudades en tanto concentradoras y centralizadoras de la actividad humana potencializan a los sistemas de producción y de consumo, éstas están constreñidas a hacerlo en tanto los valores de uso puedan ser realizados como mercancía. Así, se denota que la ciudad capitalista no es neutral, sino que está configurada por una forma determinada de relaciones sociales y de aprovechamiento de la naturaleza, que se fundan en la apropiación de los territorios campesinos para conformar al espacio geográfico como elemento de la reproducción capitalista. Sin embargo, para ocultar este proceso de subsunción, el espacio deja de ser reconocido como un producto histórico y tiende a ser entendido como un espacio físico, vacío, contenedor de la forma social, el cual no se reconoce como parte de la relación dialéctica humano naturaleza y, por lo tanto, se le deslinda de las múltiples prácticas sociales y formas de socialidad a la que su existencia da lugar y que, al mismo tiempo, lo modifican a él y a su condición de valor de uso transhistórico de la humanidad, apropiado históricamente por sus pobladores.

De tal forma, su mercantilización no representa más que una forma de capital natural que nada tiene que ver con sus determinaciones históricas, definidas por aquellos que viven, se reproducen con él y lo modifican. Es decir, en el capitalismo, el espacio y el resto de naturaleza se manifiestan como valores de uso susceptibles de realizar su utilidad sólo en la medida en que ésta pueda sea intercambiada bajo la forma del valor de cambio.

Por otro lado, todo el contenido natural que coexiste en el espacio es reconocido como homogéneo y con una visión del desarrollo unilineal. Esto se expresa en que, con los conceptos de espacio geográfico y de territorio se diferencia lo natural de lo humano, pero no se reconoce que hay un proceso de apropiación social de la naturaleza, a partir de la existencia de condiciones espaciales diversas, que

adquiere formas históricamente determinadas por el desarrollo de las fuerzas productivas que hacen surgir una diversidad de sociedades, con características y objetivos de desarrollo propios y acorde a variadas formas de socialidad.

Dicho de otra manera, la forma mercantil del espacio geográfico mistifica la relación dialéctica entre sociedad y naturaleza y las múltiples determinaciones históricas que le van dando forma, porque múltiples son los contextos y las formas de convivir con la naturaleza, porque los valores de uso que la naturaleza ofrece en cada territorio son distintos y porque la forma en que el ser humano se percibe en el mundo le permite desarrollar diversas estrategias tecnológicas que le permitan satisfacer sus necesidades, tanto materiales como simbólicas.

En consecuencia, la configuración socioespacial capitalista, da como un hecho histórico permanente que la forma general de la riqueza es y debe ser la forma mercantil, a la que el desarrollo de los territorios se debe subsumir.

A partir de esta determinación, a continuación, se aborda la interpretación crítica de cómo se ha dado este proceso de acumulación de capital, desde la relación campo ciudad y el proceso de urbanización capitalista durante el periodo neoliberal.

### **3.3. La globalización neoliberal, fase actual del desarrollo capitalista**

Si desde el discurso hegemónico, el neoliberalismo se considera un enfoque del desarrollo que pone en el centro la necesidad de transformar las formas de organización social y cultural para promover el crecimiento económico y la mejora la calidad de vida de la sociedad, a partir de la superación de la pobreza, desde la perspectiva de la Crítica de la Economía Política, que se retoma asumiendo la crítica al discurso hegemónico del desarrollo<sup>56</sup>, el neoliberalismo es entendido como una

---

<sup>56</sup> En el sentido de que este discurso elimina la diversidad de formas sociales y las encasilla en una única perspectiva de desarrollo unilineal de la vida social, representada por los intereses de los países del norte y la subordinación de la producción y las formas de socialidad de los países del sur, que ha profundizado la desigualdad y la pobreza frente a la acumulación de la riqueza y el progreso en los países del norte (Esteve, 2009). En el sentido espacial, porque este discurso pone en el centro al desarrollo urbano, desde la perspectiva del dominio de la técnica y de la existencia de ciudades homogéneas, que se constituyen en torno a la producción de mercancías-

etapa o fase de la acumulación de capital en la que, sobre la base de la economía internacional, se está configurando una economía mundial, mediante el proceso de mundialización o globalización (Guillén, 2003). Es decir, como un patrón de acumulación en el que, con la apertura de las fronteras nacionales a la economía internacional, se está llevando a cabo el proceso de integración mundial de las economías, donde las fronteras económicas y los mercados han desbordado a las fronteras políticas, incluso nacionales. Ello quiere decir que la mundialización del capital coexiste con la internacionalización económica y que, por lo tanto, no es un proceso terminado que anule otras posibilidades de configuración histórica. Sin embargo, se constituye como una estrategia para la acumulación a partir de la reestructuración de las formas de acumulación que habían estado basadas en el desarrollo industrial, tanto en los países del norte con el fordismo, como en los del sur con el ISI (Talavera, 1985; Guillén, 2003).

Para caracterizar a la globalización, Guillén (2003, pág. 28), retomando a Hirsch (1997), señaló que la globalización tiene varias dimensiones entre las que destacan: a) la dimensión tecnológica, ligada a la información y la obtención de una imagen planetaria, lo que explica el desarrollo de los Sistemas de Información Geográfica como mecanismo tecnológico que permite conocer los lugares para conectarlos; b) la dimensión política, en el contexto de la disputa entre Estados Unidos y la Unión Soviética, de la que EU se erigió como el hegemon mundial; c) la dimensión ideológico-cultural, relacionada con la *universalización* de las formas sociales y dirigida hacia la construcción de un modelo de consumo plenamente capitalista<sup>57</sup>, a partir de la subordinación de las culturas originarias a la dinámica del mercado, y; d) la dimensión económica, que se refiere a la liberación del movimiento de mercancías, servicios, capitales y dinero en el espacio mundial. A estas dimensiones señaladas por Hirsch, en este trabajo se suma la dimensión ambiental, como una quinta a considerar.

---

<sup>57</sup> En este sentido, se puede notar una correspondencia con los postulados del DTR, en tanto señalan que la cultura gestada en los territorios rurales deberá ser reconocida monetariamente por la población urbana, por lo que, los productos de la cultura son susceptibles de ser comercializados en función de su integración a los mercados rurales y urbanos.

Con estas referencias, se puede decir que la imposición del neoliberalismo en América Latina no respondió a la crisis del ISI exclusivamente, es decir, no respondió a una coyuntura histórica regional (Talavera, 1985) sino al contexto geoeconómico y geopolítico mundial, donde Estados Unidos buscaba afianzar su hegemonía mundial en las distintas regiones del planeta.

Con el fin de la guerra fría, el proyecto de mundialización capitalista bajo el liderazgo de los Estados Unidos se afina. Se trata de *descorrer el cerrojo* del Estado-Nación que obstaculiza la hegemonía económica y política americana y la de sus aliados. El pensamiento neoliberal y la teoría económica neoclásica se ha promovido al rango de instrumentos ideológicos y teóricos privilegiados de superación del Estado-Nación, de la ventaja de mercados sobre el Estado desarrollador, de la superioridad de la apertura y la integración económica y política a la economía mundial sobre el desarrollo vuelto hacia el interior y procedente del aislamiento. (Mounier, 2016, pág. 28-29)

Lo anterior cobra sentido a partir de que el periodo neoliberal se enmarca en el reconocimiento de que el proceso de globalización, en términos de la CEP, representa la consolidación del mercado mundial y de sus formas de reproducción social capitalista en una escala planetaria.

Así, si este periodo se nos presenta en apariencia como un enfoque del desarrollo, en esencia representa una etapa de desarrollo del capitalismo caracterizada por su expansión y profundización en todos los aspectos de la reproducción social, a partir de la generación de redes multiescalares, nacionales, subnacionales y transfronterizas de carácter laboral, institucional y cultural, entre otros, que conectan a actores y procesos a través del espacio (Sassen, 2007).

Tomando en cuenta las dimensiones señaladas: la tecnológica, política, ideológico-cultural, económica y ambiental, es preciso decir que, hay características que definen a la globalización neoliberal como patrón de acumulación, entre las que se destacan las siguientes por ser los rasgos con mayor coincidencia en la literatura consultada:

### a) **La financierización**

Esta tendencia fue posible por la eliminación de los obstáculos a la circulación de capital entre países y por el desarrollo de las fuerzas productivas técnicas, sobre todo las tecnologías de la información. Como rasgo del neoliberalismo es central porque ha propiciado que los gobiernos nacionales pierdan su capacidad de gestionar la vida de un país frente a las empresas transnacionales, lo que ha desembocado en una creciente especulación económica y abandono de la economía real, expresada en una mayor inversión financiera y una menor inversión en producción e infraestructura (Harvey, 2005; Guillén, 2013).

Es de destacar el papel de la IED, porque ésta permite la extracción de los excedentes resultantes del proceso de producción y porque permite la cesión de derechos y de poder económico de un país hacia los agentes externos y privados, haciendo que éstos aprovechen las ventajas comparativas de cada país, como los bajos salarios, en tanto las labores estratégicas y de investigación las mantienen en sus países de origen (Guillén, 2003). Al mismo tiempo, esto significa que las empresas que tienen la capacidad de invertir en otros países son las menos y las más grandes, es decir, las más competitivas mundialmente, lo que repercute en los procesos de centralización y concentración de capital que impide una integración total de la economía, pues:

En realidad, los capitales no son perfectamente movibles, ni perfectamente sustituibles. La desreglamentación financiera y el progreso técnico que mejoran la transmisión de las órdenes dan mayor fluidez al capital, pero persisten importantes obstáculos a la movilidad, como los costos de transacción, los gastos de conversión de monedas, etc. (Guillén, 2003, pág. 45)

Ello quiere decir que la financierización de las economías le ha permitido aprovechar las ventajas competitivas de cada país sólo a determinadas empresas que cuentan con la capacidad técnica y organizativa para actuar en distintos países, llevando a un proceso de concentración y centralización del capital, independientemente de

que exista una deslocalización de las empresas en el espacio, pues este proceso que hoy desde el discurso hegemónico se asume como un proceso de descentralización empresarial, visto críticamente, en realidad da cuenta de que las empresas han adquirido la capacidad de ubicarse en distintos espacios como una red capaz de aprovechar las ventajas de cada territorio, gracias a la gestión que permite el sector financiero.

#### **b) Privatización, despojo y mercantilización**

Hoy son distintos autores (Harvey, 2005; De Angelis, 2012; Gilly y Roux, 2015) quienes han señalado que el proceso de acumulación originaria señalado por Marx (2003), se ha revitalizado en el periodo neoliberal, centrado en la privatización y mercantilización de todos los ámbitos de la vida, llevando a la supresión de los bienes comunes, colectivos o estatales y a la apropiación capitalista de los recursos naturales y liberación de mano de obra que hace la transformación de los sujetos en mercancía fuerza de trabajo.

#### **c) Flexibilización y precarización laboral**

Ha habido una reestructuración del mundo del trabajo y del capital que han permitido la reestructuración neoliberal y el avance de la globalización. Para Sotelo (2003), *la ley del valor/trabajo es la base de la globalización-mundialización del capitalismo* (pág. 36), pues en el periodo ha habido un proceso de apropiación de trabajo humano, como resultado de la apertura de nuevos mercados laborales, que ha permitido un incremento de la productividad, por las ventajas que representa la proximidad de la fuerza de trabajo para la disminución de costos y la disponibilidad de mano de obra. Asimismo, es observable que los procesos de subcontratación, provocados por las reformas estructurales, han desembocado en condiciones precarizadas del trabajo e incertidumbre laboral, avalados por leyes, normas y reglamentos (Guillén, 2003; Sotelo, 2003).

#### d) **Urbanización generalizada**

Espacialmente, la conjunción de las características anteriores ha llevado a una urbanización generalizada del espacio, con cualidades específicas respecto a épocas pasadas que han permitido potenciar los mercados en todos los sentidos: acceso a recursos naturales, fuerza de trabajo, espacios para la producción y de consumo, etcétera.

Entre esas cualidades destaca el surgimiento de las llamadas ciudades globales (Sassen, 2007, 2001, 1995), que se constituyen como centros espaciales hegemónicos caracterizados por ser espacios donde se asienta el capital financiero, comercial e inmobiliario y que sirven para articular los mercados globales. La aparición de estas ciudades ha llevado a una reorganización socioespacial caracterizada por la desigualdad social y espacial, en la que se puede ubicar en la misma ciudad a un sector dinámico como el financiero y zonas de exclusión donde es mayor el trabajo informal y condiciones de vida precarizadas (Davis, 2014; Morcillo, 2017). Así, en esta forma de producir la ciudad, el desarrollo de los mercados inmobiliarios; ha sido uno de los principales ejes que ha impactado en las formas socioespaciales (Scheingart, 1989), por lo cual, se puede distinguir una intensa relación entre los sectores financiero e inmobiliario.

Por otro lado, la expansión generalizada de las ciudades como un hecho histórico, ha impuesto una forma de vida a los territorios urbanizados, en tanto la vida urbana representa la producción del espacio geográfico dirigido a la producción y consumo de mercancías, *transformando las formas de vida asociándolas al ocio, al consumo y al divertimento* (Morcillo, 2017, pág. 3). De esta forma se explica que tanto las ciudades globales, como los territorios periféricos a ellas, sean sometidos a una lógica de competencia por los mercados.

Las ciudades compiten a partir de su productividad, gestión, desarrollo urbano, infraestructura y provisión de condiciones para el funcionamiento de las empresas ligadas a la economía global, mientras que los territorios periféricos lo hacen por su producción de bienes agropecuarios, lugares turísticos, provisión de servicios

ambientales y de tierra para el establecimiento de la industria, entre otros. En el caso de las periferias también se vuelve un elemento de competitividad, el que proporcionen recursos o espacio que permita la competitividad de las ciudades más dinámicas en el contexto global (Fritzsche, Federico y Briano, 2010). Y es en este sentido que el éxito de la inserción territorial no depende sólo del esfuerzo de los pueblos por integrarse con buenas condiciones al mercado, sino de la funcionalidad que representen sus condiciones para el proceso de acumulación general, por lo que, tanto sus recursos como su localización respecto a las ciudades son determinantes en su proceso de inserción a los mercados.

Sumado a lo anterior, el mismo proceso implica que:

...el uso del espacio sugiere la destrucción de las estructuras físicas y sociales pre-existentes, o en su defecto a relegarlas a una posición periférica dentro del sistema de producción o incluso apropiándoselas como rasgos folclóricos de una transformación llevada a cabo bajo una lógica de destrucción creativa (Morcillo, 2017, pág. 4).

Como síntesis de la reconfiguración socioespacial que ha motivado el neoliberalismo, la producción del espacio urbano ha llevado al establecimiento de zonas metropolitanas como conjunción de territorios cohesionados por la dinámica mercantil, en las que se hacen manifiestas las desigualdades que ya mencionaba Marx (2003), en cuanto a que, a mayor generación de riqueza, existe una mayor producción de la miseria. Por ello, fomentar la competitividad territorial a través de las ventajas comparativas, la especialización internacional, las economías de escala y la reducción de costos, representa fomentar mecanismos que reproducen la desigualdad entre países y entre territorios (Guillén, 2003).

**e) Mistificación de las relaciones de clase por medio del consumo y la industria cultural**

En adición a lo anterior, ha habido un crecimiento de las industrias culturales que utilizan tecnología de la información para la sistematización, uniformización y

dosificación de las mercancías en el mercado, según sus condiciones de competitividad, lo que ha hecho que se desvíe la atención de la falta de inversión en infraestructura física y social en los territorios. Esto cobra sentido en cuanto el DTR y el enfoque metropolitano consideran que el desarrollo territorial será posible en la medida en que los territorios logren insertarse funcionalmente a los mercados regionales, deslindando al Estado y a las formas de organización socioeconómica que en décadas anteriores habían desarticulado a la producción agrícola y a la vida agraria en favor del desarrollo de las industrias nacionales (Ramírez, 2011).

Por otro lado, con este proceso de incorporación de la cultura a la dinámica neoliberal, se le reconoce como una condición de vida mercantizable, valorizable, cuando los sujetos que la producen la generan desde la perspectiva del valor de uso, como forma de identidad entre sujetos y entre ellos y la naturaleza. Esto se hace visible, por ejemplo, con el establecimiento de las patentes y los derechos de propiedad intelectual que anulan los derechos de propiedad comunes.

De esta forma, el mecanismo de mercado mistifica a la cultura como una construcción social que refleja la diversidad en el metabolismo social, anulando en consecuencia la capacidad histórica del ser humano de reproducirse según sus condiciones y determinaciones, para circunscribirlo a su condición mercantil. Ello implica que la libertad humana de autodeterminarse de maneras diversas es negada discursivamente, esperando que los sujetos se asuman como tal, lo que, sin embargo, es constantemente contradicho de facto por el surgimiento continuo de movimientos sociales, organizaciones comunitarias y otros actores que promueven formas de socialidad y de producción de valores de uso basados en las necesidades y objetivos de la comunidad.

#### **f) El Estado como promotor de la acumulación**

A través de las leyes, programas e instrumentos de gobierno, el Estado ha favorecido la apropiación privada de los recursos y ha generado las condiciones para que las estrategias de los actores privados puedan conseguirse (Sotelo, 2003).

Para Guillén, el Estado no ha sido anulado durante el proceso de globalización y considera que su función se ha transformado para velar por la actividad empresarial transnacional, por lo que, en realidad, los Estados se enfrentan a relaciones de dominación y dependencia política frente a otros en una condición jerárquica.

La aplicación estatal de los Programas de Ajuste Estructural llevó al crecimiento de la deuda externa, a la privatización y a la disminución del gasto público, lo cual impulsó la emigración y movilidad campo-ciudad y la expansión del trabajo asalariado agrícola e industrial.

Al mismo tiempo, el rol del estado ha sido decisivo por su monopolio sobre el uso de la violencia y su definición de la legalidad que ha promovido el despojo. Así, sus labores administrativas han resultado geoestratégicas y al servicio del capital (Sotelo, 2003; Harvey, 2005).

Es posible observar que estas seis características señaladas coinciden con los planteamientos del DTR y del enfoque metropolitano, sin embargo, lo que varía es la forma de explicarlas. Desde la CEP ellas denotan procesos y resultados que devienen de las relaciones de clase y de explotación, del humano y la naturaleza por el humano, que permiten a la reproducción social capitalista. Desde el discurso hegemónico del desarrollo y los dos enfoques revisados las características se atribuyen a una necesidad de perfeccionar los mecanismos de gestión territorial y gobernanza.

En esos términos, resulta importante acercarse a la construcción explicativa de las repercusiones del Desarrollo Territorial Rural y el enfoque de zonas metropolitanas, desde una perspectiva crítica, para comprender las repercusiones socioambientales de esta forma de producción espacial durante el periodo neoliberal.

Al hablar de globalización y mercado mundial se hace referencia a la expansión mundial del capitalismo y a la funcionalización capitalista del espacio geográfico mundial mediante la subsunción de la diversidad territorial ante una forma hegemónica espacial definida por las necesidades de la acumulación.

No se trata únicamente de la existencia de un ejército de reserva de lugares, sino de la producción racional de un espacio en el que cada fracción de territorio es llamado a tener características precisas en función de los actores hegemónicos, cuya eficacia depende, en gran medida, de la productividad espacial, fruto de una ordenación intencionada y específica. (Santos, 1993, pág. 70)

La producción del espacio como mercancía para la valorización Harvey (2005), incluye la mercantilización de los valores de uso naturales, a partir de su apropiación privada y su producción como mercancías.

Dicha producción espacial se da paralelamente con el desarrollo de las fuerzas productivas técnicas, primordialmente de la información y los transportes, que permiten la inserción de los territorios nacionales la economía internacional; la especialización productiva de los territorios; la concentración de la producción en menos entidades empresariales; el incremento de los flujos en el espacio, que son posibles gracias a la división social y territorial del trabajo y que son mediados por las formas concretas del espacio y las condiciones jurídicas que lo administran; el impulso a la productividad espacial de acuerdo a la localización y las condiciones sociales y naturales para la producción; el fraccionamiento de los territorios en torno a su funcionalidad para la producción o para el consumo; el impulso al ordenamiento territorial por medio de la constitución de regiones y de procesos de regulación, y; la tensión continua y creciente entre lo local y lo global en la medida en que avanza la globalización (Santos, 1993).

Asimismo, el desarrollo de la tecnología ha hecho posible la deslocalización de las empresas, dando lugar a la expansión de los procesos laborales y reproductivos basados en la apropiación privada del espacio y el desarrollo del trabajo asalariado, dando lugar a la competencia entre empresas, que desemboca en procesos de concentración y a la centralización del capital. Esto concuerda con lo señalado por Engels (1974), cuando se refirió a la lucha por la ciudad entre los sectores industrial y de servicios.

Para Sotelo (2003, pág. 32), el proceso de concentración y centralización de capital es el que ha permitido la reestructuración del capital a partir de 1980, a partir de la extracción del valor en cada espacio mundial, mediante el dominio de las empresas transnacionales, el control de la tecnología, el acceso a los recursos naturales; del capital financiero y del mercado, apoyados por el Estado. De tal manera que se puede decir que las políticas de ajuste estructural han permitido homogeneizar las formas organizativas y las condiciones de explotación de la fuerza de trabajo.

Para Santos (1993), el establecimiento de estas condiciones espaciales lleva consigo un proceso constante de desarrollo desigual, basado en las condiciones de la productividad espacial, o utilidad del espacio para potenciar la producción de valor, donde se ubicarán espacios con mayor desarrollo tecnológico y mayor diversidad de actores<sup>58</sup>. En términos de los flujos, en sus palabras, *existen flujos hegemónicos y flujos hegemonzados* (Santos, 1993, pág. 72) y en tanto mayor sea la innovación en un espacio, los flujos serán mayores y más hegemónicos. Esto nos permite entender por qué al interior de las regiones metropolitanas existen una serie de territorios que tienden a determinar la dinámica espacial y territorial, en este caso las ciudades, y ello también explica por qué hay ciudades que son más determinantes de la dinámica regional que otras.

Por lo anterior, se establece como una premisa de análisis en el sistema de ciudades, al interior de una región metropolitana, las ciudades con mayor innovación y atracción de flujos serán las que impondrán la dinámica espacial a los territorios que las componen. Y esto cobra sentido cuando en el siguiente capítulo se haga la observación de que, como parte de la metodología para la delimitación de las zonas metropolitanas en México, en la actualidad es central la medición de los flujos entre la metrópolis y los municipios metropolitanos.

---

<sup>58</sup> Es por lo que, aunque en las regiones metropolitanas todos los territorios se asuman como funcionales, hay territorios que serán más dinámicos que otros y que, por tanto, serán integrados más activamente a los procesos de desarrollo urbano.

Si se hace referencia a los actores, el neoliberalismo ha sido promovido por organizaciones supranacionales, entre las que destacan la ONU, el BM, el FMI y la OMC. Entre ellas se distinguen dos posiciones: la de la ONU, que señala que los principales actores del desarrollo son los gobiernos nacionales, después los funcionarios de las organizaciones internacionales y finalmente los expertos y consultores y, en segundo lugar, la del BM, el FMI y la OMC, que los actores centrales son las empresas privadas y el mercado (Mounier, 2016). Sin embargo, para Santos (1993), *sólo los actores hegemónicos se sirven de todas las redes y utilizan todos los territorios* (pág. 72); lo que justifica la centralidad de las empresas y el Estado en el desarrollo regional y territorial propuesto por el DTR y el enfoque metropolitano. En consecuencia, frente a esta diversidad de actores reconocidos institucionalmente, al insertarse el espacio geográfico regional y territorial a la economía mundial las determinaciones socio-productivas de los territorios son tomadas desde fuera y por actores transnacionales (Santos, 1993).

Éstos, a su vez, echan mano de la especialización social y territorial para potencializar los procesos de producción, coordinados gracias al desarrollo de las telecomunicaciones que dan acceso a la información socioespacial y permiten determinar la funcionalidad de cada territorio. De tal forma, la espacialidad neoliberal lejos de ser homogénea denota una diversificación y heterogeneidad que motiva la funcionalidad de cada territorio y de cada región. Dicho de otra manera, cada territorio y cada región adquieren una particularidad y funcionalidad para el proceso de acumulación según sus condiciones espaciales y su utilidad para el desarrollo capitalista mundial, lo que contrasta con la promoción de la mercantilización, como relación social hegemónica que deberá guiar los procesos de desarrollo local.

Por otro lado, es importante retomar la característica del fraccionamiento de los territorios señalada por Santos (1993), porque permite distinguir en qué sentido son funcionales los territorios para el capital y denotar que las formas organizativas en los territorios, donde predominaba una dinámica propia, ya no responden a las capacidades y necesidades locales, sino a las necesidades del proceso mundial de

acumulación. Así, para este autor hay dos tipos de territorios cuya interrelación supone una modificación de los marcos regulatorios y de gestión.

Los primeros territorios son funcionales para la producción y en ellos se distinguen los sujetos locales, las colectividades, las empresas y cierto tipo de instituciones. Los segundos son funcionales para regular la producción y promover el consumo, y son organizados por los actores globales hegemónicos que tienden a controlar los procesos a distancia. En conjunto, para Harvey (2005), el desarrollo de ciertos territorios ha sido posible a costa del detrimento de otros (pág. 163).

De tal forma, este fraccionamiento geográfico permite ubicar a la dinámica territorial de las regiones metropolitanas y la conexión entre su proceso de desarrollo y las necesidades y dinámicas organizativas del capitalismo mundial, donde, los territorios metropolitanos serían los territorios funcionales a la producción, en tanto la metrópolis sería el territorio dedicado al control de la producción y la promoción del consumo. En otros términos si entendemos a la ciudad como la metrópolis, Bolívar Echeverría señaló que *la ciudad es el lugar en el que se prolonga y se reactualiza el tiempo extraordinario, es decir el tiempo agudamente político de la fundación y la refundación de la comunidad* (Echeverría, 2013b, pág. 80).

Ante la refuncionalización de los territorios, una consecuencia ha sido la desaparición de sociedades agrarias, cuyo trabajo gira en torno a la producción de valores de uso para la satisfacción de las necesidades humanas y sociales, para ser integradas bajo la forma territorial a la dinámica de clases para la acumulación de capital (Sotelo, 2003; Morcillo, 2017). Esto ha sido posible por la concentración de la producción en actores privados que monopolizan los procesos productivos y la contratación de trabajadores en los territorios a los que se deslocalizan las empresas, o bien, en las ciudades donde los campesinos son atraídos como fuerza de trabajo asalariada o como trabajadores informales. Una vez más, esto permite denotar que la utilidad del establecimiento de territorios funcionales es para el proceso de configuración mundial del capital.

Esto resulta un punto de especial interés para el análisis de la organización socioespacial y territorial de la ZMVM y la región Atenco-Texcoco, en cuanto al reconocimiento de cómo se organiza geográficamente el proceso de acumulación, observando en principio si la organización de esta región tiene estas características.

Asimismo, el entendimiento teórico tanto oficial como crítico toma forma y se concreta en la evidencia empírica sobre los resultados del proceso: violencia, pobreza, marginación, desigualdad, cuya evidencia sigue siendo reconocida por el Estado, instituciones y analistas. La diferencia, sin embargo, radica en las premisas para la explicación del proceso que ha configurado tal realidad y, por tanto, en las soluciones que puedan ser planteadas para la resolución de los conflictos.

En consecuencia, en este trabajo cobra importancia la búsqueda del entendimiento crítico de las implicaciones históricas que lleva consigo la desagrarización impulsada por el establecimiento de zonas metropolitanas y su integración a la dinámica regional, a partir de su consideración como territorios funcionales.

Ello se enfatiza porque se considera que, el proceso de desagrarización tiende a la unificación de las distintas dinámicas territoriales en torno a las necesidades espaciales del capital que durante el neoliberalismo han tendido a ser cubiertas globalmente, lo cual quiere decir que el desarrollo rural-urbano en una región metropolitana no se puede separar del contexto mundial.

De tal manera, si el fomento a la constitución de territorios funcionales se basa oficialmente en el aporte al desarrollo de la economía, desde la perspectiva de la CEP se considera que la funcionalidad de esos territorios que debe defenderse no radica en su forma económica, sino en la generación de valores de uso que las sociedades campesinas y los espacios agrarios proveen a la gente que los habita y a la sociedad en general, los cuales están enfocados en la reproducción de la vida.

### **3.4. Desagrarización y urbanización metropolitana como vías para la mercantilización y la acumulación de capital**

Retomando la perspectiva de la CEP, se puede afirmar que lo que ha sucedido en la ruralidad durante el neoliberalismo puede considerarse como parte de la reestructuración capitalista por la vía de la reestructuración económica (Arias, 2006), que ha llevado a una desarticulación de *formas históricas de organización de la producción y del trabajo rural* (Salas y González, 2013, pág.1). Este proceso en términos concretos se ha expresado como pluriactividad poblacional y multifuncionalidad territorial, sin embargo, es preciso reconocer que no por eso se ha perdido el carácter agrario de las sociedades.

Desde esta perspectiva, la reestructuración neoliberal del capitalismo ha llevado a la desarticulación de la ruralidad mediante el aumento de la producción agroindustrial y comercial y de exportación; el asalariamiento de la población rural; el aumento de la multifuncionalidad territorial; el incremento de los procesos de movilidad y migración laboral; la terciarización de las economías rurales; la precarización y flexibilización del trabajo rural y; la privatización y venta de tierras (Kay, 2007). Por lo que es preciso reconocer que la actividad agrícola ha sido gradualmente desplazada y que la población rural, efectivamente, ha tendido a ser más dependiente de los productos urbanos y ha tenido que enfrentar procesos de especulación inmobiliaria; impulsar proyectos de turismo rural para la población urbana, y; utilizar sus tierras y recursos para la prestación de servicios ambientales a las ciudades.

No obstante, estos procesos más que ser transformaciones que hay que asumir sin mayor explicación, como lo hizo la Nueva Ruralidad, pueden ser entendidos como alternativas o estrategias de reproducción campesina frente a las condiciones de empobrecimiento y dependencia de ingresos múltiples, cuyo origen es histórico y producto de los ajustes estructurales, como lo señalan Kay (2016) y Reyes y Acosta (2014). La nueva ruralidad, definida por el proceso de desagrarización, según Ramírez-Miranda (2018) puede entenderse como la ruralidad neoliberal que lleva consigo:

...la articulación del espacio rural latinoamericano con el conjunto de la reproducción capitalista, forma que incluye las relaciones campo-ciudad y agricultura industria[], así como diversos mecanismos de explotación y dominación del trabajo campesino (págs. 273-274).

Así, el proceso de desagrarización puede dejar de ser entendido como el desdibujamiento de la relación campo-ciudad y reconocerse como un *proceso conflictivo* que resulta de las reconfiguraciones territoriales.

Así, por ejemplo, la disminución del ingreso agrícola en las familias campesinas no sólo es producto del empleo de su fuerza de trabajo en actividades no agrícolas, sino del deterioro de los precios agrícolas y del aumento de los costos de los insumos, que hacen que el ingreso se reduzca. También hay que reconocer la influencia de las reformas agrarias dirigidas a la privatización y descolectivización de las tierras, mediante el registro y la titulación que hicieron viable la urbanización del campo y la participación del capital financiero en el proceso, incrementando el valor de la tierras y propiciando un desplazamiento de los campesinos hacia zonas marginales (Davis, 2014; Kay, 2016;).

Asimismo, cabe señalar que la disminución de la participación de las actividades agrícolas en el ingreso campesino no permite reconocer que la economía campesina no está cimentada completamente en los ingresos monetarios, de tal forma que, aunque los campesinos sigan trabajando en el campo ello no precisamente se expresa en la obtención de un ingreso agrícola.

Por otro lado, también se ha reconocido que la incorporación de los mercados agrícolas a la economía mundial ha llevado a formas de modernización que han beneficiado más a las formas capitalistas de producción basadas en la agroindustria, que a la producción campesina basada en la agricultura familiar, lo cual se denota en el impulso a la horticultura, floricultura y fruticultura comercial y para la exportación en las que principalmente han participado los grandes capitales, debido a que con la apertura comercial la agricultura campesina no pudo ser competitiva por su baja rentabilidad, debido a sus costos de producción mayores

que los de los productores extranjeros y a la disminución de los apoyos a la producción, proceso que finalmente condujo a la concentración de capital en la agricultura y la apertura a la inversión privada en el campo (Ramírez, 2011a). Ello significa que las tierras que quedaron ociosas fueron susceptibles de sufrir una diversificación productiva o urbanizadas.

En adición a lo anterior, el deterioro institucional promovido por las formas neoliberales que se refleja en la falta de políticas públicas que contemplen las formas comunitarias de reproducción de la vida también puede ser reconocido como un impulsor de la desagrarización (Ramírez, 2011b, 2017). Ello es observable en la propuesta de concertación social del DTR, que contempla que la participación de la población local es marginal frente al poder de tomar decisiones que debe otorgársele a los inversores de los proyectos y a las instituciones encargadas de la planificación territorial, por lo que, en ese sentido, el DTR por su visión acrítica del proceso de desagrarización resulta funcional al proceso de despojo neoliberal.

Además, en el sentido de que la visión oficial enfatiza a la pluriactividad y a la multifuncionalidad territorial como pruebas de que la relación dicotómica campo-ciudad se ha diluido, se puede rescatar a Arias (2006) cuando señaló que estos procesos fueron apropiados de manera reduccionista por quienes diseñan y ejecutan políticas públicas para *legitimar la ideología del libre mercado como única e inevitable alternativa* (pág. 144) y que, por tanto, esa es la razón por la que la Nueva Ruralidad se constituyó como un paradigma teórico vinculado a cambios en el discurso, más que a ser un marco explicativo de lo que sucede en la ruralidad.

Así, dadas las condiciones del desarrollo rural, es posible afirmar que lo que ha sucedido en el neoliberalismo ha sido un proceso de negación del valor de uso de las comunidades agrarias para la reproducción social general y una profundización de la precariedad de la vida rural, a la que se le suma el proceso de feminización del trabajo que resultó de la necesidad de completar el ingreso familiar, en cual las mujeres se han insertado a los mercados laborales en condiciones de mayor precariedad respecto a los hombres (Kay, 1995).

Estas consideraciones han llevado a afirmar que la desagrarización representa el proyecto neoliberal de despojo de las condiciones materiales de vida, de socialidad y cultura de los campesinos e indígenas a través de la privatización, mercantilización y negación de sus formas de vida como elementos centrales que caracterizan a la ruralidad neoliberal (Ramírez, 2017b), en donde la urbanización del territorio ha sido una justificación y un mecanismo promotor. Es decir, donde el proceso de urbanización ha sido premisa y resultado del proceso de desagrarización y un mecanismo central que ha acompañado a la especialización de las economías latinoamericanas en la explotación de la naturaleza para la provisión de recursos minerales, forestales y agrícolas (Kay, 2016). En ese sentido se puede decir que, a la vez que hay territorios funcionalizados para la provisión de naturaleza y recursos estratégicos, la urbanización ha permitido liberar esos territorios de la vida agraria y concentrar a la población en espacios determinados y en su calidad de fuerza de trabajo libre capaz de poderla insertar en los mercados laborales urbanos.

Desde esta perspectiva, la cuestión territorial se volvió un eje de acumulación en el proceso de reestructuración capitalista neoliberal; de ahí que el DTR haga énfasis en la integración de los territorios a los procesos económicos marcados por el proceso de internacionalización y mundialización, pues los recursos extraídos pueden ser comercializados en el exterior.

Por lo anterior, se entiende la utilidad de la promoción del desarrollo territorial, mediante el DTR y el enfoque metropolitano, en la que todos los territorios son iguales y, por tanto, susceptibles de mercantilizarse, haciendo alusión a la heterogeneidad entre un territorio y otro, o dicho de otra manera, a sus ventajas competitivas y comparativas que derivan en que unos territorios proveen bienes naturales, otros servicios ambientales y en que otros puedan ser utilizados como reserva territorial urbanizable para el desarrollo de la industria, el comercio o los servicios (Ramírez, 2006) o, incluso, que sean poseedores de riqueza cultural intercambiable con los pobladores urbanos.

Así cobra importancia la metropolización, pues al ser un mecanismo de gestión espacial y territorial, ha permitido la entrada de las grandes empresas en los

territorios rurales por vías alternas a la agroindustria como, las políticas de descentralización industrial; los mecanismos de planificación territorial; los planes de desarrollo urbano, y; las regionalizaciones estatales que justifican la creación de transportes y vías de comunicación urbanas para conectar a las grandes ciudades con sus periferias, promoviendo el cambio de uso de suelo hacia la ocupación residencial, industrial, comercial y de servicios y permitiendo la creación de megaproyectos de infraestructura urbana en las periferias para impulsar la competitividad de las grandes ciudades en el mercado global. Así, cobra importancia señalar las características de la urbanización neoliberal y la especificidad de la metropolización.

Para De Mattos (n.d.), el proceso de globalización ha permitido la producción social del espacio plenamente capitalista, a partir de poner en el centro de las interacciones espaciales al crecimiento económico. Para él, el neoliberalismo ha servido para poner en el centro la lógica de la mercancía en el plano mundial mediante los arreglos institucionales, en los que la participación del sector financiero ha ido central, pues ha permitido una articulación planetaria entre los grandes capitales y los territorios, donde el desarrollo de las comunicaciones y los transportes ha sido central por la conectividad y movilidad de sujetos y recursos que permiten.

Reconoció que el papel del Estado ha sido central, puesto que la rentabilidad y competitividad de las inversiones han sido los hilos conductores de las políticas públicas. En ese tenor, se destaca que se hicieron modificaciones a los sistemas bancarios para facilitar los flujos de capital y el financiamiento por la vía del crédito; se articularon las bolsas de valores para poder direccionar los movimientos de capital en el mundo; se generaron nuevos productos financieros para hacer posible que los inmuebles, por ejemplo, se pudieran negociar en los mercados, asimismo; se generaron nuevos tipos de inversiones desde las instituciones, como los fondos de pensiones, para potenciar las inversiones por el capital privado. También se hicieron concesiones fiscales y se generaron mecanismos bancarios para permitir

las inversiones privadas por entidades nacionales o extranjeras sin mayores regulaciones.

Además, el Estado ha sido partícipe del proceso de mercantilización destinando sus inversiones en generar condiciones materiales necesarias para la inversión de los agentes privados, minimizando la provisión de vivienda, servicios e infraestructura urbana social. Así, al apropiarse los capitales de las condiciones urbanas, el espacio geográfico donde se ubican las ciudades se ha vuelto una fuerza productiva al servicio del capital (Ornelas, 2000). En ese sentido, Ornelas resaltó que los gobiernos han sido los encargados de generar las condiciones necesarias para la producción, distribución, circulación y consumo hasta el momento en que los procesos vuelvan rentables y, por tanto, susceptibles de ser apropiadas privada y mercantilmente.

Es así como, nuevamente, vale la pena llamar la atención sobre el proceso de concertación social promovido por el DRT y la gobernanza metropolitana. En el primero porque señala que los principales actores del proceso de desarrollo deben de ser aquellos que pueden incidir en el proceso de integración competitiva de los territorios a los mercados. En el segundo porque promueve a los gobiernos como agentes centrales para la organización socioespacial. Y, en conjunto, porque es notable que quienes han participado de manera central en el proceso de urbanización y desarrollo territorial rural han sido las empresas apoyadas por mecanismos gubernamentales. De tal forma, también es destacable que los mecanismos de planificación territorial han tomado formas empresariales más que sociales, por ejemplo, dejando de lado por la vía de los hechos a la planeación urbana y priorizando a la planeación estratégica (Ornelas, 2010; Díaz y Lourés, 2013).

Estos mecanismos han hecho que la urbanización sea un mecanismo para la absorción de los excedentes de capital y, hacerlo en escala mundial, potencializó la valorización del espacio geográfico y, por tanto, de la acumulación de capital (De Mattos, n. d). En este aspecto, los gobiernos han tenido el papel de ofrecer condiciones favorables para la inversión y el sector inmobiliario y la industria de la

construcción han sido fundamentales. En conjunto, el impulso a la competitividad, las políticas de empleo y vivienda desde las instituciones gubernamentales, caracterizadas por la colaboración público-privada, han significado generar las condiciones necesarias para la valorización capitalista de los territorios la precarización de las condiciones de vida de la población, contribuyendo al aumento de las desigualdades entre el campo y la ciudad y entre las ciudades centrales y sus periferias, profundizando los procesos de segregación urbana.

El crecimiento del mercado inmobiliario ha contribuido al incremento de las desigualdades, pues ha habido un proceso de *periferización de la vivienda de interés social construida por el capital inmobiliario en grandes mega-conjuntos o por los ocupantes irregulares y autoconstructores* (Pradilla, 2014, pág. 41). En ese sentido resulta útil la observación de Reyes y Acosta (2014) cuando señalaron que el crecimiento de las ciudades intermedias obedece a una incapacidad de las ciudades ya existentes de seguir absorbiendo fuerza de trabajo del campo y a la necesidad de las actividades urbanas de nuevos espacios que permitan su desarrollo. Asimismo, entre los rasgos distintivos de la urbanización periférica o metropolitana se puede ubicar la dualidad del mercado de tierras representada un sector formal y uno informal de la construcción y estos dos tipos de urbanización tienen implicaciones en la dinámica territorial, respecto a la accesibilidad de la vivienda, a la infraestructura urbana, a los transportes y a los servicios urbanos.

Por otro lado, este tipo de urbanización también ha motivado una privatización de los servicios públicos y el incremento de los precios del suelo urbano, promoviendo nuevamente la mercantilización de todos los componentes urbanos, aprovechando las ventajas de aglomeración e impulsando el desplazamiento de población. En este aspecto, se destaca la articulación estrecha entre gobiernos locales y capital inmobiliario-financiero en la generación de megaproyectos urbanos, como vialidades y conjuntos habitacionales, entre otros (Pradilla, 2014).

Mientras tanto, la expansión urbana de las ciudades hacia las periferias ha provocado procesos de gentrificación y de *destrucción creativa*, promovidos por alianzas público-privadas que han permitido la inversión de grandes capitales que,

si en un principio estos procesos motivaban un desplazamiento de la población de las ciudades a las periferias, después, hubo un proceso de densificación y verticalización de las ciudades y, finalmente, un alejamiento entre la propia periferia, de las ciudades pequeñas y medianas o centros regionales, hacia sus periferias generando una nueva expansión del fenómeno urbano (Díaz y Lourés, 2013). Esta urbanización de las periferias ha llevado a asegurar que la relación campo-ciudad se ha diluido, sin embargo, pese a que la expansión urbana es comprobable, persiste la diferencia entre lo rural y lo urbano, no sólo por las formas de habitabilidad del espacio, sino por las formas reproductivas de la población.

En el caso de las zonas metropolitanas, *éstas se han convertido en las formas urbanas características y dominantes del patrón de urbanización en el actual período histórico* (Pradilla, 2009, citado por Pradilla, 2014, pág. 41), dado que han funcionado como centros estratégicos para la reestructuración neoliberal mediante los mecanismos del mercado, como la competitividad y la actuación de los gobiernos locales como gestores administrativos del proceso a través de las políticas públicas. Para Ornelas (2015b), la ciudad capitalista y las zonas metropolitanas son el lugar:

Donde los monopolios determinan las peculiaridades del proceso de acumulación del capital y definen una u otra forma de apropiación del territorio; pero al mismo tiempo la metropolización es la resultante material de la manera de cómo la clase dominante se apropia del territorio y ejerce su dominación política e ideológica -cultural, en una palabra- sobre el conjunto de la sociedad. (pág. 25)

Y agregó:

Pero la metropolización, proceso urbano acentuado bajo el neoliberalismo, esto es, como proceso peculiar de la modalidad neoliberal del capitalismo, no es sólo eso sino también la expresión de las formas mediante las cuales se resuelve la reproducción de la población en general y de la clase trabajadora

como clase en sí, lo que da lugar a la nueva distribución espacial de la ciudad del capital. (pág. 25)

Asimismo, el autor reconoció que la ciudad capitalista neoliberal adquiere un triple carácter: a) es un lugar de concentración de los medios de producción, distribución, circulación y consumo de mercancías; b) en ella se produce y se propicia la aglomeración de los medios de consumo colectivos, y; c) es donde se construye la hegemonía y se ubican las instituciones estatales con las que se ejerce la dominación política e ideológica del capital sobre la población.

De tal forma, la gobernanza metropolitana en conjunto con la participación de los gobiernos locales que plantea el DTR, se ha caracterizado por la participación de actores privados en la generación de políticas públicas y el direccionamiento de la competitividad urbana, siempre centrados en el crecimiento económico (Díaz y Lourés, 2013), por lo que la dinámica regional que genera el establecimiento de zonas metropolitanas, permite articular a los territorios bajo una dinámica de mercado que se conecta con el mercado mundial, principalmente, mediante los mercados inmobiliario y financiero, este último en el sentido que ha servido para promover la expansión urbana (Sassen, 2001).

Por otro lado, además de que la urbanización ha servido para funcionalizar mercantilmente a los territorios rurales, también ha propiciado una devastación de la naturaleza, pues con el crecimiento de las ciudades se demandan más recursos como agua, espacios verdes, aire, entre otros, que con la urbanización del espacio no se pueden proveer, pues se impide la reproducción de la naturaleza.

En términos sociales, la urbanización también lleva a la fragmentación del tejido social, pues la movilidad de población se acentúa y limita la interacción social. A este proceso también contribuyen las formas de urbanización, en tanto se construyen viviendas individualizadas, privadas y separadas por vías de comunicación o directamente por calles cerradas. Para Salas y González (2013), también implica una transformación de las formas de vida y de la cultura. No obstante, es preciso decir que, frente a estos cambios, las comunidades agrarias

han generado estrategias alternativas para su reproducción, por ejemplo, con el reforzamiento de sus sistemas tradicionales de organización social, económica, política y cultural, generando redes al interior como entre las comunidades rurales y urbanas. Además, pese a los procesos de emigración internacional y hacia las ciudades, así como al incremento de la movilidad laboral, siguen generándose redes a partir de los vínculos comunitarios.

También es importante señalar que, pese a las transformaciones y la tendencia al crecimiento de la participación de otros sectores en la generación de los ingresos familiares, ha prevalecido la actividad agropecuaria en las comunidades campesinas, por lo que sigue siendo fuente de empleo y de producción alimentaria. Así que la prevalencia del campesinado frente al constante debilitamiento y fragmentación de la vida agraria también es resultado del incremento del Ejército Industrial de Reserva, que impide su contratación en las ciudades o en la economía urbana (Kay, 1995), de tal forma que ser campesino sigue siendo una estrategia de vida frente a la polarización de la riqueza y de la miseria que lleva consigo la reproducción del capital.

Y ello aplica no sólo para los campesinos, pues su persistencia como sujetos sociales también se vuelve parte de una estrategia reproductiva de la sociedad en general. Según la publicación *¿Quién nos alimentará?* de Etc Group (2017, pág. 12), la red campesina alimentaria genera el 70% o más de los alimentos para la población mundial, con un impacto ambiental menor que la agroindustria, usando sólo el 25% de los recursos. Por otro lado, se reconoció que los campesinos son quienes participan en la reproducción del 70% de la biodiversidad y la vegetación (Noriero, Almanza, Torres y Ramírez, 2008).

En México, en los espacios rurales reside el 35% de la población del país, si se considera que son rurales las localidades con 15 mil habitantes o menos (CONAPO, 2008, citado por Ramírez, 2011<sup>a</sup>, pág. 110) Ello quiere decir que el campesinado sigue siendo funcional para la reproducción social en general e incluso capitalista y que su conversión a trabajadores asalariados seguirá tendiendo a ser parcial, de tal forma que la explotación del campesinado seguirá siendo dual pues seguirán siendo

proveedores de alimentos, bienes naturales y espacio geográfico y, al mismo tiempo, en tanto fuerza de trabajo asalariada, seguirá aportando trabajo no pagado mediante su explotación laboral.

En contraste, *lo urbano representa alrededor del 2% de la superficie terrestre, consume el grueso de recursos naturales y concentra al menos tres cuartas partes de la riqueza mundial* (Newman, Beatley y Heather, 2009, citados por Delgado, 2015, pág. 36).

Lo anterior denota que la relación dicotómica entre campo y ciudad persiste, al igual que la explotación de la ruralidad y que durante el neoliberalismo ha habido un proceso de producción del espacio que ha permitido la producción, distribución, circulación y consumo mercantil capitalista a partir de la hegemonía de la forma urbana.

En conclusión, el común denominador en los procesos de desagrarización y urbanización neoliberal es la participación de los grandes capitales nacionales e internacionales en los proyectos de desarrollo planteados y la participación del estado en su favor. También se puede denotar el impulso desigual entre desarrollo urbano y desarrollo rural, donde la forma urbana sigue dominando a la rural, sin que ello signifique una desaparición de la vida agraria. Sin embargo, el vínculo con las ciudades marca una transformación de la ruralidad que involucra a lo productivo, social, ambiental y cultural por la introducción de nuevas formas de vida, tecnología, alimentación, vivienda, vestido y costumbres (Noriero, Torres, Almanza y Ramírez, 2009).

Así, el desarrollo rural se ha seguido subordinando ante las necesidades urbanas e, indirectamente, a las necesidades del mercado mundial, por la vía de la internacionalización de la economía y las políticas públicas que la acompañan. Además, es importante resaltar que aunque se ha señalado que la vida urbana permite una mejora de la calidad de vida y que, por tanto, la urbanización promueve el desarrollo, cada vez más son los estudios que reflejan que hay una creciente urbanización de la pobreza (Davis, 2014).

Finalmente, no se puede dejar de señalar la emergencia de procesos de resistencia al despojo y al proceso de privatización basados en la organización social, pues con ellos se han generado estrategias para reforzar la identidad, la producción, la organización y la comunicación comunitaria, así como acciones enfocadas a mantener la posesión de la tierra y a generar transformaciones políticas y legales que permitan la defensa de los territorios y la sostenibilidad de la vida comunitaria. De tal manera que hay que reconocer que dichas resistencias han sido obstáculo a la apropiación capitalista del espacio (Ramírez, 2017b). La resistencia y la defensa de la identidad y organización comunitaria ha trascendido la visión del Estado, generando redes entre sectores de la sociedad que trascienden el ámbito rural. Estos procesos también han tomado características que trascienden el ámbito nacional, generando redes internacionales de organizaciones y movimientos sociales, por lo cual hay que reconocer que sigue la posibilidad de modificar el devenir histórico de nuestras sociedades.

## **4. EL CARÁCTER METROPOLITANO DE LA REGIÓN ATENCO TEXCOCO**

La constitución de Zonas Metropolitanas constituye un ejercicio de regionalización económica encaminada a la planificación y gestión del crecimiento y desarrollo económico. Este término fue acuñado en Estados Unidos para referirse al proceso de urbanización de la periferia de las ciudades y fue en ese mismo país donde, en 1950, tiempo después de su definición y reconocimiento, se establecieron criterios para delimitarlas (SEDESOL, 2004), por lo que, una zona metropolitana puede definirse como:

Una zona del gobierno local que comprende el conjunto de la zona urbana y los principales sectores donde viven personas que todos los días viajan desde sus hogares hasta sus trabajos. Habitualmente se forman alrededor de ciudades con una alta concentración demográfica (por ejemplo, 100 mil habitantes como mínimo). Además de la ciudad propiamente dicha, una zona metropolitana incluye tanto el territorio circundante con un nivel urbano de densidad residencial, como algunas adicionales de menor densidad adyacentes a la ciudad y unidas a ella (por ejemplo, mediante sistemas de transporte frecuente, enlaces por carretera o instalaciones para el desplazamiento diario al lugar de trabajo. (UNICEF, 2012, pág. 10)

O bien,

La zona metropolitana (o área) se define, en términos generales, como la extensión territorial que incluye a la unidad político-administrativa que contiene a la ciudad central, y a las unidades político-administrativas contiguas a ésta que tienen características urbanas, tales como sitios de trabajo o lugares de residencia de trabajadores dedicados a actividades no-agrícolas, y que mantienen una interrelación socioeconómica directa, constante e intensa con la ciudad central, y viceversa. (Unikel, et al., 1978, pág. 118)

Por su parte, Jaime Sobrino señaló que *la metropolización de una ciudad tiene lugar cuando, en su proceso de expansión, utiliza para el desarrollo urbano suelo que pertenece a uno o más municipios en los cuales no se ubica la ciudad central* (Sobrino, 2003).

En México, el reconocimiento de las zonas metropolitanas comenzó en la primera parte del siglo XX, pero institucionalmente el fenómeno se comenzó a reconocer en la década de los años setenta, con el desarrollo del concepto de conurbación (Sobrino, 2003). En tanto, el trabajo de Unikel, Garza y Ruiz (1978) fue reconocido como un trabajo pionero de delimitación de zonas metropolitanas, al que le siguieron otros con el desarrollo de distintas metodologías de delimitación (Orihuela, Becerril, Rodríguez, Solano y Tello, 2015).

No obstante, de manera oficial, el ejercicio de delimitación oficial comenzó a realizarse y publicarse hasta el año 2004, con datos del XII Censo General de Población y vivienda del 2000, como resultado de la colaboración de la entonces Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), el Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Estas tres instituciones fueron las encargadas de realizar el ejercicio de delimitación oficial para los años 2000, 2005 y 2010, pero para el año 2015, con la creación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), ésta tomó el lugar de la SEDESOL. Así, hasta la fecha se cuenta con cuatro delimitaciones de las zonas metropolitanas en el país.

Desde la delimitación del año 2000, estas instituciones reconocieron que la formación y crecimiento de zonas metropolitanas ha jugado un papel central dentro del proceso de urbanización en México y que su conformación está directamente relacionada con el proceso de desarrollo y la estructuración territorial, que tiene que ver con la concentración de población, la especialización económico-funcional y la expansión física de las ciudades sobre dos o más unidades político-administrativas, por lo que reconocieron que esta forma de urbanización genera espacios estratégico para la vinculación de las regiones nacionales con el resto del mundo (SEDESOL, 2004).

De tal forma, desde el principio se reconoció que las zonas metropolitanas son centros de actividad económica y de prestación de servicios, cuya inserción exitosa de las regiones depende del desarrollo de sus ventajas competitivas en los mercados, a partir del aprovechamiento de los recursos con los que cuentan, sean población, producción o naturaleza.

Dado que una zona metropolitana se refiere a la articulación o conjunto de dos o más municipios donde hay una ciudad central y unidades político-administrativas contiguas a ésta que tienen características urbanas y que mantienen una interrelación socioeconómica directa, constante e intensa con la ciudad central, y viceversa (Unikel, et al., 1978, pág. 118), la delimitación va encaminada hacia los ejercicios de gestión y toma de decisiones territoriales, por la vía de los gobiernos municipales y estatales cuando así se requiera, para la coordinación intersectorial e intergubernamental del desarrollo, mediante políticas públicas que permitan la planeación del crecimiento físico, la provisión de servicios públicos y el cuidado ambiental (SEDESOL, 2004).

De lo anterior se deriva la centralidad de observar cómo se desarrolla la urbanización metropolitana, pues oficialmente se reconoce como el patrón de organización espacial y como la forma de ordenar el territorio para promover la sostenibilidad del crecimiento urbano y del proceso de desarrollo general pues, en palabras de la ONU, la urbanización ya es considerada como un hecho definitivo en el mundo (ONU-Hábitat, 2012).

Por otro lado, el ejercicio de delimitación lleva consigo la necesidad de contar con información estadística y geográfica que permita entender el estado de los territorios, de manera que se pueda conocer la articulación y potencialidad territorial y establecer criterios generales para su gestión metropolitana. En el caso mexicano, la información que sirve de base es la generada por el INEGI, a través de los Censos Generales de Población y Vivienda.

#### **4.1. Elementos para la delimitación de las zonas metropolitanas en México**

En 1978, Unikel, Garza y Ruiz identificaron doce zonas metropolitanas en México durante la década de los sesenta. En 1986, María Eugenia Negrete y Héctor Salazar identificaron 26, es decir, agregaron 14 zonas a las ya identificadas por Luis Unikel. En 1993, Jaime Sobrino identificó 37 zonas metropolitanas para la década de los noventa y, este mismo autor, identificó 48 zonas metropolitanas para el año 2000, en las que se ubicaba casi la mitad de la población nacional (SEDESOL, 2004). En el cuadro 1 se presentan las metodologías y variables utilizadas por los autores señalados, así como la metodología utilizada por SEDESOL, CONAPO e INEGI del 2000 al 2010 y por la SEDATU, CONAPO e INEGI para el 2015.

Con el cuadro se pudo apreciar que la metodología para la delimitación en principio relacionó al espacio geográfico con la realización de actividades no agrícolas. Después se relacionaron esas actividades con la tasa de crecimiento poblacional y la ubicación geográfica de la población al interior de la llamada ciudad central y en los municipios periféricos. Más adelante, además de esos factores se tomó en cuenta la densidad poblacional y la concentración de los habitantes en las actividades no agrícolas, para finalmente, contemplar cómo estos factores se expresaban en la existencia de infraestructura y equipamiento urbano por lo que, con el tiempo, además de factores geográficos y demográficos, también se han ido agregando indicadores de condiciones de vida para conocer las condiciones de desarrollo metropolitano.

Finalmente, Sobrino (2003), enfatizó la integración funcional de los municipios con la ciudad central como elemento para caracterizar a los municipios como metropolitanos, a través de la medición de los flujos de trabajo, en adición a los indicadores de crecimiento poblacional; ello resulta relevante porque hizo que el ejercicio de delimitación de zonas metropolitanas enfatizara la relación entre actividades económicas, poblacionales y geográficas, por otro lado, porque este criterio ha prevalecido en los ejercicios de delimitación oficial.

Así, en los ejercicios de delimitación oficial del 2000 al 2010 se tomó en cuenta si la actividad municipal está relacionada con la de un municipio central, la conurbación física con la ciudad central, la distancia relacionada con la integración funcional de carácter urbano, el tamaño de la población y si existen planes y programas de planeación y política urbana metropolitana. Para la última delimitación se enfatizó el carácter urbano de los municipios, determinado por el tamaño de la población y la densidad media urbana; la integración física y funcional de los municipios a la actividad de la ciudad central; la distancia entre los centros de población, y; la existencia ejercicios de planeación y política pública municipales o estatales.

En términos generales, las distintas metodologías tomaron como indicadores el carácter no agrícola de los municipios, determinado por el tipo de actividad económica, la distancia y los movimientos laborales de la población entre la ciudad central y los municipios metropolitanos, de manera que se puede enfatizar el peso de la dinámica económica en la producción y gestión espacial de las zonas.



<b>Método</b>	<b>Variables</b>	<b>Resultados</b>	<b>Autor</b>
<p>Métodos gráficos (contigüidad e integración de las áreas metropolitanas) y método de componentes principales.</p>	<p>Variables cuantitativas y contigüidad o accesibilidad física, características predominantemente urbanas e interdependencia.</p> <p>Variables que consideran la dimensión económica y demográfica e indicadores de calidad de vida, según localidades.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tasa de crecimiento demográfico, tasa de urbanización, PIB de la industria manufacturera municipal y cobertura de los servicios de agua potable.</li> <li>2. Establecimientos comerciales.</li> <li>3. Natalidad y mortalidad.</li> <li>4. Porcentaje de viviendas con agua potable, drenaje, electricidad o teléfono.</li> <li>5. Porcentaje de alumnos que asisten a escuelas de educación básica.</li> <li>6. Camas de hospital por cada 1000 habitantes.</li> <li>7. Ingresos públicos per cápita.</li> </ol> <p>Camiones del servicio de limpia por cada 10 000 habitantes.</p>	<p>37 zonas metropolitanas para 1990, con 31.5 millones de personas, en 155 delegaciones y municipios.</p>	<p>Sobrino (1993)</p> <p>Continúa...</p>



Método	Variables	Resultados	Autor
<p>Análisis cartográfico de los municipios. Métodos de análisis multivariado de un conjunto de indicadores.</p>	<p>Municipios centrales Municipios exteriores según los siguientes criterios:</p> <p>1. Integración funcional</p> <p>2. Matriz 1. Porcentaje de población ocupada residente de cada municipio que se distribuyó según su lugar de trabajo: a) trabajo en el propio municipio, b) trabajo en alguno de los 59 grupos de municipios centrales y c) los que trabajan en el resto del país.</p> <p>Matriz 2. Población que trabaja en cada municipio, desagregándola respecto del lugar de residencia y según la unidad territorial 1, 2 y 3. Matrices 1 y 2 aplicadas a todos los municipios del país (centrales y periféricos).</p> <p>3. Carácter urbano (indicadores por municipios): -Porcentaje de la población ocupada en actividades no primarias. -Densidad media urbana (población entre superficie). -Densidad bruta por Área Geoestadística Básica (AGEB). Distancia medida por carretera entre la ciudad central y el límite de la localidad.</p> <p>4. Planeación y política urbana. Municipios reconocidos como parte de una zona metropolitana en un Programa o Declaratoria y su relación con los municipios centrales.</p>	<p>55 zonas metropolitanas para el año 2000, con 51.5 millones de personas, en 309 delegaciones y municipios;</p> <p>56 para el 2005, con 57.9 millones de personas, con 345 delegaciones y municipios, y;</p> <p>59 para el año 2010, con 63.8 millones de personas, en 367 delegaciones y municipios.</p>	<p>SEDESOL, CONAPO e INEGI (2004, 2007, 2012,).</p> <p>Continúa...</p>

Método	Variables	Resultados	Autor
<p>Métodos de análisis multivariado</p> <p>Análisis geoestadístico y cartográfico</p>	<p>Municipios centrales, según los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conurbación intermunicipal con una población de 100 mil o más habitantes. Que los municipios sobre los que se extiende tengan características urbanas.</li> <li>2. Localidades de 100 mil o más habitantes con un grado de integración física y funcional con los municipios vecinos urbanos.</li> <li>3. Cuentan con ciudades de 500 mil o más habitantes o capitales estatales</li> <li>4. Poseen ciudades de 200 mil o más habitantes ubicadas máximo a 20 km al norte y sur.</li> </ol> <p>Municipios exteriores según los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Son contiguos a los centrales, no están conurbados a la ciudad central, pero tienen un carácter predominantemente urbano y un alto grado de integración funcional.</li> <li>2. Están a no más de 15 km por carretera pavimentada y de doble carril de la ciudad central.</li> <li>3. Al menos 15 por ciento de la población ocupada de entre 15 y 70 años que ahí reside trabaja en los municipios centrales de la zona metropolitana.</li> <li>4. Debe haber un porcentaje mayor o igual a 75% de la población ocupada que trabaja en actividades no agrícolas.</li> </ol>	<p>74 zonas metropolitanas para el año 2015, con 75.1 millones de personas que representan el 62.8 por ciento de la población total nacional.</p>	<p>SEDATU, CONAPO e INEGI (2018).</p>

	<p>5. La densidad media urbana debe de ser por lo menos de 20 habitantes por hectárea.</p> <p>Municipios exteriores definidos con base en criterios de planeación y política urbana</p> <p>Respecto a las delimitaciones de 2000, 2005 y 2010 se ajustaron criterios relacionados con la distancia geográfica por carretera, el tamaño de la ciudad central y las metrópolis fronterizas, costeras y capitales estatales, siempre utilizando información pública oficial.</p>		<p>Continúa...</p>
--	---	--	--------------------

Fuente: elaboración propia con información de (Padilla, 2017; SEDATU, CONAPO, e INEGI, 2018)

Ahora, tomando en cuenta la información anterior, se destaca que el procedimiento metodológico para delimitar oficialmente las zonas metropolitanas se dio en dos fases: en la primera se buscó identificar el número de zonas metropolitanas para así poder delimitarlas y, en la segunda, se identificaron cuáles son los municipios y demarcaciones que correspondían a cada una de ellas.

Para llevar a cabo la delimitación, el grupo interinstitucional encargado de ello SEDESOL, INEGI y CONAPO y después SEDATU, INEGI y CONAPO, utilizaron los ejercicios académicos e institucionales previos de delimitación, información cartográfica y datos censales e intercensales, según correspondió. A partir de ahí se identificaron los municipios centrales y exteriores tomando en cuenta tres criterios: el grado de integración funcional, el carácter urbano de los municipios, la distancia y la planeación y política urbana.

### **Integración funcional**

Esta se determinó a partir de la integración laboral de los municipios con los municipios centrales<sup>59</sup>, donde los últimos se constituyeron *en unidades territorial de origen y destino para determinar el grado de integración funcional de éstos respecto a cada municipio del país* (SEDESOL, 2004, pág. 25). Es decir, que la integración funcional entre los municipios y la ciudad central se determinó a partir de la medición de los flujos laborales, mediante la estimación del porcentaje de la población ocupada según su lugar de residencia y trabajo.

A su vez, la medición de los flujos para el 2000, 2005 y 2010 se realizó observando la distribución de la población ocupada residente de cada municipio respecto a su lugar de trabajo, en tres sentidos: a) aquella que trabaja en el propio municipio, b) aquella que trabaja en un municipio central y, c) aquella que trabaja en el resto del país. Con esos datos se determinó qué porcentaje de la población de cada municipio llegaba a trabajar a los municipios centrales y qué porcentaje de la población ocupada se ocupa en el municipio central. En adición a lo anterior, para el 2015

---

<sup>59</sup> Los municipios centrales son *todos aquellos municipios con al menos una localidad censal que forma parte de la conurbación independientemente de su tamaño...* (SEDESOL, 2004, pág. 22).

también se calculó la población que laboraba en cada municipio, desagregándola respecto a su lugar de residencia, por lo que se tomó en cuenta: a) la población que residía en el mismo municipio, b) la que residía en los municipios centrales y c) la que residía en el resto del país.

Así, a partir de la determinación de la población que trabajaba y residía en los municipios, se determinó el porcentaje de población ocupada que va a trabajar a los municipios centrales y el porcentaje de población que provenía de ellos, para determinar con qué zona metropolitana se podía ligar a cada municipio y cuál era su función, si lugar de trabajo o de residencia.

### **Carácter urbano**

Para su determinación se midió el porcentaje de la población que se empleó en actividades no agrícolas, donde se contemplaron a las actividades industriales, mineras, manufactureras, de electricidad, agua, construcción, comerciales y de servicios, omitiendo a la población que no especificó su sector de actividad económica. También se sacó la densidad media urbana de cada municipio.

### **Distancia**

La distancia se calculó sólo para los municipios que no habían sido definidos como centrales pero que cumplían con los criterios de integración funcional y carácter urbano, o bien, que se eran reconocidos por los gobiernos como metropolitanos con fines de planeación y política urbana. Para 2015 la distancia se midió por carretera pavimentada de doble carril según los criterios metodológicos de 15 km entre el municipio estudiado y los municipios centrales, mediante el uso de la Red Nacional de Caminos en formato digital.

### **Planeación y política urbana**

Algunos municipios fueron declarados como tal, debido a su consideración en un Programa, Declaratoria o en el Programa Nacional de Desarrollo Urbano, siempre

y cuando mostraran características urbanas y de integración funcional con los municipios centrales.

#### **4.2. La conformación de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), como antecedente de la metropolización de la Región Atenco Texcoco**

En México, aunque desde 1940 se reconoció que la expansión de las principales ciudades de México, como la hoy Ciudad de México, ya desbordaba los límites político-administrativos de la entidad, el intento de delimitar esta expansión se dio hasta años más tarde. La primera delimitación de Zonas Metropolitanas (ZM) en el país reconocida es la que realizaron Luis Unikel y su equipo de trabajo (1978), pero la delimitación de la ZMVM ya había comenzado a realizarse desde antes, cuando Álvarez y Lezama, en conjunción con la Comisión Hidrológica de la Cuenca del Valle de México en 1963, hicieron un ejercicio de delimitación de la zona (Unikel, et al., 1978).

Es importante reconocer que, si bien en México y el mundo la metropolización no es la única forma del proceso de urbanización y, por tanto, tampoco es la única forma de estudiarlo, pues existen otras como la periurbanización, la rurbanización y conurbación, a partir del fomento al desarrollo y posteriormente a la industrialización del país, la urbanización metropolitana, acompañó a la centralización de la actividad industrial en las principales ciudades del país (Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey), dando como resultado que estas ciudades, y paulatinamente otras, se fueran configurando como lugares de influencia para los territorios aledaños, llevando consigo una profundización de la subordinación del campo ante la ciudad mediante el surgimiento de regiones urbanas con dinámicas centro-periferia que profundizaron el desarrollo desigual.

En el caso del crecimiento de la ZMVM, primero habría que reconocer que la hoy llamada Ciudad de México ha sido históricamente el centro de la actividad política y económica en el país. Ya desde tiempos prehispánicos la zona centro era de las zonas más habitadas del país, con un proceso de urbanización creciente que alcanzó los 100 mil habitantes en Teotihuacán y 300 mil en Tenochtitlán (Unikel, et

al., 1978). Sin embargo, es preciso reconocer que el crecimiento urbano desde aquel momento estuvo basado en el abastecimiento que las zonas rurales periféricas del sur, sureste, suroeste y oriente de la ciudad, principalmente de las chinampas ubicadas en la subcuenca de Xochimilco-Chalco, le daban de productos agrícolas, principalmente de alimentos (Escamilla y Santos, 2012) citando a otros autores, pero también de recursos naturales como agua y productos provenientes de la silvicultura.

La provisión de alimentos proveniente de la periferia le permitió a Tenochtitlán desarrollar otro tipo de actividades, como la producción artesanal y el comercio, dando pie al continuo crecimiento de la ciudad. Este crecimiento, permitió que las actividades artesanales y comerciales se expandieran a otras zonas, en la medida en que el abastecimiento agrícola siguió siendo suministrado por las periferias rurales. Cabe destacar que a pesar de la obligación tributaria que tuvieron esas periferias con el centro, tanto en la época prehispánica como en la época colonial, existía una organización social que permitía a la población rural usufructuar la tierra comunitariamente (Schteingart, 1989; Carreón, 2007).

A partir de la conquista española, hubo cambios en las formas de urbanización, pero la organización espacial permaneció: una ciudad alimentada por los espacios rurales periféricos, y si bien las formas comunitarias y de disfrute de los productos del trabajo continuaron pese al pago de tributos, éstas se vieron mermadas por el proceso de despojo que implicaron las relaciones de dominio colonial, la extracción de la riqueza material y la explotación del trabajo (Carreón, 2007). La regulación de la tenencia de las tierras que reconoció el derecho de los indígenas a ellas, restringió la existencia de éstos en zonas determinadas, y a partir de las reformas liberales de 1856 y el desarrollo del Porfiriato, la solicitud de los títulos de propiedad que se les hacía a los indígenas y, frente a la carencia de tales, se llevaban a cabo procesos de despojo *legítimos* (Eckstein, 1966 y González, 1957, citados por Schteingart, 1989, pág. 29).

Siguiendo a Escamilla y Santos (2012):

...durante el siglo XVIII la traza de la Ciudad de México siguió teniendo como núcleo central el Templo Mayor, pues de ahí partían las distintas calzadas a los extremos de la ciudad y lo que cambió fue la infraestructura y el equipamiento urbano. (pág.5)

Pero para el siglo XIX, ya se marcaron diferencias en la ocupación urbana, entre colonias y los servicios de los que cada una disfrutaba, es decir, se comenzó a expresar una diferenciación y desigualdad territorial, en la que la concentración de servicios se dio en colonias de clase media y en las zonas de desarrollo industrial (Padilla, 2017).

Para principios del siglo XX, con la Revolución Mexicana y con el resurgimiento del ejido como forma comunitaria de posesión de la tierra y con el surgimiento de las tierras comunales, la propiedad comunitaria de la tierra fue la que predominó en los lugares periféricos a la Ciudad de México y, en conjunto con el predominio de la producción agrícola, podemos decir que dichos lugares tenían un perfil fundamentalmente rural (Schteingart, 1989, págs. 29-30).

Desde 1930, pero sobre todo desde la década de 1940 y hasta la década de los setenta, la expansión urbana de la ciudad creció notablemente, acompañada del crecimiento de la industria sobre la agricultura, lo que significó un crecimiento de la mancha urbana y la urbanización de los terrenos comunales y ejidales (Schteingart, 1989) al interior y en la periferia de la Ciudad. Este crecimiento estuvo acompañado del crecimiento de la población, de 1 a 3 millones según (Delgado y Suárez, 2014, pág. 22) y de la *apropiación privada del territorio*, es decir, de la privatización de terrenos comunales y ejidales. En consecuencia, la producción agrícola disminuyó y las zonas de reconstitución natural de recursos útiles a la ciudad se vieron mermados, por ejemplo: la urbanización del Bosque de Chapultepec y del cerro del Peñón mermaron las zonas de recarga acuífera de la ciudad (Schteingart, 1989), generando la necesidad de echar mano de los recursos hídricos de espacios aledaños, como los ubicados en la zona oriente de la Ciudad, donde se puede destacar el caso de la Región Atenco Texcoco.

Por otro lado, lo que interesa hacer notar aquí es que, si bien históricamente la Ciudad de México se había expandido en el espacio, ésta se profundizó hasta trascender sus límites político-administrativos en la medida en que fue avanzando la industrialización y con el impulso del modelo ISI, debido a que se requirieron más lugares para establecer las industrias, pero sobre todo, espacios para viviendas de la población inmigrante, de quienes ya no gustaban habitar la ciudad y podían permitirse comprar casas de descanso o alejadas del caos urbano, o bien, de quienes habían sido desplazados y tenían que emigrar de sus antiguos lugares de residencia (Schteingart, 1989).

Asimismo, es importante insistir en que el crecimiento urbano producto de la industrialización y el crecimiento demográfico, se dio en principio en terrenos de propiedad privada, pero después en terrenos ejidales y comunales, provocado una disminución de las áreas verdes destinadas a la producción agropecuaria o con la capacidad de brindar servicios ambientales que servirían a la reproducción de la población local, o bien, de la Ciudad de México principalmente.

Aunado a lo anterior, es preciso reconocer que, si por un lado la industrialización de la ciudad promovió la expansión urbana hacia los municipios aledaños de la CDMX, por el otro la industrialización del campo, a partir del desarrollo de la revolución verde, permitió la liberación de espacios agrarios para la edificación de fábricas y viviendas, así como para el aprovechamiento de los bienes naturales con fines de desarrollo urbano capitalista.

La articulación de los procesos de urbanización, industrialización y revolución verde<sup>60</sup> sentó los precedentes y marcó el camino para el desarrollo de una sociedad que dependiera del campo sólo en la medida en que éste pudiera proporcionar

---

<sup>60</sup> Ello en el contexto del proyecto desarrollista centrado en la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), cuyo objetivo era impulsar al sector industrial para fomentar el mercado interno. Así se impulsó la concentración de los transportes y los servicios en los centros urbanos. La Ciudad de México para los años 70 ya contaba con la mayor participación industrial porcentual en el país, y la posición dominante en lo económico, político, social y cultural. A su vez, la revolución verde permitió, mediante el incremento de la productividad agrícola, la liberación de territorios rurales para su urbanización.

recursos para la reproducción urbana; fueran naturales, monetarios, poblacionales, de producción agrícola o espaciales; demeritando el metabolismo social y las formas de reproducción social llevadas a cabo por las comunidades campesinas, es decir, demeritando, su concepción sobre la relación con la naturaleza, sus estrategias y formas organizativas de la producción, del manejo ambiental y de la cultura.

Dicho de otro modo, en la búsqueda del desarrollo, en el proceso de urbanización del espacio se ha echado mano de los recursos de la ruralidad, materiales y reproductivos, pero se han despreciado las formas que adquieren el metabolismo y la reproducción social en los espacios rurales.

En este sentido, el desarrollo de la Ciudad de México, que en ese momento estaba basado en la producción industrial, fue provocando cambios en la espacialidad y las relaciones sociales de la ciudad y sus alrededores. La atracción de población y recursos naturales de otras regiones del país, pero sobre todo de su periferia, hizo que esta Ciudad se configurara como una metrópoli, es decir, que fuera desbordando sus límites político-administrativos, integrando a su dinámica a los municipios aledaños, concentrando sus recursos y dándole forma a su gobierno, su cultura y sus relaciones sociales de producción o, en palabras de (Echeverría, 2013b): la Ciudad de México se configuró como el espacio de lo extraordinario, donde se produce la identidad social y el aparato político y cultural de la sociedad en general. No obstante, es importante decir que, a pesar de la centralidad de estos procesos descritos, se reconoce y defiende la existencia de formas no hegemónicas de desarrollo que, aunque han sido subsumidas o están en proceso de serlo, siguen conservando sus estrategias de reproducción, porque les funcionan material y simbólicamente, de tal forma que podemos decir que éstos no son procesos acabados, sino tendencias y procesos sujetos al desarrollo histórico de las sociedades.

#### **4.2.1. Cambio del perfil productivo de la Ciudad de México y metropolización**

Ya se ha dicho que el crecimiento metropolitano de la Ciudad de México (en lo sucesivo la Ciudad) comenzó con la industrialización impulsada por el ISI. Ahora,

hay que agregar que con la industrialización también crecieron las actividades propias del sector terciario, como las actividades financieras, culturales y comerciales. A partir de 1980, estas actividades han alcanzado la primacía dentro del perfil productivo de la Ciudad y han perpetuado su centralidad en el proceso de desarrollo de la región y del país. En consecuencia, como la Ciudad continuó siendo un polo de atracción de fuerza de trabajo, así como el centro urbano más importante para la provisión de bienes y servicios en la región, sus necesidades espaciales también fueron creciendo en la medida que todas las actividades productivas y consuntivas no podían realizarse ya dentro de las 16 demarcaciones, hoy llamadas alcaldías, en que está constituida como unidad político-administrativa<sup>61</sup>; por lo que la metrópolis se fue expandiendo a un mayor número de municipios que fueron conectándose y urbanizándose en función de la dinámica y necesidades de la Ciudad.

Desde entonces, las relaciones de subordinación y dependencia entre la Ciudad y su periferia se han profundizado, en la medida en que la primera concentra los mercados laborales, las actividades culturales, los centros de abastecimiento y los servicios de salud y educación, entre otros, no sólo de la región, sino del país en su totalidad, y han hecho no sólo que la ZM crezca en el número de demarcaciones municipales que la componen, sino que las mismas demarcaciones adquieran una funcionalidad específica para el proceso de desarrollo de la urbe. Por ejemplo, si en principio la actividad industrial la ciudad expandió su actividad a los municipios mexiquenses, como Ecatepec, Naucalpan, Tlalnepantla y Nezahualcóyotl, Cuautitlán y Tultitlán, por la conformación de zonas financieras y comerciales que requerían más población ocupada, a partir de los años ochenta, municipios como Texcoco, Tecámac, Teoloyucan y Nicolás Romero se convirtieron en ciudades dormitorio para los trabajadores de la Ciudad que no podían habitar en ella; en tanto municipios como Tizayuca (Hidalgo), Amecameca y Tepetzotlán se fueron integrando tanto para alojar a los trabajadores, como para conectar a la ZMVM con

---

<sup>61</sup> Azcapotzalco, Coyoacán, Cuajimalpa de Morelos, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, La Magdalena Contreras, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Tláhuac, Tlalpan, Xochimilco, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza.

la ZM de Pachuca, la ZM Puebla-Tlaxcala y las ZM de San Juan del Río y Querétaro. Por su parte, demarcaciones del sur de la Ciudad, como Cuajimalpa, Tlalpan, Tláhuac y Magdalena Contreras, si bien también han sido urbanizadas en los últimos cuarenta años, se siguen manejando como parte del Suelo de Conservación de la Ciudad, es decir, como una zona que le provee de servicios ambientales.

Por otro lado, es importante destacar que la transformación productiva de la ciudad, su expansión urbana y los perfiles de urbanización de los municipios, también se destacan por la articulación de la Ciudad de México a la dinámica de desarrollo del capitalismo mundial, pues su inserción al proceso de globalización también ha dado pie a transformaciones específicas en la producción del espacio urbano.

Al respecto Garza y Schteingart (1984) señalaron que a pesar del peso de la Ciudad en la dinámica nacional, *su actividad se articuló en forma subordinada a los centros de dominación de los países hegemónicos* (pág. 583), razón por la cual se puede mostrar que la producción del espacio metropolitano puede obedecer a las necesidades del capital, nacional y transnacional, ubicado en la Ciudad, más que a la satisfacción de necesidades de los habitantes de la metrópoli. Esto quiere decir que, aunado a las condiciones no tan desarrolladas de las fuerzas productivas como los transportes y las comunicaciones, la necesidad de desarrollar los distintos ámbitos de la producción no podía recaer en los distintos municipios, sino que tenían que concentrarse y centralizarse en el espacio geográfico que pudiera conjuntar todos los recursos en función de las necesidades de acumulación establecidas fuera del territorio mexicano.

Dicha afirmación se sustenta, o se complementa, con el planteamiento de (Ornelas, 2010), respecto a que el proceso de desarrollo impulsado por los países hegemónicos, como Estados Unidos, y cuyo ejemplo claro de fomento al desarrollo es el ISI, no tuvo como objetivo coadyuvar al desarrollo de los países del tercer mundo, como México, sino generar mecanismos de control y subordinación en ellos.

Como resultado, y esto es parte del argumento central de esta tesis, se afirma que la configuración socioespacial metropolitana, expresada en la conformación de la

ZMVM, cumple una funcionalidad para el proceso de desarrollo del capitalismo, basado en la producción social del espacio urbano que subordina a la ruralidad en torno a la producción mercantil y la acumulación de capital.

En consecuencia, mediante la narración de estos antecedentes podemos denotar que el crecimiento y desarrollo urbano de la CDMX ha sido esencial para darle continuidad al proceso de desarrollo en México, destacando que la conformación de la ZMVM toma importancia desde la década de los cincuenta, pero que su crecimiento más acelerado se ha dado durante el período neoliberal, en el que la Ciudad se ha insertado en la economía mundial, transformándose de una ciudad industrial a una ciudad de servicios.

En ese sentido, se consideró importante poner atención en la evolución del fenómeno de la urbanización metropolitana durante el neoliberalismo pues si bien la existencia de la ZMVM se ha reconocido incluso desde 1930; a partir de 1980, la expansión de la Ciudad a los municipios periféricos ha salido de toda proporción antes conocida, lo cual implica que, en la medida en que la Ciudad va expandiendo su mancha urbana, se van expandiendo las actividades propias de las ciudades y, con ellas, sus expectativas, relaciones laborales, mercados de trabajo y modos de vida, a la par que se ha reproducido la urbanización de la pobreza (Davis, 2014).

En ese contexto, se inscribe el estudio del proceso de integración metropolitana de la región Atenco Texcoco, cuyo proceso de urbanización se vio potencializado por el proceso de expansión urbana de la Ciudad de México y su mayor demanda de recursos y territorios.

#### **4.3. La región Atenco Texcoco y su integración a la ZMVM**

La región Atenco Texcoco (RAT) se encuentra en la zona oriente del Estado de México. Recibe esta denominación en la bibliografía académica en reconocimiento de las luchas por la defensa del territorio a inicios del presente siglo, en las que las comunidades del municipio de Atenco cobraron protagonismo nacional e internacional al oponerse a la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de

la Ciudad de México (NAICM) (Ramírez, 2011c; Moreno, 2014; Delgado, 2015; Medina, 2020). Se integra por los siguientes municipios: Texcoco, Tepetlaoxtoc, Papalotla, Tezoyuca, Chiautla, Chiconcuac y Atenco.

En la segunda mitad del XX, la cuestión regional ganó peso y, ya en el periodo neoliberal, una vez reconocido plenamente el proceso de globalización, la interacción global de los territorios se fomentó mediante los flujos regionales, llevando a la delimitación de regiones para la planificación y gestión de la actividad económica, fundamentalmente. Es en ese contexto que la RAT se reconoció e integró a los Planes Estatales de Desarrollo del Estado de México y, más tarde, se ubicó dentro de la visión de desarrollo metropolitano. En este trabajo se retoma la delimitación municipal de la Región Atenco Texcoco realizada por el gobierno del Estado de México, 2011-2017 bajo la denominación de Región Texcoco.

#### **4.3.1. Delimitación municipal**

Esta delimitación la realizó el gobierno mexiquense, por la vía del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM), en el contexto de lo requerido por la reforma del Artículo 97 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios<sup>62</sup>, la cual señaló que: *el Estado se dividirá en regiones de acuerdo a [sic] su diversidad o de la identidad de sus condiciones socioeconómicas, o para la ejecución de programas o líneas de acción* (México, n.d., pág. 30).

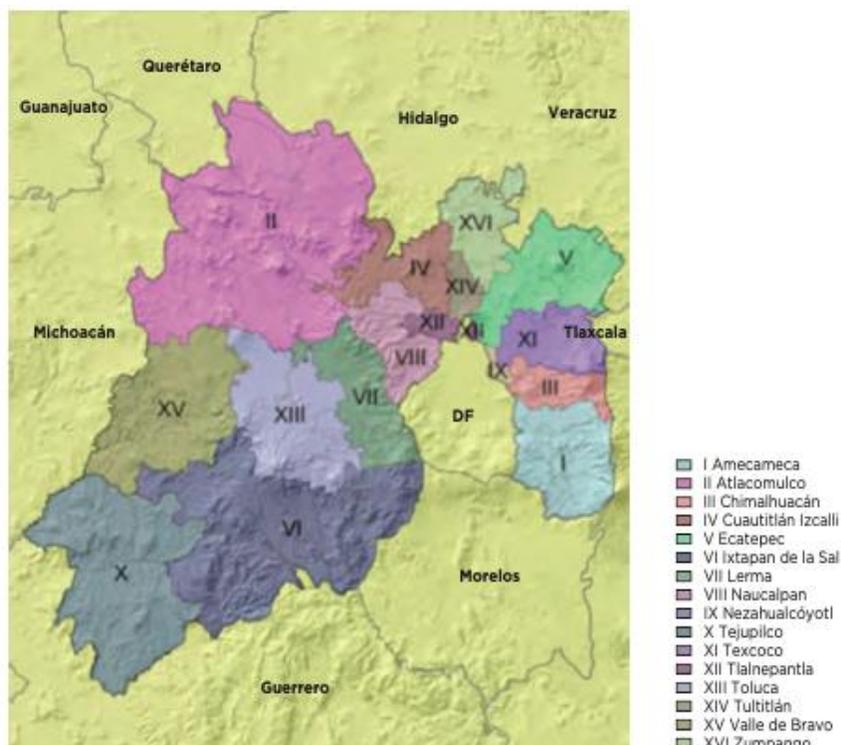
Si bien la Ley y su Reglamento entraron en vigor durante el gobierno estatal de Arturo Montiel Rojas (1999-2005), la delimitación regional del Estado resultó de la generación de los Programas de Desarrollo Regional 2012-2017, surgidos durante

---

<sup>62</sup> La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, fue publicada el 21 de diciembre de 2001 y entró en vigor el 1 de enero de 2002. La reforma del Artículo 97 del Reglamento de esta Ley, referente al desarrollo regional, se publicó el 16 de septiembre de 2005 y entró en vigor el siguiente día.

el mandato de Eruviel Ávila Villegas (2011-2017)<sup>63</sup>. En estos programas se delimitaron 16 regiones al interior del Estado<sup>64</sup>, con el objetivo de que éstas se insertaran de manera competitiva en la dinámica de desarrollo del México globalizado, tomando en cuenta sus diferencias, fortalezas y necesidades específicas (Gobierno del Estado de México, 2011).

**Figura 1.** Regiones del Estado de México, 2012



Fuente: (Gobierno del Estado de México, 2011, p.31)

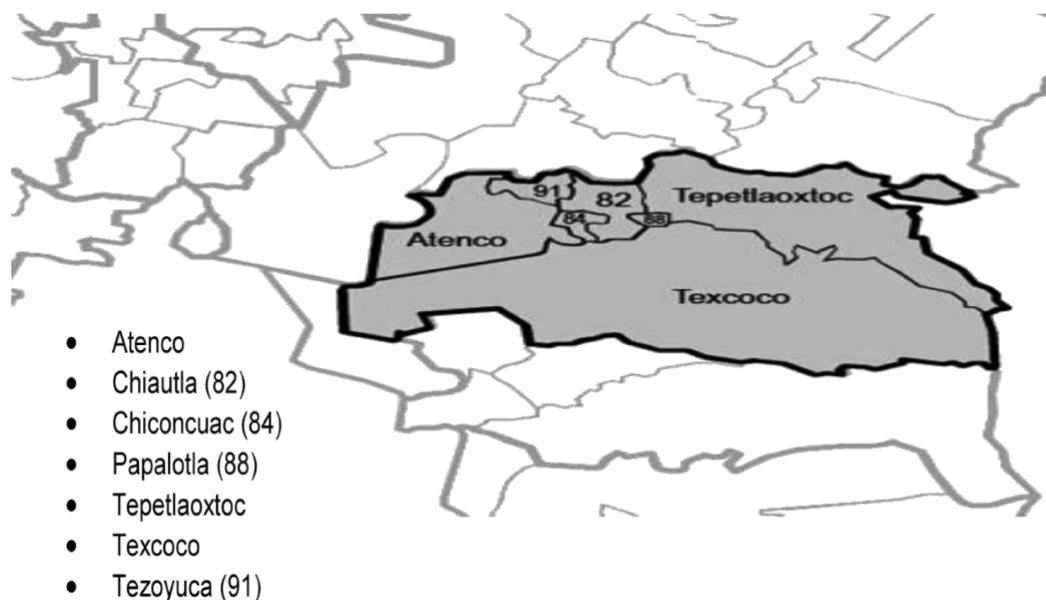
La RAT se constituyó como la Región XI, Región Texcoco, cuya constitución según lo planteado en el Programa de Desarrollo de Texcoco (2017), obedece a: 1) el elemento socioeconómico; 2) la búsqueda de mecanismos de gestión político-administrativa del desarrollo, y; 3) la búsqueda del progreso, a través del aumento

<sup>63</sup> Durante el periodo de Enrique Peña Nieto como gobernador del Estado de México (2005-2011) no se contemplaron acciones para el desarrollo regional en el Plan de Desarrollo 2005-2011, de tal forma que no hubo una delimitación regional oficial de esta entidad federativa sino hasta 2011.

<sup>64</sup> Regiones: I. Amecameca; II. Altacomulco; III. Chimalhuacán; IV. Cuautitlán Izcalli; V. Ecatepec; VI. Ixtapan de la Sal; VII. Lerma; VIII. Naucalpan; IX. Nezahualcóyotl; X. Tejupilco; XI. Texcoco; XII. Tlalnepantla; XIII. Toluca; XIV. Tultitlán; XV. Valle de Bravo, y; XVI. Zumpango (Gobierno del Estado de México, 2012).

de la productividad y la competitividad económicas, bajo la tutela del Estado y de la coordinación gubernamental de las acciones regionales, priorizando al nivel municipal (pág.17-18). Así, en esta región se incluyeron a los siguientes siete municipios: Texcoco, Tepetlaoxtoc, Papalotla, Tezoyuca, Chiautla, Chiconcuac y Atenco con una población de 433819 habitantes para el 2015 <sup>65</sup>.

**Figura 2. Región Texcoco**



Fuente: Chiatchoua, C. y Castañeda-González, Y. (2015).

En términos municipales, la RAT colinda con Acolman, Teotihuacán, San Martín de las Pirámides y Otumba al norte, con Ecatepec de Morelos y Nezahualcóyotl al oriente, con Chimalhuacán, Chicoloapan e Ixtapaluca al sur y con los Estados de Tlaxcala y Puebla al oriente. Ninguno de sus municipios comparte frontera con la Ciudad de México.

En el 2015, la región contaba con una superficie de 741 km<sup>2</sup> que, respecto a la superficie del Estado de 22 351.5 km<sup>2</sup>, representaba el 3.3% de la superficie estatal,

<sup>65</sup> Aunque se reconoce el cambio en la regionalización del Estado de México, contenido en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, en el que la Región Texcoco se convierte en la Región XV a partir de 2018 y sólo se compone de los municipios de Atenco, Chiconcuac, Texcoco y Tezoyuca, mientras que los tres municipios restantes: Tepetlaoxtoc, Papalotla y Chiautla, fueron integrados a la Región XI, Otumba, se consideró que para los propósitos de esta investigación, los efectos de la nueva regionalización son aún intangibles, por lo que quedan fuera del periodo de estudio de este trabajo.

en tanto los municipios de Texcoco y Tepetlaoxtoc, al ser los más grandes de la región, concentraban el 81.9% del territorio de la región, es decir, el 2.71% de la superficie del Estado, según datos de (Economía, 2016; SEDATU et al., 2018). Sin embargo, por su conectividad, el tamaño de su territorio y el de su población, 55% de la población de la región (SEDATU et al., 2018), el municipio de Texcoco es el que ha fungido como el centro regional.

Por otro lado, esta región sirve para la articulación de las zonas metropolitanas del centro del país. Al norte con la ZM Pachuca, al oriente con la ZM Puebla-Tlaxcala, al sur con la ZM de Cuautla y al oriente con la ZM del Valle de México.

#### **4.3.2. Definición del carácter metropolitano de la Región Atenco Texcoco**

La RAT se encuentra en la parte nororiental de la ZMVM. Dado que la urbanización periférica de la ciudad se dio más lenta hacia el oriente de la Ciudad de México, en términos políticos y administrativos, los municipios de la RAT comenzaron a integrarse a la ZMVM a partir de la década de 1990. Así, pese a que, en 1978, en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano ya se contemplaban dentro de la ZMVM a los siete municipios de la RAT, cuando se preparaba la delimitación oficial de zonas metropolitanas en México, Luis Jaime Sobrino (1993) integró sólo a Tezoyuca en 1990<sup>66</sup>. Así, fue en el año 2000 que los siete municipios de la región se reconocieron dentro de la delimitación de la ZM hecha por la SEDESOL, el CONAPO y el INEGI (2004), de manera oficial para la generación de políticas y programas de gobierno. Es decir, aunque en los años noventa ya era notorio el crecimiento urbano de la región, fue hasta el año dos mil que se reconoció oficialmente el nexo con la dinámica de la Ciudad de México y, coincidentemente, fue en el año 2001 cuando se anunció la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Si se recuerda la conceptualización de zona metropolitana, se reconoce que existe una serie de elementos que son determinantes para la integración de los municipios

---

<sup>66</sup> Su clasificación es importante porque este autor que ha sido retomado metodológicamente para la delimitación oficial de zonas metropolitanas en México a partir del año 2000 y hasta el 2015.

a ella: la distancia de la ciudad principal, Ciudad de México; su integración funcional en términos laborales, y; su carácter urbano, determinado por el porcentaje de población ocupada en actividades industriales, comerciales y de servicios, así como por la densidad urbana. En función de los datos obtenidos por las instituciones encargadas de la delimitación oficial de las zonas metropolitanas, a partir del año 2000 y hasta el año 2015, podemos observar la siguiente evolución en la Región Atenco Texcoco.

### **Integración funcional**

En las tres primeras columnas se observa la movilidad laboral de los municipios hacia la ZMVM o hacia otros municipios externos. Para el caso de la región se denota lo siguiente: Atenco y Chiconcuac son los municipios que en el periodo 2000-2015 perdieron ocupación, es decir, registraron una expulsión laboral hacia otros municipios de la ZMVM. En el caso contrario, Texcoco, Papalotla, Tezoyuca y Tepetlaoxtoc aumentaron su ocupación laboral, sin embargo, se denota que de la movilidad laboral de la gente que sale del municipio se ocupa en la misma zona metropolitana. Respecto a la población ocupada empleada en el municipio, se puede ver que Chiconcuac y Papalotla son los municipios que reciben fuerza de trabajo de municipios de la ZMVM.

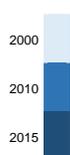
En consecuencia, lo que se observa es que son municipios que concentran población trabajadora o que la expulsan dentro de la misma ZM, es decir, se denota que hay un proceso de movilidad laboral al interior de la región metropolitana (Cuadro 1). Sin embargo, al ser datos municipales no es posible identificar en qué zonas de los municipios se da la concentración o expulsión de población, pero al a partir de los estudios en la región, se puede señalar que el mayor flujo se da en la zona baja de la RAT, que es donde se ha observado la mayor transformación productiva hacia los servicios.

Por otro lado, cabe destacar que los procesos de trabajo y movilidad que mostró el cuadro 2, dieron cuenta de que la región se mantenía una cohesión interna.

**Cuadro 2.** Integración funcional de la Región Atenco Texcoco a la ZMVM, 2000, 2010 y 2015

Municipio	Población ocupada residente en el municipio			Población ocupada empleada en el municipio		
	Trabaja en el municipio (%)	Trabaja en municipios centrales (*) (%)	Trabaja en otros municipios (%)	Reside en el municipio (%)	Reside en municipios centrales (*) (%)	Reside en otros municipios (%)
Atenco	57.5	40.4	2.0	87.9	11.4	0.7
Chiautla	56.1	43.0	0.9	84.8	15.1	0.2
Chiconcuac	85.3	13.5	1.2	51.5	47.4	1.2
Papalotla	55.4	43.2	1.4	57.8	40.5	1.7
Tepetlaoxtoc	58.8	39.7	1.5	91.8	7.9	0.4
Texcoco	80.6	17.1	2.3	76.5	21.5	2.0
Tezoyuca	46.3	52.0	1.7	76.8	22.0	1.2
Atenco	59.0	39.0	2.0	82.6	16.8	0.6
Chiautla	56.5	41.4	2.1	74.7	24.8	0.6
Chiconcuac	82.1	16.3	1.6	60.5	37.9	1.6
Papalotla	51.5	46.6	1.9	66.1	31.9	2.0
Tepetlaoxtoc	65.5	32.8	1.8	90.6	9.1	0.3
Texcoco	85.4	13.0	1.5	74.9	22.8	2.3
Tezoyuca	54.3	43.3	2.4	76.9	20.8	2.4
Atenco	53.7	44.3	2.0	87.4	12.4	0.3
Chiautla	55.3	42.6	2.0	85.1	14.3	0.6
Chiconcuac	79.8	18.9	1.3	61.9	36.4	1.7
Papalotla	59.0	39.8	1.2	74.8	24.4	0.8
Tepetlaoxtoc	65.0	33.0	2.0	91.2	8.3	0.5
Texcoco	85.6	12.5	1.9	74.4	22.9	2.7
Tezoyuca	54.6	43.8	1.6	80.6	18.7	0.7

\*Municipios centrales de la misma zona metropolitana sin considerar al propio municipio.



Fuente: Elaboración propia con datos de las publicaciones de Delimitación de Zonas Metropolitanas de México. SEDESOL, CONAPO e INEGI, 2000, 2010 y Delimitación de Zonas Metropolitanas de México, 2015. SEDATU, CONAPO e INEGI.

### Carácter urbano

En este sentido se observa un incremento de la pluriactividad, reflejada en el incremento del empleo no agrícola, lo que significa que existe un crecimiento de las actividades urbanas en todos los municipios de la RAT, destacando el 99% de ocupación urbana de Tezoyuca y el 98.6% de Chiconcuac. En contraste, aunque Tepetlaoxtoc ha incrementado sus niveles de ocupación laboral (Cuadro 3) y de

empleo no agrícola, mantiene su carácter rural, lo cual se observará con su superficie agrícola.

Respecto a la densidad urbana Tezoyuca es el municipio que refleja mayor densificación, seguido por Atenco, mientras que Texcoco denota una ligera dispersión de la población urbana, lo que se puede explicar por la constante expulsión de fuerza de trabajo del municipio y por el tamaño de este.

Nuevamente, estos indicadores vistos desde un enfoque municipal dan cuenta de que ha habido un proceso de urbanización constante que refuerza el argumento metropolitano y de la disolución campo-ciudad señalado por el DTR. Sin embargo, por su mismo carácter municipal impide ver la constitución cualitativa de los territorios que los integran. Ello quiere decir que en la creación de políticas y programas de gobierno resulta necesario realizar estudios cualitativos que permitan observar las diferencias territoriales para identificar las necesidades de la población local.

**Cuadro 3.** Carácter urbano de la Región Atenco Texcoco, 2000-2015

Municipio	Población de 15 a 70 años ocupada en actividades no agrícolas (%)			Densidad media urbana (Hab/ha)	
	2000	2010	2015	2000	2010
Atenco	93.8	96.2	96.9	48.2	52.1
Chiautla	93.8	96.7	97.4	22.6	22.8
Chiconcuac	96.1	98.2	98.6	50.8	51.4
Papalotla	93	95.89	97.4	17.6	19.37
Tepetlaoxtoc	85.8	89.6	91.4	13.1	15.5
Texcoco	92.8	94.1	96.3	46.9	45.9
Tezoyuca	96.9	98.2	99.0	30.9	37.0

\*La densidad media urbana para 2015 es la misma que para 2010 dado que las AGEBS urbanas únicamente se calculan para los Censos de Población y Vivienda del INEGI y no en las encuestas intercensales.

Fuente: Elaboración propia con datos de las publicaciones de Delimitación de Zonas Metropolitanas de México. SEDESOL, CONAPO e INEGI, 2000, 2010 y Delimitación de Zonas Metropolitanas de México, 2015. SEDATU, CONAPO e INEGI.

Si a estos indicadores le sumamos el conteo de población urbana y rural de acuerdo a la clasificación del INEGI, donde la población rural se consideró a aquella que habita en localidades de menos 2500 habitantes o menos y la población urbana a

localidades de más de 2500 habitantes, se observa el siguiente cambio en la composición poblacional:

**Cuadro 4.** Población rural hasta 2500 hab. y población urbana, 1990-2015

Municipio	Población Urbana de 2500				Población Rural hasta 2499 hab			
	1990	2000	2010	2015	1990	2000	2010	2015
Atenco	17114	26371	53098	58903	4105	8064	3145	3489
Chiautla	7011	9633	16883	18796	7753	9987	9308	10363
Chiconcuac	13790	17113	21738	24333	389	859	1081	1210
Papalotla	0	0	4076	3895	2387	3469	71	68
Tepetlaoxtoc	6661	12800	18015	19779	9459	9929	9929	10901
Texcoco	129434	193672	219469	224694	10934	10430	15682	16055
Tezoyuca	9636	17153	33105	38874	2780	1699	2094	2459
<b>Total</b>	<b>183646</b>	<b>276742</b>	<b>366384</b>	<b>389274</b>	<b>37807</b>	<b>44437</b>	<b>41310</b>	<b>44545</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de los Censo General de Población y Vivienda 1990 y 2000. INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI; Estadística Básica Municipal 2019 por municipio. IGCEM Estado de México.

Si uno toma en cuenta a estos indicadores, la conclusión lógica es que ha existido un abandono del campo por el crecimiento de la ocupación laboral en actividades no agrícolas y el creciente incremento de la densidad media urbana. Sin embargo, si se amplía el tamaño de la localidad a 15 mil habitantes, se demuestra que: aunque en términos generales la tendencia de crecimiento de la población urbana es el alza, la población rural también sigue crecimiento y sigue siendo proporcionalmente mayor que la población urbana. Es decir, que la población rural sigue prevaleciendo en la RAT, como se observa en el cuadro 5, fundamentalmente para los municipios de Chiautla, Tepetlaoxtoc y Papalotla, que no tienen localidades mayores a 15 000 habitantes.

Además, así es posible ver que el crecimiento de la población urbana en la región se apuntaló a partir del año 2000, fecha en que sus municipios ya habían sido reconocidos como urbanos, lo cual señala que la integración de la región a la ZMVM obedeció a la necesidad de recursos, espacio y población de la región metropolitana para apuntalar su competitividad global, más que a la dinámica regional de los territorios.

**Cuadro 5.** Población rural hasta 15000 hab. y población urbana, 1990-2015

Municipio	Población Urbana de más de 15000				Población Rural hasta 14999 hab			
	1990	2000	2010	2015	1990	2000	2010	2015
Atenco	0	0	17128	18996	21219	34435	39115	43396
Chiautla	0	0	0	0	14764	19620	26191	29159
Chiconcuac	0	17113	21738	24333	14179	859	1081	1210
Papalotla	0	0	0	0	2387	3469	4147	3963
Tepetlaoxtoc	0	0	0	0	16120	22729	27944	30680
Texcoco	74194	121026	143368	146781	66174	83076	91783	93968
Tezoyuca	0	0	16933	19884	12416	18852	18266	21449
<b>Total</b>	<b>74194</b>	<b>138139</b>	<b>199167</b>	<b>209994</b>	<b>147259</b>	<b>183040</b>	<b>208527</b>	<b>223825</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de los Censo General de Población y Vivienda 1990 y 2000. INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI; Estadística Básica Municipal 2019 por municipio. IGCEM Estado de México.

Al mismo tiempo es importante denotar que la producción agrícola en la región sigue siendo una actividad vigente para sus habitantes, como se verá más adelante.

### Distancia

En cuanto a la distancia de los municipios de la ciudad central, en este caso la Ciudad de México, se destaca que la información contenida en los documentos de delimitación de zonas metropolitanas no proporciona el dato para ningún año. Sin embargo, se destaca que, pese a que no hay colindancia político-administrativa de los municipios que integran la región con la Ciudad de México, se han dado procesos de conurbación con otros municipios metropolitanos, como Ecatepec, Chimalhuacán y Chicoloapan con la RAT, fundamentalmente en la zona baja, que corresponde a la zona lacustre o la planicie rural-urbana.

Ahora bien, reconociendo la integración de la RAT a la dinámica regional metropolitana de la Ciudad de México, por otro lado, es necesario abordar las condiciones en que se ha dado dicha integración, en el entendido de que la metropolización involucra a los procesos de desagrarización y de urbanización ya analizados en capítulos anteriores.

Hay que señalar que la integración de esta región a la ZMVM es más reciente dentro del período neoliberal, pues se dio hasta el año 2000, por lo cual, siguiendo con el periodo de estudio de este trabajo, la metropolización de la región se inscribe a un proceso de más larga duración que retoma las características de la urbanización metropolitana neoliberal y del proceso de desagrarización que conlleva, como expresión de la ruralidad neoliberal (Ramírez-Miranda, 2018). En el siguiente capítulo se presentarán y analizarán las condiciones históricas de transformación socioespacial en la región.

## **5. EL CARÁCTER NEOLIBERAL DE LA DESAGRARIZACIÓN Y LA URBANIZACIÓN METROPOLITANA EN LA REGIÓN ATENCO TEXCOCO**

En el capítulo anterior se pudo distinguir a la Región Atenco Texcoco (RAT) por su carácter administrativo y por su inserción de los municipios a la ZMVM, en este capítulo se abordará la caracterización del proceso de desagrarización-urbanización metropolitana desde la perspectiva de la CEP.

Para ello, es necesario resaltar que en la región Atenco Texcoco se define su carácter regional por características que trascienden al Estado nación y su configuración político-administrativa. Es decir, que su configuración como región es posible por sus características económicas, históricas, culturales y ambientales, cuya descripción da cuenta de la vocación agrícola del espacio geográfico y de la importancia de su perfil agrario para la sostenibilidad de la Zona Metropolitana del Valle de México en su conjunto.

Por lo anterior, tomando en cuenta la delimitación de los 7 municipios, se describirán a grandes rasgos las características físicas, ambientales y culturales de la región, para distinguir su carácter geoestratégico para la reproducción social y el riesgo de su urbanización metropolitana desde la perspectiva hegemónica del desarrollo vigente.

### **5.1. Condiciones físico-ambientales**

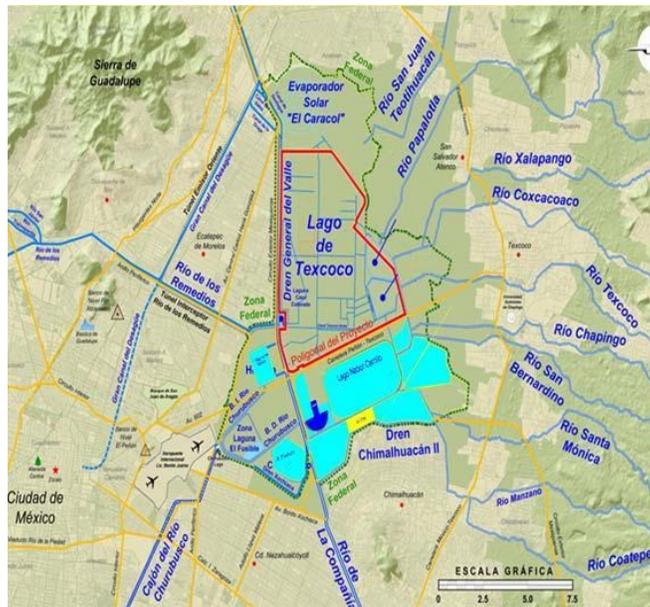
La Región Atenco Texcoco se ubica dentro de la provincia del Eje Neovolcánico Transversal y de la subprovincia de Lagos y Volcanes del Anáhuac, la cual se caracteriza por presentar grandes sierras volcánicas que se alternan con los vasos lacustres de Texcoco, Chalco, Xochimilco, Xaltocan y Zumpango.

La región se ubica dentro de la Cuenca de México, originalmente formada por un sistema de lagos alimentado por las corrientes fluviales provenientes de las montañas. Específicamente, se ubica dentro de la subcuenca de Texcoco, representada por el antiguo Lago de Texcoco, que se alimenta de los siguientes

ríos, que se activan principalmente en épocas de lluvia y funcionan como reguladores hidrológicos: San Juan Teotihuacán y Papalotla en el norte; Xalapango, Coxacoaco, Texcoco, San Bernardino y Chapingo al centro, y; Coatepec y Santa Mónica al Sur.

Por otro lado, la variación de la altura también permite la existencia de sierras, lomeríos y planicies que inciden en el abastecimiento de la cuenca y subcuenca, pues varía entre los 2240 y los 4000 msnm, propiciando distintos climas, como el templado subhúmedo con verano fresco y largo y lluvias en verano; el templado con verano fresco, largo y con lluvias, y; el clima semifrío con verano fresco, largo y con lluvias (Rosales, Osorio y Rivera, 2015, págs. 16-17).

**Figura 3.** Sistema hidrológico del Lago de Texcoco



Fuente: SEMARNAT, Conagua (septiembre de 2014, p.5). Proyecto hidráulico del Lago de Texcoco.

A continuación, partiendo del reconocimiento de la diversidad ambiental que impera en la zona, se retoman dos zonificaciones realizadas en la segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI, para dar un panorama de cómo está constituida la región y cuáles son los factores relevantes en su conformación, para, en un siguiente momento, relacionarlos con la organización social y que, en conjunto, permitan ubicar el peso de las transformaciones propiciadas por la urbanización

metropolitana neoliberal en la vida de Atenco-Texcoco y la reproducción de la ZMVM.

### 5.1.1. Zonificaciones basadas en las condiciones ambientales

A partir de lo anterior y utilizando criterios topográficos, Marisol Pérez en 1975, con información obtenida en campo en la década de los sesenta, determinó la existencia de cuatro zonas en la RAT, que se correspondían con determinadas características ecológicas predominantes en la región durante la década de los sesenta (2008):

1. **La sierra.** Localizada en el sur de la región, con alturas desde los 2650 msnm hasta los 4000 msnm. Su temperatura era la más baja de la región y entre sus localidades se encontraban: San Jerónimo Amanalco, Santa María Tecuanulco, Santa Catarina del Monte y San Pablo Ixáyotl.

La principal actividad económica era la agricultura, practicada por la familia, por trabajadores asalariados o mediante trabajo comunitario, cerca de la casa o en el monte. Se cultivaba trigo, cebada, maíz y árboles frutales y, de manera incipiente, se cultivaban flores, utilizando arados, mano de obra, y algunos químicos. Aunque la mayoría de los cultivos eran de temporal también había cultivos de riego, con el uso del agua proveniente del manantial de San Francisco.

Además de la agricultura, la actividad forestal también era importante para la obtención de carbón que era comercializado en los mercados de la llanura y la Ciudad de México, asimismo se usaba la madera para la fabricación de huacales, sobre todo en época de cosecha de fruta.

En cuanto a la tenencia de la tierra, dentro del pueblo privaba la propiedad privada, mientras que en el monte y la franja erosionada existían la propiedad ejidal y la comunal.

2. **La franja erosionada.** Localizada en los montes y cañadas entre el monte Tlálloc y el cerro del Tetzcotzingo, se encuentra entre los 2500 msnm y los

2750 msnm, entre la sierra y el somontano, con suelos deforestados, cuya vegetación se componía de pastos, nopales, magueyes y mezquites.

Para la década de los 60 y 70 la zona estaba *totalmente deshabitada* (Pérez, 2008, p. 9), pero se encontraron las principales obras prehispánicas de riego, cerámica, restos de vivienda y terrazas, por lo que no podía ser aprovechada para la agricultura. En cambio, se usaba para el pastoreo con un uso comunal de la tierra y, en la medida en que se le destinaba ese uso iba incrementando la deforestación del área.

3. **El somontano.** Ubicado en las partes bajas de las serranías que rodean el valle desde los 2450 msnm, en él se encuentran los cerros de la Purificación, Tlaixpan, Tlaminca y Tecutzingo y los pueblos de San Pedro Chiautzingo, San Bernardo Tlalminilolpa, Santa Inés, San Juan Tezontla, San Joaquín Ixtlixóchiltl, Purificación, San Miguel Tlaixpan, San Nicolás Tlaminca, Tequesquinahuac, San Diego Nativitas, Santa María Nativitas y Tepetlaoxtoc<sup>67</sup>.

Aunque las tierras no se consideraron las mejores para la agricultura, por su poca profundidad o porque contenían muchas piedras, la principal actividad económica era el cultivo de flores y frutas en huertas dentro de las casas o en los márgenes de los pueblos, con carácter temporal o de riego. Se cultivaban aguacates, manzanas, duraznos, peras, tejocotes, membrillos y chabacanos, flores y, además, maíz y hortalizas, con el uso del arado, tractores, mano de obra y algunos químicos.

---

<sup>67</sup> Aunque en el caso de Tepetlaoxtoc la autora lo integró a la zona del somontano por su topografía, señaló que su sistema agrícola y sus formas de asentamiento tienen mayor correspondencia con la zona de la llanura. Destacó también que esta comunidad no tuvo un sistema hidráulico independiente de los sistemas comunitarios, por lo que al dejar de existir ya no tuvo agua para riego más que la que provenía de pozos. Si bien el comercio que tuvo con Veracruz fue fuente de dinamismo económico en un período, al grado en que fue comparado con Texcoco, el pueblo se vació y dio paso al desarrollo de la avicultura. (Pérez, 2008, pág.15)

Además de la agricultura, el comercio en Texcoco, Chiconcuac y la Ciudad de México de las frutas que se producían y de flores compradas en la ciudad, era una actividad central.

Así, el agua era un elemento central para las actividades de esta zona, y ésta era distribuida por la red de acueductos construidos en la época prehispánica, que bajaban el agua desde de la sierra.

En cuanto a la tenencia de la tierra, las huertas eran de propiedad privada y también existían terrenos ejidales en los cerros y valles, que eran dedicados al cultivo de maíz.

4. **La llanura.** Comprende las tierras bajas, entre el somontano y las orillas del lago de Texcoco. Es una planicie cuya altura media son los 2250 msnm y en la que casi no existen desniveles. En esta zona se ubicaron a la ciudad de Texcoco con los pueblos y rancherías a su alrededor, como: Santa Isabel Ixtapan, San Cristóbal Nexquipayac, Tezoyuca, San Salvador Atenco, San Miguel Chiconcuac, San Andrés Chiautla, Papalotla, La Magdalena Panoaya, San Andrés Riva Palacio, San Miguel Tocuila, Tulatongo, Resurrección, San Simón y San Luis Huexotla, entre otros.

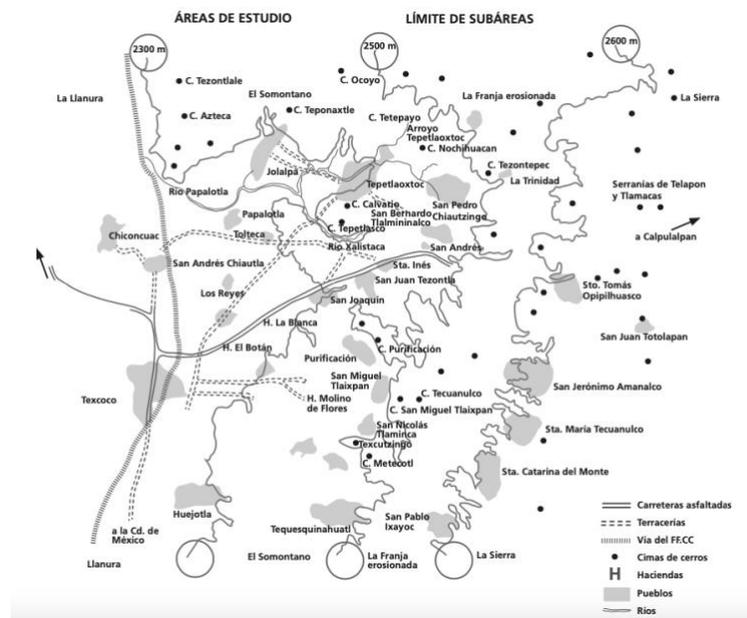
La principal actividad económica era la agricultura combinada con la ganadería. Los cultivos principales eran el maíz en grano y forrajero y la alfalfa para forraje. También había producción de maíz para autoconsumo. Los cultivos eran de autoconsumo y comerciales en pequeña y gran escala, de temporal y de riego, con agua que provenía principalmente de pozos y de los ríos que formaban parte del sistema de acueductos que traían agua de la sierra y de los montes. Además, había ganado lechero y su producción era de autoconsumo y para la venta. En esta zona se observó una polarización en el acceso a la tecnología pues, la producción comercial agrícola y ganadera contaba con tecnología moderna, en tanto la producción de autoconsumo se realizaba a base de tecnologías tradicionales que derivaban en menor productividad.

Otra actividad importante en esta zona era la fabricación de artesanías tradicionales, por ejemplo: la producción de tejidos de lana en Chiconcuac, la manufactura del vestido en Papalotla; la fabricación de cerámica en Santa Cruz de Abajo y de vidrio soplado, ambos en Texcoco.

A su vez, la industria comenzaba a ser una fuente de ocupación importante en la zona con la producción de vidrio soplado, tapetes y molienda de trigo que se ubicaban en el municipio de Texcoco. La diversificación económica de esta parte de la región fue motivada por la cercanía con municipios como Ecatepec, que tenían una dinámica más cercana a la de la Ciudad de México. En este sentido, destacaba que en esta zona ya había una escasez de tierra y mecanización de la agricultura que motivaron el desplazamiento de la fuerza de trabajo hacia la CDMX.

La tenencia de la tierra se conjugó entre el ejido, la pequeña propiedad y la gran propiedad agrícola.

**Figura 4.** Zonificación topográfica de la Región Texcoco, en 1975

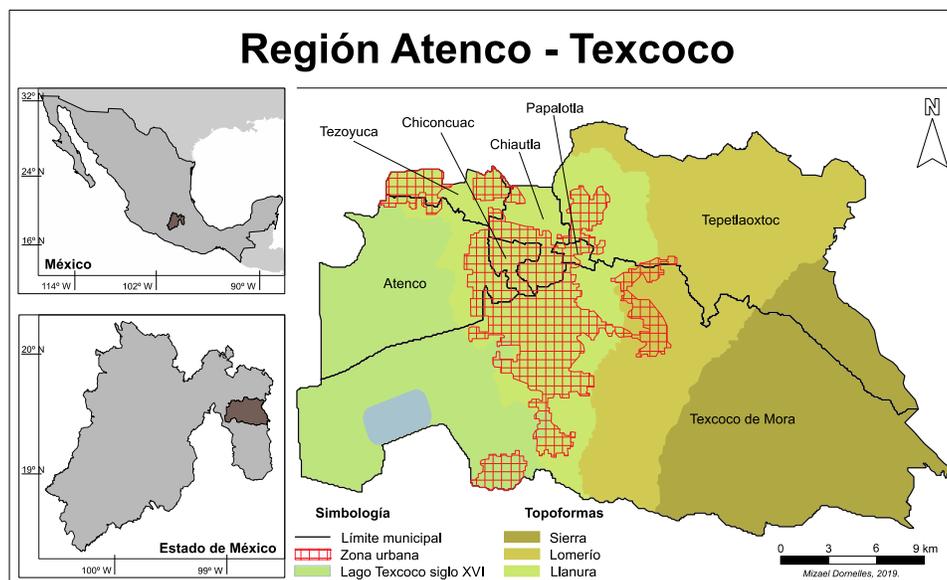


Fuente: (Pérez, 2008, p.11)

Casi treinta años después, en el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) 2003-2006 del municipio de Texcoco, elaborado por un equipo interdisciplinario de la Universidad Autónoma Chapingo, coordinado desde el Posgrado en Desarrollo Rural Regional, se diferenciaron cuatro zonas que reflejan de manera general las formas diferenciadas de apropiación del espacio por la sociedad texcocana. Ello porque cada zona sintetiza un condicionamiento ambiental específico, pero al mismo tiempo un patrón de uso del suelo y de urbanización. Ello permitió, de la misma forma que lo hizo Pérez (2008) en 1975, destacar la correspondencia de cada una de las zonas con determinadas características sociales, económicas, demográficas y culturales.

La figura 5 permite ilustrar la base fisiográfica de la zonificación realizada en 2003.

**Figura 5.** Localización y zonificación de la Región Atenco- Texcoco, en el 2003



Fuente: Silva, Ramírez-Miranda y Etges (en prensa)

1. **La planicie lacustre.** Localizada al oeste de la región, dentro de lo que fue el antiguo Lago de Texcoco, compuesta por una Zona Federal de 60km<sup>2</sup> (Jazcilevich et al., 2015, párr. 4) y tierras ejidales de los pueblos de la región. Al ser la zona más baja de la región, es el espacio natural de descarga de los ríos Papalotla, Xalapango, Coxcacaco, Texcoco, San Bernardino,

Chapingo, Coatepec y Santa Mónica. Con el paso del tiempo, en su trayecto se les fueron incorporando aguas residuales que desembocaban en la zona sur del Lago, para después ser incorporadas al Drenaje General del Valle de México.

En esta zona, también hay un conjunto de lagos como El Nabor Carrillo y los dos lagos menores El Recreativo y El Carrizal. Además, señalaron la existencia de un manto freático de aguas saladas, que contienen Carbonato de Sodio y Cloruro de Sodio, que convierten al suelo en salino, con poca materia orgánica, de zonas pantanosas y de depósito con mal drenaje, en el que predominaban los arbustos y pastos como forma de vegetación, por lo cual pudieron ubicar que su uso primario era para pastoreo y que, bajo ciertas condiciones, podía ser fértil para la siembra (Cruz, Pérez, Elba, Santos y Márquez, 2015).

Hicieron notar que esta zona había sido utilizada principalmente para la captación y tratamiento de aguas residuales, para el abastecimiento de agua potable y para conectar a la Ciudad de México con la Región Texcoco mediante la Autopista Peñón-Texcoco. Por otro lado, si bien desde 1971 esta zona había sido objeto de aplicación del denominado Proyecto Texcoco para la recuperación de la zona, mediante la preservación del ambiente y para la disminución de la contaminación de la ZMVM, a cargo del Gobierno Federal, a partir del gobierno de Vicente Fox (2000-2006), en el año 2001 se anunció la construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México, que daría cumplimiento a las necesidades comerciales de la ZM, en la zona tanto federal como en las tierras ejidales vecinas que eran utilizadas para la producción de flores; proyecto que se suspendió, pero que fue retomado en el 2014, durante el período presidencial de Enrique Peña Nieto (2012-2018). Su construcción se contempló en la zona federal y en los terrenos que fueron negociados con las autoridades ejidales de la zona (Fernández, 2018). Actualmente, en esta zona existe un proceso precedido por el propio Gobierno Federal, de la administración 2018-2024, en el que se están

sentando las bases para el desarrollo del llamado Parque Ecológico Lago de Texcoco, como respuesta al cambio de sede para el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, en el que el manejo de los recursos hídricos, los servicios ambientales para la mitigación de la contaminación ambiental y la creación de infraestructura urbana serían las formas de ocupación del espacio, que tendría una extensión de 12500 ha o 125km<sup>2</sup>(De La Rosa, 2019).

2. **La planicie rural-urbana.** Inicia en el poniente, donde termina la planicie lacustre, al noroeste con el límite de los municipios de Atenco, Tezoyuca y Chiautla, al sur con los límites de Texcoco y al oriente su límite está en función de la altitud, cuyo límite establecido fue de 2350 msnm que es coincidente con el cambio de suelo. La zona está compuesta por tierras ejidales y propiedad privada de pequeñas dimensiones. Esta zona pertenece a la parte baja de la cuenca del Lago de Texcoco y en ella también hay una convergencia hídrica entre aguas captadas en las sierras y aguas residuales, sin embargo, posee agua subterránea que es utilizada para el consumo humano.

La vegetación ha sido inducida, cuenta con áreas reforestadas con pinos y eucaliptos, pastos nativos, pirules y guajes. También tiene suelos aptos para la agricultura, pues son profundos, planos o semiplanos y fértiles, en donde se cultivan flores, maíz, trigo, alfalfa y avena; los cuatro últimos destinados al forraje. Los cultivos son de temporal, aunque tiene parcelas de riego sobre todo para la producción de forrajes. Existe en esta zona, además, actividad ganadera como la engorda de bovinos y establos lecheros, así como cría de aves de traspatio y de caballos para exhibición en la zona de Tepetlaoxtoc y Jolalpa. Asimismo, se denotó que, aunque sigue existiendo actividad agropecuaria, el crecimiento urbano ha ido mermando a los suelos agrícolas, por lo que es posible destacar la existencia de vivienda e infraestructura urbana destinada a cubrir los servicios básicos, de comunicaciones y también cuenta con centros comerciales.

3. **El Lomerío o Pie de monte.** Fue definida como una zona de lomeríos formados principalmente por rocas volcánicas, entre los 2300 y los 2750 msnm, en la que se ubican los cerros Coapilo, Xoxouhqui, Huitepetle, Tacos, Chiconquiapo, La Cruz y la Bateas, entre otros. En esta zona también hay corrientes de agua que dan origen a manantiales, cuya agua se utiliza para el consumo humano y para riego; cabe destacar la existencia de canales y estanques para dirigir y almacenar el agua en las comunidades. Debido a la deforestación, a la contaminación de los ríos y al agotamiento de los manantiales, que sólo son nutridos en época de lluvias, se han perforado pozos profundos, haciendo más costoso y difícil el abastecimiento de agua para la zona.

La vegetación también ha sido modificada y se pueden encontrar nopales, pinos, capulines, tepozanes, álamos, carrizos, aguacates, jacarandas, colorines cedros, pastos, hierbas, magueyes, jarillas, escobilla y siempre vivas, así como árboles de huizache en los cerros.

Entre las actividades que se realizan en la zona destacan la ganadería y agricultura en pequeña escala con el cultivo de flores, como los tulipanes, los pompones, los crisantemos y los claveles, a cielo abierto y en invernadero, aunque su producción es cada vez menor. Además, se realizan actividades turísticas como las visitas a zonas arqueológicas, a los balnearios en la zona, así como actividades deportivas al aire libre.

4. **La Zona Sierra.** Esta zona se encuentra en la parte más alta del oriente de la región y en ella predominaba el paisaje rural, con los espacios más arbolados y con los mayores recursos naturales de la región. Se ubicó variedad de fauna y, aunque distinta a la nativa, también se encontró vegetal. Entre las localidades de esta zona se ubicaron a Santa Catarina del Monte, San Jerónimo de Amanalco, Santo Tomás Apipilhuasco y Santa María Tecuanulco.

Como actividades productivas destacaron la agricultura de subsistencia basada en el cultivo familiar de maíz, hortalizas, trigo, avena, habas y frutales, como peras, manzanas, tejocotes, ciruelas y capulines; el cultivo de flores, como los agapandos y flores de cempasúchil; la explotación del bosque comunal, y; la crianza de bovinos, ovinos y otras especies menores como gallinas.

Aunque la zona es predominantemente rural y con tenencia de la tierra comunal, derivada de factores como la lejanía de otras zonas, su altura y la no venta de terrenos a población externa a la comunidad (Cruz, Pérez, Santos y Márquez, 2015, pág. 32), se detectó una tendencia al alza en la ocupación no rural de los pobladores para incrementar o complementar sus ingresos.

El propósito de señalar los dos ejercicios de zonificación radica en ubicar el estado de las condiciones ambientales y productivas de la región en dos momentos históricos: el periodo previo al neoliberal y casi 30 años después de su vigencia, para realizar un reconocimiento sobre las condiciones de desarrollo de la región.

Si se conjunta la información de las zonificaciones mencionadas con el conocimiento de la diversidad de altitudes, climas y la ubicación de la zona en la subcuenca de Texcoco y la cuenca de México, es posible denotar que la RAT es un espacio geográfico históricamente constituido por una diversidad natural, cuya conformación medioambiental genera una dependencia del ecosistema a la presencia del agua subterránea y lleva consigo que, el ecosistema se pone en riesgo si hay una sobreexplotación de los mantos freáticos (Foster, Tuinhof, Nanni y Garduño, 2006).

Así, si bien se reconoce la existencia de núcleos urbanos y de actividades no agrícolas, es notable que ha predominado el uso de la naturaleza para llevar a cabo los procesos productivos y reproductivos en la región. En ese sentido, destaca la centralidad no sólo del agua, sino también del bosque como recursos estratégicos

que han permitido que en las distintas zonas la agricultura se haya constituido como la principal actividad económica de sus habitantes.

El bosque, en tanto ha sido aprovechado productivamente mediante la comercialización de la madera, pero, principalmente, porque ha permitido la captación de agua y al mantenimiento de los ríos y reconstitución de los mantos acuíferos de la subcuenca de Texcoco y porque ha servido como pulmón de la ZMVM. El agua, porque ha hecho posible el desarrollo de la agricultura en las distintas zonas y el mantenimiento de los mantos freáticos que han sido utilizados para el consumo doméstico, industrial y comercial de la RAT y de parte de la ZMVM. Se calcula que el caudal de los ríos que desembocaban en el antiguo Lago de Texcoco es de *al menos 12 metros cúbicos por segundo, una cantidad de agua muy parecida a la que actualmente aporta el Sistema Lerma-Cutzamala* (López, 2019).

Por otro lado, si se retoman las zonificaciones hechas por Pérez (2008) y el PMD de Texcoco 2003-2006 es observable que, aún con la diferencia temporal entre una y otra, existen correspondencias en la descripción de los territorios.

La primera es la similitud de características y delimitación entre lo que Pérez llamó en 1975 la llanura y en el PMD se nombró la planicie lacustre y la superficie rural-urbana. En términos de la Región Atenco-Texcoco, este espacio está ocupado por los municipios de Atenco, Chiautla, Chiconcuac, Papalotla, Tezoyuca y la parte baja de Texcoco y Tepetlaoxtoc. La diferencia entre una zonificación y otra es que en el PMD se enfatizó la urbanización de la zona que no correspondía a la Zona Federal, nombrándola con otro nombre, cosa que probablemente es así porque en los años sesenta, que son los de referencia para Pérez, la urbanización de esa zona no era tan marcada. En consecuencia, se denota que en el periodo señalado hubo un marcado crecimiento urbano en la zona baja de la región que comprende a la mayoría de los municipios que la integran.

Por otro lado, es observable que entre 1960 y el 2003 cambió el uso de las corrientes fluviales provenientes de la sierra pues, en el primer estudio el agua servía para el consumo humano y para las actividades agropecuarias, mientras que, en el

segundo el agua estaba contaminada o era agua residual que terminaba en el Drenaje General del Valle de México para ser almacenada y, en una porción, tratada. También es posible observar que la existencia de pozos se ha mantenido constante en esta zona. En el 2020, según datos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en la subcuenca de Texcoco hay 191,546,116,95 m<sup>3</sup> de agua subterránea concesionada, en 572 concesiones, para los distintos usos, cuya mayoría son para uso agrícola con 80,440,321,75 y uso público-urbano con 50,168,843,00, en tanto el uso industrial y de servicios sólo ocupan 11,777,224,60 y 6,469,816,60 metros<sup>3</sup>, respectivamente.

La segunda correspondencia es en las zonas llamadas somontano y franja erosionada en Pérez, que se correspondería con el lomerío o pie de monte del PMD de Texcoco 2003-2006. Este espacio se caracteriza por tener una altura media, entre los 2300/2450 y 2750 msnm y por estar ubicado en la parte media de los municipios de Texcoco y de Tepetlaoxtoc. En él el manejo del agua es importante, aunque con la diferencia de que para los años sesenta Pérez observó la abundancia del bien natural, a través de la existencia de corrientes y manantiales que eran conducidos por los acueductos prehispánicos, por lo que se podían regar las huertas de flores y frutas y los cultivos de maíz. En contraste, para la década del 2000 se señaló que los manantiales se habían agotado, haciendo necesaria la excavación de pozos a costos más elevados, llevando a una disminución de la rentabilidad de la agricultura y a la pérdida de centralidad del comercio de flores, frutos y ganado para la economía de la zona, dando paso a otras actividades como el turismo en las zonas prehispánicas y el establecimiento de balnearios. Sin embargo, hay que contemplar que la profundización de la escasez hídrica también compromete el funcionamiento de los últimos.

En ese sentido, cabe destacar que la reconfiguración productiva en esta zona por la disminución de la rentabilidad agrícola se puede relacionar con el incremento de los costos de producción que representó la extracción de agua profunda y la escasez del recurso que aún con los pozos se detectó. Es decir, la transformación productiva de la zona y la desagrarización que ha llevado consigo están ligadas la

presencia y manejo del agua, por lo que se puede decir que destinar el agua al uso-público urbano ha impulsado el incremento de la pluriactividad que es notable en la zona.

Finalmente, la tercera correspondencia es más clara, pues en ambos casos se trata de la zona sierra en la que, en ambas zonificaciones, se incluye la parte alta de los municipios de Texcoco y Tepetlaoxtoc. Aunque en lo descrito por los autores se denotan procesos de deforestación, esta zona se sigue destacando por la fuerte presencia del bosque y su importancia para la economía de la zona, por la ganadería y el cultivo de subsistencia de cebada, trigo, maíz y frutales, entre otros, aunque para la década de los 2000 el cultivo de flores era mayor. En las dos zonificaciones, también se puede observar que hubo un incremento de la ocupación no rural de sus habitantes, es decir, un incremento de la pluriactividad que, al mismo tiempo, motivó procesos de migración y movilidad poblacional a otros municipios de la ZMVM. No obstante, la tenencia de la tierra en la zona siguió caracterizándose por ser de carácter privado, ejidal y comunal.

Así, a partir de las condiciones y transformaciones de la región expresadas por las dos zonificaciones revisadas, manteniendo la regionalización estatal que contempla a los siete municipios dentro de la región Atento-Texcoco, se considera que, para fines analíticos, se puede caracterizar a la región mediante tres zonas: la *zona baja*, que corresponde a la llanura, planicie lacustre y superficie rural-urbana; la *zona media*, que corresponde al somontano, lomerío y franja erosionada, y; la *zona alta*, que corresponde a la sierra.

En adición a lo anterior, las transformaciones regionales hacen posible la integración de la región a la ZMVM de acuerdo con los criterios establecidos para la delimitación de zonas metropolitanas. Sin embargo, esa integración impide ver la diversidad medioambiental y el valor de uso que representa para la reproducción de la población local y de la zona metropolitana misma. Pero vale la pena aclarar el punto.

Destinar el agua de la región al consumo urbano principalmente, como lo denotan los datos de la CONAGUA, ha contribuido a la desarticulación de la economía de la

región que estaba basada en la producción y comercialización de valores de uso agropecuarios, principalmente en las zonas media y baja. Así, cuando la alternativa reproductiva de la población se volvió su integración a los mercados de trabajo urbanos se profundizó el abandono de las actividades rurales y se promovió la venta de tierras y el cambio de uso de suelo, dando lugar a procesos de crecimiento urbano más intensivos.

En el caso de la zona alta el proceso puede ser un poco diferente, pero no muy alejado de lo que ocurrió en las otras zonas. Al contar con la presencia de bosque ha sido posible un mayor acceso al agua y, con ello, se ha mantenido la posibilidad de seguir produciendo valores de uso agropecuarios. Sin embargo, la integración a la ZMVM por la vía de los mercados de trabajo también ha llevado consigo un impulso a la desagrarización por el abandono de la actividad agropecuaria y la venta o renta de tierras que el cambio en la ocupación económica ha motivado. En términos del crecimiento urbano, por la altura de la zona que llega hasta los 4000 msnm, la urbanización ha tendido a ser más lenta, no obstante, en la medida en que la zona media se vaya urbanizando será más fácil que se extienda la mancha urbana hacia la sierra y se profundice el proceso de desagrarización también en esta zona.

Por otro lado, en adición al reconocimiento de la diversidad medioambiental y del carácter estratégico de los bienes naturales agua y bosque, en proceso de cohesión regional de los siete municipios, en este trabajo se considera importante denotar cómo las condiciones sociales se han complementado con las ambientales para conferirle un carácter agrario a la región. En este sentido, se considera necesario reconocer que ha sido un proceso histórico que denota la sostenibilidad de la vida de la región a partir de la producción agropecuaria y la vida comunitaria.

## **5.2. El carácter histórico de la región**

El carácter regional de los territorios de la región Atenco-Texcoco muestra su origen en tiempos prehispánicos cuando el territorio formó parte del señorío de Acolhuacan, en el que se conjugaron culturas como la chichimeca y la tolteca que,

en su proceso de transculturación, fueron conocidas como la cultura acolhua (Palerm y Wolf, 1972; García, 2002; Santamarina, 2006; Carreón, 2007; Pérez, 2008). En el espacio geográfico en el que hoy se ubica a la región, las actividades políticas, económicas y culturales que se dieron en conjunción con las condiciones medioambientales, hicieron posible el desarrollo de un sistema de organización social que determinó la dinámica espacial en la región a lo largo de su historia (Carrillo y Crispín, 2015, pág. 33).

*La construcción de un sistema de riego que dirigió el agua proveniente de los manantiales de la sierra a varios pueblos de la región* (Palerm y Wolf 1972, citados por Magazine y Martínez, 2010, págs. 14–15), permitió una cohesión política entre los territorios que hoy podríamos ubicar dentro de las tres zonas ya abordadas. Es decir, el elemento agua permitió a los pueblos de la región ponerse de acuerdo, desde la sierra hasta el Lago, para organizar la producción, la construcción de infraestructura, el comercio y la actividad política y religiosa (Palerm, 1973).

Ese sistema organizativo que surgió en la época prehispánica prevaleció en la época colonial y, posteriormente, en el periodo de las haciendas, debido a la constitución de las instituciones virreinales y de la organización de la vida en las haciendas, respectivamente. Así, por ejemplo, en la época colonial la elección de autoridades indígenas permitió reafirmar el poder de los ancianos y, en tanto el gobierno español quiso combatir este poder, se establecieron los sistemas de rotación de cargos, periodos de servicio y la diferenciación de cargos civiles y religiosos, que hoy forman parte de la vida comunitaria de la región. Por su parte, en el periodo de las haciendas, como los habitantes de la región sólo trabajaban temporalmente en ellas, en época de cosechas, pudieron mantener una dinámica propia en sus comunidades y reforzarla (Semo, 1988, citado por Carreón, 2007, pág. 13).

Así, si bien en el periodo colonial y de las haciendas hubo despojo de tierras, agua y explotación de la fuerza de trabajo de los pobladores originarios, el desplazamiento, la ocupación temporal y el pago de tributos permitieron que las formas productivas y organizativas de las comunidades se mantuvieran y que

prevaleciera el cultivo familiar de las parcelas, de tal forma que esa forma de organización sigue presente en las distintas comunidades de la región, aún con su fragmentación y transformaciones históricas (Pineda, 2018).

Por ello, a partir de las relaciones que los sujetos de la región han emprendido con el medio ambiente y sus formas de organizar la vida, hoy se puede decir que en Atenco-Texcoco existe un tejido social que expresa la cohesión comunitaria en la región mediante: las fiestas, principalmente las relacionadas con los ciclos agrícolas y las fechas religiosas, que dan identidad a los habitantes (Jiménez, 2010); las relaciones familiares y de compadrazgo, que han articulado a la vida social desde tiempos prehispánicos; el trabajo comunitario para cubrir las fiestas y las necesidades sociales como la construcción de caminos y la limpieza de las parcelas; la cultura culinaria, desarrollada a partir de la conjunción de las condiciones ambientales y sociales, sobre todo relacionadas con el espacio lacustre; el sistema de cargos para la administración y la organización de las fiestas, y; la gestión del espacio geográfico que, además de ser reconocerse como proveedor de valores de uso, es reconocido como elemento natural que participa en los procesos de generación de identidad y pertenencia (Jiménez, 2010).

En consecuencia, si en un periodo más corto en el que mediante la zonificación de la región se pudo observar que la pluriactividad y la multifuncionalidad territorial fueron características constantes en la región, ahora, mediante una visión histórica de largo plazo, se ha podido entender que esas dos características han sido parte de la vida regional, pues al tiempo que los habitantes rindieron tributo, o trabajaron en las haciendas por un pago, también mantuvieron una vida comunitaria que combinaba el cultivo y la actividad pecuaria con la artesanía y el comercio, pues todo ello forma parte del proceso de reproducción de la sociedad. Es decir, con el reconocimiento histórico y ambiental de la región se puede denotar que la pluriactividad campesina y la multifuncionalidad territorial se han entretejido en la vida de las comunidades, pues se han constituido como estrategias de reproducción de la vida, conformando un entramado complejo de relaciones que integran a lo social, lo económico, lo político y lo cultural con lo natural, de tal forma, que la visión

que relaciona a la pluriactividad y la multifuncionalidad como signos determinantes de la desagrarización que justifican el proceso de urbanización de los territorios puede ser cuestionada, cuando no catalogada como una visión economicista que justifica la imposición de la dinámica de mercado en escalas más amplias dentro de las comunidades agrarias.

Por otro lado, es posible observar que la presencia del agua y el bosque como elementos naturales estratégicos para la reproducción de la vida en la región ha sido una constante histórica que ha impactado tanto en lo productivo como en lo organizativo. En ese sentido, retomar la configuración histórica de la región también ha permitido ver que estos elementos naturales han sido fundamentales en el desarrollo organizativo de sus pobladores, por lo que, para el análisis del proceso de urbanización durante el periodo de estudio, el periodo neoliberal, es importante tener en cuenta las condiciones de existencia y destino de estos bienes naturales.

Por lo anterior, se puede señalar que en la región Atenco-Texcoco existen condiciones socioambientales que denotan una territorialidad y procesos de desarrollo que son alternos a la dinámica urbana metropolitana, en donde la visión hegemónica del desarrollo, basada en el crecimiento y desarrollo económicos, no necesariamente es compartida por las comunidades que la habitan y, más aún, cuya dinámica local-regional ha demostrado ser sostenible históricamente, sin depender estrictamente de las condiciones del mercado mundial. Si bien es cierto que el desarrollo de la región, en su carácter agrario, no puede desprenderse del contexto del desarrollo rural aplicable a México, caracterizado por la transferencia de recursos y población a la industria y a la ciudad, también es cierto que pese a esas condiciones de despojo las comunidades se han sostenido echando mano de estrategias de vida propias.

También hay que decir que, si bien hay elementos comunes entre municipios que le dan el carácter homogéneo para formar una región, como la presencia y aprovechamiento del agua y el bosque, la configuración socioespacial no es la misma en cada parte de la región, porque en cada lugar el aprovechamiento de la naturaleza y las relaciones sociales se expresan en función de las condiciones

naturales, la organización social y los recursos productivos, entre otros factores. En la zona baja, haciendo uso de los recursos lacustres y aprovechando la proximidad con otros territorios para el intercambio; en la zona media mediante el cultivo en terrazas y el uso del agua de los ríos y los escurrimientos subterráneos, y; en la zona alta mediante el aprovechamiento del bosque y los manantiales.

Así, si bien se reconoce que la incorporación metropolitana de municipios completos se hace con la finalidad de facilitar la gestión territorial, se da por hecho que existe una relación social, económica, espacial y política entre la metrópoli y el área de influencia, cuando no necesariamente es así, porque lo que hasta ahora se ha podido cotejar es que en la región hay una territorialidad múltiple cuya organización social no está centrada primordialmente en el crecimiento económico y la acumulación como objetivo de desarrollo, sino en la reproducción de las familias y las comunidades, como lo denota la vigencia de la agricultura de subsistencia, el tequio y las fiestas.

Esta idea adquiere sentido en tanto (Connolly y Cruz, 2004, citadas por Moreno-Sánchez, 2010), se preguntaron ¿hasta dónde la supremacía analítica de las variables urbanas oculta o subordina la presencia diferenciada en los procesos rurales, que podrían determinar de manera diferenciada los procesos metropolitanos? En otras palabras, la pregunta que resulta es: ¿la gestión socioespacial basada en zonas metropolitanas asume una forma de desarrollo unilineal y hegemónico que desarticula la vida comunitaria en pro de la ganancia? La postura de quien escribe esto es que, siguiendo el planteamiento de que el campo se encuentra subordinado por la ciudad, esta supremacía de lo político-administrativo para impulsar el desarrollo local en función de la competitividad internacional, reproduce la subordinación de lo rural ante lo urbano e invisibiliza otras formas reproductivas y su capacidad de autodeterminación, subordinándolas a las necesidades de la ciudad central y de los actores que dan forma al proceso de urbanización metropolitana.

En el caso de la incorporación de los municipios de Texcoco y Tepetlaoxtoc a la ZMVM, por ejemplo, la incorporación de los municipios completos a la dinámica

metropolitana para su gestión socio-territorial, impide ver que existen distintas formas reproductivas en su interior, basadas en la conformación ecosistémica y cultural, en las que la vida se gestiona de formas distintas, desde lo mercantil hasta lo comunitario. Ello hace surgir el cuestionamiento del por qué a pesar de no tener las comunidades de la sierra la misma dinámica urbana-mercantil que tienden a tener las comunidades de la zona baja, son integradas a la ZMVM. La metodología de delimitación de las zonas metropolitanas conduce al criterio de integración funcional, basada en los mercados de trabajo o su ubicación forestal, que resulta útil para la provisión de servicios ambientales y recursos naturales para la ciudad. Sin embargo, la gestión territorial que implica su incorporación a la zona metropolitana genera una condición de dependencia a los proyectos planeados y gestionados desde el exterior de las comunidades y por actores externos.

En ese sentido, hay una congruencia con las premisas del DTR, en tanto éste reconoce la relación de los territorios rurales con las ciudades como elemento dinamizador de las economías locales, contemplando que en la generación de proyectos de desarrollo rural no necesariamente tienen que participar los actores locales y que la gestión del desarrollo territorial tiene que darse a partir de las condiciones concretas de cada lugar.

Así, en el sentido del desarrollo, los enfoques del DTR y el metropolitano llegan a un punto de acuerdo por la vía de los hechos y, derivado de ello, resulta relevante analizar críticamente cuáles son los factores comunes entre ambos enfoques, más allá de la conurbación, que hacen funcionales a los territorios periféricos para el desarrollo de las metrópolis. En este caso, ello consiste en ubicar si las premisas del DTR y del enfoque metropolitano han confluído durante en el neoliberalismo para determinar la funcionalidad de la RAT para el desarrollo de la Ciudad de México, en su calidad de metrópolis conectada con la dinámica mundial, y de qué manera lo han hecho.

### **5.3. Factores de la desagrarización en la región**

El proceso de desarrollo de la región se enmarca en el proceso neoliberal de urbanización e integración de las periferias de las grandes ciudades a sus zonas metropolitanas, caracterizado por el incremento de problemáticas territoriales relacionadas con el uso del suelo y de los bienes naturales, los mercados de trabajo, la devastación ambiental, la desigualdad y la violencia, entre otros. Al mismo tiempo, que ha funcionado como reserva territorial de espacio geográfico para la expansión urbana y la provisión de trabajadores y naturaleza para la Ciudad de México y el resto de su zona metropolitana. Así, por sus características, se consideró que el proceso de desagrarización y urbanización de región durante el neoliberalismo ha estado cimentado los siguientes factores:

#### **5.3.1. Transformación productiva**

En primer lugar, se reconoció que la región Atenco-Texcoco sufrió una transformación productiva que modificó las condiciones de desarrollo de la región, dotándole de un perfil industrial y, predominantemente, de carácter terciario; más allá de que la agricultura y la ganadería sigan teniendo participación en la economía de la región (Cuadros 6 y 7). Ello quiere decir que, como lo afirma la Nueva Ruralidad, se ha experimentado un incremento de la pluriactividad y multifuncionalidad territorial desde la década de los ochenta, aunque hay autores que afirman que ese cambio en la RAT se dio desde la década de los setenta (Moreno-Sánchez, 2015), lo que en todo caso coincide con el periodo de transición del periodo de sustitución de importaciones al periodo neoliberal. No obstante, según los datos obtenidos, el período de crecimiento industrial y de servicios más fuerte, se dio a partir del año 2000, lo cual alimentó la premisa de que la integración urbana metropolitana de la región ha sido determinante en la transformación productiva.

**Cuadro 6. Población total y Población Ocupada por rama de actividad económica de la Región Atenco Texcoco, 1980-2015**

Municipio	Población Total	Población ocupada	Rama de actividad económica								
			Agricultura, silvicultura, caza y pesca	Industrias				Comercio	Transportes	Servicios	Otras Actividades
				Extractivas	Manufacturera	De construcción	Electricidad, gas, etc.				
Atenco	16418	4487	799	2	1040	123	10	333	121	381	1652
Chiautla	10618	3050	627	1	725	122	1	281	101	341	831
Chiconcuac	11371	3409	478	0	672	71	8	902	57	280	908
Papalotla	1769	474	84	0	111	34	0	30	19	60	135
Tepetlaoxtoc	10019	3197	1301	15	324	165	2	171	105	311	783
Texcoco	105851	30965	6257	58	4103	1637	161	2790	1240	5248	9298
Tezoyuca	7567	2257	245	2	483	170	18	185	147	355	644
<b>Total</b>	<b>163613</b>	<b>47839</b>	<b>9791</b>	<b>78</b>	<b>7458</b>	<b>2322</b>	<b>200</b>	<b>4692</b>	<b>1790</b>	<b>6976</b>	<b>14251</b>
Atenco	21219	5452	681	10	2075	299	38	832	192	1014	311
Chiautla	14764	4090	507	7	1453	186	27	677	220	841	172
Chiconcuac	14179	3786	334	4	670	80	12	1846	105	570	165
Papalotla	2387	661	97	0	168	47	0	107	22	158	62
Tepetlaoxtoc	16120	4320	1006	70	993	431	30	577	169	763	281
Texcoco	140368	39668	5169	272	8141	2765	453	5557	1918	12533	2860
Tezoyuca	12416	3267	227	17	1015	234	48	417	234	823	252
<b>Total</b>	<b>221453</b>	<b>61244</b>	<b>8021</b>	<b>380</b>	<b>14515</b>	<b>4042</b>	<b>608</b>	<b>10013</b>	<b>2860</b>	<b>16702</b>	<b>4103</b>
Atenco	34435	11531	693	22	3565	984	36	2167	702	2610	752
Chiautla	19620	6979	425	5	2032	397	16	1788	426	1528	362
Chiconcuac	17972	6271	242	1	1347	183	10	2791	224	1169	304
Papalotla	3469	1217	84	6	319	108	3	204	34	375	84
Tepetlaoxtoc	22729	7463	1029	55	1674	878	49	1305	347	1605	521
Texcoco	204102	69662	4869	204	12483	6075	429	13304	3646	23363	5289
Tezoyuca	18852	6322	188	3	1588	643	57	1170	458	1644	571
<b>Total</b>	<b>321179</b>	<b>109445</b>	<b>7530</b>	<b>296</b>	<b>23008</b>	<b>9268</b>	<b>600</b>	<b>22729</b>	<b>5837</b>	<b>32294</b>	<b>7883</b>

Municipio	Población Total	Total de la fuerza de trabajo	Rama de actividad económica								
			Agricultura, silvicultura, caza y pesca	Industrias				Comercio	Transportes	Servicios	Otras Actividades
				Extractivas	Manufacturera	De construcción	Electricidad, gas, etc.				
Atenco	56243	20148	766	6923				4207	8140	112	
Chiautla	26191	10013	327	3919				2366	3303	98	
Chiconcuac	22819	9758	172	2543				3912	2826	305	
Papalotla	4147	1684	68	553				297	737	29	
Tepetlaoxtoc	27944	10098	1031	3699				1961	3220	187	
Texcoco	235151	90460	5291	22556				21079	41215	319	
Tezoyuca	35199	13278	237	4666				2983	5280	112	
<b>Total</b>	<b>407694</b>	<b>155439</b>	<b>7892</b>	<b>44859</b>				<b>36805</b>	<b>64721</b>	<b>1162</b>	
Atenco	62392	23294	743	7573				4929	9669	380	
Chiautla	29159	11032	325	3805				2556	4220	126	
Chiconcuac	25543	10269	152	2908				3919	3062	228	
Papalotla	3963	1638	46	531				306	735	20	
Tepetlaoxtoc	30680	11292	1010	4252				2011	3725	295	
Texcoco	240749	97437	3566	22005				21198	48888	1777	
Tezoyuca	41333	14878	179	4872				3158	6440	230	
<b>Total</b>	<b>433819</b>	<b>169840</b>	<b>6021</b>	<b>45946</b>				<b>38077</b>	<b>76739</b>	<b>3056</b>	

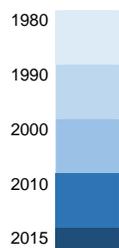
\*Para 1980 en comercio se contemplan los servicios restauranteros y hoteleros. No se cuantifican las actividades gubernamentales por lo que no se incorporan a otras actividades.

\*\*Para 1990 se hizo la sumatoria de servicios para incorporarlos en una columna. Las actividades gubernamentales se incorporan a otras actividades.

\*\*\*Para 2000 se incluyen servicios de información, inmobiliarios, culturales, de salud, entre otros a la sumatoria de servicios.

\*\*\*\*Para 2010 y 2015 se agrupa la información por sector económico quedando de la siguiente manera: sector primario que comprende agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca; sector secundario que comprende minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad agua y construcción; sector terciario que comprende todos los servicios, el transporte, las actividades gubernamentales y otro tipo de servicios; comercio; y otras actividades no especificadas.

Fuente: Elaboración propia con datos de los Censo Generales de Población y Vivienda 1980, 1990 y 2000. INEGI; Censo de Población y Vivienda, 2010. INEGI y Encuesta Intercensal 2015, INEGI



En el cuadro anterior se puede observar que, en el caso de Texcoco, la industria fue importante hasta el año 2000, y para el año 2010 el dinamismo se ubicó más en el comercio y en los servicios y transportes, esto se explica por su condición de centro regional. Asimismo, la pérdida de dinamismo ocupacional de las actividades agrícolas en este municipio fue muy marcada, pues descendió el número de trabajadores ocupados en la agricultura de 6257 en 1980 a 3566 en el 2015, sin embargo, es importante notar que el mayor descenso se dio entre 2010 y 2015, pasando de 5261 a 3566 trabajadores agrícolas, es decir, el número de trabajadores se redujo casi en un 30% en un lustro, pero sigue siendo el municipio con más trabajadores empleados en las actividades primarias.

En el caso de Atenco, el sector servicios también apuntaló su ocupación en el año 2010, en el que el sector servicios y transportes aumentó en 145% respecto al año 2000 y también cobró importancia el crecimiento del empleo industrial a partir del año 2000, es decir, el municipio se perfiló hacia la industria, los servicios y los transportes.

Respecto a Tepetlaoxtoc, en congruencia con los indicadores anteriores, es el municipio que mayor fuerza de trabajo agrícola concentró, después de Texcoco, sin embargo, ha habido un crecimiento de la ocupación industrial, observado desde 1990.

No obstante, a pesar de que en la región se ha transformado el perfil productivo, siguen existiendo las condiciones geográficas, ambientales, culturales y poblacionales que permiten la continuidad de la vida agraria en la región. En Texcoco, por ejemplo, para 2015 el territorio municipal se constituyó por 422.53 km<sup>2</sup> en donde se asentaron un total de 243,618 personas con una densidad de población de 570 habitantes por km<sup>2</sup> y el uso de suelo del territorio fue el siguiente: suelo agrícola, 26.0%; zona urbana, 17.99%; bosques, 33.13%; pastizal, 13.9%; suelo desprovisto de vegetación, 5.47% y suelo de matorral, 0.33% (Gobierno Municipal de Texcoco, 2019, p. 112).

**Cuadro 7.** Valor Agregado Censal Bruto para la Región Atenco-Texcoco, 1989-2019

Municipio	Valor Agregado Censal Bruto						
	1989	1994	1999	2004	2009	2014	2019
Atenco	2423	21913	47280	207607	139134	317667	747632
Chiautla	970	1495	43592	39497	96796	114704	231721
Chiconcuac	16750	28896	175501	276297	267425	229747	503206
Papalotla	180	2719	6772	48262	49492	34245	45003
Tepetlaoxtoc	384	-6311	78791	3333	177243	99122	115104
Texcoco	37676	180454	1185924	2307704	3464021	4059149	992273
Tezoyuca	813	6195	34687	126581	396103	608111	829224
<b>Total</b>	<b>59195</b>	<b>235361</b>	<b>1572546</b>	<b>3009281</b>	<b>4590214</b>	<b>5462745</b>	<b>3464163</b>

Fuente: Elaboración propia con información de Censos Económicos 1989, 1994, 1999, 2004, 2009, 2014 y 2019, INEGI.

El análisis de la transformación productiva de la región que se realizó observando la ocupación económica de la población (Cuadro 6), se complementó con la información censal económica, tomando como indicador el Valor Agregado Censal Bruto<sup>68</sup>. Con este indicador se pudo ver que, a partir de 1989, la riqueza generada en la región se concentró en los municipios de Texcoco y Chiconcuac, los cuales mostraron una alta ocupación económica de la población (Cuadro 6).

A partir de 2004, a los municipios de Texcoco y Chiconcuac se sumaron Atenco y Tezoyuca en su dinamismo, y a partir de 2009 se denotó el despegue productivo de Chiautla y Tepetlaoxtoc, lo que señala en términos generales que, durante el periodo neoliberal toda la región incrementó su dinamismo económico, que puede ser atribuido al incremento de los servicios y el comercio, con excepción de Tepetlaoxtoc que denotó un mayor dinamismo industrial, como lo reflejó el cuadro anterior. Por lo anterior, la concentración de riqueza en la región sí pudo asociarse al proceso de urbanización que motivó el crecimiento de las actividades no agrícolas.

<sup>68</sup> El valor agregado censal bruto representa el valor agregado a la producción durante el proceso productivo, medido en millones de pesos, por lo que se considera un indicador de la riqueza generada.

### **5.3.2. El crecimiento urbano en la región: urbanización irregular e inmobiliaria**

El crecimiento urbano en la región Atenco Texcoco puede ser denotado en primer lugar por el crecimiento de su población (Cuadro 8). En el periodo 1980-1990, se puede destacar que fueron los municipios de Tepetlaoxtoc y Tezoyuca quienes registraron una mayor tasa media de crecimiento poblacional, con 4.87 y 5.08%, respectivamente. Si lo comparamos el crecimiento poblacional con la población ocupada (Cuadro 6), en esta década se puede observar que en Tepetlaoxtoc hubo un crecimiento de las actividades de manufactura, construcción, comercio y servicios y una disminución en la ocupación agropecuaria y en el rubro catalogado como otras actividades, en las que se incluían actividades del gobierno y no especificadas, lo cual podría indicar que eran empleos relacionados con la agricultura que fueron disminuyendo a la par que el empleo agrícola. En el caso de Tezoyuca, la concentración de población se acentuó en la manufactura, seguido de los servicios y el comercio; esta concentración puede ser explicada por la cercanía con el municipio de Ecatepec que, para esa época, ya había recibido la industria expulsada del norte de la Ciudad de México. De esta forma, lo que se puede denotar es que la población aumentó porque había condiciones materiales para su reproducción.

Para el periodo 1990-2000, Atenco se erigió como el municipio con mayor crecimiento poblacional, seguido por Tezoyuca que continuó con la tendencia de la década pasada; ambos tuvieron una tasa media de crecimiento de 4.96 y 4.26%, respectivamente. En el caso de Atenco, si bien ya se denotaba un predominio de las actividades no agrícolas, con la manufactura, servicios y comercio como principales actividades en el periodo anterior, entre 1990 y el año 2000 el crecimiento de la construcción fue de 229%, el de los servicios del 157% y el del comercio de 160%, mientras que la manufactura creció sólo 72% respecto al 100% en el periodo pasado, lo cual denota un acelerado proceso de terciarización de la ocupación en el municipio. Ello interesante porque en el 2001 se dio el anuncio de la construcción del NAICM, lo que puede denotar no sólo cambios en la estructura económica, sino también procesos de especulación inmobiliaria reflejados en el

crecimiento de la rama productiva. En el caso de Tezoyuca, el patrón del periodo anterior continuó, pero el comercio fue el que tuvo mayor crecimiento con 180%, seguido de los servicios con un crecimiento del 100% y de la manufactura de un 56%, que llama la atención porque el periodo anterior había crecido 110%. Lo anterior permite entender por qué el municipio de Tezoyuca fue contemplado ya por Sobrino (1993) como un municipio metropolitano desde 1990.

Finalmente, es importante denotar la dinámica del municipio de Texcoco, con una tasa media de crecimiento poblacional del 3.81%. No fue la más alta de la región, pero si ubicamos a las actividades económicas se denota que hubo un crecimiento del comercio del 139%, seguido de la construcción con 120%, los servicios con 86% y la manufactura con 53%. Con estos datos se puede observar que a partir de esta década la construcción en el municipio central de la región ocupó un papel preponderante, que coincidió con la tendencia de crecimiento del municipio vecino de Atenco y con que estos municipios serían cede del NAICM. También es relevante porque denotó un crecimiento en la dinámica económica del municipio que no se correspondió con su crecimiento poblacional, lo que es indicativo de que Texcoco reforzó su papel de centro económico de la región.

Para el periodo 2000-2010, se denotó una reconfiguración de la región. Mientras que la tendencia de crecimiento poblacional y de preponderancia de la industria y los servicios se mantuvo en Atenco y Tezoyuca<sup>69</sup>, en los municipios de Papalotla, Tepetlaoxtoc y, sobre todo, Texcoco se perdió dinamismo en el incremento de la población, al mismo tiempo que la ocupación industrial se desaceleró y aumentó la ocupación en el comercio y los servicios. Lo anterior pudo denotar que hubo movilidad del capital industrial hacia los municipios que siguieron registrando mayor crecimiento poblacional e industrial, pues en esta década fue cuando Atenco y Tezoyuca mostraron su mayor crecimiento poblacional en todo el periodo analizado,

---

<sup>69</sup> Como se dijo en la nota metodológica del cuadro 5, en año 2010 INEGI cambió su metodología de cálculo y registro y agrupó en el sector industrial a la manufactura, a las actividades extractivas, a la construcción y a las actividades relacionadas con la producción de electricidad y gas y, en el sector terciario, a los servicios, el transporte y las actividades gubernamentales. Por ello, no se puede distinguir qué actividades específicas fueron las de mayor peso a partir del año 2010, dado que la nueva metodología se repitió en la encuesta intercensal.

1980-2015, con una tasa media de crecimiento del 5.03 y del 6.44%, respectivamente<sup>70</sup>. Sin embargo, lo anterior no quiere decir que los municipios de Texcoco, Papalotla y Tepetlaoxtoc hayan parado su crecimiento, como se puede ver en el Cuadro 8.

Lo que sí denotaron las tendencias señaladas, tomando en cuenta los factores poblacional, ocupacional y productivo, es que a partir de su integración metropolitana, la región Atenco Texcoco ha transformado su dinámica y que ésta guarda relación con los procesos de reestructuración espacial de la ZMVM, por dos razones: 1) por la descentralización de la actividad comercial expresada en la descentralización aeroportuaria de la Ciudad de México y, 2) por la descentralización de la industria y su expulsión a municipios de la zona nororiente de la zona metropolitana. En ambos casos, ello es demostrable por el dinamismo económico, poblacional, urbano y regional constante de los municipios de Tezoyuca y Atenco.

Para el periodo de 2010-2015 se puede decir que la tendencia en la región se mantuvo con respecto al periodo anterior. Y, finalmente, lo que aquí interesa destacar es que la transformación productiva en la región sí se correspondió con el crecimiento poblacional.

---

<sup>70</sup> Otra hipótesis de trabajo puede ser que la concentración de población ha cambiado al interior de la zona metropolitana, o bien, hacia otras zonas metropolitanas.

**Cuadro 8.** Población total y TCM para la región Texcoco, 1980-2015

Municipio	Población Total					Tasa Media de Crecimiento			
	1980	1990	2000	2010	2015	1980-90	1990-00	2000-10	2010-15
Atenco	16418	21219	34435	56243	62392	2.60	4.96	5.03	2.10
Chiautla	10618	14764	19620	26191	29159	3.35	2.88	2.93	2.17
Chiconcuac	11371	14179	17972	22819	25543	2.23	2.40	2.42	2.28
Papalotla	1769	2387	3469	4147	3963	3.04	3.81	1.80	-0.90
Tepetlaoxtoc	10019	16120	22729	27944	30680	4.87	3.50	2.09	1.89
Texcoco	105851	140368	204102	235151	240749	2.86	3.81	1.43	0.47
Tezoyuca	7567	12416	18852	35199	41333	5.08	4.26	6.44	3.27
<b>Total</b>	<b>163613</b>	<b>221453</b>	<b>321179</b>	<b>407694</b>	<b>433819</b>				

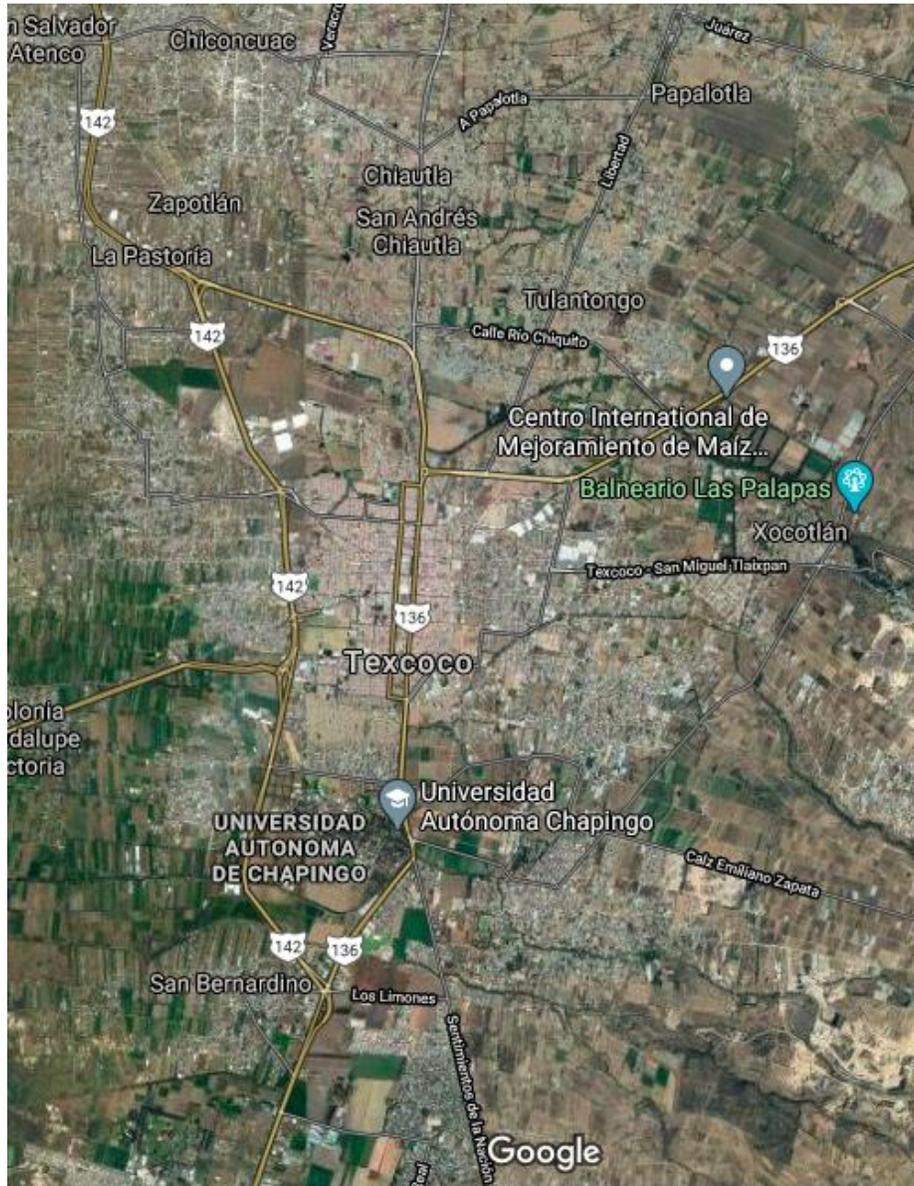
Fuente: Elaboración propia con datos de los Censo General de Población y Vivienda, 1980, 1990 y 2000. INEGI; Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI; Encuesta Intercensal 2015. INEGI.

Ahora, una vez observado que el crecimiento poblacional ha sido acelerado en los municipios de la región, sobre todo en Atenco, Tezoyuca, Texcoco y que dicho crecimiento mantuvo relación con la dinámica metropolitana, es importante denotar las formas que ha adoptado el proceso crecimiento urbano.

Distintos estudios sobre la región coinciden en que la expansión de la urbanización se ha dado bajo tres condiciones (Espinosa-Castillo, 2008; Moreno, 2007). La primera corresponde a una urbanización irregular y no planificada, que se puede ubicar al lado de las carreteras de México-Calpulalpan-Veracruz, México- Texcoco y Texcoco vía cuota Peñón; en el sur del municipio de Texcoco, en las zonas de Montecillo, Huexotla, Salitrería y Wenceslao, y; en el norte de la región, en el ejido de Xala, Chiconcuac, por mencionar algunos. En ese sentido, la urbanización de la región se puede caracterizar como popular, irregular y ubicada en zonas baldías o en zonas de uso agrícola.

La segunda se refiere al, proceso de conurbación, el cual se observó en los municipios de Texcoco con Chiautla, Papalotla, Atenco y Chiconcuac, al norte, y con Chicoloapan y Chimalhuacán, al sur (Mapa 8).

**Figura 6.** Conurbación en la región Atenco Texcoco



Fuente. Google Maps

En el proceso de crecimiento urbano de la región es característico que los asentamientos se hayan ubicado en zonas catalogadas como no aptas para el desarrollo urbano, por sus condiciones físicas o por su uso de suelo. Un ejemplo destacable es la urbanización de la zona lacustre, en el poniente del municipio de Texcoco y en el municipio de Atenco, concretamente en las localidades de Tocuila, San Andrés Rivapalacio y Santa Cruz de Abajo (Moreno, 2015).

La tercera condición es la urbanización inmobiliaria, notable en la zona oriente y sur del municipio de Texcoco que se impulsó para combatir la urbanización irregular. Este tipo de urbanización fue promovida desde el aparato estatal a través de ejercicios de planificación y de asociaciones público-privadas. Sin embargo, en estas zonas la producción urbana ha estado dirigida a estratos poblacionales de mayor ingreso, sobre todo en la zona de la sierra que ha sido destinada a viviendas residenciales, que habían sido usualmente habitadas por antiguos pobladores de la Ciudad de México que desplazaron su lugar vivienda.

Es de hacer notar que el crecimiento urbano de la región se encuentra asociado a procesos de migración intrametropolitana, con un carácter dual: primero, como resultado de la reubicación de familias de estratos socioeconómicos altos que buscan lugares menos problemáticos en términos urbanos, menos contaminados y con mayor espacio de reproducción doméstica y, segundo, como resultado del desplazamiento de la población de bajos ingresos de la Ciudad de México y los municipios metropolitanos aledaños a la región que ha buscado viviendas más accesibles económicamente y espacios de trabajo en estos municipios de la zona metropolitana (Soto-Cortés, 2015). Lo anterior denota que, como señalaron Hiernaux y Lindon (2004, citados por Moreno-Sánchez, 2015), la periferia es el espacio de la reserva, del Ejército Industrial de Reserva o sobrepoblación de la metrópolis. O, en otros términos, los municipios de la región como territorios periféricos de la Ciudad de México incorporados a su zona metropolitana, funcionan como reserva territorial que permite la expansión espacial de la actividad del capital.

Por lo anterior, se puede entender por qué la urbanización irregular no se detuvo ni la venta clandestina de predios ubicados en tierras comunales o ejidales pese a los intentos de planificación del crecimiento urbano en la región, pues es en esas zonas de urbanización informal es donde suele ubicarse la población local que va siendo desplazada de los lugares donde ha crecido el precio del suelo y la población local o inmigrante de menores ingresos.

En adición a la construcción inmobiliaria de viviendas de mediano y bajo precio, a la falta de un proceso de planeación equitativo y de abastecimiento de

infraestructura urbana y al proceso de urbanización irregular, se suma el proceso de urbanización ilegal motivado por los acuerdos entre grupos políticos, como Antorcha, antes Antorcha Campesina, y el Estado, el cual ha dado continuidad a los procesos de irregularidad en la urbanización y, además, ha motivado conflictos sociales en los núcleos urbanos, sobre todo entre la parte norte y sur del municipio de Texcoco que también han motivado episodios de violencia (Moreno, 2015; Moreno, Rivero y Rodríguez, 2015).

Por otro lado, con la expansión del número de viviendas también han existido otros elementos de expansión urbana, tales como el crecimiento comercial que se expresa en el surgimiento de: plazas comerciales, como Puerta Texcoco; hospitales regionales, como el Hospital Regional de Zona 197, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); centros culturales, como el Centro Cultural Bicentenario Mexiquense, y; centros de investigación, como el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales (INIFAP). Sin embargo, aún con el incremento de esta infraestructura urbana, es de hacer notar que, en el proceso de transformación territorial de rural a urbano, y ocupacional de lo agropecuario a los servicios, en la región no se ha expresado una mejora en las condiciones de vida de la población, en los términos en que los enfoques del desarrollo vigentes lo han argumentado.

Baste decir que en distintas investigaciones realizadas se ha denotado que la transformación productiva de la región, aún con su vinculación con la dinámica de la Ciudad de México en su calidad de metrópoli y con la economía global por la vía de la integración de los municipios a la región metropolitana, ha dado lugar al fortalecimiento del empleo urbano caracterizado por el empleo informal, bajos ingresos, baja productividad y baja competitividad, al mismo tiempo que impera la desigualdad socioterritorial y el contexto de pobreza; el 42.1% del total de la población en el municipio de Texcoco está considerado en esta condición, pese a que se ha incrementado el consumo de bienes industrializados como el automóvil, el 25% de la población del municipio tiene acceso a él (Moreno, 2015). En este sentido, cabe cuestionar si el acceso a estas nuevas mercancías, como las comercializadas en centros comerciales y los automóviles, denotan una mejora en

la calidad de vida de la población, o bien, si únicamente representan nuevas dinámicas mercantiles cuyos valores de uso comercializados pueden llegar a ser nocivos y devastadores del ambiente, más que enriquecedores de los territorios.

#### **5.4. La funcionalidad de la naturaleza y el territorio para el desarrollo metropolitano**

El crecimiento urbano en la región ha tenido costos ambientales por la necesidad de más recursos naturales para la expansión y abastecimiento de las zonas urbanas. Las áreas verdes han ido desapareciendo y han sido reemplazados por tiraderos al aire libre (Moreno, Rivero y Rodríguez, 2015). La devastación ambiental de la región se ha dado principalmente en los dos ámbitos naturales que se pudieron ubicar como estratégicos para el mantenimiento ecosistémico, productivo y social de la región: el agua y el bosque. La urbanización de la zona alta ha profundizado la deforestación del bosque y, con ello, ha impactado en la reconstitución de los manantiales y la recarga de los mantos acuíferos de toda la región, provocando una escasez hídrica que impacta en la actividad agropecuaria, pero no sólo, pues la región también provee de agua potable a la ZMVM.

La creciente demanda de agua ha hecho que el agua se tenga que extraer de una profundidad entre los 100 y 200 metros de profundidad. En el 2007 se calculaba la existencia de 500 pozos profundos sobreexplotados (Moreno, 2007).

Si se logra extraer, que no siempre sucede, el agua suele ser de mala calidad haciendo que, en los municipios de la región como Atenco, Tezoyuca y Chiconcuac, el agua no sea apta para el consumo humano. Este hecho ha estado asociado a la sobreexplotación del recurso por el incremento de la demanda doméstica y la que realizan las empresas embotelladoras y las unidades de producción agrícola de riego, aunque, como ya se observó la mayor parte del agua se ha destinado al uso público urbano en sus diferentes modalidades.

También cabe destacar la contaminación de los ríos, que suelen ser utilizados como colectores de aguas residuales domésticas y empresariales, cuyo afluente

terminaba en la zona del Lago, antes de que fueran desviados para la construcción del NAICM hacia Hidalgo, principalmente. Ello quiere decir que el problema de la contaminación del agua ha estado presente en toda la región. Y más aún, con la desviación de los ríos y la desecación del lago, también hay repercusiones en la recarga de los mantos freáticos, profundizando el problema de escasez hídrica.

Asimismo, el manejo inadecuado de residuos sólidos, con quemas a cielo abierto y con tiraderos sin las condiciones de manejo técnico requeridas y la falta de infraestructura, ha contribuido a la degradación ambiental. Un ejemplo ilustrativo era el depósito de desechos de los municipios de Texcoco, Atenco, Ixtapaluca, Los Reyes y Nezahualcóyotl, entre otros, en el tiradero del Bordo poniente ex Lago de Texcoco hasta el año 2011, en el que se entre 1985 y 2010 se habían depositado más de 76 millones de toneladas de basura, con un depósito diario aproximado de 12 600 toneladas de basura al día que contaminaban los mantos acuíferos (Profepa, 2010).

Por otro lado, también existe una acelerada degradación de los suelos que ha provocado su desertificación debido a la explotación de minas de arena, grava y tezontle, así como por procesos de producción agrícola industrializada en municipios como Texcoco, Tezoyuca y Tepetlaoxtoc, lo que coincide con que son los municipios con más grandes procesos de déficit de agua, contaminación hídrica por aguas residuales domésticas e industriales, contaminación por residuos sólidos, acelerada degradación de los suelos, erosión, desertificación y deforestación. En este aspecto, es de hacer notar que muchos de los materiales extraídos han sido destinados a la edificación urbana.

Asimismo, la deforestación se ha mantenido como un proceso continuo, cuya mayor expresión se ha dado en el municipio de Texcoco, que es el que mayor cobertura forestal tiene en las comunidades de la parte alta, como Santa Catarina del Monte y San Miguel Tlaixpan, pero también es un problema vigente en otros municipios como Tepetlaoxtoc, Atenco y Chiautla (Moreno et al., 2015). Dicho proceso de deforestación tiene una doble implicación: por un lado, ha sido motivado por la urbanización residencial e irregular en la zona del bosque y, por otro, da impulso a

la expansión urbana, pero en los dos casos, el resultado común es que la deforestación motiva la erosión de los suelos y la contaminación y escasez del agua superficial y subterránea, que se ha agravado con el desecho de residuos industriales y agroquímicos en los cuerpos de agua (Moreno, 2007). Este proceso es congruente en la región con el señalamiento teórico de que la urbanización es premisa y resultado del proceso de desarrollo capitalista.

En adición a lo anterior, en la zona lacustre es destacable la utilización de un complejo de lagunas para el tratamiento de aguas residuales procedentes de los municipios del oriente de la ZMVM, de tal forma, al recibir la afluencia de dichas aguas la función reguladora del Lago del escurrimiento de los ríos que confluían en él se ha visto mermada, llevando a la desecación de la zona y a la incapacidad de recarga de los mantos acuíferos, lo que ha traído como consecuencia un desequilibrio ecosistémico de toda la región.

El proceso de contaminación y sobreexplotación hídrica, aunada a la desecación del ex Lago, en términos prácticos derivó en procesos escasez del bien natural que se tradujo en la fractura y hundimiento de los suelos, incluyendo los de la Ciudad de México y su zona metropolitana.

Es importante destacar que, si bien hay recursos naturales que siguen siendo gestionados por las comunidades, como el bosque en la parte alta, o el agua a través de los comités de agua en municipios como Texcoco, Tepetlaoxtoc, Atenco, Chiconcuac y Chiautla, el uso de agua para riego y el tratamiento del agua para su reciclaje cada vez en mayor medida ha tendido a ser gestionado por las empresas privadas.

##### **5.5. Proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México**

Como se observó, todas las características señaladas han tenido múltiples expresiones en el espacio regional Atenco-Texcoco, no obstante, todas ellas confluyeron en el megaproyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) planteado para el espacio geográfico del ex Lago de Texcoco, es decir, en la zona baja o planicie rural-urbana, que es central para el desarrollo

urbano y metropolitano en la RAT y la ZMVM en su conjunto, así como para otros territorios vinculados con las zonas metropolitanas de Pachuca, Puebla-Tlaxcala y Cuautla.

Se considera pertinente analizar este proyecto dadas las transformaciones agrarias que ha propiciado, la devastación del ecosistema de la Subcuenca de Texcoco y la expansión de las actividades urbanas que ha promovido. También es importante, porque su desarrollo ha motivado a la organización social en la defensa del territorio, demostrando que la reproducción social basada en los modos de vida agrarios sigue vigente, material y simbólicamente en los pueblos de la región, denotando que la capacidad humana de relacionarse con la naturaleza de manera más sana, más allá de la visión mercantil capitalista, persiste como potencialidad histórica.

De esta manera, hay que ubicar que el proyecto aeroportuario fue anunciado por primera vez en el 2001 y, reconociendo las condiciones de movilización social y jurídica contrarias a su construcción, el proyecto fue pospuesto hasta 2014, cuando Enrique Peña Nieto anunció la reanudación de su construcción.

Como ya se señaló, la puesta en marcha inicial del megaproyecto aeroportuario coincidió con la integración oficial de la RAT a la ZMVM, aun cuando las condiciones de la región eran más rurales que urbanas. Ello muestra que ya había una intención de urbanizar los municipios periféricos del oriente de la Ciudad de México. En consecuencia, desde su anuncio, el proyecto motivó procesos de urbanización y explotación de los territorios más profundos y en distintos sentidos.

Primero, destacó la demanda de recursos y la contaminación territorial que llevó la devastación de la zona lacustre y sus alrededores. Por ejemplo, se estimó que 1050 ha de cuerpos de agua fueron desecadas para la construcción de infraestructura que permitiera desalojar el agua de la zona (FPDT, 2020); la construcción de la barda perimetral del aeropuerto dividió la Ciénega de San Juan, la Lagunas de Texcoco Norte y Xalapango e impidió el flujo del agua al interior. También se desecaron cuerpos de agua como las Lagunas de Xalapango, de Texcoco norte, Casa Colorada, Cola de Pato, Recreativa y la Ciénega de San Juan, o bien, a

algunos de estos cuerpos se les dio dirección hacia el Canal Colector, el Dren General del Valle y al Túnel Emisor Oriente para evitar su descarga en la zona del lago. Además, durante el periodo de construcción se redujo aproximadamente el 50% de la capacidad del Lago Nabor Carrillo (ASF, 2017; FPDT, 2020).

La erosión hídrica de los cuerpos de agua ha impactado en diversas formas, por ejemplo: en el mantenimiento de la cobertura vegetal; la contaminación de los suelos propiciada por los sedimentos que quedan expuestos, y; la fractura y hundimiento de los suelos que afecta a la superficie edificada de la ZMVM.

El proceso de devastación ambiental se intensificó a partir de la explotación de minas de materiales pétreos para la construcción, 28% de los cuales se ubicaron en la RAT, incluso en zonas arqueológicas o de restauración ambiental (FPDT, 2020), lo que ha traído como consecuencias: la disminución del suelo forestal, la ruptura del equilibrio ecosistémico y daños a la flora y fauna y afectaciones directas a viviendas, siendo los municipios de Tepetlaoxtoc y Tezoyuca de los más afectados por la explotación minera (Carabaña, 2019).

**Figura 7.** Mina de tezontle El Tezoyo, Tezoyuca, Estado de México



Fuente: (Carabaña, 2019)

Según el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, para la primera fase de cuatro de la construcción se requerirían 35 448 000 m<sup>3</sup> de tezontle y basalto (Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, 2014), pero Fanny Miranda (2018) señaló que el volumen real de material utilizado, entre basalto, arena, grava y tezontle, había sido de 41 500 000 m<sup>3</sup>.

Por otro lado, la reubicación de lodos salino-sódicos que fueron extraídos de la zona de construcción, 7 millones de m<sup>3</sup> (Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, 2014), fueron reubicados en lugares de extracción de materiales pétreos, como San Nicolás Tlaminca, San Miguel Tlaixpan y San Dieguito, en el municipio de Texcoco (Salinas, 2018), contaminando las localidades cuyos efectos incidirán en el ambiente y la salud humana por la presencia de metales pesados que son tóxicos. En este sentido, es importante denotar que en algunas de estas comunidades sucede la recarga de acuíferos que abastecen a la región, es decir, que la contaminación que genera la descarga de los materiales tóxicos afecta a todo el ecosistema regional metropolitano.

En términos agrícolas, la falta de agua ha propiciado el abandono del campo y, con ello, la disminución de la superficie agrícola, el fraccionamiento de tierras para su venta, el cambio de uso de suelo y la intensificación de la agricultura industrial, cuya producción está dirigida al cultivo de flores, hortalizas y cultivos para los mercados externos, más que a la de granos básicos y otros alimentos de consumo local. Así, el acceso al agua para uso agrícola ha disminuido en la medida en que el consumo urbano también ha competido por el recurso (FPDT, 2020), como ya se señaló, el uso urbano es el principal destino del agua de la región.

Así, la falta de agua, la contaminación de los suelos y su afectación a la producción agrícola han incidido en la reproducción de las comunidades agrarias de la región, motivando la pluriactividad y la multifuncionalidad territorial. Sin embargo, ello no significa que la agricultura haya dejado de ser un sostén material y cultural de la vida regional, como ya se señaló en apartados anteriores.

Por otro lado, con el proyecto aeroportuario no sólo se echó mano de la zona federal, la construcción del aeropuerto motivó proyectos complementarios, como la construcción de bodegas y la producción de insumos para la construcción que promovieron la adquisición de tierras, en gran parte de carácter ejidal, por la vía de la compra-venta y del despojo (Vázquez, 2018).

Aunado a lo anterior, la especulación sobre el desarrollo urbano de la región condujo a procesos de urbanización inmobiliaria, tanto regular como irregular ya señalados que impactaron en la dinámica regional en todos los sentidos. Sin embargo, cabe resaltar que el aumento y crecimiento de los asentamientos urbanos no ha llevado consigo el incremento de infraestructura y equipamiento urbano en la misma medida en que se ha provisto a otras zonas de la Zona Metropolitana del Valle de México, como la zona poniente. No obstante, la construcción del NAICM sí propició la creación de nuevas vías de comunicación que han afectado a la actividad agrícola y poblacional. Un ejemplo es la construcción de la autopista Peñón-Ecatepec, que atraviesa los municipios de Texcoco, Atenco y Tezoyuca y diversos ejidos como: San Felipe y Santa Cruz de Abajo; Tocuila, la Colonia Francisco I. Madero y Nexquipáyac, a los que corresponde el 78.5% de la superficie de la vía de comunicación (Secretaría de Transportes y Comunicaciones, 2014).

### **5.5.1 ¿Y después del aeropuerto?**

Con el argumento de que representaba un desastre ecológico que motivaba la urbanización desproporcionada en la zona oriente de la ZMVM y el derroche de recursos financieros que mantendrían endeudado al país, en el 2018 al inicio de su gobierno, el presidente Andrés Manuel López Obrador trasladó el proyecto aeroportuario del municipio de Texcoco al municipio de Zumpango, también en el Estado de México.

La cancelación de la construcción dio pie al replanteamiento del proyecto de desarrollo regional en Atenco Texcoco. Así, mientras que los habitantes y organizaciones sociales plantearon que la zona fuera reconocida como área natural protegida que sería gestionada por las comunidades de la región (FPDT, 2020),

desde el gobierno federal hasta el año en curso se ha impulsado la construcción de El Parque Ecológico Lago de Texcoco (PELT).

Con el PELT se plantó destinar 12 200 ha para restauración ecológica; 4 800 m<sup>2</sup> para actividades físicas mediante la construcción de un parque deportivo; construir infraestructura para una zona llamada de *reserva biocultural* que incluye la construcción de un vivero y la recuperación de lagunas y humedales para su acceso público, y; promover la existencia de cuerpos de agua para la regulación hidrológica mediante la construcción de drenes y canales. Es decir, este proyecto está pensado como un parque urbano gestionado por los gobiernos federal, estatal y municipal y la iniciativa privada, con la participación de la sociedad civil, en la que se integran a los pueblos de la región. Y su construcción está a cargo del Grupo Aeroportuario y grandes empresas constructoras como ICA, con financiamiento estatal.

Con este panorama general acerca del megaproyecto que reemplazaría a la construcción del aeropuerto, el proceso de urbanización en la región adquirirá características distintas a las impulsadas por el establecimiento del NAICM, pero ello no quiere decir que la expansión y densificación urbana de la región, manteniendo su carácter metropolitano neoliberal, se detendrá. Esta afirmación cobra sentido con las declaraciones del representante de la CONAGUA al periódico universal (Ortiz, 2020), cuando señaló que un riesgo menor para la viabilidad del proyecto es *una baja aceptación social al proyecto por parte de algunos sectores*, entre los cuales se encuentra el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), que representa una organización social de rechazo y resistencia a la urbanización de la región planteada desde el año 2001.

En otros términos, la puesta en marcha de un proyecto de urbanización, aunque sea parcial, en una zona cuya vocación de los suelos es lacustre, rechazando la propuesta de quienes habitan la zona, da muestra de que los procesos de gobernanza y concertación social, impulsados por el DTR y el desarrollo regional metropolitano, siguen priorizando el crecimiento económico y la urbanización del espacio dejando de lado la capacidad de los pueblos de decidir sobre sus territorios y sus formas de vida. Por otro lado, deja la puerta abierta a procesos de

especulación inmobiliaria, para la construcción de vivienda y centros comerciales para gente de mayor ingreso que los habitantes originarios, que pueden tender a seguir siendo desplazados de sus territorios.

## **5.6. La persistencia campesina en la región**

Finalmente, hay que decir que, pese al proceso de urbanización metropolitana impulsado por el proyecto aeroportuario en la RAT desde los inicios del actual milenio, las sociedades agrarias y la actividad agrícola han prevalecido en la región, al igual que el cultivo de granos básicos como el maíz, algunas hortalizas y otros cultivos complementarios para el consumo local y regional.

Asimismo, la producción agrícola sigue asentada en los saberes de las comunidades y sus recursos productivos. Ejemplos de lo anterior, es que la producción de maíz en grano en el ciclo anual de 2019 ascendió a 65 376 toneladas, sin contar la producción forrajera. También la superficie sembrada en la región se mantuvo con cultivos de maíz forrajero, maíz grano, avena forrajera, cebada grano, frijol y trigo grano, incluso con un ligero aumento entre el 2004 y el 2018, de 13 193 ha a 13 582 ha, sin contar la superficie destinada al cultivo de frutas, hortalizas y otros cultivos.

En una tipología de productores realizada, a partir de una muestra de 4541 productores agropecuarios de la región (Santos, Zúñiga y Álvarez, 2014), se identificó que:

1. El 36% de los productores de la región eran campesinos pluriactivos y *la toma de decisiones al interior del núcleo familiar ya no depende de la agricultura, sino de estrategias de supervivencia a partir de la inserción en mercados de trabajo asalariado y de otras actividades no agropecuarias* (pág. 59), por lo que el trabajo agrícola se combina con el empleo en pequeños negocios y oficios, ubicados en el sector servicios. Sin embargo, en estas familias seguía existiendo la lógica de producción agrícola para el autoconsumo y la comercialización de los excedentes en los mercados locales;

2. El 56% de los productores agropecuarios tenían una relación con la actividad agrícola, la cual sí era la base para la toma de decisiones familiares. En este tipo de producción participaba la familia como fuerza de trabajo y la producción era de autoconsumo, aunque también se comercializaban los excedentes en los mercados locales;
3. El 7% de los productores se dedicaban a la producción comercial para mercados locales y regionales, con una pequeña porción de autoconsumo. Estos productores utilizaban fuerza de trabajo familiar y asalariada, y;
4. El 1% de los productores se dedicaba a la producción agrícola intensiva, la cual servía de base para la toma de decisiones familiares, aunque el objetivo de esta producción era comercial. Este grupo de productores utilizaba fuerza de trabajo empleada permanentemente y jornaleros contratados temporalmente.

En el universo de productores, la agricultura fue la principal actividad realizada con el 75.7% de los productores, el 3.6% de los productores se dedicaba a la ganadería y el 20.7% realizaba una combinación de las dos. Entre los principales cultivos se identificó, la producción de maíz en grano, 57.9%, avena forrajera, 33.3%, alfalfa y frijol, 12.1%, principalmente, aunque también destacaron el maíz forrajero, la cebada en grano y el trigo en grano, entre otros. El ganado bovino era la principal especie ganadera. En cuanto a los ingresos, el principal provenía de la producción agrícola, 85%, el 13.8% de actividades pecuarias y el 1.2% provenía de las actividades de posproducción (Santos, Álvarez y Navarro, 2016).

De la tipología también es destacable que el 63% de los productores contaba con 61 años o más y que el 4% de ellos estaba entre los 18 y 40 años, lo cual dio cuenta del envejecimiento del campesinado y del cambio de actividad en las siguientes generaciones y, por lo tanto, del futuro incremento del peso de las actividades no agrícolas en la reproducción social de la región.

De las actividades no agropecuarias destacó la ocupación en el comercio, con el 31.9% de la población ocupada, y en los servicios con el 29%, es decir, la población de la región que trabajaba fuera del sector agrícola se ubicó en el sector terciario, aunque los productores y sus familias también llegaron a emplearse en la industria, pero en menor proporción. También hubo un porcentaje de los productores que se contrataba temporalmente como jornaleros en otras parcelas.

En términos de empleo, el 40.8% de los productores empleados en otros sectores lo hicieron en condiciones de informalidad y por cuenta propia y el 38% tenía un salario fijo. Sin embargo, el ingreso no agrícola se destinaba al mantenimiento de la actividad agropecuaria que, por otros medios o por sí mismas las familias no podrían mantener, incluso hasta el punto en que además de los productores directos, los familiares aportaban su ingreso al mantenimiento de la unidad agrícola de producción; lo que corroboró el planteamiento de que la cohesión social se entreteje con la actividad económica, o dicho de otra manera, ello denotó que la actividad agrícola ha sido un elemento de la vida social que trasciende lo económico y da cohesión social al interior de las comunidades mediante la cooperación.

Por su parte, el ingreso derivado de las actividades asalariadas aportado por las familias para el mantenimiento de la parcela se destinó a la adquisición de tecnología, la diversificación de los cultivos y la ampliación del espacio de cultivo, por la vía de la compra o la renta de tierras. En el caso de los productores que no destinaban su ingreso al mantenimiento de la actividad agropecuaria, la mayoría no lo hacía porque sus ingresos sólo les permitían cubrir las necesidades básicas de la familia. En contraste, la menor proporción de productores, 8 de cada 100, no lo hacía porque la producción permitía la reinversión.

Con esta tipología de productores se puede ver que, a pesar del incremento de la pluriactividad en la vida familiar campesina, la producción para la subsistencia de la familia y para el abastecimiento de los mercados locales y regionales ha continuado siendo central. O, dicho de otra manera, mostró que la producción agropecuaria de

carácter campesino ha continuado siendo funcional para la reproducción de la sociedad en la región y, por lo menos, para una porción de la población de la ZMVM, pues por lo menos el 7% de los productores comercializaban sus productos en los mercados regionales.

Por otro lado, el que la muestra haya arrojado que sólo el 1% de los productores eran de carácter intensivo y su producción estaba destinada a la comercialización, dio un indicio de que existía concentración de capital en la agricultura, pero lo que aquí interesa resaltar es que la práctica de la agricultura sigue teniendo potencial económico dentro de la región.

Por su parte, los autores concluyeron que la toma de decisiones asociada a la pluriactividad era una estrategia de supervivencia, más que una decisión de los campesinos por transformar sus condiciones de reproducción. Y ello se confirmó cuando los productores consultados señalaron que las familias destinaban sus días libres, como vacaciones, fines de semana y días de descanso de su trabajo asalariado, para continuar con las labores de la producción agrícola.

En ese contexto, cobró sentido que el movimiento de población con fines laborales no fuera tan grande y se concentrara en los propios municipios, puesto que el crecimiento del sector servicios en la región ha ocupado a una gran parte de la fuerza de trabajo asalariada, permitiendo que la población campesina pudiera seguir atendiendo sus parcelas.

Aunado a la tipología de productores, pero basándose en la misma información, Santos y Navarro, (2016) denotaron que el promedio de hectáreas en la región era de 2.44 ha de temporal y 1.18 ha de riego. En cuanto a la concentración de tierras, el Municipio de Tezoyuca fue el que mayor concentración mostró, con 10.94 ha de temporal y 3.75 ha de riego en promedio por productor, lo que resulta interesante porque, al mismo tiempo, este municipio ha mostrado el mayor crecimiento de la densidad urbana y de la actividad no agrícola de la región. Por su parte, en el municipio de Tepetlaoxtoc se registró la mayor superficie agrícola, 72 ha de riego y 70 ha de temporal y fue en éste donde se identificó una alta tecnificación en

producción agrícola y pecuaria. Ello quiere decir que, aunque han crecido los núcleos urbanos en tamaño y densidad de población en esos municipios, ello no implica un abandono definitivo de la actividad agropecuaria.

### **5.7. Perspectivas del desarrollo rural-urbano en la región**

Observando que el uso de suelo ha continuado siendo principalmente rural y que la mayoría de los productores denotaron un carácter campesino, aunque hayan combinado la actividad agrícola con la no agrícola, es posible enfatizar la persistencia de la potencialidad agrícola y alimentaria de la región. Sin embargo, la urbanización y la integración metropolitana de Atenco Texcoco a la ZMVM ha impulsado el proceso de desagrarización en los municipios que componen la región.

En el análisis regional se comprueba lo que teóricamente ya se había señalado, respecto a que durante el neoliberalismo ha habido una tendencia a la terciarización de las economías rurales, un incremento de la pluriactividad y de la multifuncionalidad territorial que han provocado la *pérdida de capacidad local para sustentar económica y ambientalmente los procesos de crecimiento y desarrollo* (Ramírez, 2011, pág. 42), en la que la integración de la región a la dinámica metropolitana ha sido determinante, fundamentalmente a partir de su reconocimiento de integración a la ZMVM en el 2000 y la puesta en marcha del proyecto aeroportuario en el 2001.

Por otro lado, se pudo observar que la participación del Estado y sus instituciones ha sido central en el impulso al proceso de urbanización a través de su colaboración con el sector financiero y las inversiones público-privadas en los proyectos de desarrollo regional y metropolitano, por lo que se puede señalar que la metropolización de la región ha permitido funcionalizar a este espacio geográfico como reserva territorial para la expansión de las actividades de la Ciudad de México; a la población de la región como reserva de fuerza de trabajo, en tanto los campesinos se han ido integrando a los mercados laborales de carácter asalariado, y; a la naturaleza como reserva de recursos naturales que permiten la reproducción urbana, hablando específicamente del agua, el bosque y los minerales.

Por otro lado, la urbanización en las distintas zonas de la región ha generado impactos ecosistémicos que afectan a los habitantes de la ZMVM, de Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Morelos por la contaminación del agua y de los suelos, la deforestación y la sobreexplotación de los mantos acuíferos. Asimismo, la metropolización ha promovido el abandono de la actividad agropecuaria, lo cual repercute en las capacidades de sustentar la alimentación de la región Atenco Texcoco y de una parte de la ZMVM. No obstante, dada la potencialidad agrícola que mantiene la región, sigue siendo factible el desarrollo agrario y la contribución campesina a la reproducción social general mediante la producción alimentaria y la reproducción de la naturaleza, lo cual implica dejar de negar la existencia de las sociedades agrarias y la importancia de la organización comunitaria de sus habitantes para el mantenimiento ecosistémico y la producción agropecuaria.

Derivado de lo anterior, hay que reconocer que un límite para la consecución de este horizonte es el envejecimiento de los campesinos, por lo cual, se requiere de políticas públicas que apoyen el esfuerzo productivo de las unidades familiares y comunitarias para la continuación del trabajo agrícola.

Es preciso reconocer que si bien El Parque Ecológico del Lago de Texcoco reconoce el valor de uso estratégico de la zona lacustre para la sostenibilidad de la ZMVM, no enfatiza la conexión ecosistémica del lago con el resto de la región y, por tanto, deja la puerta abierta al proceso de urbanización acelerada en el resto de los territorios y a procesos de especulación inmobiliaria, despojo de la población originaria, desplazamiento y gentrificación de las zonas aledañas a donde se construye el parque. Por lo anterior, nuevamente se destaca la centralidad de retomar las propuestas de los habitantes de la región, pues en tanto los pobladores de la zona baja, media y alta comparten un ecosistema, viven en él y lo han reproducido históricamente, todos deberían ser asumidos como los principales tomadores de decisiones.

Por otro lado, la reconfiguración de la RAT muestra que la pérdida de dinamismo de las ciudades grandes y medianas, como la Ciudad de México y Texcoco, ha sido acompañada por el crecimiento de otros asentamientos urbanos, medianos o

pequeños, como Atenco y Tezoyuca, lo cual puede entenderse, a partir de lo analizado, como procesos de reconfiguración espacial del capital más que como procesos de descentralización, como lo señala la Nueva Ruralidad.

Al observar la posición geográfica de la región, es posible denotar que su urbanización tiene un carácter estratégico, pues permite vincular a la ZMVM con las ZM de Pachuca, Puebla-Tlaxcala y Cuautla, sea a través de espacios residenciales, de vivienda para los trabajadores, mercados de trabajo, lugares de entretenimiento, desecho de residuos sólidos y aguas residuales, o bien, para conectar a la Ciudad de México con otras zonas de abastecimiento alimentario como varios de los municipios de Tlaxcala. . Por lo que, considerando la zonificación de la región y los proyectos urbanos puestos en marcha se pueden delinear algunas perspectivas de urbanización de la región:

- a) Al estar más vinculada la zona baja de la región con la dinámica territorial de la Ciudad de México y otros municipios de la misma zona metropolitana y con la construcción del PELT, se mantiene la posibilidad de que sucedan procesos de gentrificación en los municipios de Texcoco y Atenco, en donde la población originaria puede ser desplazada hacia asentamientos irregulares, la zona media de Texcoco o hacia otros municipios de la región para que en sus territorios se generen proyectos comerciales y residenciales para población de mayores ingresos.

Al mismo tiempo, por las vías de comunicación con las que cuenta esta zona, es factible que Texcoco se siga desarrollando como el centro comercial y de servicios de la región, lo que también implica procesos de especulación inmobiliaria, aumento del precio del suelo y desplazamiento poblacional hacia las periferias de esa ciudad.

En el entendido de que el crecimiento urbano tiende a ser exponencial, la escasez de agua se profundizaría y con ella el hundimiento de los suelos debido a la incapacidad de recarga de los mantos freáticos. En este sentido, la afectación

comprometería más a la agricultura y ganadería de la zona e iría más allá de la región, alcanzando a otros territorios de la ZMVM.

b) En el caso de la zona media, si hasta la actualidad se había mantenido como una zona de crecimiento urbano moderado y de cultivo de flores y frutas, el desplazamiento de la población de la zona baja puede impulsar una urbanización más acelerada que pondría en riesgo el acceso al agua de sus habitantes, por la ya notoria escasez reflejada en la mayor excavación de pozos profundos en la zona. Asimismo, la escasez del recurso hídrico involucraría una alteración más profunda de las actividades económicas de la zona que dependen de su abastecimiento, como la agricultura y el mantenimiento de los parques ecoturísticos, como los balnearios ubicados en esas localidades, lo que finalmente contradice la premisa del DTR de que los espacios rurales pueden ser competitivos por sus recursos naturales y, en cambio, la zona terminaría constituida como reserva territorial para la expansión urbana de ingresos bajos, por la menor accesibilidad y la escasez de bienes naturales.

Por otro lado, si se contempla que con el proceso de construcción del aeropuerto algunas localidades de la zona, como San Nicolás Tlaminca sirvieron como depósitos de residuos tóxicos, se abre la posibilidad de que la zona se vuelva un lugar de desechos o que los suelos sufran una mayor deforestación que impida el desarrollo de la agricultura y el turismo, o bien, que permitan los cultivos bajo condiciones de contaminación.

c) En el caso de la zona alta al estar menos conectada con la dinámica de la Ciudad de México y por sus condiciones naturales, mantiene latente la posibilidad de que ahí persistan las comunidades agrarias y se desarrollen actividades de turismo cultural para los habitantes urbanos, por ejemplo. O bien, que por las tendencias identificadas se intensifique el proceso de urbanización residencial para habitantes urbanos de mayor ingreso que buscan lugares de descanso, lo que a mediano y largo plazo implicaría una intensificación de la deforestación de los suelos para uso habitacional y la gradual conversión hacia economías de servicios.

Dada la existencia del bosque en esta zona, es propicio su mantenimiento como pulmón de las zonas metropolitanas aledañas, a través del programa de pago por servicios ambientales, lo que, en todo caso, impediría que sean las comunidades quienes gestionen según sus necesidades las tierras comunales que ahí se encuentran.

En conclusión, el proceso de desarrollo urbano metropolitano en la RAT que ha propiciado el proceso de desagrarización, se corresponde con las caracterizaciones de la relación campo-ciudad y el desarrollo rural de los enfoques del DTR y el enfoque metropolitano. Pero, por otro lado, la explicación del fenómeno coincide con lo señalado en el apartado crítico de este trabajo acerca de que la transformación socioespacial de la ruralidad obedece a las necesidades de valorización de la naturaleza y del espacio geográfico, es decir, a la expansión del proceso de mercantilización de la vida a partir de la conformación de regiones económicas que sirven para la competencia de capitales en el ámbito mundial.

Lo anterior cobra sentido cuando se observa que la urbanización de la región ha estado relacionada con las actividades de la Ciudad de México, como el desplazamiento de la actividad aeroportuaria y residencial, y que las inversiones y desarrollo de infraestructura urbana y de servicios las han llevado a cabo actores externos en conjunción con el estado, lo que ha mermado la gestión comunitaria de los territorios y ha dado pie a la profundización de las dinámicas de competitividad mercantil en la que los habitantes de la región poco pueden incidir.

De tal forma, lo que ha sucedido en la región puede considerarse como un proceso de subordinación del campo a la ciudad y de producción social del espacio capitalista por medio de la urbanización para promover la mercantilización de la naturaleza, el espacio y la población. Así, se ha reforzado la idea de que la dicotomía campo-ciudad sigue existiendo.

Finalmente, se considera que la prevalencia de la vida agraria frente al proceso de metropolización refleja una fuerte constitución del tejido social que puede atribuirse a la constitución histórica de la región y a sus características identitarias que

trascienden el cambio de uso de suelo y la condición urbana (Cruz y Carbone, 2012, citadas por Moreno, 2015, pág. 101), por lo cual, se insiste en la necesidad de dejar de negar la existencia de las sociedades agrarias y reconocer sus contribuciones a la reproducción de la sociedad en general, tanto rural como urbana.

## 6. CONCLUSIONES

A partir de lo observado en la investigación, se llegó a las siguientes conclusiones. Primero, se reconoció la correspondencia entre la caracterización teórica del proceso de desagrarización hecha por la Nueva Ruralidad y lo ocurrido en la realidad. Sin embargo, se observó que el ejercicio de describir la realidad no es suficiente, pues al carecer del conocimiento de las causas del proceso la población que experimenta esas condiciones aun falta la comprensión de los elementos que servirían para hacer frente a los procesos de mercantilización de la vida. En el caso de la crítica de la economía política, se consideró que sus observaciones logran captar las relaciones que generan los fenómenos observados, por lo que la teoría es de utilidad para denotar elementos que pueden contribuir a establecer un metabolismo social menos fragmentado, por ejemplo, con el rescate de la categoría valor de uso, que permite enfocar la producción del espacio en el proceso de satisfacción de las necesidades humanas y no en el proceso de acumulación.

También se puede denotar que sigue habiendo un proceso de subordinación del campo ante la ciudad, el cual ha sido promovido por los dos enfoques de desarrollo abordados, el DTR y el metropolitano. Desde el primero, en tanto establece que el desarrollo territorial rural debe ligarse a los mercados urbanos mediante procesos de concertación local que están basados en la exclusión de gran parte de los actores locales porque considera que los tomadores de decisiones deberán ser aquellos con la capacidad de invertir en los proyectos de desarrollo. Y desde el enfoque metropolitano, en tanto señala que el desarrollo urbano de las periferias queda circunscrito a las necesidades determinadas por la expansión espacial y funcional de las grandes ciudades y porque promueve una gestión espacial mediante procesos de gobernanza regional en la que los actores locales quedan subordinados a las decisiones de los gobiernos y los actores privados.

Así, DTR y enfoque metropolitano son dos propuestas encaminadas a la mercantilización y subordinación de lo rural en dos escalas que se complementan, la local y la regional, lo que permite aseverar que, tal como se planteó en el capítulo

dos, el proceso de desarrollo urbano-rural en el neoliberalismo ha permitido la concentración de capital y, por tanto, ha funcionado en favor de la acumulación capitalista.

Asimismo, se considera que el neoliberalismo ha profundizado los procesos de despojo y mercantilización de los sujetos y del espacio a través de la urbanización, contemplando la potencialidad de su localización geográfica respecto a la conectividad, los costos de la infraestructura, el equipamiento urbano y el acceso a los mercados.

Por otro lado, se reconoció que analizar el proceso de metropolización permite ubicar la funcionalidad territorial de los municipios dentro del proceso global de acumulación, a diferencia de si sólo se observan las condiciones de urbanización en un espacio separadas de su contexto regional, nacional e internacional, en las que sólo se podrán denotar los efectos concretos sobre las localidades y su población. Así, se considera útil retomar la crítica al desarrollo rural-urbano bajo la forma metropolitana, porque de esa manera se puede identificar el uso y destino de los bienes naturales, el proceso de despojo del espacio y la naturaleza y quienes son los actores beneficiados. De tal manera, hoy resulta importante analizar a la urbanización desde la perspectiva de la totalidad que contemple la caracterización de las condiciones en un espacio y tiempo determinado, pero que al mismo tiempo observe las relaciones múltiples que han llevado a esa caracterización de la realidad.

De la misma manera, se considera que los movimientos de resistencia tienen que contemplar no sólo lo local, sino la relación con otras regiones y con la configuración global del proceso de acumulación para generar alternativas de desarrollo materialmente viables.

De las consideraciones anteriores se deriva la importancia de reconocer que el impulso que el DTR y el enfoque metropolitano dan a la competitividad urbana, regional y territorial, y a la ubicación de ventajas comparativas, es central para en el

movimiento del capital y su proceso de reproducción, pues representan formas de prospección y funcionalización territorial para la acumulación.

Por ello, se destaca que las discusiones sobre las relaciones de explotación y los diferentes objetivos de la reproducción entre la sociedad urbana capitalista y las sociedades campesinas siguen siendo pertinentes. En consecuencia, se considera conveniente retomar las discusiones que hasta hoy se han considerado rebasadas: como la de lucha de clases, la proletarización y la dicotomía campo-ciudad, como una contradicción inherente al desarrollo capitalista, por considerarse que en estas discusiones existen elementos que permiten develar las repercusiones históricas de la unilinealidad del desarrollo y de la negación de la vida campesina.

De lo anterior deriva el señalamiento de que la gestión del desarrollo territorial a partir de su integración a zonas metropolitanas por la vía de los municipios impide contemplar las distintas dinámicas espaciales y modos de vida que coexisten en el espacio, llevando a cabo un proceso de mistificación de la diversidad para consolidar el proyecto hegemónico del desarrollo.

En términos del proceso de urbanización en la ZMVM durante el periodo neoliberal, se pudo observar que, a partir de 1980 después del proceso de transición del patrón de acumulación del industrial al de servicios, con el pleno reconocimiento del proceso de globalización, se sentaron las bases políticas y económicas para la acumulación de capital a partir de la disminución salarial, la expansión territorial y el uso de nuevos recursos naturales e integración de nuevos trabajadores a los mercados laborales. En el sentido urbano, se sentaron las bases para la integración territorial de las periferias a las dinámicas metropolitanas, es decir, para el desarrollo regional conectado con la dinámica global. Así, por ejemplo, se desarrolló de infraestructura carretera y de comunicaciones que permitió la urbanización continua y funcional de los municipios periféricos de la ZMVM, para qué, a partir del año 2000 se reconociera plenamente el proceso de urbanización y se diera luz verde a los proyectos de desarrollo metropolitano ya pactados. Este proceso quedó evidenciado con el análisis de la Región Atenco Texcoco, particularmente, a partir de la puesta en marcha del megaproyecto aeroportuario en el ex Lago de Texcoco,

que conjuntó la serie de problemáticas de la urbanización neoliberal planteadas en el capítulo crítico.

Por otro lado, con el estudio del proceso de metropolización en la región Atenco Texcoco se pudo corroborar, a partir de la información económica de los municipios, que, efectivamente, ha habido un proceso de desagrarización que se corresponde con el proceso de urbanización metropolitana. Sin embargo, pese a lo anterior también se observó a partir de la tipología de productores abordada, que la pluriactividad y la multifuncionalidad de los territorios son estrategias reproductivas de los campesinos.

No obstante, aunque se pudo comprobar la persistencia de la vida agraria en la región, el relevo generacional representa un problema central para la continuidad de las comunidades campesinas, dado que la mayoría de los agricultores que continúan sembrando están envejeciendo y los jóvenes están priorizando al trabajo asalariado en los mercados laborales urbanos, como estrategia reproductiva, lo que por otro lado permite continuar impulsando políticas públicas que de urbanización y la metropolización.

Además, es importante recalcar que, si los datos y las investigaciones realizadas por otros autores denotan que la región ha sufrido un acelerado proceso de urbanización, es necesario cuestionar y realizar investigaciones que denoten la relación entre urbanización y mejora de las condiciones reproductivas de los habitantes, como el acceso a la vivienda, alimentación, educación y salud, pues ello permitirá denotar por quien está siendo apropiada la fuerza productiva que representan las ciudades.

También se ubicó que la urbanización metropolitana es funcional para la reproducción capitalista porque permite el aprovechamiento mercantil por parte de actores privados del espacio geográfico, los bienes naturales, la cultura agraria, la producción campesina y la fuerza de trabajo. No obstante, a través del estudio regional se pudo denotar que la integración metropolitana de los municipios de la región no ha generado las mejoras en las condiciones de vida que se destacan con

la promoción de las ciudades como fuerza productiva, sino que en realidad ha dado paso a la explotación de los sujetos y de la naturaleza.

A su vez, el supuesto de que la urbanización metropolitana permite la subordinación de las sociedades agrarias a la reproducción del capital se corroboró con el estudio de la región, pues los territorios que la componen han servido para potencializar el crecimiento y la competitividad de la Ciudad de México en el mercado mundial. Prueba de ello es el flujo de inversiones hacia la región que representó la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y del Parque Ecológico del Lago de Texcoco, no sólo para la construcción de la infraestructura aeroportuaria y recreativa que representan, sino por los procesos de construcción inmobiliaria, infraestructura comercial y carretera, entre otros, que motivan en los territorios aledaños.

Por otro lado, si hoy desde las instituciones supranacionales se asume que las formas de urbanización han cambiado, llamándola en términos oficiales *una transición urbana* (ONU-Hábitat, 2012), desde el estudio regional se pudo identificar que esa transición en realidad obedece a procesos de reconfiguración capitalista a través del proceso de producción espacial impulsados teórica y prácticamente desde el enfoque metropolitano y el DTR.

El estudio también permitió corroborar que los procesos de metropolización concentran al capital y a la gente, incorporando las relaciones socioespaciales a la dinámica de la acumulación de capital. En este sentido es importante decir que, aunque el proceso haya sido analizado en una región concreta, permitió ubicar tendencias de desarrollo que hacen funcionales a los territorios para la acumulación general de capital, lo permite identificar elementos de fondo que pueden ser útiles para el estudio de otras regiones. Por ejemplo, la identificación histórica de las condiciones naturales de un espacio y la observación de su transformación en el tiempo hace posible identificar el proceso particular de urbanización, pero también permite identificar el patrón de desagrarización y de urbanización que puede ser comparable entre localidades y regiones. En el caso concreto de este estudio, el

conocimiento de la zonificación permitió distinguir las perspectivas de urbanización de cada espacio de la región.

En ese sentido, se considera que el conocimiento contextual basado en criterios sociales, culturales, históricos y ambientales para entender la funcionalidad general y capitalista de cada territorio es aplicable al estudio de otras regiones y territorios, pues permite identificar el origen de las transformaciones y las relaciones que se gestan en los territorios para promover procesos de reproducción social enfocados en la satisfacción de las necesidades social y la reproducción de la naturaleza y para identificar procesos de despojo y mercantilización capitalistas y sus particularidades. Por esta razón también se consideró que fue útil el análisis de la región desde la crítica al fenómeno metropolitano.

En términos ambientales, se pudo observar que el proceso de metropolización no ha contemplado realmente la reproducción espacios naturales de contención y recuperación ecosistémica, pues los contornos naturales de la región tienden a ser espacios mercantilizables.

Un ejemplo vigente el caso del PELT, en el que a pesar de que ha promovido como un proyecto de regeneración de la cuenca, en él sólo se contempla el perímetro de la zona federal del lago, pero no el freno de la urbanización en el ecosistema que provee de agua a esa zona. Por otro lado, porque el mantenimiento futuro del lago queda subordinado al financiamiento estatal y a las entradas que se generen de las actividades recreativas que se tienen previstas, de tal manera que se demuestra que la reproducción de la naturaleza sigue subordinada a la dinámica económica, en la que el funcionamiento del parque dependerá de los consumidores urbanos.

Por otra parte, desde el reconocimiento de la diversidad medioambiental en la región también pudo denotar que, la integración territorial metropolitana mediante la figura de los municipios no permite diferenciar la multiplicidad de valores de uso y el carácter de fuerza productiva para la humanidad que representa la región, sino que su carácter de espacio metropolitano subordina sus dinámicas territoriales ante las necesidades socioeconómicas y ambientales de la región metropolitana, haciendo

prevalecer la contradicción campo-ciudad por la subordinación de la vida agraria de la región ante las necesidades de concentración de capital, asentadas en la Ciudad de México en su carácter de centro metropolitano.

En adición a lo anterior, también se observó que el proceso de urbanización metropolitana de la región ha debilitado al tejido social en su interior. Sin embargo, también se pudo observar que persiste la vida campesina y la lucha organizada de los pueblos originarios por mantener las condiciones históricas de la vida regional.

Observando los flujos de trabajo con los que se denotó la integración funcional de los municipios de la región a la ZMVM, así como el proceso de resistencia al proyecto del NAICM, es observable que, pese a los procesos de reestructuración territorial promovidos por los grandes capitales y el Estado, en la región se ha mantenido una cohesión interna que coexiste con los procesos de fragmentación socioespacial y de devastación ambiental. Desde la perspectiva de quien esto escribe, dicha cohesión puede encontrar su explicación en la historia sociocultural de sus comunidades.

La resistencia de los habitantes de la región también es comprobable con la generación de la propuesta de proyecto alternativo al NAICM del Frente de Pueblos para la Defensa de la Tierra (FPDT, 2020), que permite identificar la fuerza de la organización social comunitaria para promover alternativas de desarrollo, así como con la organización social que se documentó en la tipología de productores de la región, respecto a que a pesar de contar con un ingreso monetario que les permite obtener productos agrícolas en el mercado, los sujetos de origen campesino en la región siguen aportando recursos para la continuación de la producción agrícola familiar.

Por ello se puede decir que, dado que la urbanización de los territorios ha sido una tendencia generalizada durante el neoliberalismo, no se puede decir que la metropolización haya llegado a sus límites, de tal forma que sigue latente la posibilidad de que los territorios sigan integrándose a la dinámica de la acumulación de capital, a partir de la funcionalización mercantil de sus condiciones concretas. No

obstante, tampoco se puede decir que sea un proceso acabado que no permita la reproducción de la ruralidad campesina o la generación de asentamientos urbanos con otras características más equilibradas, pero ello dependerá del esfuerzo de las comunidades y la población organizada para demandar políticas públicas diferentes y contribuir a la generación de proyectos alternativos de desarrollo.

Finalmente, en términos analíticos se considera que los estudios agrarios no pueden separarse de los estudios urbanos porque el desarrollo general involucra a los dos espacios de reproducción y, particularmente, porque en la actualidad el desarrollo urbano sigue subordinando al desarrollo rural. Por lo cual, si lo que se busca es establecer un metabolismo social equilibrado, es necesario entender cómo ambas formas socioespaciales pueden complementarse como fuerzas productivas espaciales.

En ese mismo sentido, se considera relevante prestar atención a los ejercicios de regionalización estatal y a los planes y programas de desarrollo y ordenamiento territorial y urbano, porque si bien se reconoce que pueden ser ejercicios de planificación para mejorar la gestión territorial, también han sido utilizados como ejercicios de prospección territorial e incluso de bioprospección al servicio del capital. Ello se puede corroborar con la regionalización del gobierno del Estado de México (Gobierno del Estado de México, 2011, 2012) que claramente se reconoció como un ejercicio de generación de regiones para la integración de los municipios del estado a las zonas metropolitanas del centro del país. Y en ese mismo sentido se podría hacer alusión al plan de desarrollo municipal de Texcoco del 2003, en el que se realizó la zonificación de la región, ubicando sus actividades y potencialidades territoriales para impulsar el desarrollo regional, pero cuyos datos también resultan útiles para reconocer la potencialidad natural, social, espacial y cultural de cada zona. Por lo anterior, se considera necesario generar mecanismos de planeación y política pública que integren y respeten los proyectos y las decisiones comunitarias sobre el uso del espacio y los territorios de quienes los habitan.

## REFERENCIAS

- Adams, J. S., Van Drasek, . J., & Phillips, E. G. (1999). Metropolitan area definition in the United States. *Urban Geography*, 20(8), 695–726. <https://doi.org/10.2747/0272-3638.20.8.695>
- Aguilar, Adrián y Escalona, M. (2000). Expansión metropolitana de la Ciudad de México y el ámbito rural de Texcoco. In P. (comp. . Torres (Ed.), *Procesos metropolitanos y agricultura urbana* (pp. 87–102). México: Universidad Autónoma Metropolitana, FAO.
- Aguilar, A. (2004). Introducción. In A. Aguilar (Ed.), *Procesos metropolitanos y grandes ciudades. Dinámicas recientes en México y otros países* (pp. 5–15). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Miguel Ángel Porrúa.
- Appendini, K. (1992). La “modernización” en el campo y el futuro del campesinado. iniciamos el devate de “los noventa.” *Estudios Sociológicos X*, 251–262.
- Arias, E. (2006). Reflexión crítica de la nueva ruralidad en América Latina. *Revista ALASRU*, 139–168.
- Auditoría Superior de la Federación, ASF. Auditoría de Desempeño: 2017-5- 16B00-07-1699-2018, 1699-DE. (2017). *Comisión Nacional del Agua, Proyecto Hidrológico del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México*.
- Ávila, H. (2015). *La ciudad en el campo: expresiones regionales en México*. Cuernavaca: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Barreda, A. (1995). El espacio geográfico como fuerza productiva estratégica en El capital de Marx. In *La internacionalización del capital y sus fronteras tecnológicas* (pp. 129–179). México: Ediciones El Caballito.
- Berdegú, Julio y Favareto, A. (2019). *Desarrollo Territorial Rural en América latina y el Cariba. 2030 - Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.
- Berdegú, Julio y Meynard, F. (2012). *Las Ciudades en el Desarrollo Territorial Rural. Serie Claves para el Desarrollo Territorial*. Santiago de Chile.
- Calvento, M. (2006). Fundamentos teóricos del neoliberalismo: su vinculación con las temáticas sociales y sus efectos en América Latina. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, 41–59.
- Carabaña, C. (2019). Los afectados: Sobrevivir entre las minas. *El Universal*.
- Cardoso, C. (2013). Economía de aglomeración y salarios en México. Un análisis en mercados laborales. *Economía Informa*, 3–28. Retrieved from <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econinforma/381/01cardoso.pdf>

- Carreón, E. J. (2007). *Nahuas de Texcoco. Pueblos indígenas del México Contemporáneo*.
- Carrillo, Miguel y Crispín, L. (2015). Dinámica histórica de la Región Atenco-Texcoco. In *Agricultura y campesinado en la Región Atenco-Texcoco* (pp. 33–44). Texcoco, México: Universidad Autónoma Chapingo.
- Carton de Grammont, H. (2009). La desagrarización del campo mexicano. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, 13–55.
- Castillo, Isabel, Flores, Octavio, Espejel, Adelina y Sesín, J. de J. (2015). La gestión para el desarrollo de las zonas metropolitanas. El caso de la Zona Metropolitana-Puebla Tlaxcala. In *Las Zonas Metropolitanas, reflexiones teóricas y estudios en el centro del país* (pp. 159–182).
- Cruz, Artemio, Pérez, Elba, Santos, C., & Márquez, C. (comp. . (2015). *Agricultura y campesinado en la Región Atenco-Texcoco*. Texcoco, México: Universidad Autónoma Chapingo.
- Davis, M. (2014). *Planeta de ciudades miserias*. Akal.
- De Angelis, M. (2012). Marx y la acumulación primitiva. *Theoria* 26, 3–21.
- De La Rosa, A. (2019). Avanza proyecto de parque ecológico en Texcoco. *El Economista*.
- De Mattos, C. (n.d.). *Financierización, mercantilización y metamorfosis planetaria: lo urbano en la valorización del capital*.
- Delgado, Javier. y Suárez, M. (2014). Ciudad de México, ¿ciudad sustentable? *Ciencia*, 20–27.
- Delgado, D. (2015). Impacto del mega proyecto del nuevo aeropuerto para la ciudad de México en el patrimonio biocultural y agroecología de la zona lacustre de la Región Atenco-Texcoco, México. *Congreso Latinoamericano de Agroecología. La Plata Argentina 2015*, 1–5.
- Delgado, G. C. (2015). Configuraciones del territorio: desarrollo, desarrollismo, transiciones y alternativas. *Argumentum*, 32–58.
- Díaz, Fernando y Lourés, M. (2013). Neoliberalismo, políticas urbanas y reconfiguración socio-espacial. *Revista Del Área de Estudios Urbanos Del Instituto de Investigaciones Gino Germani*, 7–16.
- Dierckxsens, W. (1983). *Formaciones precapitalistas*. México: Nuestro Tiempo.
- Echeverría, B. (1998a). La contradicción del valor y el valor de uso en el capital, de Karl Marx. *Colección El Seminario de El Capital*. México: Itaca.

- Echeverría, B. (1998b). *Valor de uso y utopía*. México: Siglo XXI.
- Echeverría, B. (2013a). *Definición de la cultura*. Itaca/FCE.
- Echeverría, B. (2013b). *Modelos elementales de la oposición campo-ciudad. Anotaciones a partir de una lectura de Braudel y Marx*. México: Itaca.
- Economía, S. de. (2016). *Información económica y estatal. Estado de México*. Retrieved from <http://www.travelbymexico.com/toluca>
- Engels, F. (n.d.). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Moscú: Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- Engels, F. (1974). *La situación de la clase obrera en Inglaterra*. Buenos Aires: Editorial Esencias.
- Escamilla, Irma y Santos, C. (2012). La Zona Metropolitana del Valle de México: transformación urbano-rural en la región centro de México. *Ponencia Presentada En El XII Coloquio Internacional de Geocrítica*.
- Espinosa-Castillo, M. (2008). Procesos y actores en la conformación del suelo urbano en el ex lago de Texcoco. *Economía, Sociedad y Territorio*, 769–798.
- Esteva, G. (2009). Desarrollo. *América Latina En Movimiento*, 1–3.
- Feder, E. (1977). Campesinistas y descampesinistas. Tres enfoques divergentes (no incompatibles) sobre la destrucción del campesinado. *Comercio Exterior*, 1439–1446.
- Feder, E. (1978). Campesinistas y descampesinistas. Tres enfoques divergentes (no incompatibles) sobre la destrucción del campesinado. *Comercio Exterior*, 42–51.
- Fernández, N. (2018). NAICIM: historia de injusticias. *La Jornada de Oriente*.
- Foladori, G. (1986). *Proletarios y campesinos*. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Foster, Stephen, Koundouri, Phoebe, Tuinhof, Albert, Kemper, Karin, Nanni, Marcella y Garduño, H. (2006). Los ecosistemas dependientes del agua subterránea, procedimientos de caracterización y medidas de conservación. In *Serie de Notas Informativas Nota 15*. GWMate.
- FPDT, F. de P. en D. de la T. (2020). *ProMAC: Proyecto Manos a la Cuenca*.
- Fritzsche, Federico y Briano, L. (2010). La producción del espacio urbano durante el auge del neoliberalismo. Sus manifestaciones en pilar, el periurbano de Buenos Aires. *Scripta Nova*.
- Fukuyama, F. (2015). *¿El fin de la historia? Y otros ensayos*. Alizanza Editorial.

- García, M. T. (2002). *El señorío de Acolhuacan*. 46–51. Retrieved from <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/el-senorio-de-acolhuacan>
- Garza, Gustavo y Schteingart, M. (1984). Ciudad de México: dinámica industrial y estructuración del espacio en una metrópoli semiperiférica. *Demografía y Economía*, 581–604.
- Gaudin, Y. (2019). *Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina y el Caribe. La nueva ruralidad: conceptos y medición*. Ciudad de México.
- Gilly, Adolfo y Roux, R. (2015). *El tiempo del despojo. Siete ensayos sobre un cambio de época*. México: Itaca.
- Gobierno del Estado de México. (2011). *Región XI Texcoco, Programa regional 2012-2017*.
- Gobierno del Estado de México. (2012). *Gaceta del Gobierno del Estado de México. Resumen de los programas regionales del Estado de México 2012-2017*. Retrieved from [www.edomexico.gob.mx/copladem](http://www.edomexico.gob.mx/copladem).
- Gobierno Municipal de Texcoco. (2019). *Plan de Desarrollo Municipal, Texcoco 2019-2021*.
- González, Salomón y Larralde, A. (2013). Conceptualización y medición de lo rural. Una propuesta para clasificar el espacio rural en México. In *La situación demográfica de México 2013*. México.
- Goonewardena, K. (2011). Henri Lefebvre y la revolución de la vida cotidiana, la ciudad y el Estado. *Urban*, (02), 1–15. Retrieved from <file:///C:/Users/Marta/Downloads/Dialnet-HenriLefebvreYLaRevolucionDeLaVidaCotidianaLaCiuda-3762623.pdf>
- Group, etc. (2017). *¿Quién nos alimentará?*
- Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, G. (2014). *Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México*. Retrieved from <http://consultaspublicas.semarnat.gob.mx/expediente/mex/estudios/2014/15EM2014V0044.pdf>.
- Gudynas, E. (2011). Ambiente, sustentabilidad y desarrollo: una revisión de los encuentros y desencuentros. In E. Reyes Ruiz, J. y Castro Rosales (Ed.), *Contornos educativos de la sustentabilidad*. México: Editorial Universitaria, Universidad de Guadalajara.
- Guillén, H. (2003). *México frente a la mundialización neoliberal*.
- Guillén, H. (2007). El Consenso de Washington en México. *Investigación*

*Económica*, 29–44.

Guillén, H. (2013). México: de la sustitución de importaciones al nuevo modelo económico. *Comercio Exterior*, 34–60.

Gutiérrez, Esthela, González, É. (2010). *De las teorías del desarrollo al desarrollo sustentable*. Siglo XXI, UANL.

Gutiérrez, J. (2010). La urbanización del mundo. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, 41–55.

Harvey, D. (1977). *Urbanismo y desigualdad social*. España: Siglo XXI.

Harvey, D. (2005). *Breve historia del neoliberalismo*. España: Akal.

Hiernaux, D. (2000). Procesos metropolitanos y cambios rurales en México. In P. (comp. . Torres (Ed.), *Procesos metropolitanos y agricultura urbana* (pp. 31–41). Universidad Autónoma Metropolitana, FAO.

Jazcilevich, A., Siebe, C., Estrada, C., Aguillón, J., Rojas, A., Chávez, E., & Sheinbaum, C. (2015). Retos y oportunidades para el aprovechamiento y manejo ambiental del ex lago de Texcoco. *Boletín de La Sociedad Geológica Mexicana*, 67(2), 145–166. <https://doi.org/10.18268/BSGM2015v67n2a2>

Jiménez, M. (2010). Expresiones de cultura popular: región de Texcoco. In *Texcoco en el nuevo milenio. Cambio y continuidad en una región periurbana del Valle de México* (pp. 231–254). Universidad Iberoamericana.

Kay, C. (1995). El desarrollo excluyente y desigual en la América Latina rural. *Nueva Sociedad*, 60–81.

Kay, C. (2005). Enfoques sobre el desarrollo rural en América Latina y Europa desde mediados del siglo veinte. *Memorias: Seminario Internacional Formas de Enseñanza Del Desarrollo Rural. Maestría En Desarrollo Rural 25 Años*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Kay, C. (2007). Algunas reflexiones sobre los estudios rurales en América Latina. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*, 31–50.

Kay, C. (2016). La transformación neoliberal del mundo rural: procesos de concentración de la tierra y del capital y la intensificación de la precariedad del trabajo. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, 1–26.

Knoema. (2020). Producción cerealera. Retrieved from Atlas mundial de datos, agricultura website: <https://knoema.es/atlas/ranks/Producción-cerealera>

Larralde, A. (2011). *La configuración socio-espacial del trabajo rural y las relaciones campo-ciudad. Dos localidades del centro de México*. México: Miguel Ángel

Porrúa, UAM Cuajimalpa.

- Lefebvre, H. (2013). *La producción del espacio*. España: Capitán Swing.
- Llambí, L. (2000). Globalización y desarrollo rural. *Seminario Internacional "La Nueva Ruralidad En América Latina,"* 9.
- López, J. (2019). Proponen reactivar Lago de Texcoco para superar crisis hídrica. *Excelsior*. Retrieved from <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/proponen-reactivar-lago-de-texcoco-para-superar-crisis-hidrica/1307608>
- Magazine, Roger y Martínez, T. (2010). Continuidad y cambio en la región de Texcoco. In T. (coords. . Magazine, Roger, Martínez Saldaña (Ed.), *Texcoco en el nuevo milenio. Cambio y continuidad en una región periurbana del Valle de México*. Universidad Iberoamericana.
- Martínez, J. (2011). Desagrarización del campo chiapaneco. *Encrucijadas. Revista de Ciencias Sociales*, 106–128.
- Marx, Karl y Engels, F. (1976). Ideología alemana. In *Ideología alemana. Tesis sobre Feuerbach. Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana* (pp. 17–144). México: Ediciones de cultura popular.
- Marx, Karl y Engels, F. (1998). *El manifiesto del Partido Comunista*. Barcelona: Grijalbo Mondadori.
- Marx, K. (2001). *El capital. Tomo I. El proceso de producción del capital*. México: Siglo XXI.
- Marx, K. (2005). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858. I*. México: Siglo XXI.
- Marx, K. (2008). *Contribución a la crítica de la economía política*. México: Siglo XXI.
- Medina, A. (2020). *Destejiendo la acción colectiva: el movimiento social de oposición al nuevo aeropuerto de la Ciudad de México en la región nororiente del Edomx (2014-2018)*.
- México, G. del E. de. (n.d.). *Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios*.
- Miranda, F. (2018). Ecocidio, una mentira. *Mileio*.
- Morcillo, D. (2017). Producción de espacio en la expansión neoliberal en Madrid. *Scripta Nova*, 1–28. Retrieved from <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/17413>
- Moreno-Sánchez, E. (2015). Lo urbano en la región oriente del Estado de México. *Quivera (México) Num.2 Vol.17*.

- Moreno, E. (2007). Características territoriales, ambientales y sociopolíticas del Municipio de Texcoco, Estado de México. *Quivera*, 177–206.
- Moreno, E. (2014). Atenco, a diez años del movimiento social por el proyecto del aeropuerto. Análisis sociourbano y político. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 541–578.
- Moreno, E. (2015). Indicadores económicos para el análisis de la sustentabilidad urbana en el municipio de Texcoco, Estado de México, periodo 2005-2012. *Paradigma Económico*, 69–97.
- Moreno, E., Rivero, M., & Rodríguez, E. (2015). Desarrollo y sustentabilidad en la región Texcoco. *20 Encuentro Nacional Sobre Desarrollo Regional En México*, 1–18.
- Mounier, A. (2016). Crítica de la economía política del desarrollo y del crecimiento. Teorías, ideologías y políticas. In *Psychology Applied to Work: An Introduction to Industrial and Organizational Psychology, Tenth Edition Paul* (Vol. 53).
- Naciones Unidas. (1996). Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos.
- Naciones Unidas. (2017). *Nueva Agenda Urbana*.
- Nisbet, R. (1981). *Historia de la idea de progreso*. Barcelona: Gedisa.
- Noriero, Lucio, Almanza, María, Torres, Guillermo y Ramírez, C. (2008). La visión de lo rural hoy: enfoques emergentes para su revaloración. *Revista de Geografía Agrícola*, 39–54.
- Noriero, Lucio, Torres, Guillermo, Almanza, María y Ramírez, C. (2009). Nueva ruralidad: enfoques y sinergias. Emergencia de un modelo alternativo de desarrollo. *Análisis Del Medio Rural Latinoamericano*, 77–102.
- ONU-Hábitat. (2012). El estado de las ciudades de América Latina y el Caribe. Rumbo a una nueva transición urbana. In *Estado de las Ciudades de America Latina y el Caribe. Rumbo a una nueva transición urbana*. <https://doi.org/HS/053/12S> ISBN Serie 978-92-1-133397-8
- ONU-Hábitat. (2015a). Ciudades Inclusivas. *Temas Habitat III*.
- ONU-Hábitat. (2015b). CIUDADES MÁS SEGURAS. *Temas Habitat III*.
- ONU. (2016). Ciudades sostenibles. por qué son importantes. Retrieved from Objetivos de desarrollo sostenible website: [https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/11\\_Spanish\\_Why\\_it\\_Matters.pdf](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/11_Spanish_Why_it_Matters.pdf)

- Orihuela, Isela, Becerril, Citlalli, Rodríguez, Luisa, Solano, Héctor y Tello, C. (2015). *Estudios metropolitanos. Actualidad y retos*. México: Instituto Mora.
- Ornelas, J. (2000). La ciudad bajo el neoliberalismo. *Papeles de Población*, 45–69.
- Ornelas, J. (2010). La construcción del desarrollo como categoría colonial. *Paradigma Económico*, 58–77.
- Ornelas, J. (2015a). *Ensayos sobre desarrollo económico*. Puebla: BUAP.
- Ornelas, J. (2015b). Lo urbano y la crítica de la economía política. In *Las Zonas Metropolitanas, reflexiones teóricas y estudios en el centro del país* (pp. 17–44). México: Universidad Autónoma de Tlaxcala, Miguel Ángel Porrúa.
- Ortega, J. (2011). Neoliberalismo, crisis económica actual y transformaciones en el espacio social mundial. *Revista Geográfica de América Central*, 1–17.
- Ortiz, A. (2020). Proyecto Ecológico Lago de Texcoco costará 17 mil 713 mdp. *El Universal*.
- Padilla, R. (2017). *Hacia una crítica de la urbanización capitalista; el caso de la ZMCM*.
- Palerm, Ángel y Wolf, E. (1972). *Agricultura y civilización en Mesoamérica*. México: SEP.
- Palerm, Á. (1973). *Obras hidráulicas prehispánicas en el sistema lacustre del Valle de México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Paré, L. (2010). La relación campo-ciudad: elementos para agendas en común. *ALASRU*, 95–113.
- Patiño, O. (2015). Razón ilustrada y barbarie. *Errancia*, (2004).
- Pérez, E. (2001). Hacia una nueva visión de lo rural. In C. L. de C. Sociales (Ed.), *Una nueva ruralidad en América Latina?* Buenos Aires.
- Pérez, M. (2008). *Población y sociedad. Cuatro comunidades del Acolhuacan*. Universidad Iberoamericana.
- Pineda, I. (2018). El nuevo aeropuerto y la defensa del territorio en Atenco-Texcoco, México. Usos políticos y resguardos sociales de la cultura acolhua a través de la historia. *Kultur*, 63–84.
- Pérez, P. (2005). Buenos Aires, ciudad metropolitana y gobernabilidad. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 423–447.
- Pradilla, E. (2014). La ciudad capitalista en el patrón neoliberal de acumulación en América Latina. *Cadernos Metrópole*, 37–60.

- Profepa. (2010). El gobierno federal y el gobierno del distrito federal acuerdan cerrar el relleno sanitario bordo poniente.
- Ramírez-Miranda, C. (2018). Agroecología, interdisciplina y desarrollo rural sustentable. *CAMPO-TERRITORIO: Revista de Geografía Agraria*, 271–285.
- Ramírez, B. (2003). La vieja agricultura y la nueva ruralidad: enfoques y categorías desde el urbanismo y la sociología rural. *Sociológica*, 49–71.
- Ramírez, C. (2006). Crítica al enfoque del desarrollo territorial rural. *ALASRU*, 49–79.
- Ramírez, C. (2011a). Crítica al establishment del desarrollo en el campo: nueva ruralidad y desarrollo territorial rural. *Estudios Latinoamericanos*, 107–128.
- Ramírez, C. (2011b). El enfoque territorial del desarrollo desde la perspectiva municipal. Algunos problemas metodológicos y prácticos. *Textual*, 39–64.
- Ramírez, C. (2011c). Elementos para un desarrollo alternativo en la región Atenco- Texcoco. *Textual*.
- Ramírez, C. (2017a). América Latina, la búsqueda que no cesa. *ALASRU*, 13–23.
- Ramírez, C. (2017b). Soberanía alimentaria y desarrollo rural. Implicaciones teóricas y políticas. *ALASRU*, 93–117.
- Reyes, Teófilo y Acosta, I. (2014). La desagrarización del campo mexicano. *Boletín Oficial Del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, 97, 67–81.
- Rist, G. (2002). *El desarrollo: historia de una creencia occidental*. Madrid: Presses de la Foundation Nationale des Sciences Politiques, Los libros de la Catarata, UCM.
- Rosales, Eliseo, Osorio, José y Rivera, R. (2015). Los recursos naturales y su tuitización en la Región Atenco- Texcoco. In *Agricultura y campesinado en la Región Atenco- Texcoco* (pp. 15–32). Texcoco, México: Universidad Autónoma Chapingo.
- Rubio, B. (2001). *Explotados y excluidos*. México: Universidad Autónoma Chapingo, Plaza y Valdés.
- Ruiz, Naxhelli y Delgado, J. (2008). Territorio y nuevas ruralidades: un recorrido teórico sobre las transformaciones de la relación campo-ciudad. *Revista EURE*, 77–95.
- Salas, Hernán, González, Í. (2013). Nueva ruralidad. Procesos sociolaborales y desagrarización de una sociedad local en México (1980-2010). *Gazeta de Antropología*.

- Salinas, J. (2018). Alertan por lodo tóxico extrído de obra del NAICM. *La Jornada*.
- Santamarina, C. (2006). El Acolhuacan bajo dominio Tepaneca. Un capítulo de la expansión de Azcapotzalco. *Anales Del Museo de América*, 14(14), 9–25.
- Santos, Víctor, Álvarez, Adolfo y Navarro, H. (2016). Territorio y diversidad de ingresos no agrícolas entre agricultores periurbanos del noreste del Valle de México. *Sociedades Rurales. Producción y Medio Ambiente*, 49–72.
- Santos, Victor, Zúñiga, Magín, Leos, Juan y Álvarez, A. (2014). Tipología de productores agropecuarios para la orientación de políticas públicas. Aproximación a partir de un estudio de caso en la región Texcoco, Estado de México, México. *Sociedades Rurales. Producción y Medio Ambiente*, 47–69.
- Santos, M. (1993). Los espacios de la globalización. *Anales de Geografía de La Universidad Complutense*, 69–77.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel.
- Sassen, S. (1995). La ciudad global: una introducción al concepto y su historia. *Brown Journal of World Affairs*, 27–43.
- Sassen, S. (2001). *La ciudad global: Nueva York, Londres, Tokio*. Princeton: Princeton University Press.
- Sassen, S. (2007). Una sociología de la globalización. *Análisis Político*, 3–27.
- Schejtman, Alexander y Berdegué, J. (2004). *Desarrollo territorial rural*. Santiago de Chile.
- Schteingart, M. (1989). *Los productores del espacio habitable: estado, empresa y sociedad en la Ciudad de México*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano.
- Secretaría de Transportes y Comunicaciones, S. (2014). *Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional “Autopista Peñón-Ecatepec, con una longitud de 12.6 km en el Estado de México.”*
- SEDATU, CONAPO, & INEGI. (2018). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015* *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015*. Retrieved from [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/344506/1\\_Preliminares\\_hast\\_a\\_V\\_correcciones\\_11\\_de\\_julio.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/344506/1_Preliminares_hast_a_V_correcciones_11_de_julio.pdf)
- SEDESOL, C. & I. (2004). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*. México.

- SEDESOL, C. & I. (2007). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2005*.
- SEDESOL, C. & I. (2012). *Delimitación de zonas metropolitanas de México 2010*.
- SEGOB; INAFED. (n.d.). *Administración del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Municipal. 2. Cualidades de una ciudad sana*.
- SEGOB, SEDATU, & ONU Hábitat. (2016). Guía de Resiliencia Urbana. *Sedatu*, 1–57. <https://doi.org/Organización de las Naciones Unidas para los asentamientos humanos>
- Smith, N. (2006). *La producción de la naturaleza. La producción del espacio*. México: FFyL, UNAM.
- Sobрино, Jaime, Garrocho, Carlos, Graizbord, Boris, Brambila, Carlos y Aguilar, A. (2015). *Ciudades sostenibles en México: una propuesta conceptual y operativa*.
- Sobрино, J. (1993). *Gobierno y administración metropolitana y regional* (Vol. 84). Retrieved from <http://ir.obihiro.ac.jp/dspace/handle/10322/3933>
- Sobрино, J. (2003). Zonas metropolitanas de México en 2000: conformación territorial y movilidad de la población ocupada. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 461–507.
- Sotelo, A. (2003). *La reestructuración del mundo del trabajo*. México.
- Soto-Cortés, J. J. (2015). La reducción del suelo agrícola en la región de Texcoco, Estado de México. *Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad*.
- Talavera, P. (1985). El modelo neoliberal: aspectos teóricos y su aplicación en el cono sur latinoamericano. *Boletín Americanista*, 137–151.
- Toledo, V. (2013). El metabolismo social: una nueva teoría socioecológica. *Relaciones*, 136, 41–71.
- Unikel, Luis, Garza, Gustavo y Ruíz, C. (1978). *El desarrollo urbano de México: diagnóstico e implicaciones futuras*. Distrito Federal: El Colegio de México.
- Unikel, L. (1966). *La urbanización y la zona metropolitana de la Ciudad de México*. El Colegio de México.
- United Nations. (1976). The Vancouver Declaration On Human Settlements. *United Nations Conference on Human Settlements, Vancouver, Canada*.
- Valcárcel, M. (2006). *Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo*. Lima.
- Vázquez, V. (2018). Género y arrebato de tierras: el caso del nuevo aeropuerto internacional de la Ciudad de México. *Región y Sociedad*, 1–23.

Veraza, J. (2012a). *Del reencuentro de Marx con América Latina en la época de la degradación civilizatoria mundial*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para la Cultura.

Veraza, J. (2012b). *Karl Marx y la técnica desde la perspectiva de la vida. Para una teoría marxista de las fuerzas productivas*. Itaca.

Villalvazo, Pablo, Corona, Juan y García, S. (2002). Urbano-rural, constante búsqueda de fronteras conceptuales. *Revista de Información y Análisis*, 17–24.

Wallerstein, I. (1996). *Abrir las ciencias sociales*. México.

Wallerstein, I. (2013). ¿El final del camino para las fábricas deslocalizadas? *La Jornada*. Retrieved from <https://www.jornada.com.mx/2013/04/21/opinion/022a1mun>